

JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ



Cada día tiene su afán

Una mirada a cuarenta años de vocación política

PENÍNSULA **HUELLAS**

ÍNDICE

PORTADA

SINOPSIS

PORTADILLA

DEDICATORIA

1. LA PRECOZ VOCACIÓN POLÍTICA DE UN JOVEN INGENIERO

2. DEL «CAMBIO» SOCIALISTA A LOS «NUEVOS TIEMPOS» POPULARES

3. SALTO A LA POLÍTICA NACIONAL

4. LA ESPAÑA DE AZNAR

5. LA ESPAÑA DE ZAPATERO

6. LA ESPAÑA DE RAJOY

7. UN INÉDITO ESCENARIO POLÍTICO

EPÍLOGO

LÁMINAS

CRÉDITOS

Gracias por adquirir este eBook

Visita Planetadelibros.com y descubre una nueva forma de disfrutar de la lectura

¡Regístrate y accede a contenidos exclusivos!

Primeros capítulos

Fragmentos de próximas publicaciones

Clubs de lectura con los autores

Concursos, sorteos y promociones

Participa en presentaciones de libros

PlanetadeLibros

Comparte tu opinión en la ficha del libro
y en nuestras redes sociales:



Explora

Descubre

Comparte

SINOPSIS

Jorge Fernández Díaz es un político de vocación y de raza. Barcelonés desde los tres años, aunque de raíces vallisoletanas y navarras, profundamente catalán y, por ende, español, empezó su carrera política como gobernador civil —el más joven de España— primero en Asturias y luego en Barcelona, donde vivió una angustiosa noche de tensión en el Liceo por una amenaza de bomba en la víspera de la inauguración del Mundial de fútbol de 1982.

En los años siguientes, sobrevivió a la larga agonía y disolución final de sus dos primeros partidos, UCD y CDS, así como a los vaivenes de su militancia primero en Alianza Popular y luego en el Partido Popular. Bregado en todos los altos niveles de la Administración Pública, conoció la política municipal y autonómica, y aterrizó finalmente en la nacional, donde ejerció como secretario de Estado en varios ministerios y finalmente como ministro del Interior.

Político de firmes convicciones políticas y también religiosas —relata en este libro el inicio de su proceso de conversión, en Las Vegas—, Jorge Fernández Díaz es un testigo de excepción de los últimos cuarenta años, cuyo testimonio es imprescindible para comprender y explicar el devenir de la política española y también la deriva catalana.

Este es el vívido y fiel testimonio de los momentos estelares de sus cuatro décadas en la escena política española y catalana, que ha experimentado de primera mano y en primera fila.

Cada día tiene su afán

Jorge Fernández Díaz

Una mirada a cuarenta años de vocación política

ediciones península

*A mi mujer, Asun, y a mis hijos, Carlos y María,
que con excesiva frecuencia han experimentado las injustas
consecuencias de una intensa vida dedicada a la política.
Sirva este relato de la misma como humilde reparación
de ello con todo mi amor y gratitud.*

LA PRECOZ VOCACIÓN POLÍTICA DE UN JOVEN INGENIERO

MI PRECOZ VOCACIÓN POLÍTICA

Debo reconocer que a mí la política me ha atraído mucho desde siempre. De niño era tal la fascinación que me producía que me sabía de memoria todos los nombres de los ministros e incluso el de los gobernadores civiles o directores generales. Obviamente, me faltaban entonces muchas claves interpretativas, pero lo vivía con gran intensidad, casi diría que con pasión. Mi padre traía a casa toda la prensa matutina y vespertina, incluida la deportiva. A mis hermanos no les interesaba lo más mínimo la política, así que mientras ellos se peleaban por el *Mundo Deportivo* y el *Dicen*, yo acaparaba los diarios políticos. La verdad es que me atraía tanto la política —como el fútbol a la inmensa mayoría de los niños de mi edad— que en casa se hacían bromas a mi costa diciendo: «Jorge será ministro». Curiosamente, viendo luego mi trayectoria, a los diez o doce años más que ser ministro lo que me seducía era ser gobernador civil, un puesto que me parecía muy político y en el que realmente se podían «hacer cosas».

Hoy tengo plena conciencia de que mi voluntad política era fruto ya entonces de lo que, en términos teológicos, se llama «vocación» (del latín *vocatio*, «llamada»), que no se explica si no es en referencia a Dios, que es quien te llama y, por tanto, quien te crea la vocación. Para los no creyentes, tal vez baste con hablar de «afición», «tendencia» o «inclinación», pero, en mi caso, ahora entiendo que la palabra *vocación* se ajusta con exactitud a lo que siempre he sentido. En todo caso, a una edad temprana, me llevó a la política aquella fuerte vocación, entendida ahora en el sentido de «servicio al bien común». En la doctrina social de la Iglesia, la política es una de las formas más elevadas del amor y de la caridad porque lleva al bien común, pese a que la corrupción y otros hechos no muy ejemplares han hecho que últimamente se implante en el imaginario colectivo una visión profundamente negativa e inexacta, incluso injusta, de la política. No participé en el franquismo, entre otras razones, por las evidentes de mi edad. En aquella época no tuve actividad política, ni tampoco antecedentes familiares ni nada parecido que explique mi temprana vocación. Accedí a la actividad política antes de cumplir los treinta años porque en mí se unían la vocación, unos conocimientos técnicos y, quizás, una experiencia profesional destacada para mi juventud. Desde entonces, no la he dejado nunca.

Tuve, pues, una fuerte vocación, una capacitación profesional y una buena dosis de suerte. Mucha suerte. Lo que pasa es que hoy no creo en la suerte; solo en la Providencia. Creo que *casualidad*, *azar* o *fortuna* son términos útiles en el lenguaje común, pero sigo los Evangelios cuando, hablando a sus discípulos, dijo Jesucristo: «Ni uno solo de los cabellos de vuestra cabeza se cae sin que mi Padre lo permita, porque están todos contados». Es decir, ni los detalles más insignificantes se escapan a los designios de la Providencia. Ella me insufló la vocación política, y ella también me ayudó a hacerla realidad.

UN CIUDADANO CATALÁN DE VALLADOLID

Nací el 6 de abril de 1950, Jueves Santo, en Valladolid, donde mi padre pasó unos años formándose en la Academia de Caballería. Él había nacido en la histórica villa de Fitero, en la Ribera de Navarra, limítrofe con La Rioja, a unos 20 kilómetros de Tudela. En principio, estaba llamado al sacerdocio. Su hermano mayor era sacerdote y, a tal fin, él estudió desde los diez a los dieciséis años en el seminario de Tarazona. Pero, al estallar la Guerra Civil, recién cumplidos los diecisiete años, se presentó en la plaza del Castillo de Pamplona y se alistó en el Requeté. En cuanto tuvo la edad adecuada se incorporó a filas y, como todos los reclutas del bando nacional con estudios, lo hizo como alférez provisional, un rango muy peligroso porque, como se decía entonces, «la primera paga de los alféreces provisionales es para el uniforme; la segunda, para la mortaja». Cuando acabó la guerra, a sus diecinueve años, mi padre decidió seguir la carrera militar. Con ese objetivo ingresó en la Academia de Caballería de Valladolid, de la que saldría ya con el empleo de teniente. En su etapa en Valladolid conoció a la que luego sería su esposa y mi madre. Allí se casaron en 1945, y también allí nacimos los tres primeros hijos de los once que finalmente tendrían. Por desgracia, el mayor falleció de meningitis en 1946, con pocos meses de edad. El tercero fui yo.

Se dio la providencial coincidencia de que el mismo día en que nací, el 6 de abril de 1950, mi padre fue ascendido a capitán de caballería. A partir de ahí tuvo varios destinos y nuestra familia se fue desplazando con él. El primero fue la ciudad hoy marroquí de Larache, por entonces quizás la joya del protectorado español en África, situada a unos 40 kilómetros al sur de Tánger, en la fachada atlántica. Su siguiente destino fue la Academia General Militar de Zaragoza, en calidad de profesor o, en la jerga de los cadetes, de «proto». Allí vivió la familia hasta 1953, y allí cumplí yo los tres años.

Por cierto, aquel año de 1953 fue crucial para la historia de España y, en particular, para el franquismo, pues se produjeron dos acontecimientos sin los que no se puede interpretar, en mi opinión, el hecho histórico de que Franco muriese en su cama en 1975 como jefe de Estado. En 1953 se firmaron el nuevo Concordato con la Santa Sede y el acuerdo con Estados Unidos sobre bases en España. Con el anclaje en lo económico, lo militar y lo político con Estados Unidos, y en lo espiritual con la Santa Sede, el régimen de Franco quedó finalmente asentado, lo que sería ratificado en 1955 con el ingreso de España en la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La Guerra Civil, la Segunda Guerra Mundial, el intento de invasión del maquis y el aislamiento internacional del régimen franquista mantuvieron la inestabilidad y, en consecuencia, el desmesurado contingente militar español hasta que, en 1953, se firmaron esos grandes acuerdos y se pudo acometer la desmilitarización del régimen, que ya no tenía necesidad de mantener un ejército de tales dimensiones. A tal fin se aprobó una ley para promover la desmovilización, en especial de la oficialidad, a la que se acogió mi padre, que era por entonces comandante.

Casi simultáneamente se convocaron unas oposiciones en el Ayuntamiento de Barcelona para cubrir la jefatura y la subjefatura de la Guardia Urbana, dirigidas sobre todo a jefes y oficiales del Ejército. Mi padre las preparó, las ganó y, en 1954, fue nombrado subinspector de la Guardia Urbana y, como tal, jefe de Tráfico de Barcelona, donde pasamos a residir toda la familia. Años después, al convertirme en gobernador civil de la capital catalana, mi padre todavía estaba en activo, por lo que para la Guardia Urbana de Barcelona yo era «el hijo del jefe». Según he

descubierto hace relativamente poco revisando documentos, cuando mi padre ganó esas oposiciones se produjo otra curiosa casualidad. De la misma manera que habían coincidido mi nacimiento y su ascenso a capitán, justo el día en que tomó posesión de su plaza, el 6 de abril de 1954, yo cumplí los cuatro años. Parece que mi vida estaba ligada de un modo providencial a la carrera de mi padre y, por otra parte, yo lo estaría también siempre a Cataluña, como un ciudadano catalán más.

Desde entonces, mi familia siempre ha vivido fundamentalmente en Barcelona. Al principio, en el barrio de Pedralbes, junto al cuartel del Bruch. Como digo, mi padre era jefe de Tráfico de la Guardia Urbana de Barcelona, una institución muy querida por los barceloneses y con una solera muy arraigada, justo cuando comenzaba el desarrollismo de los años sesenta. A él le tocó diseñar el modelo de circulación en la Ciudad Condal, incluida la primera instalación masiva de semáforos. Como Barcelona era una ciudad pionera en esos servicios, los alcaldes de otras ciudades españolas empezaron a pedir al de Barcelona, José María de Porcioles, que la Guardia Urbana formara a sus policías municipales en la regulación del tráfico en sus respectivas ciudades, asunto que empezaba a ser complejo y preocupante. Esto hizo que mi padre fuera enviado a diversas localidades en comisión de servicio, empezando por la zaragozana de Calatayud, donde pasamos un año. Después, los servicios de mi padre fueron requeridos por el entonces alcalde de Pamplona, Miguel Javier Urmeneta, y allí trabajó temporalmente como jefe de la Policía Municipal de la capital navarra. Mi padre hizo algunas comisiones de servicio más, por ejemplo, en Vigo y en varias zonas de Cataluña (Martorell, Palamós, etc.), antes de jubilarse al cumplir la edad preceptiva.

En una de esas estancias fuera de Barcelona, al acabar el curso preuniversitario, con diecisiete años, decidí irme a estudiar con algunos compañeros a la Escuela de Ingenieros de Santander. En lo personal, fue un curso maravilloso, y, en lo histórico, un año inolvidable para la humanidad porque en aquel 1968 coincidieron sucesos tan destacados como la Primavera de Praga y el Mayo francés, los asesinatos de Bob Kennedy y Martin Luther King, los acontecimientos de la plaza de las Tres Culturas y la ofensiva del Tet vietnamita, los históricos Juegos Olímpicos de México y los primeros trasplantes cardíacos del médico sudafricano Christiaan Barnard. Como es lógico, yo entonces no tenía ni perspectiva temporal ni edad suficientes para calibrar todo lo que estaba ocurriendo, pero sí recuerdo seguir atentamente los episodios por televisión. Aquel fue un año bisagra, un cambio de rasante en la historia del siglo XX, y yo lo viví en el Colegio Mayor Torres Quevedo, en lo que hoy es el Campus de Las Llamas de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Fue una experiencia inolvidable, pero, no obstante, decidí volver a Barcelona. Acabé las clases en junio y ni siquiera esperé a presentarme a los exámenes de septiembre. No me veía con ánimos para pasarme toda la carrera alejado de mi familia. Aunque me gustaba mucho, quería estar en Barcelona, donde tuve que matricularme en Ingeniería Industrial, la única que entonces se impartía en la Ciudad Condal. Al llegar a tercero, elegí la especialidad de Organización Industrial, entonces muy novedosa, y acabé la carrera en 1973, a los veintitrés años. Enseguida ejercí de ingeniero industrial en Gispert, una empresa dedicada a la automatización de la gestión empresarial, donde trabajé casi un año en la llamada mejora de métodos y sistemas.

En la Navidad de 1974 coincidí en Barcelona con un compañero de carrera que me comentó que trabajaba muy a gusto en el centro territorial de Cataluña del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, creado en 1971 por el entonces ministro de Trabajo, Licinio de la Fuente, implementando el recién aprobado Plan Nacional de Higiene y Seguridad del Trabajo. Me interesé por aquella posibilidad laboral y, como el instituto ofrecía en aquel momento plazas de ingenieros, opté a una de ellas. Superé las pruebas y, el 1 de marzo de 1975, comencé a trabajar allí como ingeniero industrial en la prevención de riesgos laborales y accidentes de trabajo y, en general, en la supervisión del cumplimiento de la ordenanza de higiene y seguridad en el trabajo.

Sin embargo, al ver que la mayoría de mis tareas diarias eran solicitadas por la Inspección de Trabajo o por la jurisdicción laboral, quise ser inspector de trabajo. Aprobé esta nueva oposición e ingresé en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social. Pedí destino en la Inspección Provincial de Barcelona y empecé mi labor como inspector de trabajo «de cartera» en mayo de 1978, año en el que, como es sabido, se aprobó la Constitución.

DELEGADO PROVINCIAL DE TRABAJO DE BARCELONA

En la Barcelona de enero de 1979, la conflictividad laboral era tremenda. La inflación española era del 26,7 %, y se seguían sintiendo los efectos de la crisis del petróleo de 1973, aunque a España le había afectado menos al no incluirla la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) entre los amigos de Israel, dada nuestra tradicional amistad con el pueblo árabe.

En esa tesitura, Adolfo Suárez nombró a Enrique Fuentes Quintana vicepresidente segundo para Asuntos Económicos con el encargo de establecer vías de diálogo con los interlocutores sociales. Mientras el primero hablaba con Carrillo y Felipe González, Fuentes Quintana hacía lo propio con Marcelino Camacho y Nicolás Redondo, líderes de Comisiones Obreras y de la Unión General de Trabajadores, respectivamente. Finalmente, en octubre de 1977, todos ellos firmaron los Pactos de la Moncloa, dos acuerdos de los cuales uno era político-administrativo, referido a temas como la amnistía, la eliminación de la censura previa o los derechos de reunión y manifestación, mientras que el otro, no menos importante en materia socioeconómica, supuso, entre otras muchas cosas, la inmediata creación del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación (IMAC) y del Instituto Nacional de Empleo (INEM). Antes, en marzo de 1976, el Real Decreto-ley de relaciones laborales había venido a reordenarlo todo al regular el derecho de huelga, que después sería asumido por la Constitución y el Estatuto de los Trabajadores.

En la dicotomía reforma-ruptura entonces a debate, el frente socioeconómico era decisivo: aunque los partidos políticos tenían una capacidad de movilización muy relativa, los sindicatos sí podían activar por sí solos la estrategia de ruptura. Como, además, se había suprimido la organización sindical vertical, las delegaciones de Trabajo, en la práctica, lo tuvieron que gestionar todo. La de Barcelona, por volumen de expedientes, era además un auténtico ministerio. Para poder hacer frente a la carga de trabajo, en diciembre de 1978 se creó una subdelegación del Ministerio de Trabajo, de la que poco después fui nombrado titular. Se dio la curiosa circunstancia de que la Constitución fue sancionada por el rey el 27 de diciembre de 1978 —no se quiso que fuera el 28, Día de los Inocentes, para que no pasara a la historia como «la inocentada», como le pasó a la Constitución de 1812, que al ser aprobada el día de san José ha pasado a la

historia como «la Pepa»—, y yo fui designado subdelegado de Trabajo de Barcelona seis días más tarde, el 2 de enero de 1979. Entre mis cometidos estaba prestar especial atención a las negociaciones colectivas laborales, con lo cual me tocó lidiar con buena parte de la conflictividad social.

El 14 de agosto de 1979, cuando llevaba solo ocho meses de subdelegado, mi superior, el delegado de Trabajo, fue nombrado secretario general del recién creado INEM, por lo que, siendo ministro de Trabajo Rafael Calvo Ortega, se me designó a mí delegado de Trabajo en Barcelona. Fue el primer nombramiento que recibí directamente del Consejo de Ministros. Tenía veintinueve años.

Aquella fue una etapa intensísima, plena de laudos de obligado cumplimiento, de mediaciones en conflictos colectivos y de expedientes de regulación de empleo. Fui nombrado en mi calidad de inspector de trabajo, pero era evidente que el puesto exigía mucha cintura pues había que negociar con empresarios, trabajadores y comités de huelga o de empresa, según los casos. En un solo año como delegado de Trabajo me tocó firmar cinco mil resoluciones administrativas correspondientes a otros tantos expedientes de regulación de empleo, que afectaron, únicamente en la provincia de Barcelona, a setenta mil trabajadores. A aquello se sumaban conflictos colectivos, huelgas y todo tipo de mediaciones parecidas. Eso da una idea del nivel de crisis en el que estábamos instalados. Cada día tenía que venir a la delegación la Policía o la Guardia Civil a desalojar las constantes ocupaciones por comités de huelga o de empresa incursos en las diversas negociaciones y mediaciones en trámite. Los desalojos eran pacíficos, pero había que forzarlos. Aquello formaba parte de la cotidianeidad. Todos los conflictos eran negociados con enormes presiones de trabajadores y familiares que inundaban los alrededores de la delegación. Por si todo esto fuera poco, durante mi servicio como delegado de Trabajo, el ministro me encomendó la negociación de las primeras transferencias de competencias en materia laboral a la Generalitat provisional, que se firmaron en septiembre de 1979 en un acto solemne celebrado en el Palau de Sant Jordi, sede de la Generalitat, en favor del Consell Executiu nombrado por el *president* Tarradellas, cuyos miembros empezaron así a tener competencias, más allá de la tarjeta de visita.

El delegado de Trabajo era, tras el gobernador civil y junto con el delegado de Hacienda, el cargo más relevante de la Administración del Estado en la provincia de Barcelona. Además, como he dicho, este puesto había asumido las competencias de las antiguas delegaciones provinciales de sindicatos (del Sindicato Vertical), por lo que tenía un enorme patrimonio sindical y una gran cantidad de funcionarios a su cargo. Por entonces ya no existía el régimen de relaciones laborales franquista preexistente, y la interlocución con los agentes sociales era directa, sin intermediarios, a través de los sindicatos, que a nivel nacional y también en Barcelona tenían mucha fuerza en aquella época. Por si fuera poco, en cuanto provincia marítima, el delegado de Trabajo dirigía la Organización de Trabajos Portuarios, de la que dependían las funciones de estiba y desestiba en el puerto. Con todo ello, el delegado tenía una gran dimensión pública puesto que eran muchas sus competencias, y el momento político, económico y social le daba mucha relevancia. Parece ser, como me enteré después, que en el Consejo de Ministros se había hablado muy bien de mi desempeño en la delegación. Y aquello pronto me traería buenas consecuencias.

Entre las muchas obligaciones del delegado de Trabajo en Barcelona estaba también la de presidir las reuniones del patronato de la Escuela Social de Barcelona. El jueves 17 de julio de 1980, coincidiendo con uno de aquellos encuentros en mi despacho de Via Laietana, mi secretaria nos interrumpió para anunciar una llamada de Rafael Calvo Ortega, que había sido ministro de Trabajo y era entonces secretario general de la Unión de Centro Democrático (UCD). Atendí el teléfono y, tras los saludos de rigor, Calvo Ortega me dijo que tenía que ir inmediatamente a Madrid pues aquella misma tarde me esperaba en su despacho el ministro del Interior, Juan José Rosón. Ante mi sorpresa, me explicó: «Mira, Jorge, mañana va a haber una importante remodelación de gobernadores civiles en el Consejo de Ministros, y parece que están pensando en ti para que encabeces un destacado Gobierno Civil, así que vente para Madrid, que el ministro te espera a las cinco de la tarde en el número 5 del paseo de la Castellana». Me quedé de piedra y casi no reaccioné. Mientras, él me explicaba que sería conveniente que fuera preparado para quedarme a dormir en Madrid y regresar al día siguiente, una vez celebrado el Consejo de Ministros. Colgué el teléfono y les expliqué la situación a los patronos de la Escuela Social, luego pedí que me disculparan y, tras hacer la maleta en casa, salí para el aeropuerto.

Efectivamente, a las cinco de la tarde me recibió en su despacho el ministro del Interior, Juan José Rosón. Era la primera vez que lo veía en persona. Había sido gobernador civil de Madrid y, a continuación, tras las elecciones generales de 1979, ministro del Interior. Durante un par de horas me sometió a un verdadero examen de política. Quería evaluar, supongo, si tenía conocimientos y también mi afinidad política. Me pidió insistentemente mi opinión sobre los pactos municipales que se habían cerrado tras las elecciones municipales del año anterior, 1979, cuando el bloque de izquierda se alió para intentar impedir que alcaldías y diputación fueran copadas por la UCD, que, en aquellos momentos, recién terminada la Transición, tenía sociológicamente una importante presencia en el mundo local, pues se habían nombrado alcaldes y presidentes de diputación, no pocos de ellos con gran prestigio local, que después repitieron en las listas de la UCD. En muchos casos, estas fueron las más votadas, y aquel pacto de izquierdas entre el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y el Partido Comunista de España (PCE) pretendía fundamentalmente llegar al poder por la vía local. Como seguía con pasión la política, le pude demostrar a Rosón que estaba al cabo de aquel asunto y de otros muchos por los que me preguntó.

Por entonces yo no militaba en ningún partido, pero sentía una gran vocación política y mi experiencia como delegado de Trabajo de Barcelona me había preparado bien, creo, para la actividad política. De hecho, la Inspección de Trabajo de Barcelona fue una auténtica cantera de políticos. De ella salieron, entre otros, además de mí, Eduardo Martín Toval, buen compañero, recientemente fallecido, que sería portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso; Ferrán Cardenal, gobernador civil de Barcelona y director general de la Guardia Civil, o Pere Navarro, subgobernador civil de Barcelona, gobernador civil de Girona y director general de Tráfico, cargo al que ha vuelto en julio de 2018. Así que, en lo inmediato, todo ello me fue de mucha utilidad en aquella conversación con Rosón. Sin duda, para un ministro del Interior, un hombre de la vieja escuela que conocía perfectamente la jerarquía y la importancia política de los gobernadores civiles, no sería muy normal —voy a calificarlo así— que un desconocido jovencito

barcelonés se incorporara a un Gobierno Civil de relevancia. Al acabar la charla —más bien, el examen—, Rosón me dijo, con aquella voz y aquel gesto tan característicos suyos: «Bueno, vamos a ver, llámame esta noche sobre las diez y ya te digo».

Me fui a pasear por Madrid, divagando y pensando emocionado en el inminente futuro, porque para mí aquel nombramiento era el cumplimiento de un sueño juvenil. A las diez de la noche lo llamé, y él me anunció: «Bien, mañana voy a llevar al Consejo de Ministros tu nombramiento como gobernador civil de Granada». Yo no había estado en Granada en mi vida, pero aquello daba igual. Solo pude articular: «Gracias, ministro».

Me habían dicho que a la mañana siguiente me pasara por el ministerio a última hora de la mañana, tras el Consejo de Ministros, para recibir instrucciones para la toma de posesión. Sin embargo, a las nueve de la mañana sonó el teléfono de mi habitación del hotel. Era el ministro de Trabajo, Salvador Sánchez-Terán, mi superior jerárquico:

—Hola, Jorge, perdona que te moleste. Me ha comentado el ministro Rosón que estás en Madrid. Oye, yo voy ahora al Consejo de Ministros y llevo en mi cartera tu nombramiento como director general del INEM, pero justo me entero de que Rosón va a presentar tu designación como gobernador civil, y te llamaba para ver si me permites que presente lo de la INEM y rechaces lo de gobernador civil.

Como ya he dicho, de niño yo soñaba con ser gobernador civil, pero director general del INEM era un puesto importante, y más en aquel momento fundacional. Honradamente, prefería la otra opción, pero era «mi» ministro quien me lo pedía. «Hombre, ministro, es que yo me he comprometido con el ministro del Interior», le contesté. Y él me respondió: «Si tú me autorizas, yo hablo con él y le explico la situación». Para despertarse, aquella no era una llamada cualquiera. Le agradecí mucho su oferta tan tentadora para un inspector de trabajo, pero ya digo que a mí lo que me atraía era ser gobernador civil. Así que le expliqué, con la dificultad que me suponía contrariar a mi superior, que querría hablar yo mismo con el ministro del Interior para comentárselo personalmente. Me contestó que lo entendía a la perfección, pero que el ofrecimiento seguía en pie y que esperaba que pudiese aceptarlo. No sabía cómo salir del atolladero. Nada más colgar, hablé con Calvo Ortega y le pregunté si era posible que lo arreglasen entre ellos, porque para mí era muy violento contrariar a «mi» ministro. Acababa de cumplir los treinta años y, para mi conciencia de funcionario, aquella era una situación por una parte muy gratificante, pero por otra... Calvo Ortega me dijo: «Bueno, no te preocupes, que ya hablo yo con él, pero tú quieres esto, ¿no?». Yo me apresuré a aclarar: «Sí, sí, a mí esto es lo que más me apetece». «Bueno, no te preocupes», concluyó Calvo Ortega. Y así quedó la cosa.

Me pasé la mañana en ascuas paseando otra vez por Madrid, haciendo tiempo para que acabara el Consejo de Ministros. No sabía si iba a volver a Barcelona como delegado del Ministerio de Trabajo —donde la verdad es que no me faltaban tareas ni motivación— o iba a dirigir el INEM o si acabaría de gobernador civil de Granada. Finalmente, tal y como había convenido en la tarde anterior, pasado el mediodía llamé a la Secretaría del ministro y fui para allá. Me recibió el subsecretario, Juan José Izarra, inspector de trabajo como yo, que había sido gobernador civil primero en Vizcaya y luego en Álava. Para mi sorpresa, me dijeron que iría de gobernador civil, pero no a Granada, sino a Asturias. Lo único que me explicaron fue que el Consejo de Ministros así lo había decidido. Por tanto, me encontré con que ni a la Delegación de Trabajo de Barcelona ni al INEM ni a Granada, sino que me iba a Oviedo.

El lunes siguiente, 21 de julio, regresé a Madrid a la jura en el palacio de la Moncloa ante el presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, acompañado por el ministro del Interior, Juan José Rosón. Acabada la jura, los veinte nuevos gobernadores nos reunimos casi dos horas con Suárez en la sala del Consejo de Ministros, lo que da muestra de la importancia que el presidente daba a la remodelación. No olvidemos que él venía de esa escuela, pues fue gobernador civil de Segovia y, por tanto, conocía muy bien su potencial como palanca de acción política. Nos estuvo hablando de política y de lo que esperaba de nosotros, de los objetivos políticos del Gobierno en aquellos momentos y de hasta qué punto consideraba de importancia capital para relanzar su actividad política que los nuevos gobernadores mantuviéramos unas relaciones muy fluidas con el partido y, a la vez, con la estructura municipal y local de nuestra provincia. Insistió mucho en que le enviáramos un telegrama al rey manifestándole nuestra lealtad y poniéndonos a su disposición. Antes de levantar la sesión, nos repitió el consejo que, al ser nombrado gobernador civil de Segovia, le había dado el por entonces ministro de la Gobernación, Camilo Alonso Vega: «Gobernador, sé casto y, si no eres casto, sé cauto... y vete a otra provincia». Aquella misma noche salí en tren hacia Oviedo, adonde llegué con el tiempo justo para acudir al Gobierno Civil a tomar posesión.

Así entré en la política activa: a los treinta años, por la puerta soñada de un Gobierno Civil y en unos momentos en los que todavía los gobernadores estaban plenos de poderes como representantes únicos del Gobierno en cada provincia de aquella España preautonómica, que estaba a punto de dejar de serlo.

ENCAJE DE CATALUÑA EN EL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS

Cabe afirmar rotundamente que, sin el anhelo de autonomía de Cataluña, nuestra Constitución de 1978 no existiría como tal ni hubiera organizado el territorio nacional como un Estado descentralizado política y geográficamente —modelo que dio en llamarse «Estado de las autonomías»—. Hoy a nadie en su sano juicio se le ocurriría pretender disolver el Estado autonómico porque los cuarenta años de democracia y los treinta y tantos de desarrollo autonómico han creado en todas las comunidades españolas un nítido sentimiento de autoidentificación, tan diverso como la propia España y que no es una debilidad, sino, al contrario, la raíz de su fortaleza y su riqueza. A una escala mayor es como definimos también a la Unión Europea (UE): «una y diversa». Si la UE, con todas las dificultades y problemas que tiene, se puede mantener unida en su diversidad (como la que hay, por ejemplo, entre Finlandia y Malta), cómo no vamos a ser capaces nosotros de mantener una unidad nacional que, además, viene de siglos.

Para bien o para mal, hoy existe un Estado organizado territorialmente en diecisiete comunidades autónomas, más dos ciudades autónomas, Ceuta y Melilla, dotadas de su propio estatuto. Al principio, sin embargo, el mapa autonómico fue objeto de mucho debate. Era incuestionable que Galicia, Cataluña y el País Vasco iban a ser comunidades autónomas, igual que Andalucía. Pero, por ejemplo, se hablaba de Madrid como distrito federal o como parte de una gran Castilla, o de Castilla y León como dos comunidades diferenciadas, o de Albacete y Murcia formando una sola comunidad, de si Navarra era vasca o no, o de si Cantabria estaba integrada en

Castilla y León, al igual que La Rioja. En fin, el mapa autonómico tenía solo algunas realidades muy asentadas. Finalmente, pensando en la mala experiencia de la Segunda República, se impuso la teoría del «café para todos» al considerar que esto diluiría eventuales agravios y facilitaría que la personalidad diferenciada de los territorios históricos fuera mejor aceptada por el resto. La generalización del mapa autonómico —ese «café para todos»— permitió que, recién aprobada la Constitución, en 1979 ya fueran aprobados también los estatutos de autonomía vasco y catalán. Luego, siguiendo el modelo de la Constitución republicana, recogido transitoriamente en la nuestra, vino enseguida el Estatuto de Galicia.

Aquel sistema exigía lo que en Alemania se llama *Bundestreue*, con el significado literal de «lealtad federal», que aquí podríamos traducir mejor como «lealtad constitucional». Es decir, que el País Vasco y Cataluña asumieran con lealtad la realidad de una España unida y diversa en la que ellos pudieran convivir de manera activa sintiéndose plenamente realizados, con completo reconocimiento y desarrollo de su identidad diferenciada, su cultura, su lengua y su autogobierno, en el marco del tronco común de la nación española. Sin embargo, el tiempo ha demostrado que no debimos confiar tanto en aquella supuesta lealtad constitucional. Explicar por qué hemos llegado al punto actual daría para mucho. Simplemente me atreveré, por ahora, a señalar algunos hitos y apuntar alguna idea. La primera de todas, que sin Josep Tarradellas no hubiera sido posible llevar adelante la Transición ni el proceso constituyente con la facilidad y el éxito con los que en términos generales se hizo.

A un hombre hay que analizarlo con respecto a sus propias circunstancias. En todo caso, Tarradellas no era el mismo cuando regresó en 1977 de su exilio francés en Saint-Martin-le-Beau que el que se había ido largo tiempo atrás. Había coprotagonizado los hechos del 6 de octubre de 1934 y los subsiguientes años de la República, pero había aprendido y, cuando regresó del exilio, lo hizo con un sincero espíritu de reconciliación. Tuve el honor y el privilegio de establecer una muy buena relación con él a su regreso. Me honro de haber aprendido mucho de él, especialmente de su visión y su claridad de ideas políticas. Los que entonces conocimos en persona al presidente de la Generalitat provisional y al que sería luego su sucesor, Jordi Pujol, sabemos bien la diferencia de talante —no solo de proyecto político— entre los dos personajes. Tuve ocasión de vivir aquellos acontecimientos y me permito apuntar dos o tres detalles que creo significativos.

En diciembre de 1979 se produjo el debate, la negociación y el acuerdo del Estatuto catalán. Las primeras elecciones autonómicas tuvieron lugar en marzo de 1980. En ellas, Jordi Pujol, con 43 diputados, pudo gobernar en monocolor en una cámara cuya mayoría era —y son— 68 diputados, aprovechando las contradicciones de unos y otros. Antes de las elecciones se sabía que Tarradellas no quería comparecer por un determinado partido político. Ni Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), partido al que él históricamente había pertenecido, ni por supuesto cualquier otro. Quería ser el presidente de todos los ciudadanos de Cataluña. Algunos de los dirigentes políticos de la época, como el socialista Joan Reventós (del Partit dels Socialistes de Catalunya, PSC) o Gregorio López Raimundo y Jordi Solé Tura (ambos del Partit Socialista Unificat de Catalunya, PSUC), barajaron la posibilidad de que Tarradellas encabezara la candidatura de todas las fuerzas políticas para hacer posible su deseo de representar a todos. El caso es que, a instancias precisamente de Jordi Pujol, en el Estatuto de Cataluña se introdujo la cláusula, no establecida a nivel nacional, de que, para que un candidato fuera investido *president*, sería requisito indispensable que formara parte del Parlamento catalán. Esto se generalizó luego a todas

las comunidades autónomas, pero *ab initio* la verdadera causa de que fuera así fue una condición exigida por Pujol para impedir que Tarradellas presidiera la Generalitat y para que, si lo quería, para ello tuviera necesariamente que ser candidato de un partido. El Pacte Democràtic per Catalunya (PDC o PDpC) y Convergència Democràtica de Catalunya (CDC) no aceptaron que Tarradellas encabezara una única candidatura común e hicieron inviable que pudiera ser *president* de la Generalitat. En aquellos tiempos se adujo que él se sentía ya mayor, que no se adaptaba a los tiempos y que no había querido presentarse a unas elecciones abiertas, pero esa no fue la verdad histórica. Pudo haberse presentado y no le faltaron ofertas que, en todos los casos, lo hubieran llevado de cabeza de cartel. Aunque estaba absolutamente legitimado para ser *president* democrático de la Generalitat, entendió que era imposible que todas las fuerzas políticas lo aceptaran —de hecho, Pujol lo vetaba—, y que para la UCD y Alianza Popular (AP) también hubiera sido muy difícil. Sabía que la artimaña de imponer que todo candidato a la presidencia de la Generalitat fuera diputado pretendía inhabilitarlo a él. A su vez, también fue luego consciente de que, dado el resultado que se dio, iba a ser muy dañino para Cataluña que Pujol asumiera como presidente de la Generalitat. Tiempo después, el 16 de abril de 1981, Tarradellas envió una carta abierta al entonces director de *La Vanguardia*, Horacio Sáenz Guerrero. Era un escrito clarividente cuya lectura recomiendo vivamente y que, sin exageraciones, ha de calificarse como profético en términos políticos e históricos. Tarradellas definía en él, hace treinta y siete años, lo que iba a pasar en Cataluña si Jordi Pujol desarrollaba su política al frente de la Generalitat de Cataluña.

Siempre recordaré que el 6 de octubre del año 1934, a las cinco de la tarde, acompañado del diputado señor Juan Casanelles, fui a la Generalitat a visitar al presidente Companys para manifestarle nuestra disconformidad con la política que una vez más se realizaba, rogándole que evitara lo que todo indicaba que iba a suceder aquella noche, es decir: la ruptura por la violencia de las relaciones con el Gobierno. No se nos escuchó, la demagogia y la exaltación de un nacionalismo exacerbado pesó más que la opinión de aquellos que preveíamos, como así ocurrió, un fracaso rotundo [...]. La demagogia había hecho su obra y el desastre se produjo.

Sé muy bien que ahora no se proclamará el Estado Catalán ni la República Federal Española, ni los partidos lanzarán sus militantes a la calle, ni los responsables de todo cuanto sucede morirán por Cataluña, nada de eso. Lo que se hará, y ya ha empezado estas últimas semanas, es querer hacer olvidar las actitudes irresponsables de los mismos que ya han hecho fracasar nuestra autonomía, consiguiendo la desunión de Cataluña y el enfrentamiento con España; y por esto, la actitud de los autores de esta situación es imperdonable.

Forma parte de la historia la muy tensa toma de posesión de Jordi Pujol recogiendo el testigo de manos de Tarradellas, quien no estaba nada conforme con que, teniendo Pujol solo 43 diputados, las fuerzas políticas no hubieran sido capaces de llegar a un acuerdo para formar un Gobierno de más amplia base. La toma de posesión llegó a complicarse tanto que tuvo que intervenir Adolfo Suárez en persona. De forma significativa, una de las muchas cosas que enfrentaba a ambos era que Pujol no estaba de acuerdo con que su inmediato antecesor acabara habitualmente sus discursos y arengas con la apelación: «*Ciutadans de Catalunya, visca Catalunya, visca Espanya*» («Ciudadanos de Cataluña, viva Cataluña, viva España»).

Con sinceridad, es del todo imposible comparar la figura política de Tarradellas con las actuales. Él era un hombre de Estado que hizo de la *grandeur* del general De Gaulle y su Quinta República francesa sus referencias de Gobierno. Incluso tenía muchas similitudes personales con él. Desde luego, la estatura física, pero también la política y el sentido de Estado. En mi opinión,

la restauración de la Generalitat no se hubiera producido si no hubiera existido un personaje de su talla. Hay algunos hechos y gestos históricos que conviene recordar y que reafirman esta opinión. Uno de ellos es el referido a cuando Tarradellas regresó de Saint-Martin-le-Beau tras las elecciones del 15 de junio de 1977 y fue a la Moncloa: su encuentro con el presidente Suárez fue un desastre. No se pusieron de acuerdo en nada. No obstante, al finalizar, Tarradellas improvisó una rueda de prensa en la escalinata del palacio y, preguntado por cómo había ido el encuentro, manifestó que había ido muy bien, que era verdaderamente optimista. Nada más saber lo que había dicho y cómo lo había dicho, Suárez fue consciente al instante de que tenía a un interlocutor sólido y serio en el que podía confiar.

Tarradellas había dicho siempre que solo regresaría a Cataluña como presidente de la Generalitat, y así fue: regresó como *president* de la Generalitat provisional restaurada. Al llegar, su «*Ciutadans de Catalunya, ja sóc aquí*» («ciudadanos de Cataluña, ya estoy aquí») no fue una elección arbitraria, y explicó sus razones en diversas entrevistas de entonces. Eligió decir «*ciutadans de Catalunya*» y no «*catalans*» porque era consciente de la pluralidad de la sociedad catalana. Si aún existiera algún político de su talla, las cosas no hubieran ocurrido en los últimos tiempos como han ocurrido. No es voluntarismo mío ni política ficción, sino referir hechos históricos que indican que él sí conocía la historia catalana y la española, y que tenía una sincera voluntad de reconciliación y de no volver a incurrir en los errores históricos determinantes de que Cataluña, en vez de ser un factor de estabilidad nacional, lo hubiera sido de inestabilidad, como ya había ocurrido en 1640, en la guerra de Sucesión, en la Semana Trágica o en el 6 de octubre de 1934. En todos estos jalones de la historia de España, Cataluña fue siempre, para bien y para mal, un factor decisivo. Esto lo sabía muy bien Tarradellas, quien quería quedarse con lo mejor de Cataluña y lo mejor de España, y no ir a lo que históricamente se había demostrado como muy perjudicial para Cataluña misma y para España.

En la exitosa operación política de vuelta de Tarradellas a Cataluña hubo, como en todas las grandes operaciones políticas, causas y razones de diverso tipo más o menos concomitantes. Una decisiva fue que el resultado en Cataluña de las elecciones del 15 de junio de 1977 puso de manifiesto un triunfo nítido de las fuerzas políticas que reivindicaban el famoso eslogan «*Llibertat, amnistia i estatut d'autonomia*». Aquello expresaba el deseo y la realidad de que no iba a ser posible una recuperación democrática plena si no se daba respuesta a la demanda de autonomía política catalana. Hay que reconocer que, como otras muchas cosas, aquello fue muy bien comprendido por Suárez. Pero la talla moral y política de Tarradellas hizo que se viera en su retorno la garantía de una transición hacia una autonomía en condiciones de estabilidad. Tenía un liderazgo moral muy fuerte y sabía que el único interlocutor válido era el Gobierno de España. Por eso dijo que no iría a Cataluña sin ser *president* de la Generalitat y que, al mismo tiempo, para poder conseguir aquello, tendría que ir a Madrid y llegar a un acuerdo con el presidente del Gobierno de España.

Tarradellas tenía claro también que el Ejército era, efectivamente, el de Franco, heredero del que había ganado la Guerra Civil, y que aquello era una realidad con la que había que contar y que había que respetar. Por tanto, era plenamente consciente de que tenía que establecer una buena relación con el capitán general de Cataluña, el teniente general Francisco Coloma Gallegos. Tarradellas llamó a la Moncloa para preguntar a Suárez si le habían anunciado al capitán general que él se dirigía a Barcelona. Le dijeron que no, y entonces comentó que creía que facilitaría las

cosas que desde la Moncloa se anticipara la visita, y que él iba con la mejor intención, no solo de no crear dificultades, sino más bien de todo lo contrario. Le contestaron que, como confiaban en él, lo dejaban en sus manos. Tarradellas llamó a Coloma Gallegos, pero el general no se puso al teléfono. Se sucedieron varias llamadas hasta que, al final, Tarradellas habló una vez más con el ayudante del general y le espetó: «Dígale al general que voy para allí, que, o me recibe, o me detiene y me mete en el calabozo». Coloma Gallegos lo recibió. Es digno de encomio comprobar que enseguida surgió una cordialísima relación de amistad entre los matrimonios Coloma y Tarradellas. Puede parecer una anécdota nimia, pero refleja talante y estatura moral y política. En política, como en todo, las relaciones humanas son fundamentales. Tarradellas supo entender que, de la misma manera que él encarnaba una institución derrotada en la Guerra Civil, su interlocutor personificaba otra que había sido victoriosa, y que, por tanto, era fundamental que ambos se entendieran. Es difícil saber la cantidad de problemas que impidió o que resolvió aquella magnífica relación personal entre el capitán general de Cataluña, representante de la institución victoriosa en la Guerra Civil, y él mismo, representante de la institución derrotada. Así se escribe la historia entre personajes que saben comprender su decurso y que están a la altura de lo que les exige su momento de protagonismo.

La Operación Tarradellas fue exitosa e hizo que, en octubre de 1977, pese a las muchas dificultades, la Transición y el proceso de la elaboración de una constitución que diera respuesta a los anhelos de libertad, modernidad, democracia y recuperación de la autonomía, especialmente en Cataluña, llegaran a buen fin. No voy a decir que sin Tarradellas no hubiera sucedido, pero sí tengo la certeza de que hubiera sido mucho más difícil. Desde luego, me atrevería a decir que hubiera sido imposible aprobar la constitución con el masivo apoyo, más del 90 %, que obtuvo en Cataluña.

TANTOS AÑOS DE SERVICIO COMO LA CONSTITUCIÓN

A posteriori me llama la atención que, sin ser consciente de ello, mi vida se ha desarrollado en la dimensión pública justo a la par que los cuarenta años que acaba de cumplir nuestra Constitución. Llevo en la política activa poco más o menos lo mismo que ella tiene de vida. No lo digo como un mérito —ni tampoco, obviamente, como un demérito—, sino como un hecho objetivo que no deja de llamarme la atención como otra curiosa coincidencia.

Hice mis dos oposiciones inmediatamente después de la muerte de Franco. En la vida personal, me casé en Barcelona con mi mujer, Asunción Cárcoba, el viernes 17 de octubre de 1975, y recuerdo a la perfección que aquel día fue justo el último en que Franco presidió un Consejo de Ministros. Después sería ingresado en La Paz y fallecería el 20 de noviembre. Durante nuestra luna de miel, en Londres, seguí con atención los acontecimientos a través de la BBC, pues pensaba que en los medios españoles no habría la misma transparencia informativa que en los extranjeros. Estuve muy atento a la evolución de la salud de Franco, por una parte, y, por otra, a la de la Marcha Verde, aquel conato de invasión *pacífica* iniciada el 6 de noviembre de 1975 por el monarca marroquí Hasán II al instar a su pueblo desarmado a ocupar los territorios del Sáhara español para forzar a nuestro Gobierno a retirar sus tropas de la zona. Mientras la Transición daba sus primeros titubeantes pasos e iba definiendo su futuro, yo hacía lo propio preparando dos

oposiciones. En 1978, año del referéndum de la Constitución y de su sanción por el rey, me incorporé a la Inspección de Trabajo. Finalmente, pocos días después de su entrada en vigor, en enero de 1979, ocupé mi primer cargo político de subdelegado del Ministerio de Trabajo en Barcelona.

Fueron unos años, como sabemos, muy efervescentes. Ahora parece que todo aquello fue muy fácil y demasiado complaciente. Pero no lo fue en absoluto. Baste recordar la dificultosa historia de nuestro constitucionalismo durante buena parte de los siglos XIX y XX, que acabaría desembocando en la Guerra Civil. Hay que recordarlo porque últimamente percibo que se ha devaluado la Transición española, hasta el punto de considerar que incluso fue poco más o menos un proceso tutelado y dirigido por el poder militar, y que los constituyentes españoles actuaron no tanto por convicción como por temor. Creo que esto, además de no corresponderse con la verdad histórica, es torticero. Con sus muchas deficiencias y carencias, la Transición fue un proceso modélico.

Es verdad que el Ejército en aquellos momentos era un poder fáctico, pero las Fuerzas Armadas en general tenían muy presente quién había designado a don Juan Carlos sucesor suyo con el título de rey. Con independencia de que eso les gustara más o menos, lo cierto es que era un ejército disciplinado. En el mantenimiento posterior de aquella disciplina fue clave la figura del rey, como pudimos ver durante y después el 23F. En toda la Transición, en la que se vivieron momentos tensos e intensos, la figura del rey fue siempre un anclaje de seguridad. Podríamos recordar hechos tan dramáticos como los de enero de 1977, con la matanza por ultraderechistas de los abogados laboristas de Atocha, y el secuestro simultáneo por los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO) del entonces presidente del Consejo de Estado, Antonio María de Oriol, y del presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, el teniente general Emilio Villaescusa.

En realidad, no hubo un solo día en el que no fuéramos azotados por el terrorismo, inmersos en un proceso de transición en el que teníamos muy claro a dónde queríamos ir, pero también a dónde no queríamos volver. Queríamos ir, en mi opinión, a una democracia homologable con las parlamentarias europeas que nos permitiera la plena incorporación al entonces naciente proyecto de mercado común. Lo que no estaba tan claro era el camino por el que debíamos transitar para llegar allí. Por supuesto, teníamos muy claro a dónde no queríamos volver. Sobre todo, a una sociedad dividida y enfrentada, a la España partida en dos. Queríamos alumbrar una nación reconciliada consigo misma y mirando hacia el futuro, no al retrovisor, ni pagando facturas del pasado un día sí y otro también. La Transición fue un proyecto político del que nos debemos sentir legítimamente orgullosos. Los que hoy le restan valor son justo los que están rompiendo no solo con el espíritu, que también, sino hasta con la letra de la Constitución, porque si algo significó esta fue el encuentro entre los dos sectores de la sociedad española que habían vivido enfrentados e incluso en combate. Dos sectores que ahora se querían estrechar la mano sin preguntar al otro de dónde venía, sino solo a dónde quería ir.

Hoy, por el contrario, nos encontramos con la mal llamada «memoria histórica», que pretende estar permanentemente abriendo viejas querellas y levantando antiguas banderas que creímos que, con la Constitución de la concordia y el consenso, habían sido arriadas de forma definitiva. Es bueno decirlo en un momento como el actual, en el que se cumplen más de cuarenta años de las primeras elecciones democráticas, el 15 de junio de 1977, y que, por tanto, desde la

muerte de Franco a la fecha de hoy ha transcurrido un periodo de tiempo superior al que, por ejemplo, alejaba al franquismo de la guerra de Cuba. Hay que analizar la historia en segmentos de tiempo históricos significativos. En realidad, parece que Franco está en estos momentos más presente en la sociedad española de lo que estuvo en la época de la Transición. Una conquista de la memoria histórica.

En aquella campaña electoral del 15 de junio de 1977, nadie se escandalizaba por acudir a los mítines políticos de las fuerzas poco o nada afines a la propia ideología. Había una conciencia política y una consciencia personal de estar viviendo algo nuevo, y una misma ilusión colectiva. Es evidente que aquel era un momento muy singular y que, por tanto, pretender que la llama de aquella singularidad permanezca hoy viva es pedir demasiado. Pero se trata de no irnos tampoco al otro extremo. Ahora, en lugar de ver aquello como una referencia positiva de la que sentirnos legítimamente orgullosos, se devalúan sus logros y se habla con absoluta irresponsabilidad de «segunda transición» o de una transición y una constitución «tuteladas». Las nuevas formaciones políticas han llegado como unos nuevos adanes, que creen que el mundo empieza y termina con ellos. Como tantos y tantos de mi generación, recuerdo aquellos momentos con cierta añoranza. No por pensar que no volverán o que cualquier tiempo pasado es mejor. Lo que añoro es la altura de miras, la capacidad de acuerdo y la actitud para superar lo que nos separa poniendo en valor lo que, dentro de las diferencias normales, nos une. Todo esto fue lo que, en definitiva, hizo posible la Constitución de 1978, y lo que, sinceramente, echo de menos. También echo de menos, por qué no decirlo, mi juventud ilusionada con su incipiente carrera política.

EL MÁS JOVEN GOBERNADOR CIVIL DE ESPAÑA

Así que resultó que, aunque me había hecho a la idea de ser gobernador civil de Granada, acabé como gobernador civil de Asturias. En aquellos momentos preautonómicos, el gobernador civil era en las provincias un auténtico virrey, pues representaba al Gobierno de la nación, dirigía la Administración periférica del Estado —que lo era todo— y ostentaba en la provincia el mando de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Personalmente, aquello era cumplir un sueño de juventud. Como ya he comentado, sentía desde niño una particular fascinación por la figura del gobernador civil, que me parecía que era de alguna manera la encarnación de la política. Quién iba a decirme entonces que yo mismo acabaría ocupando ese puesto a los treinta años recién cumplidos.

A posteriori he sabido que, a efectos de la decisión de que yo fuera a Oviedo, se tuvo en cuenta fundamentalmente que en Asturias el 35 % del empleo industrial era público y que había que negociar el contrato-programa de Hunosa y el plan de restructuración de la siderurgia integral de Ensidesa, las dos grandes empresas públicas asturianas. Es evidente que mi perfil como ingeniero industrial y como inspector de trabajo eran unos antecedentes adecuados para aportar conocimientos y sensibilidad en un cargo como aquel.

Asturias era un teatro de operaciones políticas muy singular, porque el secretario general del partido del Gobierno, Rafael Calvo Ortega, era diputado por aquella circunscripción, el director de Gabinete del presidente, Alberto Aza, era asturiano, y el secretario general de la Casa del Rey, Sabino Fernández Campo, era un ovetense de pro. Es decir, a la cabeza del partido del Gobierno,

de la Presidencia del Gobierno y de la Casa del Rey había tres asturianos de origen o adopción. La Providencia me llevó a un territorio político muy cualificado en el que tendría, entre otras muchas, dos grandes y muy distintas experiencias: una, el 23F, y otra, anterior, la constitución de la Fundación Príncipe de Asturias en septiembre de 1980.

Aquella misma noche me fui en tren a Oviedo, adonde llegué, como estaba convenido, la mañana del 22 de julio. Me recogió en la estación el jefe de mi Secretaría, y fuimos a la plaza de España, donde entonces estaba el Gobierno Civil y ahora está la Delegación del Gobierno. Allí, en el salón del trono, tomé posesión. En la ceremonia estuvo presente el presidente del Senado, Cecilio Valverde, y todas las autoridades y representantes del Principado, incluido el presidente del ente preautonómico asturiano, Rafael Fernández, quien, tras vivir exiliado en México muchos años, había retornado hacía poco a Asturias gracias a la ley de amnistía de 1977 y que, en muchos aspectos de carácter personal, me recordó a Tarradellas. Dos personas que vivieron el exilio, que tuvieron significación política en los años convulsos de la República y que volvieron con un gran deseo de reconciliación y colaboración para que la tragedia de la Guerra Civil no volviera a repetirse. Todas las autoridades se sorprendieron mucho de mi edad, enseguida lo noté, e incluso llegué a oír que alguien comentaba: «¡Qué guaje!». Yo tenía treinta años, una edad muy temprana para ser gobernador civil, y más en una provincia de tanta carga histórica como Asturias. No era normal. De hecho, en aquel momento pasé a ser para las revistas «el gobernador civil más joven de España».

Ahí empezó para mí una época extraordinaria de mi vida. Viví con intensidad mi estancia al frente del Gobierno Civil asturiano, que se extendería solo un año y unos días. He de empezar por decir que desde entonces guardo un recuerdo entrañable de Asturias y los asturianos, gente buena donde la haya. Allí donde ibas, además de conocer una tierra maravillosa, te encontrabas con gente noble, que se gloriaba mucho de su historia y repetía a menudo, medio en broma, aquello de que Asturias es España y el resto, «tierra reconquistada». Viví un año intenso desde el punto de vista personal y también desde el político, aunque no más que el anterior en la Delegación de Trabajo de Barcelona. Al llegar a Asturias noté el cambio, claro, pero tampoco mucho. Venía de una responsabilidad muy intensa y muy fructífera. A lo único a lo que no estaba acostumbrado era a la lucha política partidista, cosa que en Asturias, lógicamente, fue distinta.

La UCD asturiana era totalmente afín al presidente y al secretario general del partido, Adolfo Suárez y Rafael Calvo Ortega, pero tenía dentro el reflejo de las tensiones que en aquel 1980 estaban ya aflorando a escala nacional con ocasión de la apertura de las negociaciones de lo que sería después el Estatuto de Autonomía de Asturias. En concreto, había un debate abierto en torno a si, al ser Asturias una comunidad autónoma uniprovincial, subsistiría la Diputación o se integraría en la Administración autonómica. Al final prevalecería el segundo criterio, pero en aquel momento naciente del Estado autonómico aquello no estaba claro y había fuertes intereses, sobre todo políticos, en favor de la permanencia de la Diputación como corporación local representativa del ente provincial, que estaba constitucionalizado. En la prensa asturiana de entonces se tomó por costumbre aplicarnos el término político «tridente» a la tripleta formada por el gobernador civil, el presidente del ente preautonómico, Rafael Fernández, y el presidente de la Diputación, Agustín Antuña. Aquella imagen unitaria favorecía mucho la estabilidad institucional y transmitía un clima de entendimiento muy conveniente. También era buena mi relación con la UCD asturiana, dirigida por Serafin Abilio Martínez, secretario general y antes presidente de la

patronal asturiana, y hombre de confianza de Calvo Ortega. Mi relación con la UCD local formaba parte de mis cometidos primordiales. En aquella época me incorporé al partido, en mi caso al de Centristes de Catalunya-UCD, siendo Antón Cañellas su presidente y Julià Valón su secretario general.

Conviene situarse en el momento político nacional de mediados de 1980. Siete meses después de aquella fecha se produciría el intento de golpe de Estado del 23F. A nivel interno, se vivía ya la crisis de la UCD entre el llamado «sector crítico», básicamente democristiano y que acabaría liderando Landelino Lavilla, y el denominado periodísticamente «sector azul» o «reformistas del régimen», procedente de la estructura política anterior y en el que el máximo representante era quizás Rodolfo Martín Villa. Como tercera vía, estábamos los nuevos, un sector más indefinido que incluía a todos los demás, desde los liberales —que, como se decía entonces, cabían juntos en un taxi— hasta los socialdemócratas —que tampoco eran multitud—. En 1980 ya se habían producido los primeros serios enfrentamientos internos, derivados de la diversidad de familias y personalidades políticas que coexistían en su interior y que cada vez se iban haciendo más incompatibles. En aquel contexto, con la remodelación de gobernadores civiles, Suárez perseguía engrasar los engranajes de coordinación entre el partido y el Gobierno y, al mismo tiempo, impulsar su acción. En tal sentido, Asturias era un escenario complejo e importante.

NACE LA FUNDACIÓN PRÍNCIPE DE ASTURIAS

De mi estancia en Asturias destacaría varios episodios. El primero, la constitución de la Fundación Príncipe de Asturias, que después hemos visto hasta qué punto se ha erigido como una institución muy arraigada en el territorio. La tarde de mi jura como gobernador civil estuve con el ministro Rosón, quien me dio un informe que resumía los temas de actualidad vinculados con la situación política específica de Asturias y me hizo un encargo especial: «Hay un proyecto político de importancia en Asturias que quiero que apoyes de manera muy especial, y es la creación de una fundación que lleve por nombre Príncipe de Asturias». Me remarcó, además, que la fundación tendría todo lo que precisara del Gobierno. El príncipe Felipe, hoy rey, tenía entonces doce años y don Juan Carlos, cuarenta y dos. Por tanto, quedaban por delante, previsiblemente, muchos años de reinado, y había que aprovecharlos para consolidar la figura del heredero, cuyo principal título es el de príncipe de Asturias. Por tanto, la primera fase de consolidación era la de tratar de arraigarlo en Asturias, una operación política de gran calado. Creo que la empresa no pudo ser, desde mi punto de vista, más exitosa.

A tal fin, enseguida me puse en contacto con las dos personas que me habían indicado como piezas claves para la realización de aquel encargo y que, efectivamente, resultaron fundamentales desde el principio. Por una parte, Sabino Fernández Campo, carballón que ejercía de tal y de cuya proximidad al rey es ocioso hablar. Por otra, Graciano García, por entonces editor de *Asturias, Diario Regional*, una muy buena persona que sería el gestor del proyecto hasta que se constituyera formalmente.

Juré el cargo a finales de julio, y ya en el mes de agosto tuve mi primer encuentro en el Gobierno civil de Oviedo con Fernández Campo. Comenzamos a preparar juntos la visita oficial de los reyes y el príncipe para la sesión constituyente de la fundación a finales de septiembre. Se

quería que aquella visita tuviera una especialísima relevancia, con lo cual nos pusimos a trabajar inmediatamente en el programa. Pedí al presidente de la Diputación de Barcelona que me cediera en comisión de servicios a un funcionario de mi total confianza, Felio Vilarrubias, experto en protocolo y heráldica y profesor de la Escuela Diplomática, para que se viniera a Asturias a trabajar en el proyecto. Hoy tiene noventa y siete años y me honro con su amistad y con la de su numerosísima familia. Él fue para mí un verdadero báculo entonces, y tuvo tanto éxito en la tarea que luego sería, durante más de veinte años, hasta su jubilación, director de Protocolo y Relaciones Institucionales de la Fundación Príncipe de Asturias, contribuyendo decisivamente a que los actos de concesión de los premios de la hoy Fundación Princesa de Asturias tengan la relevancia y el lustre que hoy tienen.

Aquel mes de agosto establecí con Sabino Fernández Campo una relación muy intensa. Él tuvo la amabilidad de desplazarse al Gobierno Civil, y allí preparamos minuciosamente el perfil y el programa de la visita. Pero enseguida empecé a notar que algo no funcionaba como todos deseábamos en las relaciones entre el Gobierno y la Corona. Desde el principio barajamos la posibilidad y la conveniencia de que acompañaran al rey en aquella visita tres ministros. Como ministro de jornada y por razón de la competencia de la fundación, el de Cultura, Íñigo Cavero, acompañado por el de Universidades e Investigación, Luis González Seara, y por el de Justicia, Francisco Fernández Ordóñez, pues dentro del programa de la visita estaba prevista la inauguración de las obras de rehabilitación del nuevo palacio de la Audiencia Territorial de Oviedo. Para nosotros estaba plenamente justificado que vinieran tres ministros: aquel solo gesto hablaría por sí mismo de la importancia que se le daba a la visita. Pero las otras partes no pensaron igual. Era un problema menor, desde luego, pero para mí muy revelador, pues algunos se empeñaron en que lo procedente era que solo fuera un ministro de jornada, preferentemente el de Cultura. Sabino Fernández Campo tuvo la deferencia de permitirme ser testigo de muchas de las conversaciones que mantuvo desde mi despacho para resolver de la mejor manera posible aquel y otros problemas parecidos. En una de ellas habló con el rey, quien a la vez estaba en línea con Suárez. Hice ademán de dejarlo solo, pero me indicó que me quedara y enseguida me di cuenta de que algo no iba bien. Al colgar, le pregunté: «Sabino, ¿así están las cosas?». A lo que él me respondió: «Jorge, así están las cosas y mucho más». Era agosto de 1980 y, finalmente, vinieron los tres ministros.

La visita real se celebró los días 24 y 25 de septiembre y tuvo un éxito extraordinario. El primer día, los reyes llegaron al aeropuerto de Ranón, como es habitual, en dos aviones distintos. Los esperaban los tres ministros, que se habían adelantado. La primera anécdota de la jornada se produjo cuando el locutor de Radio Nacional de España que retransmitía en directo la llegada, en la emoción del momento, en lugar de decir que se aproximaban «sus majestades los Reyes», dijo que estaban a punto de aterrizar «sus majestades los Reyes... Magos». Y así salió en directo por todas las ondas en España. Ver la impresión que le causó cuando se le señaló el lapsus fue memorable. Como primer acto del día, fuimos a Covadonga, donde el príncipe, acompañado de los reyes, descubrió una placa conmemorativa en la plaza del Real Sitio, frente a la basílica, con la estatua de Don Pelayo a su izquierda. En la basílica se celebró una bellísima ceremonia religiosa, que glosó lo que significan para la historia de España la Santa Cueva, la basílica de

Covadonga y aquellas peñas. Al bajar del Real Sitio, paramos en el Ayuntamiento de Cangas de Onís y, desde el balcón, el príncipe pronunció sus primeras palabras en público (brevísimas, pues apenas musitó unos tímidos «Buenos días»).

La verdad es que la jornada completó un viaje extraordinario. Visitamos la villa de Infiesto, donde los reyes inauguraron una escuela de formación profesional y donde almorzamos en los jardines de una preciosa finca propiedad de la Caja de Ahorros de Asturias. Aquel 24 de septiembre, festividad de la Virgen de la Merced, hizo un tiempo magnífico. Como gobernador civil, había decretado día festivo escolar para que los niños asturianos pudieran acercarse a saludar a los reyes en los distintos actos y en los recorridos entre ellos. Como reflejan las fotos de la época, el fervor y el cariño que rodearon toda la visita fueron extraordinarios, y en más de una ocasión los reyes se detuvieron a saludar personalmente al gentío en correspondencia a aquella enorme demostración de afecto.

En la cena de gala en el Hotel de La Reconquista previa a la solemne constitución de la fundación, la lección magistral la impartió el prestigioso teniente general Manuel Díez-Alegría, presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor y miembro de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y de la Real Academia Española. Un hombre culto y un militar de solvencia y gran prestigio en el Ejército y en el mundo político y social.

Al día siguiente, la plaza del Ayuntamiento de Oviedo estaba de nuevo abarrotada de gente con banderitas de Asturias y de España. El primer acto del día fue la toma de posesión del príncipe en traje militar de su condición de soldado de honor del regimiento del Príncipe, de guarnición en Oviedo. Una ceremonia castrense presidida por el rey y cargada de mucho simbolismo. La jornada continuó con el acto de culminación de las obras de rehabilitación del palacio de la Audiencia Territorial de Oviedo. Estaban presentes el ministro de Justicia, Francisco Fernández Ordóñez, y el presidente del Tribunal Supremo (TS) y del Consejo General del Poder Judicial, Ángel Escudero del Corral, quien fue el primero en intervenir. Su bello y emotivo mensaje dejó otra divertida anécdota: como venía de presidir otro acto en Santiago de Compostela, nos ubicó equivocada y repetidamente en la ciudad compostelana. La primera vez que lo dijo, pensamos que se trataba de un simple lapsus. La segunda y la tercera vez, la extrañeza se convirtió en estupor, pero seguimos pensando que aquello le podía pasar a cualquiera. No obstante, era chocante. La anécdota se cerró con una demostración más del talante del rey. Al acabar la ceremonia, me apresuré a acercarme al presidente del Supremo para hacérselo saber discretamente antes de que se enterase por otra vía. Es evidente que lo iba a hacer, pues los medios de comunicación lo iban a contar, seguramente vinculándolo al lapsus previo del locutor radiofónico sobre los Reyes Magos. Por eso pensé que era mejor que se enterase por mí. Ante su lógica consternación, le estaba quitando hierro al asunto, insistiendo en que no tenía más importancia, cuando se nos acercó el rey y saludó: «¿Qué hay, Jorge, contándole a Ángel lo que ha pasado?». Yo respondí: «Sí, majestad, le estaba diciendo que no tiene importancia». Al presidente del Tribunal Supremo se lo veía seriamente abochornado. Entonces, el rey le puso una mano en el hombro y le dijo:

—Mira, Ángel, tú no te preocupes lo más mínimo. Yo vengo ahora de un viaje por México y Perú, y en la cena de gala en el palacio presidencial de Lima, a la hora de los postres, cerré mi brindis diciendo: «Brindo por la prosperidad y la unión de nuestros dos países, ¡brindo por México y por España, por España y por México!». ¡Y estaba en Perú!

Me pareció una manera entrañable de hacer ver al presidente del Supremo que lo que le había pasado le podía ocurrir a cualquiera.

Con aquella ceremonia acabaron los actos programados. Despedí a los reyes y, luego, aquella misma tarde, recibí una llamada del ministro del Interior, Juan José Rosón, quien con su habitual laconismo me dijo: «Bueno, gobernador, quiero felicitarte por la organización del viaje». Y añadió: «Los reyes han venido muy contentos y me han pedido que te felicite, porque la organización ha sido extraordinaria». Después me mandó un abrazo y colgó. La verdad es que le habíamos echado muchas horas. Un amigo personal, que más tarde seguiría siendo un estrecho colaborador político, Pablo Batlle, y el mencionado Felio Vilarrubias se vinieron a Asturias conmigo para prepararlo todo. Buena parte del éxito de la organización del viaje real se debió al trabajo de ambos.

Teníamos el trayecto cronometrado. Se había hecho varias veces el recorrido de los dos días en coche y los desplazamientos estaban perfectamente sincronizados. O eso creíamos. Como suele pasar, en la práctica hubo algún desfase y aquello dio lugar a otra anécdota. El día 25 por la mañana, tras visitar el cuartel del regimiento del Príncipe, teníamos que ir al palacio de la Audiencia Territorial y al Ayuntamiento. Formamos la caravana. Yo iba en el coche que precedía a los reyes, comunicándome por *walkie-talkie* con mis colaboradores y con la policía, que abría carrera. En mi coche iba también el presidente del ente preautonómico, Rafael Fernández. Ya en marcha, se nos comunicó que íbamos con adelanto y que convenía retrasar un poco la comitiva. Por eso, al pasar por el Campo de San Francisco, el coche guía decidió que diéramos una vuelta más al circuito urbano previsto. Al acercarnos a la plaza de la Escandalera, teníamos que coger un desvío, pero el conductor de nuestro coche se equivocó y, en lugar de meternos por donde debíamos, lo hicimos directamente en un *parking* público subterráneo. Así, inesperadamente, toda la comitiva real acabó en un aparcamiento en el subsuelo del centro de Oviedo. Hoy parecerá una situación graciosa, pero, vivida en el momento, era tragicómica. Por suerte, el saber estar de los reyes nos la hizo más fácil.

Acabado para bien aquel importante viaje regio, no podía empezar con mejor pie mi trabajo en Asturias, que, en general, sería arduo y menos lucido.

LA DIFÍCIL RECONVERSIÓN DE ENSIDESA Y HUNOSA

Arduo trabajo me dio, por ejemplo, el otro capítulo especial de mi estancia en Asturias, concerniente a la elaboración, negociación y aprobación del plan de restructuración de la siderurgia integral, que afectaba de pleno a Ensidesa. En 1980, hablar de Asturias era hablar de Ensidesa y de Hunosa, las dos grandes empresas públicas asturianas. Como ya he dicho, el 35 % del empleo industrial era público, directo e indirecto, por lo que se podría afirmar que Asturias era claramente, desde el punto de vista económico, dada la importancia de lo público, una sociedad socialdemócrata. No habían llegado todavía a la economía española los aires liberalizadores que aparecerían en años posteriores. De manera similar a como se había hecho con el sector textil en Cataluña, donde se elaboró un exitoso plan de restructuración industrial que a mí me tocó gestionar en gran parte como subdelegado y, luego, delegado del Ministerio de Trabajo en Barcelona, con gran cantidad de empleos cuyos contratos tuvieron que rescindir y

cuyas condiciones (en cuanto a jornadas, horarios, salarios, etc.) debieron modificarse, ahora tocaba hacer lo mismo en la siderurgia integral, que en España tenía tres focos principales: Asturias (Ensidesa en Avilés y Uninsa en Gijón), Vizcaya y Sagunto en Valencia.

En plena negociación, cuando todo iba más tranquilo de lo esperado, surgió una cuestión que sensibilizó sobremanera a la sociedad en general y a los sindicatos en particular, y que se convirtió pronto en una de las gestiones políticamente más delicadas que me tocó llevar a cabo. La cuestión era decidir quién compondría la comisión encargada de negociar e implementar el plan y, muy especialmente, quién la iba a presidir. Comenzó a correr la voz de que lo haría alguien en teoría favorable a los intereses de los Altos Hornos del Mediterráneo de Sagunto. Todas las quinielas daban por seguro que el designado acabaría siendo el valenciano Fernando Abril-Martorell, hasta poco antes máximo responsable económico del Gobierno; en Asturias se presupuso que inclinaría la balanza hacia los intereses saguntinos. Al saberse, hubo un anuncio de huelga general y un conato de insurrección general en Asturias. Tan intensa y preocupante fue la agitación que alerté a los ministros del Interior, Rosón, e Industria, Ignacio Bayón, y les dejé claro que sería muy importante que, si era posible, se designara a una persona con apariencia previa de neutralidad. Aquella designación era vista por los trabajadores como una ofensa y una declaración de guerra.

Finalmente, mis gestiones y el resto de las presiones obtuvieron éxito e, *in extremis*, fue descartado Abril-Martorell, que, en realidad, llegó a estar designado. Para entonces era tal el aluvión de llamadas que recibía que me pareció necesario oficializarlo lo antes posible. Preferí no hacerlo en el Gobierno Civil y aproveché que tenía un acto en el Hotel Asturias para convocar allí a la prensa y anunciarles que el presidente de la comisión sería el secretario general del Consejo de Estado, el letrado José María Martín Oviedo. El anuncio obró como mano de santo, destensando de inmediato la situación. No obstante, poco después, el entonces ministro de Industria, Ignacio Bayón, hizo una visita oficial a Asturias en la que lo acompañé y que en algunas ocasiones hemos recordado juntos. A ninguno de los dos se nos olvidará nunca el recorrido por las naves de Ensidesa mientras resonaba con estruendo el ruido de los cascos blancos golpeando las barandillas. Era un sonido a la par ensordecedor y acongojante, algo tremendo. La visita logró que, de momento, no hubiera una huelga general, ni siquiera un paro en Ensidesa. Pero el aviso fue notorio.

La negociación en Ensidesa acabó siendo un éxito, e igual ocurrió con la negociación paralela del contrato-programa de Hunosa. Ni que decir tiene que lo que en el ámbito de la siderurgia integral era Ensidesa, en el ámbito de la minería lo representaba Hunosa, por lo que la negociación también supuso algunos quebraderos de cabeza. Si Ensidesa y Hunosa se alborotaban, no habría forma de mantener la calma y el orden en Asturias. De hecho, en diciembre de 1980 se convocó una huelga general a causa de la situación socioeconómica que se vivía. Sin embargo, todo fue extrañamente civilizado, pues había un buen clima sociolaboral. Por entonces era secretario general de Comisiones Obreras en Asturias Gerardo Iglesias, un minero de Hunosa que luego sería secretario general del PCE y, posteriormente, coordinador general de Izquierda Unida (IU), con quien siempre mantuve una relación muy fluida y constructiva. Al acabar la manifestación del día de huelga en Oviedo, Iglesias me telefoneó para decirme que todo había ido bien y no había habido alteración alguna. Se lo agradecí, porque antes de la jornada de huelga no las tenía todas conmigo y porque los tiempos eran turbulentos, como pronto se comprobaría.

El 23 de febrero de 1981 estaba en mi despacho de Oviedo trabajando con mi jefe de Gabinete y teníamos cerca un pequeño transistor encendido con el que seguíamos de fondo el desarrollo de la sesión de investidura como presidente de Gobierno de Leopoldo Calvo-Sotelo. Era la segunda sesión, pues en la primera la minoría catalana no lo apoyó. En cambio, en esta segunda, cuarenta y ocho horas después, ya bastaba con la mayoría simple. Se procedía a la votación cuando, al pronunciarse el nombre del siguiente diputado en votar («Núñez Encabo»), de repente, antes de oír su voto, se escuchó la voz altisonante de un teniente coronel de la Guardia Civil que subió al estrado... Lo demás lo recordamos todos. Enseguida recibí un telefonema en el que se leía: «Guardia Civil vigía de servicio comunica que nos encontramos en estado de alerta». Y cerraba así: «Oviedo, 23 de febrero de 1980» [sic].

En mi despacho había una mesita auxiliar con dos teléfonos. Uno de color gris, al que entonces los gobernadores civiles llamábamos el «martinvilla», comunicaba internamente con todos los demás gobiernos civiles de España, con los altos cargos del Ministerio del Interior, con las direcciones generales de la Policía y la Guardia Civil, con la Presidencia del Gobierno y con la Casa Real. Aquel sistema lo había impuesto siendo ministro del Interior Rodolfo Martín Villa, tras su paso por el Gobierno Civil de Barcelona justo en los días en que murió Franco. En aquella época de difíciles comunicaciones, aquel dispositivo era un privilegio. En la misma mesa auxiliar había otro teléfono sin dial pero con dos pilotitos, uno rojo y otro verde. Nada más tomar posesión, le pregunté al jefe de mi Secretaría qué utilidad tenía aquel otro teléfono. Su respuesta fue muy inquietante: «De ese teléfono ni te preocupes; siempre va a estar encendido el piloto verde, pero si un día se pone en rojo, ese día hay que preocuparse». Aquel 23 de febrero, al poco de ser tomado el Congreso, se encendió la lucecita roja del misterioso teléfono. Como es lógico, aquel día me preocupé seriamente.

Al cabo de un rato me llamó el jefe superior de Policía para avisarme de que los tanques habían salido a las calles de Valencia. Inmediatamente intenté hablar con el Ministerio, pero no pude conectar. En aquellos críticos momentos, el secretario de Estado de Seguridad, Francisco Laína, estaba en el Gabinete de crisis. Era muy difícil hablar con él y, en general, con cualquiera. Llamé al Gobierno Militar de la plaza de España de Oviedo y no pude hablar más que con el oficial de guardia. Llamé también al presidente de la Audiencia y tampoco pude hablar con él. Es decir, a escala regional, estaba aislado.

Pero en eso recibí una llamada muy significativa, la de Jordi Pujol, al que conocía de antes de ser él *president* de la Generalitat. Su llamada no me sorprendió demasiado porque teníamos buen trato. Hacía menos de un año que Pujol había sido investido *president*, y sabía perfectamente que yo estaba en Asturias, pues me fui a despedir de él cuando me nombraron. Desde mi Secretaría me avisaron de su llamada alrededor de una hora después de la entrada de Tejero en las Cortes. En tono preocupado pero cordial, me preguntó si sabía qué estaba pasando. En realidad, lo que quería era que yo, como gobernador civil y, por tanto, persona de confianza del Gobierno y del partido del Gobierno, le hiciera el favor de transmitir a las alturas que el catalanismo que él representaba y que gobernaba en Cataluña apoyaba claramente todo lo que fuera la defensa de la identidad de Cataluña y de sus instituciones de autogobierno, pero que en ningún caso era

independentista. Me rogó que, tan pronto como pudiera, trasladara su mensaje a mis superiores. Le dije que en aquellos momentos, por razones obvias, no iba a poder hacerlo, pero que lo haría en cuanto me fuera posible.

Por mi parte, enseguida me puse en contacto con los líderes políticos regionales para transmitirles la consigna de que mantuvieran la calma y la tranquilidad. No eran momentos para sacar a gente a la calle. También ordené a la Policía y la Guardia Civil la protección de infraestructuras críticas y de las sedes sociales de los partidos políticos y los sindicatos, así como la personal de los dirigentes, por medio del jefe superior de Policía de Asturias y de los respectivos jefes de las Comandancias de la Guardia Civil en Oviedo y Gijón. Por mor de la historia y la estructura social y geográfica de las cuencas mineras, Asturias es de las pocas provincias españolas con dos Comandancias de la Guardia Civil, al mando de dos tenientes coroneles y, por encima de ellos, de un coronel, que circunstancialmente estaba aquel día en Madrid haciendo el curso de ascenso a general. En su ausencia, convoqué a los dos tenientes coroneles a mi despacho, pues, como Tejero estaba en el Congreso, quise que los mandos de la Guardia Civil estuvieran conmigo. Al jefe superior de Policía le dije que se quedara en su puesto y me informara enseguida de cualquier novedad.

Estaba precisamente reunido con los mandos de la Guardia Civil cuando empezaron a sonar marchas militares en Radio Nacional y, en simultáneo, el jefe de mi Secretaría me anunció que Rafael Fernández, presidente del ente preautonómico, quería verme. Ya le había dicho que había dado orden de que protegieran su domicilio y la sede del partido socialista (también presidía la Federación Socialista Asturiana), pero que me llamara por cualquier cosa que necesitara. Sin embargo, él prefirió venir a verme en persona. Apareció en mi despacho lívido y fumando en la pipa de la que no se separaba nunca, vestido con chaqueta, una camisa clara, sin corbata y con un rostro que denotaba la preocupación. Me levanté para saludarlo y le pregunté por qué había venido, sorprendido porque solo hacía un rato que habíamos hablado. Él se explicó: «Mira, gobernador, amigo Jorge, yo esta película ya la he visto una vez en mi vida y no la quiero volver a ver por segunda vez».

Los tenientes coroneles lo saludaron con sobriedad y con afecto, porque allí el trato era cercano. Mientras, seguían sonando marchas militares en la radio. En un momento dado, vi que los tenientes coroneles hablaban entre sí y, al cabo de unos instantes, uno se me acercó y me pidió hablar conmigo en privado. Hice un aparte con ellos y, en resumen, me explicaron: «Como vemos cómo van evolucionando los acontecimientos, queremos decirte que nosotros conocemos muy bien a Tejero, fuimos compañeros de promoción, y por eso te queremos informar de que, en su paso por la Comandancia de Guipúzcoa, los atentados terroristas lo trastornaron un poco, pero es un firme creyente y, salvo accidente, no tengas ninguna duda de que no va a haber víctimas». Afortunadamente así fue. Pero nadie nos quitó el susto.

En Asturias no hubo ruido de sables, pero sí preocupación política. Por ejemplo, la Guardia Civil me informó de que los militantes del Movimiento Comunista de Asturias, fuerza política con una importante implantación en las cuencas mineras, estaban destruyendo sus archivos. Aquello me preocupó especialmente porque era una situación que podía generar tensión y, en aquellos momentos en los que no se sabía cómo iban a evolucionar los acontecimientos, nos estábamos moviendo por el límite.

Un poco más adelante llamé al capitán general de nuestra región militar, el teniente general Ángel Campano, que se puso al teléfono inmediatamente. Este prestigioso general era un hombre muy singular, muy campechano, de diálogo fácil, veterinario de segunda profesión y violinista de afición, un apasionado de la ópera y de la música en general. En tono amable me dijo que estaba considerando si dirigirse o no a la gente y que, si al final se decidía a hacerlo, me informaría antes. Luego supe que estaba debatiendo con su auditor de guerra la posibilidad de publicar el bando de Milans del Bosch y que, durante la discusión sobre si aquello era procedente o no, legal o no, llamé yo. Recuerdo también que en la conversación me dijo al paso: «Como sabes, estamos en Operación Diana 2». Al colgar, les pregunté a mis colaboradores si sabían qué era aquello de «Operación Diana 2». Nadie sabía nada. Luego me enteré de que se refería a los llamados SAM (Supuesto Anticonstitucional Máximo) y que el nivel 3 hubiera significado desplegar tropas por las calles y tomar el control.

También hice declaraciones a los medios de comunicación llamando a la calma y reafirmando mi compromiso con el orden establecido. En un aparte, uno de mis asistentes me dijo que, dada mi juventud y mi poca experiencia en situaciones parecidas, se permitía aconsejarme, desde el respeto, que no me significara tanto puesto que no sabíamos cómo iba a evolucionar la situación. Finalmente salió el rey en televisión y toda la presión contenida se liberó al instante. Empezaron a sonar de nuevo los teléfonos. Todos aquellos con los que hasta hacía un rato había querido contactar, sin lograrlo, tras la alocución del rey quisieron comunicarse conmigo y ponerse a mi disposición y a las órdenes del Gobierno.

Superado aquel dramático día, lo urgente que había que hacer era recuperar la normalidad y explotar el éxito de que no hubiera triunfado el golpe. Como en toda España, en Oviedo se convocó una gran manifestación para el 27 de febrero. La instrucción que recibimos los gobernadores civiles fue dar el máximo apoyo y la máxima cobertura que contribuyera al éxito de aquella manifestación. Y así se hizo en Asturias.

Sin embargo, aquel 1981 todavía tendría algún otro sobresalto.

EL ATRACO AL BANCO CENTRAL: UNA TENSA FALSA ALARMA

Justo tres meses después del intento de golpe de Estado del 23F, se vivió en España otro día de zozobra y preocupación. El 23 de mayo de 1981 se tuvo conocimiento de que en las dependencias del Banco Central, sitas en la confluencia de la rambla de Cataluña con la plaza de Cataluña de Barcelona, se había producido un asalto por parte de un grupo de personas que habían retenido a un número considerable de rehenes.

Todavía estaba muy reciente el intento de golpe de Estado cuando se produjo aquel atraco tan singular que se hizo famoso al instante por los inquietantes alias de los cabecillas («Número 1», «Número 2»...) y, en general, por la manera muy organizada de proceder de los asaltantes, que hacía pensar en una organización militar o paramilitar. Las heridas aún estaban abiertas y, lógicamente, aquella situación fue muy preocupante. Los rumores en torno a las circunstancias de aquel asalto fueron inmediatos y, durante un tiempo, no dejaron de circular.

Según se comenzó a decir enseguida, un poco a la ligera, el atraco tenía como presunta finalidad no el robo en sí, sino obtener una información sensible vinculada con la trama oculta del 23F que estaría custodiada en una de las cajas fuertes del banco.

Como se recordará, al principio se creyó que los asaltantes eran guardias civiles. Aquel rumor generó mucha alarma. Recuerdo muy bien que aquel sábado estaba en mi despacho del Gobierno Civil de Asturias cuando recibí una llamada del secretario de Estado de Seguridad, Francisco Laína, que me preguntó si teníamos alguna información vinculada más o menos directa o indirectamente con los hechos. Además quiso saber cuál era el estado en mi provincia de la Guardia Civil y si tenía tomado el pulso a la situación. Le dije que, ciertamente, desde mi punto de vista, no veía en el suceso la más mínima interferencia o vinculación con la Guardia Civil. También me llamó el subsecretario del Ministerio, quien insistió en que comprobara fehacientemente el estado de tranquilidad de los miembros de este cuerpo de seguridad.

Lo cierto es que percibí una creciente preocupación. Las noticias y los rumores saltaban a los medios de comunicación, lo que empezaba a generar una alarma que iba *in crescendo*, como es natural. Se ha escrito y se ha publicado mucho en relación con este nunca bien explicado suceso, que tomó reflejos conspiranoicos al ser relacionado con el 23F. Había una profunda preocupación, y creo que en aquel momento algunas mentes estuvieron dándole vueltas a la posible disolución de la Guardia Civil si la opinión de los que irresponsablemente atribuían la acción al instituto armado se confirmaba. Algunos valoraron esta posibilidad, incluso entre ellos hubo quienes llegaron a aludir al presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo-Sotelo. Con todo, aquel fue otro día especialmente tenso que, por suerte, también acabó de manera feliz.

Hasta cierto punto es normal que, ante unos hechos de estas características, surgieran inevitablemente multitud de teorías, informaciones, publicaciones, libros, películas y, en general, todo tipo de especulaciones e intoxicaciones sin mayor base real. Pero lo cierto es que nunca se pudo probar —de hecho, las pruebas indicaron todo lo contrario— que tras aquel acto de delincuencia común hubiera algo más que lo que motiva casi todos los atracos a bancos.

Yo tomé posesión del Gobierno Civil de Barcelona casi dos meses después. Pero, superado aquel momento inicial de incertidumbre, durante toda mi estancia como gobernador en Barcelona no tuve, ni desde el Ministerio del Interior ni desde las fuerzas de seguridad a mis órdenes, la más mínima información o indicación al respecto, ni tampoco el más mínimo atisbo de preocupación.

Con todo ello, llegó el verano de 1981. Yo no había tenido vacaciones el año anterior, pues había sido nombrado el 18 de julio de 1980 y tomado posesión el 21 de julio, y había pasado el mes de agosto aterrizando y preparando la visita de la familia real en septiembre para la Fundación Príncipe de Asturias, así que en 1981 le pedí permiso al ministro del Interior para irme de vacaciones a Barcelona, a casa, unos días a finales de julio.

Pero justo cuando estaba a punto de irme, vino el rey a Asturias a embarcarse en el yate *Fortuna*, que acababa de pasar por los astilleros Avilés, donde le habían reparado los fondos. Su plan era embarcarse en Asturias y, desde allí, recorrer todo el perímetro peninsular, llegar a Mallorca y dar comienzo a su estancia en el palacio de Marivent. Además, en esta ocasión lo acompañaba el presidente Calvo-Sotelo, que se proponía embarcar con el monarca y llegar por mar a su habitual Ribadeo. Como es lógico, fui a recibirlos. Dado que Avilés está cerca del aeropuerto de Ranón, mi idea, con permiso previo, era cumplimentar al rey y al presidente del

Gobierno e irme directamente a disfrutar de mis primeras vacaciones en dos años. Y así fue. Despaché con ellos, se embarcaron, me despedí y me fui directamente al aeropuerto, donde cogí el avión, volé a Barcelona y me dirigí a casa de mis suegros para, desde allí, irme a descansar.

Sin embargo, la Providencia tenía otros planes. Nada más llegar, recibí una llamada del subsecretario del Ministerio, que no vio inconveniente en mis planes vacacionales siempre que estuviera localizable en todo momento. Lo sorprendente era la razón: el Consejo de Ministros del día siguiente me iba a nombrar gobernador civil de Barcelona. Tal cual.

De forma tan inesperada me encontré de pronto, recién comenzadas mis vacaciones, con que me nombraron gobernador civil de mi patria chica. Ahí, lógicamente, comenzó otra fase de mi vida política, y lo hizo en unos momentos tan complicados y en un escenario tan agitado como el barcelonés. Pero, eso sí, volví a casa.

VUELTA A CASA COMO GOBERNADOR CIVIL DE BARCELONA

En Asturias fui despedido con enorme cariño e incluso se pudieron leer críticas en los medios a «la falta de respeto y sensibilidad del Gobierno hacia Asturias al cesar a un gobernador que había conseguido sintonizar con las aspiraciones regionales». Si había sido el Consejo de Ministros del viernes 18 de julio de 1980 el que me nombró gobernador civil de Asturias, un año después, otra vez en julio, pero esta vez el 24, otro Consejo de Ministros me hacía regresar a casa como gobernador civil de Barcelona.

El puesto había quedado vacante por renuncia del titular, Josep Coderch, un diplomático de carrera muy próximo a Suárez, del que había sido jefe de Gabinete y que luego sería eurodiputado por el Centro Democrático y Social (CDS). Nunca indagué el motivo de su renuncia, pero lo cierto es que cuando llegué a Barcelona hacía menos de una semana que había dejado su puesto. Honradamente, aunque pueda parecer extraño, a mí no se me pasó por la cabeza la vacante. Quizás estaba tan metido en mis responsabilidades en Asturias y tan feliz con lo que estaba realizando allí que no estaba en ello.

Tomé posesión en un acto al que asistió el ministro del Interior, Juan José Rosón, y en el que hubo una muy nutrida representación de todo el *establishment* político, económico, mediático y social de Barcelona, que me acogió con mucho afecto. Personalmente, aquel nombramiento me proporcionó una sensación agridulce. Agria en la medida en que llevaba en Asturias solo un año, muy poco tiempo, aunque muy denso, intenso y muy rico en experiencias de todo tipo y, sobre todo, en el que me encontré muy a gusto. Volver a Barcelona suponía una ruptura emocional, aunque era regresar a casa y hacerlo nada más y nada menos que al frente del Gobierno Civil, por la puerta grande.

Cuando me incorporé, ya se había creado la institución del delegado del Gobierno en los términos previstos en el artículo 154 de la Constitución. El titular era Juan Rovira Tarazona, con el que tuve una magnífica relación. Pero el Gobierno Civil era la institución política por excelencia y la Delegación de Gobierno, que jerárquicamente estaba por encima, tenía por misión fundamental coordinar los cuatro gobiernos civiles de las cuatro provincias catalanas y establecer una interlocución continua con la Generalitat. Mi pasada relación personal con Jordi Pujol hizo que mantuviéramos e incluso intensificáramos el contacto personal y político. De hecho, Pujol fue

uno de los que me recibió con más parabienes, hasta el punto de que me llegó a decir: «No le sigo haciendo elogios, ni públicos ni privados, porque va a haber gente que no lo va a entender». También me recibió positivamente la gran patronal catalana, Foment del Treball Nacional, con Alfredo Molinas al frente, al que conocía de mi etapa previa en la Delegación de Trabajo y la organización de trabajos portuarios, pues Molinas, como empresario, estaba muy vinculado con el mundo portuario.

No obstante, las aguas políticas bajaban turbulentas. Tomé posesión el 27 de julio de 1981, poco más de cinco meses después del 23F. Gran parte de la comunidad política compartía de forma implícita el diagnóstico de que la causa principal que llevó a sus autores a realizar la intentona se había de buscar en dos asuntos considerados en aquellos momentos «desbocados»: el terrorismo y el proceso autonómico. Tanto la UCD como el PSOE eran conscientes de que había que afrontar decidida y conjuntamente aquellos dos desafíos por ser necesaria en sí misma su reconducción y para conseguir transmitir una posición compartida del Gobierno y la oposición ante aquellos dos retos auténticamente de Estado. En el tema autonómico, se corría la voz de que la UCD y el PSOE estaban negociando una ley que reordenaría el proceso, la más tarde conocida como Ley Orgánica Armonizadora del Proceso Autonómico (LOAPA). Para entonces solo se habían aprobado tres estatutos de autonomía, los de Cataluña y el País Vasco (ambos en 1979) y el de Galicia (en abril de 1981). Luego vendrían en cascada los demás. En 1983, coincidiendo con las segundas elecciones municipales democráticas, se realizarían las autonómicas. En ese contexto, el PSOE y la UCD pactaron la LOAPA, formando un consenso político muy grande. No obstante, había una fuerte contestación nacionalista a aquella ley, lo que me provocaría uno de los primeros enfrentamientos políticos en el ejercicio del cargo.

En la Diada del 11 de septiembre de aquel 1981, la entonces existente *Hoja del Lunes* abrió a toda columna anunciando que eran «muchos miles de ciudadanos» los que se habían manifestado en contra de la LOAPA. Unos días antes, yo había pedido a la policía que, en previsión de que luego se inflaran artificialmente las cifras de asistentes, hiciera un cálculo basado en criterios científicos de planimetría (superficie ocupada, número estimado de personas por metro cuadrado, densidad y compactación de la manifestación, etc.). Tras la Diada, saqué una nota del Gobierno Civil con los datos oficiales establecidos con base en esos criterios científicos que dejaban muy en evidencia, por inflados, los facilitados por los convocantes. Algunos me llamaron para expresar su disgusto. Pero, como explicaba en la nota informativa, yo no había hecho más que intentar ser lo más preciso posible. Como ingeniero industrial, tengo tendencia a calcular científicamente lo que sea, por ejemplo los asistentes a manifestaciones, pero parece que el nacionalismo ya apuntaba maneras.

La negociación de la LOAPA, aprobada el 30 de julio de 1982, hizo que los nacionalismos catalán y vasco se sintieran directamente interpelados e incluso agredidos políticamente. Eso motivó que el Gobierno Vasco, la Generalitat de Cataluña, Convergència i Unió (CiU), el Partido Nacionalista Vasco (PNV) y el PCE presentaran de forma conjunta un recurso previo de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional (TC) por considerar que los estatutos no podían ser limitados por una ley estatal. Un año después, en agosto de 1983, el Tribunal Constitucional falló, negando el carácter orgánico y armonizador de la ley y declarando inconstitucionales 14 de sus 38 artículos. Con lo que se salvó, se aprobó la Ley 12/1983, de 14 de octubre, del Proceso Autonómico, desprovista ya de todo carácter armonizador u orgánico.

Teniendo en cuenta que en 1981 todavía estábamos desarrollando la Constitución, que el pacto UCD-PSOE sumaba casi 300 diputados y que en 1982 hubo nuevas elecciones y AP se adhirió también, se puede afirmar que el consenso político de la LOAPA era muy importante. En 1983 no había aún doctrina previa por parte del Tribunal Constitucional. Es verdad que el carácter armonizador era mejorable, pero el proyecto había sido elaborado por una comisión de expertos juristas dirigida por el profesor García de Enterría, de reconocido prestigio. Sin embargo, el Constitucional fue muy purista y derogó la LOAPA, para alegría del mundo nacionalista y de las otras fuerzas e instituciones que habían instado el recurso.

Yo estaba de vacaciones cuando se dictó la sentencia, que fue demoledora. Estaba claro que el Estado autonómico no solo se podía, sino que se debía encauzar, y, en este sentido, que viniera el Constitucional y se pusiera *interesante* fue un auténtico jarro de agua fría. No es ocioso recordar esto sobre todo cuando se habla de la separación de poderes. No siendo el TC un tribunal ordinario, sino de garantías constitucionales y, por tanto, con un innegable componente político, en este caso fue tan independiente que dio la razón al PCE y a los nacionalistas y se la quitó al partido del Gobierno, al de la oposición y a AP, es decir, a todo el centro, la derecha y la gran mayoría de la izquierda política del momento. Así se perdió una excelente oportunidad de racionalizar el desarrollo autonómico español, lo que nos hubiera ahorrado muchos sinsabores futuros. Fueron momentos muy difíciles, ya digo. También estoy convencido de que las transferencias que se hicieron, y sobre todo cómo se hicieron, tienen mucho que ver con lo que, por desgracia, estamos padeciendo ahora. Me refiero especialmente a las transferencias a la Generalitat en materia de educación.

Yo había vivido las primeras transferencias a la Generalitat provisional presidida por Tarradellas. Aquel primer paquete de traspasos incluyó unas primeras competencias en materia de trabajo y relaciones laborales. Como delegado de Trabajo y delegado especial a esos efectos del Ministerio de Trabajo, participé en aquellas negociaciones en el marco del comité de transferencias y tuve el honor de asistir a su firma en el palacio de Sant Jordi, en un acto presidido por Josep Tarradellas y, en representación del Gobierno de España, por Antonio Fontán, ministro de Administración Territorial.

Pero cuando asumí el Gobierno Civil de Barcelona, el grueso de las competencias estaba aún en manos del Estado y, por tanto, mi responsabilidad tuvo un gran peso político y competencial. Fue entonces cuando se produjeron, entre otras, las transferencias de dos competencias especialmente importantes: sanidad y educación. Tuve muy claro desde el primer momento cuál debería ser mi papel en representación del Estado. Acabábamos de vivir la experiencia del 23F y conocía suficientemente la situación política, económica y social de Cataluña para entender que las transferencias educativas debían hacerse con la prudencia necesaria y que, en todo caso, antes de la transferencia o, en el peor de los casos, en paralelo, se debía organizar la Alta Inspección del Estado en materia educativa prevista constitucional y estatutariamente, y que aquello tenía todo el sentido del mundo.

Como es natural, lo hablé con las autoridades educativas del Ministerio de Educación. El volumen de recursos humanos y materiales a transferir era importantísimo. Que aquel era un tema vital lo demostró, por ejemplo, el por entonces famoso «Manifiesto por la igualdad de derechos lingüísticos en Cataluña» o «Manifiesto de los 2.300», en el que el 25 de enero de 1981 se había hecho un llamamiento público desde las páginas del *Diario 16* (dirigido en aquella época por

Pedro J. Ramírez) firmado por intelectuales y profesionales que, por entonces, vivían y trabajaban en Cataluña. En él se expresaba la preocupación por la situación cultural y lingüística catalana y se criticaba lo que se consideraba un «manifiesto propósito de convertir el catalán en la única lengua oficial de Cataluña» a costa de marginar el castellano de los espacios oficiales y públicos. Los firmantes se oponían a la llamada «inmersión lingüística» y a la implantación del catalán como lengua vehicular de la enseñanza en las escuelas, y exigían que fueran los padres los que decidiesen si su hijo era escolarizado en catalán o castellano. En cualquiera de los dos casos, los firmantes apuntaban que los colegios deberían impartir también la otra lengua como asignatura y los estudiantes deberían acabar su vida escolar con conocimiento hablado y escrito de ambas. Aquel manifiesto ha pasado a la historia de manera muy especial por el atentado terrorista de Terra Lliure que sufriría uno de sus firmantes, el profesor y periodista Federico Jiménez Losantos. Con aquel atentado Terra Lliure disparaba también un tiro a la futura convivencia en Cataluña, como veríamos después.

A los pocos días se publicó como respuesta otro manifiesto, conocido como «Crida a la solidaritat en defensa de la llengua, la cultura i la nació catalanes», que denunciaba que el de los 2.300 propugnaba mantener la hegemonía del castellano en la vida pública. De este manifiesto surgiría la plataforma Crida a la Solidaritat, que luego tomaría protagonismo al organizar la manifestación del 14 de marzo de 1982 en contra de la LOAPA.

Estaban en discusión dos modelos educativos, cristalizados durante el debate estatutario, tras la aprobación de la Constitución: el de la Segunda República —de doble vía y dependiente del Gobierno de la nación— y uno nuevo, que tenía que formalizarse. Se crearon rápidamente dos bandos enfrentados de manera frontal. En el Estatuto había triunfado la segunda línea novedosa por entenderse que la primera llevaba a una segregación lingüística. Ni compartí ni comparto ese argumento. Creo en el derecho de los padres, reconocido por la Constitución, a elegir la educación que quieran para sus hijos en materia moral y religiosa, es decir, un modelo, un proyecto educativo y un ideario particulares, como está reconocido en todos los acuerdos internacionales al respecto. Si el objetivo es educar y formar a ciudadanos libres, como debe ser, en comunidades autónomas como Cataluña, el País Vasco y Galicia, donde hay una lengua propia que, además, tiene reconocido estatutariamente el carácter de cooficialidad, es evidente que, para facilitar la integración y la cohesión sociales y una mejor convivencia al final del ciclo educativo, se tiene que acreditar, mediante las correspondientes evaluaciones, el dominio en expresión oral, lingüística y lectora de las dos lenguas, y considerar que optar por una vía u otra no ha de significar segregación, sino libre elección de una red en la que los planes de estudio son aprobados por el Estado. El Ministerio de Educación está para conseguir que la herramienta idiomática, con mayor o menor peso o presencia de la lengua cooficial junto con la española oficial y común del Estado, no sea utilizada con fines políticos de segregación ni separación, sino como vehículo de mejor comunicación entre los ciudadanos.

Por desgracia, triunfó el modelo de una única red. Ahora se trataba de consumir el segundo paso: con un Gobierno presidido ya no por Tarradellas, sino por Pujol, con ideario nacionalista, conseguir que aquel traspaso se hiciera en condiciones que garantizaran los principios constitucionales y el objetivo que acabo de recordar de forma sucinta. Políticamente no era fácil conseguirlo, pues el Gobierno de Calvo-Sotelo, siguiendo en esto la estela de Suárez, optó por apoyarse en los ocho diputados de la minoría catalana para conformar la mayoría, en vez de

hacerlo en los nueve de AP. De apoyarse en una minoría u otra, la orientación del Gobierno variaba, como es obvio, pero el temor a una opa hostil de AP sobre una UCD que se veía abocada inevitablemente a una escisión hizo que, como mecanismo de defensa, se optara por apoyarse en la minoría catalana. Así, Pujol estuvo en condiciones de imponer sus opiniones y sus deseos en un asunto tan sensible como el educativo, entre otras cosas porque él y su partido sí tenían claro lo que querían conseguir, mientras que el Gobierno solo intentaba sobrevivir. Tenía muchos frentes abiertos y ese era uno menor desde el punto de vista de la urgencia. Y a veces, como sabemos, lo urgente nos impide hacer lo importante.

Ya digo que mi intención fue que las transferencias educativas fueran precedidas por la puesta en marcha de la Alta Inspección del Estado en materia educativa, un órgano dotado de los medios, competencias y recursos necesarios para que esta no fuera meramente nominal, como en la práctica, por insuficiencia de competencias y de recursos materiales y personales, sino una auténtica institución que estaba constitucionalizada. Al final, en aquella ocasión, el ministro de Educación, Federico Mayor Zaragoza, vetó esa posibilidad. Lo lamenté mucho entonces y lamento también mucho ahora que el tiempo me haya dado la razón. Hubiera deseado que las cosas no hubieran ocurrido así. Era mi deber, además de un deseo muy asentado y defendido por no pocos sectores del mundo educativo de entonces. De otra manera se hubiera escrito la historia si, como la prudencia aconsejaba, se hubiera hecho la transferencia con el añadido del órgano que yo reclamaba. El ministro Mayor Zaragoza cambió al delegado de su ministerio en Barcelona por uno de su absoluta confianza. Lo cierto es que la interlocución ya no fue la misma que con la anterior, María Eugenia Cebrián, persona de gran experiencia y que conocía profundamente el sector educativo catalán y con la que yo mantuve una muy estrecha colaboración. El giro dado al Ministerio de Educación, más acorde con los deseos de la minoría catalana y el Gobierno de la Generalitat, hizo que las cosas no pudieran reconducirse. Lo estamos pagando ahora.

UNA ANGUSTIOSA NOCHE EN EL LICEO

Pero estas no fueron las únicas angustias que me deparó el Gobierno Civil de Barcelona. Como se recordará, en 1982 se celebró en España la Copa del Mundo de Fútbol. Es evidente que el tema de la seguridad era clave en aquel gran evento deportivo. Aún no había policía autonómica y todo dependía del Ministerio del Interior. Por delegación, en cada una de las diferentes sedes repartidas por el territorio nacional, el mando de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en la provincia recaía en los gobernadores civiles. Todo eso lo viví doblemente, pues en la fase de planificación me pilló como gobernador en Asturias, que tuvo una doble sede en Oviedo y Gijón, y luego, como gobernador de Barcelona, para unos partidos tan significados como el de la inauguración y las semifinales.

El 13 de junio de 1982, después de la gala presidida por el rey Juan Carlos I, a las nueve de la noche dio comienzo el partido inaugural entre Argentina y Bélgica, que se jugó en el Camp Nou de Barcelona y en el que se impuso la selección belga uno a cero. En el palco del Camp Nou estaban los reyes, el presidente del Gobierno, todas las autoridades y, por supuesto, como gobernador civil de Barcelona, yo. Sentada detrás de mí, fumando un puro, había una persona con una camisa vaquera. Tres meses después, esa misma persona ganaría las elecciones y sería el

nuevo presidente del Gobierno: se llamaba, claro está, Felipe González. En cuanto a mi trabajo, lo más destacado —y lamentable— fue la muerte en accidente de uno de los guardias civiles de Tráfico que escoltaban a las selecciones.

La noche anterior a la ceremonia de inauguración se celebró una función de gala en el Liceo de Barcelona, que programó la ópera *Julio César en Egipto*, de Händel. Aquí es donde mi trabajo me causó una de las experiencias más duras de mi vida. Estaba en el palco real cuando, pocos minutos después del inicio de la representación, entró discretamente el jefe superior de Policía de Cataluña a decirme que se había recibido una amenaza de bomba. Un atentado en aquellas circunstancias, además de su gravedad intrínseca, acababa con el Mundial y, de paso, con la imagen internacional de España.

El Liceo tenía ya su historia luctuosa de hechos parecidos. El 7 de noviembre de 1893 ocurrió un trágico episodio, conocido popularmente como «la bomba del Liceo», cuando se lanzaron dos artefactos explosivos al patio de butacas que causaron 20 muertos. El temor a que volviera a pasar algo parecido sobreolaba el ambiente, porque aquel suceso está grabado a fuego en el imaginario barcelonés. Esta vez, la amenaza incluía a los reyes, las autoridades de la FIFA y, entre otros muchos más, el presidente del Gobierno.

Salí rápidamente del palco. Según me contó el comisario, nada más recibir la amenaza se había avisado a la Policía Nacional, que desplazó a varios equipos con perros adiestrados que ya estaban tratando de detectar lo más discretamente posible cualquier explosivo. La amenaza parecía tan seria que el jefe de Policía se había visto en la obligación de comunicármelo inmediatamente. Mi primera reacción fue considerar todas las opciones, y el comisario Mosquera me ayudó a discernirlas:

—No hay más que dos posibilidades. Una es seguir adelante y continuar adoptando todas las medidas que estén a nuestro alcance en estos momentos para detectar si efectivamente hay algún artefacto explosivo, procurando la mayor discreción posible para que no trascienda porque eso generaría pánico en el público. La otra posibilidad, gobernador, es que suspendas la función y se evacúe a la gente.

Aquel fue un momento que no se me olvidará en la vida, como es lógico. Tenía que elegir entre lo muy malo y lo peor. Por una parte, la prudencia me aconsejaba tener en cuenta que España se jugaba mucho con aquello. Si se paralizaba la sesión y se ordenaba la evacuación, con independencia de que después se encontrase o no el presunto artefacto, quedaría arruinado el Mundial antes de su inauguración. Ante esta tesitura, uno sueña con que no trascienda y lograr encontrar, supuesto que exista, el artefacto. En caso de seguir adelante, tenía que quedar claro que aquella había sido una decisión exclusivamente mía, de nadie más. Pero ¿qué pasaba si unos minutos después se oían unas explosiones y había muertos?

En estas salió del palco Jordi Pujol, que se había dado cuenta de que algo iba mal y quería averiguar qué era. Se lo conté y me preguntó qué pensaba hacer. «Bueno, pues en eso estaba, comprendo que alguien se la tiene que jugar y que ese he de ser yo», empecé. Y al final me decidí: «No voy a dar orden de evacuar, y tampoco se lo voy a decir al presidente, porque en tal caso le trasladaría mi responsabilidad a él». En definitiva, preferí no suspender nada y ni siquiera trasladar la noticia. Si no trascendía, no pasaba nada. Si luego, por desgracia, había artefactos, no se localizaban y se producía una catástrofe, entonces tendría que tratar de argumentar por qué había tomado aquella decisión y vivir con ello. En último extremo, la justicia sería la que

determinase si había incurrido en responsabilidades o no. Pujol comprendió la gravedad de la situación y lo difícil de mi decisión, y solo me dijo: «Si no te importa, me quedo contigo, gobernador».

Estuvimos dos horas paseando nerviosamente ante la puerta del palco real. Me iban dando las novedades y no rezaba porque entonces rezaba poco, pero ardía en deseos de que acabara ya la angustia. Fueron las dos horas más duras —y más largas— que he vivido nunca. Creo que entonces maduré la toma de decisiones personales intransmisibles como pocas veces en mi vida. Se trata de experiencias personales que cada uno vive a su manera. He de confesar honradamente que Pujol me brindó en aquel momento un apoyo moral y personal muy importante. Ya teníamos una buena relación, pero aquello hizo que consolidásemos la confianza, pese a las diferencias de todo tipo entre nosotros. No hay necesidad de insistir en lo que hubiera significado aquello, caso de acabar mal, para España y para su proyección en todos los sentidos. Afortunadamente no pasó nada ni se encontró artefacto alguno. Tuve especial celo en que no trascendiera nada, porque, si eso hubiera ocurrido, una parte del daño que se pretendía se hubiera producido finalmente. Hoy creo que ha llegado el momento de contarlo por primera vez, y lo hago aquí y ahora.

DEL «CAMBIO» SOCIALISTA A LOS «NUEVOS TIEMPOS» POPULARES

LA LARGA Y LENTA AGONÍA DE LA UCD

La UCD era una fórmula política de éxito que nació de arriba abajo en 1977 y que en las elecciones generales de ese mismo año obtuvo 165 diputados, a 11 de la mayoría absoluta, seguida, a mucha distancia, por el PSOE (118), el PCE (20) y AP (16). En las que se convocaron una vez aprobada la Constitución en 1979, la UCD volvió a triunfar y obtuvo tres diputados más (168), a ocho de la mayoría absoluta, al igual que el PSOE (121) y el PCE (23), mientras que AP, que se presentó como Coalición Democrática, bajó seis (10). En ambos casos, Suárez optó por gobernar apoyado por la minoría catalana, aunque hubiera podido formar mayoría absoluta con AP, pero el empeño por mantener un perfil centrista hizo que desechara el apoyo de Fraga.

Su conglomerado de reformistas democristianos, liberales, socialdemócratas y «azules» era un puzzle que tenía por objetivo fundamental hacer viable, mediante la reforma, la transición política de un régimen autoritario a uno plenamente democrático, homologable con las democracias occidentales. Pero no tenía definido su perfil ideológico, entre otras cosas porque no podía. Cada una de sus familias políticas tenía personalidad propia y eso hacía difícil la convivencia. *A posteriori* se dijo —por ejemplo, Martín Villa— que cumplir el objeto social de toda sociedad era una de las causas más comunes de su disolución y que, puesto que la UCD, tras su triunfo en 1977 y 1979, ya había cumplido el suyo, lo que correspondía era la disolución. Visto en retrospectiva, se trata de una explicación muy plausible, pero aquel no fue el objetivo con que nació la UCD. El propio Suárez llegó a afirmar en 1979 que había UCD «para ciento siete años más» y que, si los españoles lo votaban, él permanecería «hasta el año 2010». La verdad es que en las elecciones generales de 1982, como veremos, la UCD desapareció.

Veintiún meses antes del desenlace, el 29 de enero de 1981, se produjo una inesperada comparecencia televisada de Suárez anunciando su dimisión como presidente del Gobierno. Quedaba menos de un mes para el 23F. Lo recuerdo muy bien porque unos días antes yo había estado hablando con el asturiano Alberto Aza, director de Gabinete de Suárez, y con Rafael Calvo Ortega, secretario general de la UCD y diputado por Asturias, y habíamos comenzado a preparar una visita oficial de Suárez a Asturias. La de los reyes había sido tan positiva que pensaron que una visita oficial del presidente a Asturias tal vez revitalizaría su posición política, así que me propusieron organizar otro viaje para Suárez y nos pusimos a ello. Pero de repente me encontré con la noticia de su dimisión. ¿Qué había pasado? Fue algo inesperado e incluso extemporáneo.

A mí me había nombrado gobernador civil de Asturias Adolfo Suárez, y un año después me nombraría gobernador civil de Barcelona Leopoldo Calvo-Sotelo. Para mí, aquel no dejaría de ser, con toda humildad, un gesto de renovación de confianza que agradecí muy especialmente,

aunque debo reconocer también que no era un secreto para nadie que yo mantenía un vínculo afectivo muy especial, de gratitud e identificación ideológica, con Adolfo Suárez y con Calvo Ortega. Me sentía muy reconocido y muy cómodo con aquellas personas y con aquel partido, cosa que enseguida cambiaría en relación con este último.

Con el ambiente político y social extraordinariamente deteriorado, se convocó para primeros de febrero de 1981 el congreso de la UCD en Palma de Mallorca, casi como última esperanza de reconducir la situación del partido. Pero, fatídicamente, se tuvo que posponer por una huelga de controladores aéreos, y al final se celebraría ya después del intento de golpe de Estado y de la toma de posesión de Leopoldo Calvo-Sotelo, cuyas diferencias políticas con Suárez se habían hecho para entonces insalvables.

En el congreso hubo dos candidaturas: la del sector crítico, liderado por Landelino Lavilla, que reunía a los más proclives al acuerdo con Alianza Popular y que estaba ideológicamente cohesionado alrededor de los democristianos, liberales y conservadores de la UCD. Por otra parte, estaba el sector de los «reformistas del régimen», con Rodolfo Martín Villa y Juan José Rosón al frente, y con el liderazgo carismático del propio Suárez. En el congreso, el sector más progresista, el socialdemócrata y lo que después sería el CDS, aglutinado alrededor de Suárez y Calvo Ortega, presentó como candidato a Agustín Rodríguez Sahagún.

De cara al congreso, a un grupo de gobernadores civiles se nos pidió que fuéramos como invitados con la finalidad de hacer pasillos —hablar con todo el mundo para forjar alianzas—, organizar cenáculos y ganar adhesiones entre los compromisarios de la provincia de origen de cada uno, sobre los que se suponía que teníamos alguna influencia. En función de la proximidad que tuviéramos con ellos, se nos pidió que favoreciéramos que, en la medida de lo posible, las posiciones del Gobierno tuvieran un fiel reflejo, creando una comunicación fluida que facilitara su toma de decisiones. Yo mantenía una relación espléndida con los compromisarios y con la UCD de Asturias. Aquello hizo que mi interlocución fuera muy cómoda en todo momento, pese a que, como digo, la pluralidad de la UCD se había hecho presente, con mayor o menor tensión, en toda su estructura, y Asturias no estaba al margen de ello.

Aquel congreso lo ganó claramente el aparato del partido, por lo que Agustín Rodríguez Sahagún fue elegido presidente. Pero sirvió también para oficializar el divorcio entre los dos bloques de la UCD, que no acabaría por decantarse hasta las elecciones generales de 1982, en las que el candidato de la UCD, Landelino Lavilla, obtuvo solo 11 diputados. En Barcelona, donde el candidato fue Federico Mayor Zaragoza, no obtuvo representación parlamentaria. Así culminó la hecatombe de la UCD, que había comenzado en 1980 a raíz de la moción de censura que Felipe González le había planteado a Suárez. Este trató de rearmarse, primero mediante una crisis de gobernadores —la que me llevó a mí a Asturias— y, luego, con otra de ministros, pero la tentativa acabó con su dimisión en enero de 1981, precipitada —no prevista— para intentar parar el inminente golpe de Estado.

A partir de aquel congreso de Palma comenzó la lenta agonía final de la UCD. La nueva ejecutiva del partido era mayoritariamente de la corriente central, pero quedó sancionada formalmente la división entre el autodenominado «sector crítico» y el resto. Sería cuestión de tiempo, unos meses, que la convivencia en el seno de un mismo partido se hiciera insostenible. La

absoluta diarquía entre Rodríguez Sahagún, persona de la absoluta confianza de Suárez al frente del partido, y Calvo-Sotelo, que sintonizaba más con el sector crítico, derrotado en la persona de Landelino Lavilla, no permitía la necesaria estabilidad.

En Cataluña, en general, y en Barcelona, de manera muy especial, esa inestabilidad se percibía a diario. Yo había sido nombrado gobernador civil por el presidente Calvo-Sotelo. Mi afinidad y mi sintonía personal y política con Suárez eran conocidas, pero, al mismo tiempo, debía lealtad a quien me había nombrado y a quien, en cuanto gobernador civil, representaba en Barcelona. Por tanto, procuré mantener la transversalidad y el diálogo en mi partido, Centristes de Catalunya-UCD, para salvar mi posición institucional y mi posición política como gobernador civil.

El divorcio entre el partido y el Gobierno siguió creciendo. En Cataluña era mayoritaria la línea suarista, pues el expresidente tenía un gran predicamento desde que propició la Operación Tarradellas, que le granjeó muchas simpatías, manifestadas en votos, pero sobre todo en un profundo respeto, lo que explica el razonable éxito que tuvo la UCD en las elecciones constituyentes en Cataluña y que renovó en 1979, cuando la organización catalana de la UCD llegó a tener 12 diputados.

Pero ya digo que la convivencia en el seno de la UCD llegó a un punto en que se hizo insoportable. La aprobación de la ley del divorcio, con Francisco Fernández Ordóñez al frente del Ministerio de Justicia, significó una ruptura con el proyecto previo de su antecesor, Íñigo Cavero, cualificado representante del sector crítico. En Centristes de Catalunya-UCD, la ruptura con el Gobierno nacional se fue haciendo cada vez más ostensible. La sintonía política entre Centristes de Catalunya-UCD y el Gobierno no era la deseable, y yo era el gobernador civil, de perfil suarista pero con un Gobierno crítico. Aquello no facilitaba el trabajo. No obstante, en todo momento encontré un apoyo digno de agradecer tanto del ministro del Interior, Rosón, como del presidente Calvo-Sotelo. La situación llevaría inexorablemente a que el fundador y alma de la UCD, Adolfo Suárez, acabara abandonando el partido que había fundado. Después lo seguiría Rafael Calvo Ortega, mientras Francisco Fernández Ordóñez se ponía al frente del Partido Socialdemócrata, marcando diferencias también con la UCD, lo que tendría su traslación en el ámbito del grupo parlamentario.

Antes, el 7 de julio, se produjo una importante reunión en un chalé del municipio de Manzanares el Real —conocida como «encuentro de la casa de la pradera», emulando el título de una serie televisiva— en la que los barones exigieron a Suárez que dimitiera. Todo esto llevó a que aquel verano se percibiera que el riesgo y a la vez el deseo de una convocatoria de elecciones generales anticipadas se hacían cada vez más intensos. Finalmente, Calvo-Sotelo consideró que no estaba en condiciones de aprobar los presupuestos de 1983, que iba a ser una lenta agonía llegar al término natural de la legislatura, así que disolvió las Cortes y convocó nuevas elecciones para el 28 de octubre de 1982.

Aquella convocatoria precipitó los acontecimientos. En el ámbito personal, a mí me obligó a decantar mi opción política. Me encontraba en una encrucijada personal. Aunque mi lealtad al Gobierno y a su presidente tenía que ser inequívoca —y, de hecho, lo era—, mi sintonía y mi afinidad políticas estaban más próximas a lo que eran y representaban Suárez y Calvo Ortega. Hasta entonces había podido hacerlo compatible, pero, en el momento en que se convocaron

elecciones y Suárez hizo público que se presentaría con un nuevo partido, el Centro Democrático y Social, ya no fue posible. Yo dimití del Gobierno Civil de Barcelona en la primera semana de septiembre y me incorporé al CDS.

Una de las primeras llamadas que recibí fue la del propio ministro del Interior, Juan José Rosón, profundamente dolido por mi decisión. Fue una conversación desagradable. Entendí su malestar, pues yo era un joven gobernador civil, algo más que una joven promesa política en la que él había hecho un depósito de confianza muy fuerte y que, de repente, abandonaba el barco en aquellos momentos en que la fundación del CDS era algo que se suponía que influiría de manera muy negativa en las expectativas electorales de la UCD.

Finalmente, aquellas elecciones anticipadas darían la victoria por mayoría absoluta, con 202 diputados, al PSOE, cuyo líder, Felipe González, llegaría al Gobierno. Hay quien dijo, con opinión no exenta de mordacidad, que era la primera vez en la historia en que un presidente de Gobierno convocaba elecciones anticipadas y su partido no solo las perdía, sino que por poco no desaparecía de la escena política. Lo cierto es que no había alternativas.

EFÍMERO PASO POR EL CDS

Estaba en el ambiente la posibilidad de que yo hubiera sido el cabeza de lista natural de la UCD por Barcelona en aquellas elecciones de octubre de 1982. De hecho, por aquellos días me llamó Alfredo Molinas, presidente de Foment del Treball Nacional, para pedirme que ocupara aquel puesto, pero tuve que explicarle que acababa de presentar mi dimisión. Al final, la lista de la UCD por Barcelona la encabezó Federico Mayor Zaragoza, que, como he dicho, no sacó escaño.

Por otro lado, yo podría haber seguido como gobernador civil hasta diciembre, que es cuando se produjo, tras la toma de posesión del Gobierno de Felipe González, el nombramiento de mi sustituto, Ferran Cardenal. Pero, como ya he mencionado, decidí dimitir e incorporarme de inmediato al CDS, el nuevo partido de Suárez. Fue una decisión dolorosa, pero me sentí moralmente obligado a tomarla.

El congreso fundacional del CDS se celebró en Madrid el 2 y 3 de octubre de 1982, y asistí como militante de base. En él, como es lógico, se eligió presidente a Adolfo Suárez. Se me pidió que enriqueciera la lista del CDS por Barcelona y, dadas las escasas posibilidades, acepté ir de número cuatro como gesto político hacia mi nuevo partido, en una lista de la que al final, como se esperaba, no saldría diputado alguno. El siguiente en la lista era Josep Sánchez Llibre.

Mi renuncia al Gobierno Civil fue una decisión que tomé libremente a la vista de las circunstancias. Yo era muy joven, tenía treinta y dos años. Muchos militantes de Centristes de Catalunya-UCD estaban alineados con Suárez y con lo que él representaba y, por tanto, no fue de extrañar que no pocos de ellos se pasaran, como yo, al proyecto naciente del CDS. A partir de aquel momento comenzó una nueva etapa personal y política en mi vida. Tras dimitir como gobernador, pedí inmediatamente mi reingreso en la Inspección de Trabajo, cuerpo en el que estaba en situación administrativa de servicios especiales, como alto cargo de la Administración del Estado. Sin embargo, este primer *impasse* en mi carrera política duró poco. Mi vocación no solo no había decaído, sino que era cada vez más acentuada si cabe, y el hecho de pertenecer, no a uno, sino a dos cuerpos de la Administración del Estado me daba tranquilidad y me permitía hacer

compatible, en principio, una vida dedicada a la política con la necesaria red de seguridad desde el punto de vista personal, profesional y vital. Yo me ganaba el pan con mi trabajo, y entrar y salir de la política no resultaría fácil a no ser que hubiera tenido una gran fortuna, que no era el caso, o unos medios de vida que me permitieran hacerlo, que tampoco era mi caso. La tercera posibilidad era ser funcionario del Estado, porque la legislación permite a todo funcionario público salir y volver después a su destino de procedencia. Así pues, desde finales de 1982 hasta 1986, seguiría viviendo de mi labor como inspector. En su momento había salido desde la cúspide de ser delegado de Trabajo, y ahora volvía desde la base, como inspector «de cartera», pero siempre consciente de que, dada mi vocación política, seguramente aquella sería una fase de transición.

En las elecciones de 1982, el CDS solo sacó en toda España dos diputados: Adolfo Suárez por Madrid y Agustín Rodríguez Sahagún por Ávila. A la UCD no le fue mucho mejor, porque sacó solo 11, y ninguno en Cataluña. La formación quedó herida de muerte hasta su disolución definitiva, el 18 de febrero de 1983. Mucho mejor le fue a AP, integrada en la Coalición Popular —el paraguas bajo el que se presentaron a aquellas elecciones AP, el Partido Demócrata Popular (PDP) y la Unión Liberal (UL)—, que ganó una gran parte del espacio ocupado hasta aquel momento por la UCD, pues pasó de tener 10 diputados en 1979 a 107 en 1982. Ante aquel éxito y sus expectativas de crecimiento, AP se encontró con que tenía una gran carencia de cuadros adecuados para dar estructura y organización a un partido que había pasado de tener un millón de votos a más de cinco. En Cataluña, AP obtuvo un resultado extraordinario: recogió los votos de la UCD y el CDS y consiguió ocho diputados, cinco por Barcelona y uno por cada una de las otras provincias. Lógicamente, este resultado electoral dejó a Adolfo Suárez muy tocado, pero no hundido, pues anticiparé que en las siguientes elecciones de 1986 el CDS obtendría 19 diputados.

He de reconocer que yo estaba a lo mío, tranquilo y con mucho interés en la política, pero ejerciendo como inspector de trabajo, entre otras cosas porque enseguida empecé a encontrarme desubicado en el CDS. Como era joven, me pareció que la vida seguía y que ya vendrían tiempos mejores. Durante la campaña electoral de 1982, en la que, como he dicho, yo iba de número cuatro en la lista del CDS por Barcelona, comencé a no compartir determinadas decisiones políticas. En particular, no me sentía a gusto con la tendencia al pacto con el sector socialdemócrata de Fernández Ordóñez, que acabaría confluyendo con el PSOE. Me hubiera identificado más con un CDS que, como me comentaría por la época Calvo Ortega, fuera «como la UCD, pero sin barones dentro», sin aquella guerra fratricida de familias políticas, activa desde la misma fundación. Lo que la UCD hubiera querido ser, pero que nunca logró ser. Sin embargo, pronto me di cuenta de que no era ni sería así jamás.

Por eso, en el intervalo que va desde mi dimisión como gobernador hasta las elecciones del 28 de octubre, me fui sintiendo crecientemente incómodo. Fueron dos meses vividos de modo muy intenso, pues participaba en un proyecto naciente formando parte de una candidatura, aunque fuera a título honorífico. Aunque entendí que tener un gesto público de desmarque en aquellos momentos preelectorales no era procedente ni ético, sí quise que quedara plasmado de alguna forma mi malestar. Al final decidí escribir una carta en la que hacía constar mis diferencias y depositarla ante un notario. Como a mí nadie me había pedido que dejara el Gobierno Civil, a nadie le podía reprochar nada y a nadie, por tanto, le reproché nada. Pero en aquella carta exponía las razones que me habían hecho tomar libremente mi decisión, sin coerción de ningún tipo, pero también sin invitación alguna. Había tomado una decisión libre, pero me había equivocado. Hacía constar de

esa forma que mi compromiso con el CDS quedaba anulado una vez se produjeran las elecciones generales. Hablé con Adolfo Suárez, una persona a la que el tiempo ha incrementado su talla política y humana. Fue siempre un auténtico caballero conmigo, y a su figura y persona le deberé toda la vida afecto y gratitud. Fue absolutamente comprensivo, y aunque le dolió, respetó mi decisión.

Así que, una vez pasadas las elecciones, dejé el CDS para, libre de ataduras políticas, seguir adelante con mi reincorporación a la Inspección de Trabajo de Barcelona. Allí estaba y allí pensaba estar mucho tiempo. Honradamente, no tenía prisa. Habían sido cuatro años intensos de mi vida que me habían permitido ejercer en plenitud una vocación que tenía desde niño, y ahora entendía que tocaba abrir una nueva etapa. Ya habría tiempo y oportunidades para reincorporarme a la política activa. Aunque mis planes eran esos, los de la Providencia eran otros. No lo busqué, pero las cosas no salieron como las planeé y enseguida me vi inmerso en otra aventura política.

CANTOS DE SIRENA DE MANUEL FRAGA

Como ya he dicho, en el centroderecha, el gran triunfador de aquellas elecciones generales de 1982 fue AP, que sacó 107 diputados. En Cataluña, su líder era Miguel Ángel Planas, un fraguista de una lealtad extraordinaria, profundamente catalán y, a la vez, español, que había desarrollado su vida empresarial en el País Vasco en momentos muy duros, que lo habían marcado de manera muy profunda. Era un hombre con una gran pasión para todo en la vida, incluida la política. Con él al frente en Cataluña y encabezando la lista por Barcelona, AP obtuvo en 1982 ocho escaños en la comunidad autónoma catalana, un gran resultado. Pero ya he dicho que AP tenía una gran carencia de cuadros. Fraga quería acoger a todos aquellos militantes de la UCD y el CDS que hubieran quedado huérfanos y que se correspondían con el traspaso de votos que había significado pasar de 10 a 107 diputados. En ese contexto, yo era un joven político ex gobernador civil, y Planas vino a buscarme para que me incorporara a su partido.

La figura de Manuel Fraga me producía un profundo respeto. Para mí, junto con Gregorio López-Bravo, era el político al que, desde pequeño, más admiraba, fundamentalmente porque, como diría años después Felipe González, «le cabía el Estado en la cabeza». Había coincidido con Fraga en 1976, cuando, antes de fundar AP, presidía Reforma Democrática, cuyo nombre ya indicaba su clara apuesta por la reforma sin ruptura. En aquellos años, Fraga dio numerosas conferencias en Cataluña, a algunas de las cuales asistí. Recuerdo también un mitin en el teatro más importante de Manresa, con un gran aforo, que estaba de bote en bote y con colas para entrar. También asistí a algunos almuerzos porque su proyecto naciente, todavía no partido político, me atraía mucho. Pero desde entonces no había vuelto a tener más relación con él. Josep Maria Santacreu y Pere Arderiu eran dos puntales en aquel momento para Fraga en Cataluña, junto con Manolo Milián.

A la vista de que mis primeros contactos con Miguel Ángel Planas no fructificaron, se puso en contacto conmigo Abel Matutes, senador electo por Ibiza desde las elecciones constituyentes en las que AP obtuvo solo dos senadores. Ahora presidía el Comité Electoral Nacional y era uno de los grandes barones de AP. Su relación personal y política con Fraga venía de lejos, de la época en que este era ministro de Información y Turismo y Matutes, un joven empresario ibicenco de

hostelería. Destacaba sobre todo por su gran cercanía. Matutes vino a Barcelona con pleno conocimiento de Fraga, hablamos y le repetí mis reticencias. Había dejado Centristes de Catalunya-UCD para pasar al CDS en fechas muy recientes y, ahora, dejar el CDS para pasar a otro partido no me parecía lo más adecuado. Le agradecía mucho su ofrecimiento, no cerraba la puerta a nada en un futuro, pero necesitaba que pasara el tiempo y fuera más estético —y, por tanto, más ético— un nuevo cambio de partido. Aunque seguiría de momento mi vida profesional, como mi vocación política era firme, no cerraba desde luego las puertas. Este era básicamente mi planteamiento.

Matutes me escuchó con mucha atención y trasladó a Fraga mis comentarios, pero, seguramente por indicación suya, pasó al contrataque —si se me permite la expresión— y concertó un encuentro con Fraga en Madrid, que se produjo el 7 de diciembre de 1982 en la por entonces sede de AP en la calle Silva de la capital española. De aquella reunión recuerdo dos o tres cosas en especial. Una, que Fraga me instó hasta tres veces a que lo tratara de tú; yo le dije que se lo agradecía muchísimo, pero que para mí él sería siempre don Manuel. Le agradecería que a mí me tutelara como muestra de confianza, pero yo a él lo trataría de usted. Como le dije textualmente, no me veía tratándolo de Manolo.

Por otra parte, Fraga era un hombre que había ganado tres oposiciones, era letrado de las Cortes, diplomático y catedrático de Derecho Político en la Universidad Complutense y, sobre todo, un hombre de pensamiento y de acción. Escribía libros a velocidad supersónica, daba conferencias a mansalva y, literalmente, no paraba. Su capacidad de trabajo era proverbial. Y su velocidad dialéctica también. En el primer Gobierno de la monarquía, con Arias Navarro, había sido ministro de la Gobernación y antes, en época de Franco, de Información y Turismo y embajador de España en Londres. Tenía profundamente interiorizado el sentido del Estado y de la autoridad, que no del autoritarismo. Como había sido ministro de la Gobernación (es decir, del Interior), conocía muy bien lo que era la Administración del Estado y, en particular, los gobiernos civiles, y tenía un especial respeto y proximidad hacia lo que en el Estado español representaban aquella institución y la figura del gobernador. Como yo había desempeñado dos gobiernos civiles, mostró hacia mí cierto respeto. Conocía mi trayectoria y sentía una simpatía clara.

Fraga me volvió a repetir la oferta de que me incorporara a AP. Tras manifestarle mi sincera gratitud, le reiteré lo que ya había dicho a Abel Matutes, presente en aquella charla. Me parecía que había que dejar pasar un tiempo prudencial. Estéticamente me sentía incómodo y políticamente, muy vulnerable a ataques y críticas por aquel cambio tan rápido. Pero a lo largo del año siguiente, 1983, ya hablaríamos en el momento en que las aguas se remansaran para tomar la decisión. Recuerdo muy bien la respuesta de Fraga: «Mi querido amigo, esto que me dices te honra, pero te he de decir que únicamente sería válido para momentos normales, en los que no solo lo entendería, sino que además compartiría tu punto de vista; ahora, sin embargo, estamos viviendo un momento histórico de clara transición en España». Me glosó brevemente la situación política y continuó: «En los momentos de transición, estos cambios de filiación política no solo son explicables, sino también plenamente justificables, porque, precisamente por tratarse de un momento de transición y de inestabilidad en el que lo antiguo no ha acabado de desaparecer y lo nuevo no ha acabado de nacer, es normal que se produzcan estos realineamientos». Por último, me pidió: «Te ruego que, entendiendo lo que me planteas, en este momento no tengas esa reserva, ese recelo tuyo, que entiendo y comprendo a la perfección». Que Fraga, con la *auctoritas* que tenía,

me dijera eso disipó no pocos de mis recelos. Sobre todo, aunque yo seguía en las mismas, me hizo más fácil tomar la decisión que quería tomar: dejar pasar algo de tiempo y, más adelante, cuando ya se hubieran decantado las posiciones políticas, de modo muy previsible, incorporarme a AP.

Pero lo cierto es que, como bien había pronosticado Fraga, los tiempos se precipitaban. Aquel día me presentó a su mano derecha, el secretario general Jorge Verstrynge, y a su cuñado, Carlos Robles Piquer, persona entonces de mucha importancia en el partido y a quien yo ya conocía porque, siendo yo gobernador de Barcelona, fue director general de Radiotelevisión Española.

Llegaron así las Navidades y, para mi sorpresa, me llamaron precisamente Verstrynge y Robles Piquer para decirme que lo que había hablado con «el patrón» unos días antes había que precipitarlo porque se iban a producir cambios en la AP de Cataluña y sería conveniente que me incorporara ya. Me dijeron que, por favor, fuera a Madrid para hablarlo. Fui en los últimos días de diciembre de 1982, y allí me plantearon que iba a haber un congreso provincial de AP en Barcelona en el que se iban a producir cambios importantes. Fraga y su equipo tenían plena conciencia de que en Cataluña había que ampliar el espacio político para dar cabida en la nueva estructura del partido a aquella nueva oleada de votos que habían confiado en AP. En ese contexto se planteó el relevo en la estructura del partido. La figura emblemática de Miguel Ángel Planas daría paso a otra persona. Se quería hacer una nueva estructura y me pedían —con apremio— que me incorporara a ella, reforzando la candidatura que se haría cargo del partido, y que mi puesta en escena fuera en el congreso que se iba a celebrar en el mes de enero, aunque finalmente sería durante el primer fin de semana de febrero. El proyecto era que Planas mantuviera la presidencia en Cataluña, pero que la de Barcelona pasara a nuevas manos. Para ello ficharon al que había sido director general de las ferias de muestras de Barcelona y de Madrid, Domènec Romera, alguien muy conocido en el ámbito económico y social y hombre de gran impulso personal y con experiencia económica profesional. Marino mercante de profesión, se había desarrollado después al frente de aquellas instituciones, lo que le había dado una proyección pública. Realmente era un gran fichaje, las cosas como son.

La cuestión es que otras personas de AP, como es lógico, no estuvieron muy conformes con aquella designación. Por eso, aquel congreso provincial de AP de Barcelona tuvo dos candidaturas y fue muy duro, de mucha confrontación, porque el aparato, que acababa de obtener unos magníficos resultados electorales, se resistía al cambio, lo cual no solo era legítimo, sino también razonable. Finalmente se impuso la candidatura renovadora con el aval de la dirección nacional, pero con mucha división interna. Lo que a mí me habían pedido era muy difícil de rechazar, así que formé parte de la candidatura oficialista que encabezaba Domènec Romera, pero no hice campaña interna porque no me sentía legitimado. Yo era muy conocido y era muy fácil para el otro sector descalificarme en la medida en que se conocía mi tendencia suarista, y Suárez seguía siendo el enemigo oficial para la vieja AP.

Mientras las aguas remansaban, continué trabajando como inspector de trabajo. Los tiempos seguían acelerados, pero yo personalmente seguía sin prisa, aunque otros parecían tener mucho interés en que todo ocurriese a mayor velocidad.

UN VERTIGINOSO PRIMER AÑO EN ALIANZA POPULAR

En mayo de 1983 se celebraron las segundas elecciones municipales democráticas. En ellas se me pidió que me incorporara a la política institucional de AP y que mi experiencia se materializara en la candidatura por Barcelona, que encabezó el catedrático de Hacienda Pública de la Universidad de Barcelona Alejandro Pedrós, muy reconocido como un buen técnico con experiencia municipal. Se me ofreció ir de número dos, aunque finalmente cedí el puesto a una persona que había sido teniente de alcalde de Barcelona con Porcioles, muy querida y reconocida en AP, Eudald Travé, y acabé yendo de número tres. No me costó nada, honradamente, porque ser concejal del Ayuntamiento de Barcelona cuando ya había sido gobernador civil —dicho sea con todo respeto y sin vanidad alguna— no me quitaba el sueño. Me lo pidieron y lo hice con gusto, pero sin gran interés personal. Por otra parte, hay que reconocer que aquello me servía para que los recelos hacia mí que persistían en algunos sectores de AP se mitigaran. Por lo demás, era un cargo que no me reportaba nada en lo económico, así que, aunque resulté electo, seguí en la Inspección de Trabajo.

Salió elegido alcalde el socialista Pasqual Maragall, que sustituyó al anterior, también del PSC, Narcís Serra, quien en 1982 fue nombrado ministro de Defensa por Felipe González. Jordi Solé Tura fue el candidato del PSUC y Ramón Trías Fargas, el de CiU. Obtuvimos un buen resultado por Barcelona, casi el mismo que CiU. Me dieron a elegir entre ser el portavoz de AP en la Diputación de Barcelona o bien ocupar, junto con Pedrós, las dos vocalías de AP en la comisión ejecutiva del Ayuntamiento. Como a mí me gusta la política, elegí lo segundo.

En aquel momento de transición política en que se estaba dibujando un nuevo mapa político, en junio de 1983 el partido vivió una nueva crisis en Barcelona. La fractura de AP no había quedado resuelta en el congreso ordinario y la convivencia seguía siendo difícil entre la estructura regional, donde seguía Miguel Ángel Planas, y la provincial de Barcelona, con Domènec Romera. Por decirlo claramente, había un problema de liderazgo y de incompatibilidad personal entre Planas y el sector nuevo de Romera. Al final, todo cristalizaría en junio, cuando Planas y Romera dimitieron de sus respectivas responsabilidades y hubo que nombrar sendas gestoras en Cataluña y Barcelona. A mí me designaron secretario general del partido en Barcelona, mientras que el nuevo presidente en funciones de Cataluña sería un veterano de AP que era diputado del Congreso, Josep Segura Sanfeliu. En noviembre se convocaron los congresos de Cataluña y de Barcelona para institucionalizar el partido, dejando atrás las gestoras. En el de Barcelona se me pidió que encabezara la lista oficialista y que, si vencía, fuera el nuevo presidente. Mi candidatura resultó vencedora con el aval de la dirección nacional del partido, y en noviembre me convertí en presidente provincial de AP en Barcelona. Así las cosas, yo, que había pedido todo 1983 para dar tiempo al tiempo, pasé en ese año de incorporarme a AP (febrero) a integrarme en la ejecutiva provincial y ser concejal (mayo), secretario provincial (junio) y presidente provincial de AP (noviembre), aunque seguí trabajando en la Inspección de Trabajo porque ninguno de esos cargos estaba retribuido. No estaba aprobada la ley de financiación de partidos políticos y, por tanto, había muchos problemas para financiarnos y los únicos que cobraban eran los empleados sin representación política. Por tanto, mi *modus vivendi* seguía siendo el profesional.

Aquella vertiginosidad había sido precisamente la que había motivado *a priori* mis reticencias ante Fraga, que de modo muy generoso él intentó disipar. Haber militado en Centristes de Catalunya-UCD y transitoriamente en el CDS y llegar sin solución de continuidad a puestos de responsabilidad en AP, que asumía el liderazgo y la representación del centroderecha, me permitió defender las mismas ideas en formaciones distintas y en circunstancias absolutamente excepcionales. No obstante, arrastré durante un tiempo aquellas reticencias, pues no estaba del todo satisfecho conmigo mismo. Por supuesto, la oposición interna que siempre existe en los partidos no dejó de recordarme una y otra vez que era un peligroso centrista suarista que estaba ahora al frente de AP en Barcelona. No obstante, el mío no fue el único caso de cambio de partido. De hecho, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, todo un ponente constitucional, y muchos otros que habían militado en la UCD siguieron mi mismo camino hacia AP. En realidad, todos seguimos a nuestro electorado natural allá adonde iban a parar sus votos, pero siempre en el marco del centroderecha político. Mientras tanto, en aquel mismo escenario político catalán, libre de adversarios, Pujol continuaba gobernando casi a su antojo.

LA HEGEMONÍA CATALANISTA DE PUJOL

Como ya he dicho, el 20 de marzo de 1980 tuvieron lugar las primeras elecciones al Parlamento de Cataluña tras la recuperación de la democracia y el restablecimiento de la Generalitat. En ellas, Jordi Pujol obtuvo 43 diputados tras una campaña de apoyo muy beligerante y muy eficaz de la patronal catalana, Foment del Treball Nacional, dirigida a impedir que, como presagiaban las encuestas y tal como había sucedido en las elecciones municipales y en las dos generales previas, la izquierda volviera a ganar en Cataluña. Se trataba de impedir que hubiera un Gobierno socialista y del PSUC al frente de la Generalitat, como todas las encuestas vaticinaban. La patronal Foment del Treball Nacional llevó a cabo una campaña muy agresiva, pero muy inteligente a la vez, advirtiendo de que venían «los rojos», y el éxito fue notable. El pinchazo del PSC de Joan Reventós (solo 33 diputados) sorprendió a propios y extraños. Ante la decisión socialista de no entrar en un Gobierno de coalición, Pujol decidió gobernar en minoría. Aquella decisión de Reventós, equivocada en mi opinión, condicionaría sin duda la política catalana durante muchos años e incluso aún lo hace. Otra hubiera sido la historia reciente de Cataluña y de España si, en lugar de unas políticas nacionalistas, se hubiera conformado en la Generalitat un Gobierno más transversal y, por tanto, más cohesionador socialmente. Pero la cosa fue como fue.

En aquellas elecciones de 1980, al quedarse por debajo del 3 % de los votos, AP no obtuvo representación parlamentaria tras presentarse como Solidaridad Catalana con Juan Echevarría Puig de cabeza de cartel. Centristes de Catalunya-UCD obtuvo 18 diputados, que, sumados a los 13 de Esquerra Republicana, le permitieron a Pujol gobernar tranquilamente durante toda la legislatura a cambio de la presidencia del Parlamento catalán para Heribert Barrera. No obstante, aquella sería una legislatura complicada, pues en febrero de 1981 se produciría, como sabemos, el intento de golpe de Estado. En ella se comenzó a cumplir, en lo que hace referencia a la política catalana, prácticamente todo lo que había anunciado Josep Tarradellas en la ya mencionada carta al director de *La Vanguardia* del 16 de abril de 1981. Especialmente su «profecía» de que Pujol ejercería un liderazgo catalanista excluyente.

Como es lógico, en sus veintitrés años de presidente de la Generalitat, Jordi Pujol pasó por algunas situaciones complicadas. En 1981 y 1982, en mi etapa de gobernador civil de Barcelona, me vinieron a ver varias veces el prestigioso economista Fabián Estapé y su discípulo predilecto, Ernest Lluch, para hablarme del conocido como «caso Banca Catalana» y para que informara discretamente al Gobierno. Por tanto, conocí desde el principio la situación y recuerdo muy bien lo que me decían Estapé y Lluch al respecto. La situación se precipitaría en mayo de 1984 cuando, con el PSOE en el Gobierno, el fiscal general, Luis Antonio Burón Barba, presentó la querrela contra Banca Catalana. Ya se ha debatido hasta la saciedad hasta qué punto y en qué forma estaba implicado en aquel turbio asunto Jordi Pujol. Se hicieron todo tipo de gestiones y se ejercieron todo tipo de presiones, de tal forma que se creó una fuerte tensión en el seno del Gobierno socialista de Felipe González en relación con la conveniencia o no de proseguir con la querrela.

El clima político en Cataluña era muy tenso y varios líderes políticos no nacionalistas, especialmente el socialista Raimon Obiols, fueron objeto de una verdadera persecución política. Es fácil ver que muchas cosas que están sucediendo ahora ya se estaban ensayando entonces, todavía a escala reducida. Mediante una campaña muy bien articulada y varias manifestaciones bien alimentadas artificialmente, se creó el estado de opinión de que se trataba de una persecución política que intentaba, dado que en las urnas no se le podía derrotar, destruir la figura de Jordi Pujol con una querrela que atentaba contra su honor. Finalmente, en 1986, la Audiencia Territorial de Barcelona decidió dejar sin efectos judiciales la querrela y Pujol quedó libre de toda imputación penal. Durante la manifestación en desagravio que partió del parque de la Ciutadella y llegó hasta la plaza de Sant Jaume, Raimon Obiols fue agredido verbal y físicamente a la salida del Parlamento catalán. Poniendo el retrovisor, uno se da cuenta de que la manipulación de los sentimientos y de los hechos arropándose con la bandera no es nueva y viene de muy atrás. Con todo, el asunto quedó enterrado. Pero, como veremos, no para siempre.

Centristes de Catalunya, como subsidiario de la UCD nacional y del Gobierno de España, tenía que garantizar el apoyo de los ocho diputados de la minoría catalana en Madrid, apoyo que cobró Pujol a precio de oro. Para empezar, el 23F ocurrió durante el segundo debate de investidura, porque en primera vuelta se exigía mayoría absoluta y Leopoldo Calvo-Sotelo no la alcanzó al no contar con el apoyo de la minoría catalana. No relaciono ambos hechos, sino que lo que digo es que el golpe no hubiera tenido lugar si la minoría catalana hubiera apoyado la investidura en la primera vuelta. Pujol gobernaba con los diputados de Centristes de Catalunya-UCD, pero él no dio su apoyo a un presidente del Gobierno de la UCD en primera votación. Evidentemente, tras el 23F, la minoría catalana votó a favor, aunque ya no era necesario porque entonces bastaba con la mayoría relativa. Aquello fue un gesto inútil de apoyo ante una grave situación de inestabilidad. Habría resultado conveniente que esa responsabilidad la hubieran tenido antes. Pero así fueron las cosas.

Cuatro años después vinieron las elecciones autonómicas del 29 de abril de 1984. AP era ya entonces claramente el principal grupo de la oposición a nivel nacional al obtener un magnífico resultado en las elecciones generales y, dadas las circunstancias, bastante favorable en las municipales, y aspiraba ahora a obtener una buena representación parlamentaria autonómica. Pero ahí fue cuando surgieron todo tipo de maniobras para que AP no tuviera una buena candidatura en Cataluña.

Yo era presidente provincial de Barcelona, donde, aunque AP no tenía aún representación parlamentaria, se disponía a emerger, por lo que había que designar al candidato idóneo. Fraga le encargó a Matutes, presidente del Comité Electoral Nacional, que lo buscara. Desde el primer momento le dejé claro a Matutes que yo no quería serlo, pero como presidente provincial no podía inhibirme de aquel proceso, sino más bien todo lo contrario. Empezamos por definir el perfil del candidato idóneo, que pensamos que habría de ser fundamentalmente económico y de fuera del partido, porque, de los que había, yo era de los más significados y no quería serlo. Consideramos a diversos candidatos sin decidirnos por ninguno.

Al final elegimos a Joan Gaspart, presidente de la cadena hotelera Hoteles Unidos (HUSA) y vicepresidente del Barça, una persona joven (poco más de cuarenta años) con gran proyección pública y muy buen perfil, y cuya dimensión futbolística le daba un atractivo adicional para gran parte de la sociedad. Matutes y yo lo convencimos para que encabezara la lista de Coalición Popular. Apostamos por él y creo que fue un acierto. Pero el *statu quo* pujolista entendió, con razón, que Gaspart era un candidato muy temible para ellos y empezó el acoso. Aún no había sido nominado de forma oficial, porque todavía no se había abierto el plazo oficial de presentación de candidaturas a las juntas electorales, pero la noticia era pública y comenzó a ser sometido a presiones políticas, económicas, mediáticas e incluso deportivas por parte de los más afines a Pujol, unas confesables y otras decididamente inconfesables. Tras gobernar cuatro años en minoría, Pujol trataba de lograr como fuera la mayoría. En tal sentido, tenía miedo a una AP emergente a nivel nacional que, en Cataluña, tenía su público, especialmente Fraga, y que en las elecciones generales había sacado un magnífico resultado, tanto en España como en Cataluña, donde logró ocho escaños, los mismos que la minoría catalana. Es evidente que en las elecciones autonómicas AP no aspiraba a igualar a Pujol, pero sí a obtener una presencia importante en el Parlamento. El caso es que el 13 de octubre Joan Gaspart rechazó encabezar la lista de AP, según dijo, por un doble motivo: una crisis de conciencia y el temor a que su imagen pública resultase afectada al entrar en política y que ello repercutiese en la buena marcha de su empresa hotelera y en sus aspiraciones a dirigir el Fútbol Club Barcelona.

Finalmente, Matutes, tras presentar sin éxito a Fraga su dimisión como presidente del Comité Electoral Nacional, vino a Barcelona y acordamos buscar un nuevo candidato de plenas garantías y capaz de soportar las presiones externas de todo tipo que, sin duda, recibiría. Al poco, el propio Joan Gaspart nos sugirió a Eduardo Bueno, empresario de éxito del sector inmobiliario, un hombre de extracción muy humilde y educado en un orfanato, el típico hombre hecho a sí mismo, lo cual tiene mucho mérito. Era, además, un persona educada e integrada en instituciones muy arraigadas en el tejido social barcelonés y catalán: por supuesto, en Foment del Treball Nacional, pero también en el Círculo del Liceo, del que era vicepresidente, y en el Círculo Ecuéstre. Quedamos, pues, en que Eduardo Bueno sería nuestro candidato. Tenía un claro perfil de triunfador y era joven (cuarenta y tres años). Lo conocía de antes, y Matutes era socio suyo en algunas de sus empresas. Aceptó el reto y fue el cabeza de lista de Coalición Popular. En el partido se pensó que, debido a su inexperiencia política, sería conveniente que lo secundase alguien que la tuviera. Fraga y Matutes me pidieron que, como presidente provincial, fuera de número dos. Accedí y así fue.

Todos aquellos acontecimientos me iban viniendo un poco dados, lo digo honradamente. En ningún caso me llevaron esposado, pero sí que es verdad que yo no buscaba un puesto en la política institucional. Al menos, no en aquel momento. Todo era trabajo político adicional, cargos orgánicos y de partido, o en el Ayuntamiento, pero ninguno de ellos retribuido, por lo que no obedecían a ningún tipo de ambición personal.

En Coalición Popular, como he dicho, a aquellas elecciones fuimos con el Partido Demócrata Popular (PDP) de Cataluña —comandado por Juan José Folchi, un joven abogado del Estado que ya había sido un importante líder de la UCD— y con la Unión Liberal de Pedro Schwartz. Ninguno tenía mucha fuerza, pero aquello era una coalición y se trataba de que esto también tuviera su reflejo en que los dirigentes de aquellos partidos —que cabían juntos no en un taxi, sino en una moto— entrasen en las listas. Folchi, con quien yo mantenía una muy buena relación personal tras nuestra convivencia en Centristes, sería diputado, al igual que Domènec Romera, a quien habíamos recuperado.

En 1984, Jordi Pujol estaba en su máximo esplendor, en su momento de relanzamiento, tras su puesta en escena de 1980, y en aquellas elecciones sacó 72 diputados —partiendo de los 43 anteriores—, cuatro más de los necesarios para la mayoría absoluta. Coalición Popular obtuvo 11, para nosotros una digna representación parlamentaria, pero que, en aquellos momentos, por mor de la mayoría absoluta de Pujol, no servían para condicionar en modo alguno la actividad gubernamental.

El siguiente hito político fue la negociación de la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea (CEE), en la que formalmente entraríamos el 1 de enero de 1986. Por ello, las siguientes elecciones municipales y autonómicas de 1987 se hicieron coincidir con las primeras al Parlamento Europeo. Mientras tanto, hubo un proceso de transitoriedad para que España tuviera representación hasta que llegaran aquellas elecciones. En virtud de ese acuerdo, diputados y senadores miembros de las Cortes Generales, en el número de eurodiputados que correspondería posteriormente a España, accederían de forma transitoria al Parlamento Europeo. Se tomó la decisión de que hubiera un representante catalán de AP en el grupo transitorio. Yo era el presidente provincial del partido en Barcelona y diputado del Parlamento de Cataluña, por tanto, se planteó la posibilidad de que el elegido fuera, o bien yo, o bien Domènec Romera, número tres en la lista. Se creó un grupo de trabajo informal en el que estábamos Eduardo Bueno, como presidente del partido, yo mismo, Domènec Romera y, entre otros, Juan José Folchi y Joan Esteve Oriol. Nos constituimos para decidir quién sería el portavoz en el grupo parlamentario, quién el senador autonómico que nos correspondía y quién iría de eurodiputado al Parlamento Europeo.

Al final, dejaron en mis manos la elección final. Para empezar, para ser diputado del Parlamento Europeo había que ser primero senador autonómico, lo cual era posible porque ya éramos diputados del Parlamento de Cataluña, condición necesaria para ser senador (ahora ya no, pero entonces sí). El elegido sería, pues, un «triparlamentario»: diputado del Parlamento, senador y eurodiputado. Mi otra opción, la que elegí, era ser diputado y portavoz del grupo parlamentario, dejando que Romera fuera a Bruselas. Como ya he dicho, mi vocación es política, y, aunque ser eurodiputado es interesantísimo —y más en aquel momento inicial de nuestra incorporación a la CEE—, sabía que el día a día de la política en carne viva lo encontraría en la portavocía. Así que renuncié al acta de concejal del Ayuntamiento de Barcelona que había obtenido un año antes y me

dediqué exclusivamente al partido y al grupo parlamentario como presidente del partido en Barcelona y portavoz del grupo parlamentario. Pero ni con esas. Seguí ejerciendo como inspector de trabajo, ocupación de la que vivía. Entonces se podía simultanear la función; lo que no se podía, en cambio, era compatibilizar los sueldos. Por tanto, opté por la retribución de inspector de trabajo con el complemento de las dietas que me correspondían como diputado del Parlamento catalán. Además, ejercía también de presidente de AP. Eso sí, no oculto que mis jornadas laborales eran agotadoras. Pero vuelvo a repetir que tenía treinta y cuatro años, y a esa edad te comes el mundo. Mundo que, por lo demás, seguía en pleno proceso de cambio.

LA «ESPAÑA DEL CAMBIO»

Felipe González se presentó a las elecciones de 1982 al frente del Partido Socialista Obrero Español y sacó un extraordinario resultado de 202 diputados y 134 senadores. Conviene recordar que el PSOE, con él también al frente, obtuvo 118 diputados y 35 senadores en las elecciones constituyentes de 1977, y 121 diputados y 61 senadores en la primera legislatura constitucional de 1979. La batalla por el liderazgo de la izquierda la había ganado claramente el PSOE, pese a que el Partido Comunista consiguió en aquellas dos elecciones de 1977 y 1979 una buena representación (20 y 23 diputados, respectivamente), pero muy por debajo de lo que muchos le pronosticaban, sobre todo en función de su claro liderazgo en la izquierda opositora al franquismo. En Cataluña, el PSUC, filial catalana del PCE, obtuvo unos resultados espléndidos. Pero el hundimiento definitivo del PCE y la consecuente dimisión de Santiago Carrillo se produciría en las elecciones generales de 1982, en las que solo obtuvieron cuatro diputados, en contraste con los 202 del PSOE, que sentenciaron no solo el liderazgo, sino también la hegemonía de Felipe González sobre la izquierda española.

En aquellas elecciones veníamos del fallido golpe de Estado del 23F. El PSOE tuvo muy claro que el golpe respondía fundamentalmente —aunque no por ello quedaba justificado— a dos inquietudes y dos profundos malestares de un amplio sector de las Fuerzas Armadas y de un importante segmento de la sociedad española: por una parte, el terrorismo, y por otra, el temor a la ruptura de la unidad de España. La confluencia de los dos malestares fue el catalizador que precipitaría el intento del golpe. Felipe González sabía muy bien aquello. En consecuencia, tenía un especialísimo interés en que aquellas dos cuestiones quedaran razonablemente encauzadas antes de las elecciones generales de 1982, en las que todo hacía indicar que González pasaría a gobernar España. En ese contexto se inscribió el ya comentado pacto de ambos partidos, la UCD y el PSOE, que daría lugar a la LOAPA, luego tumbada en agosto de 1983 por el Tribunal Constitucional. En cuanto al terrorismo, aunque no se firmó entonces un auténtico pacto antiterrorista tal como lo conoceríamos después, sí que hubo plena conciencia de que, o el Estado democrático y de derecho acababa con el terrorismo, o el terrorismo acabaría con la democracia. Aquello se daba por sobrentendido. He de recordar que fue en aquel momento cuando el ejército se desplegó por los Pirineos catalanes y aragoneses, en la frontera con Francia, y cuando la política y la legislación antiterroristas se endurecieron de forma notable. Aquello sería continuado después por el Gobierno de Felipe González. Un tercer tema clave era que las responsabilidades

judiciales de los implicados en el 23F quedaran resueltas para cuando, finalmente, el PSOE gobernara. Dicho de otra manera, que aquella «patata caliente» la dejara resuelta la UCD. Y así fue.

Con todo, en octubre de 1982 estaba claro que el PSOE aparecía como el gran favorito para ganar las elecciones. González había consolidado su liderazgo en mayo de 1980, al defender la moción de censura contra Suárez, condenada de antemano en términos de estricta aritmética parlamentaria, pero que supuso para él un gran éxito y afianzó su liderazgo político, dañado en 1979 cuando en el PSOE se había planteado el debate acerca del marxismo que llevó a que renunciara temporalmente a la Secretaría General del PSOE, dejando para la historia aquella famosa frase: «Soy antes socialista que marxista».

A aquel PSOE no se le adivinaba techo político, pero no ocurría igual con Fraga, a quien muchos creían incapaz de romper su ya famoso techo electoral.

EL «TECHO DE FRAGA»

Mientras tanto, para la AP de la época, Adolfo Suárez seguía siendo el enemigo innumerable. Una vez fuera del Gobierno y de la UCD, Suárez había fundado su propio partido, el CDS, con el que obtuvo solo dos escaños en 1982, en contraste con los 107 de AP. Aquello fue el resarcimiento de Fraga como político, porque en las elecciones generales de 1977 y 1979, tras haber aparecido como «la gran esperanza blanca» del centroderecha, había acabado siendo el gran derrotado. Su formación de entonces —sobre el papel, la gran opción reformista— había quedado en 16 y 10 diputados, respectivamente. Sin embargo, Suárez, que pasaba por ser un aprendiz al lado de Fraga, había ganado las dos, había sido presidente del Gobierno y había pilotado la Transición.

En 1982, Fraga pasó a tener 107 diputados y, al modo británico, se institucionalizó la nueva figura de «jefe de la oposición». En mi opinión, parece claro que Felipe González se encontraba muy cómodo con él. Por un lado, porque consideraba que Fraga nunca llegaría a ser presidente del Gobierno. No digo que fuera un análisis correcto o incorrecto, sino que lo que digo es que, según creo, el PSOE lo daba por bueno. Por otro, porque también sabía que Fraga era un hombre con un profundo sentido de Estado, un patriota al que en las cuestiones de Estado, por más delicadas que fueran, siempre iba a tenerlo a su lado. Si en 1982 Fraga hubiera obtenido un nuevo resultado discretísimo, se hubiera tenido que retirar, pero en aquel momento, tras haber tomado el relevo del liderazgo político del centroderecha, que ostentaba hasta entonces Suárez, parecía tener pleno derecho, como mínimo, a una nueva oportunidad. Más allá de las opiniones que se vertieran al respecto, Fraga estaba legitimado para optar en 1986 a una nueva oportunidad, que sería la cuarta, en la medida en que había dado aquel gran salto de ocupar dos tercios de la representación política de la UCD. Aunque había ese consenso, por debajo los cuchillos estaban afilados y las espadas, muy en alto. Dentro y fuera de AP.

La operación de acoso y derribo contra Fraga había entrado en escena desde fuera del partido meses antes de la campaña electoral con la Operación Roca, que cristalizó en el Partido Reformista (PR). Fue aquella una operación política muy rentable en Cataluña para su promotora, CiU. Miquel Roca se presentó como candidato a la Presidencia del Gobierno por el nuevo PR y obtuvo un número muy importante de diputados en Cataluña. Pero en el resto de España solo sumó

194.000 votos y, por tanto, ningún diputado. Es decir, la Operación Roca, en cuanto estrategia para proyectar a CiU en Cataluña, fue un éxito, pero como operación de ámbito nacional, que es lo que realmente parecía ser, fue un rotundo fracaso. Lo que sí consiguió en todo caso fue frenar cualquier eventual crecimiento de Coalición Popular, que incluía a Alianza Popular, el Partido Demócrata Popular, el Partido Liberal, Unión del Pueblo Navarro (UPN) y Centristas de Galicia (CdG). Fue así sobre todo en el caso de AP, que perdió dos escaños y quedó estancada en los 105 diputados.

En cuanto al propio seno de Coalición Popular, el acoso provenía sobre todo del Partido Demócrata Popular, liderado por Óscar Alzaga, y, en menor medida, de la Unión Liberal (que desde diciembre de 1984 había pasado a denominarse Partido Liberal, PL), aunque esta con una implantación política mucho menor. También la del PDP era exigua, pero en su caso tenía una cierta vitola y unos cuadros preparados, formados y más guerreros, pues no olvidemos que venían de conformar el beligerante sector crítico de la UCD, que mayoritariamente se incorporó al PDP y, a través de él, a Coalición Popular, además de aquellos que se incorporaron directamente a AP, como fue el caso, entre otros, de Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón. Desde las filas democristianas del PDP —y algo menos desde las liberales del PL— se mantenía una discreta reserva en relación con las posibilidades de que Fraga pudiese ganar efectivamente unas elecciones generales y ser presidente del Gobierno. Se aludía a menudo al famoso «techo de Fraga», y también se hablaba en tono muy negativo de su pasado político, lo que, en mi opinión, tenía poco sentido, sobre todo teniendo en cuenta los ejemplos de Adolfo Suárez y el de tantos otros.

El caso es que, como digo, los cuchillos seguían afilados. En cuanto Felipe González convocó las elecciones de 1986, anticipadas unos meses, se confeccionaron en aquel clima las listas electorales, con la idea latente pero nítida de que Coalición Popular se rompería tras aquellas elecciones y de que los diputados del PDP y el PL se irían al grupo mixto del Congreso. Esto es justo lo que ocurriría. En el fondo, el proyecto político que subyacía era que el PDP y el PL, junto con el PR y, lógicamente, CiU, confluirían de una forma u otra y se convertirían en el tronco de la oposición al PSOE, dejando a AP en una posición marginal. Aunque aquel era el proyecto —el papel lo aguanta todo—, luego vino la realidad, que lo colocó todo en su sitio. Cuando, tras las elecciones, se comprobó que el PR había sido solo un bluf, todo el proyecto se vino abajo: se desmoronó como un castillo de arena. No obstante, el PDP mantuvo la idea de navegar solo, al margen de AP y de Coalición Popular.

Finalmente, en aquellas elecciones generales de 1986 se cristalizó el hipotético techo de Fraga en los 105 diputados. Fuera verdad o no que dicho techo existiese, se convirtió en un dogma político. Al día siguiente de las elecciones, por no decir la misma noche electoral, se levantó la veda y comenzó ya la desbandada. Las distintas familias políticas de la UCD se habían incorporado casi íntegras a la AP, o se coaligaron secundariamente, de tal manera que la lucha fratricida que había estado en la base de la UCD se trasladó al seno de Coalición Popular, que estalló por los aires la noche electoral de 1986. Comenzó así un periodo de gran zozobra en el que estaba claro que el objetivo político era conseguir la dimisión de Fraga. La conspiración se materializó en cuanto se constituyeron las Cortes, de modo que los 21 diputados del PDP, los 12 del PL, los dos de UPN y el de CdG se fueron al grupo mixto. Así, el grupo de Alianza Popular quedó reducido a 69 diputados.

Aquella crisis contaminó el interior del partido, ya no solo la coalición, y salieron a la luz pública determinadas conversaciones mantenidas durante aquel verano de 1986 por el entonces secretario general de AP, Jorge Verstrynge. La *rentrée* política en septiembre comenzó con la defenestración de este de la Secretaría General de AP. Como es lógico, hubo un sector minoritario, afin a Verstrynge, que discrepó de aquella decisión, por lo que Fraga resolvió que el máximo órgano de Gobierno entre congresos, es decir, la Junta Directiva Nacional, mediante voto nominal y secreto en urna, votara en septiembre de 1986 su propuesta de cesar al secretario general. El resultado de las urnas fue el esperado: un apoyo rotundo y absoluto a Fraga.

De todos modos, las aguas siguieron bajando muy removidas y el objetivo de apartar a Fraga del liderazgo del centroderecha continuó latente. Suárez ya había renacido a la escena política nacional puesto que, de los magros dos diputados de 1982, el CDS dio el salto en 1986 a 19. Por tanto, una vez frustrada la alternativa de la Operación Roca, volvía a ser una opción de liderazgo del centroderecha.

Así las cosas, volvía a haber elecciones autonómicas en el País Vasco el 30 de noviembre de 1986. En ellas, Coalición Popular, con un candidato del sector democristiano, Julen Guimón, obtuvo solo dos escaños. A la vista de aquel nuevo fracaso, en diciembre de 1986, Fraga presentó su dimisión como presidente del partido y anunció su retirada de la vida política nacional. Fue un momento traumático para la historia de AP. Fraga se retiró a sus cuarteles de invierno en su Galicia natal. Sin embargo, lo que a ojos de muchos parecía una retirada definitiva de la vida política muy pronto se demostraría que no lo era. Fraga sería primero eurodiputado y después presidente de la Xunta de Galicia. Pero, en aquel momento, decidió hacerse a un lado para que la savia nueva se incorporara al frente de AP.

EL CONGRESO DE SUCESIÓN DE FRAGA

En 1987, el PDP y el PL habían dejado ya Coalición Popular, y el anterior secretario general de AP, Jorge Verstrynge, había sido defenestrado, mientras Adolfo Suárez había resucitado tímidamente. Pero la conspiración en el seno de AP seguía en marcha. Se planteó en aquel momento convocar un congreso nacional extraordinario. Pero sin Fraga era inconcebible. Él era el presidente fundador del partido, el líder natural, y no se entendía el partido sin él. Por tanto, el sentimiento de orfandad en AP era importante. Fraga determinó que, visto lo visto, en aquel congreso de sucesión él adoptaría el modelo de la Iglesia católica y no designaría a su sucesor. Como se sabe, en la Iglesia, cuando muere el papa, el Colegio Cardenalicio reúne en cónclave a todos los cardenales con la doble condición de electores y elegibles. Es obvio que el peso en el Colegio Cardenalicio de los cardenales creados por el papa anterior se hace notar con mayor o menor intensidad según la duración del pontificado, pero no es el papa quien designa a su sucesor. Entre otras cosas porque los papas, nominalmente, no suceden al anterior, sino directamente a Pedro.

Tras la dimisión de Fraga, el Comité Ejecutivo Nacional del partido eligió presidente en funciones a Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón hasta el siguiente congreso nacional, que elegiría una nueva dirección. Herrero había demostrado como portavoz parlamentario ser un

brillante orador y un gran político, de gran experiencia y prestigio como padre de la Constitución y brillante letrado del Consejo de Estado.

Finalmente, el congreso extraordinario se celebró el 7 y 8 de febrero de 1987, y en él se presentaron dos candidaturas. La primera, la del propio Herrero y Rodríguez de Miñón, al que acompañaba José María Aznar como candidato a secretario general. Entre los que conformaban o apoyaban aquella candidatura estaban personalidades del partido entonces tan relevantes como Rodrigo Rato, Isabel Tocino, Federico Trillo o Loyola de Palacio. Por así decir, no todo, pero casi todo lo más granado, más conocido y con más proyección pública de AP en aquel momento.

Frente a ella se presentó una segunda candidatura encabezada por un joven andaluz abogado del Estado, Antonio Hernández Mancha, que había despuntado al frente del partido en Andalucía al obtener en las anteriores elecciones autonómicas un magnífico resultado. Era una candidatura de renovación que aglutinaba sobre todo a personalidades de la AP andaluza que seguían a su líder en su salto a la política nacional, como Gabino Puche, así como otras figuras individuales, entre ellas, Abel Matutes, Mariano Rajoy y, modestamente, un servidor. Una candidatura poco conocida a nivel popular, con muchas jóvenes promesas y, *a priori*, pocas realidades. El candidato a secretario general era Arturo García-Tizón, abogado del Estado y diputado por Toledo.

En los trabajos preparatorios del congreso, a iniciativa insistente del histórico Fernando Suárez, se decidió aplicar el procedimiento de listas abiertas para elegir al Comité Ejecutivo Nacional. Es decir, esta vez los compromisarios podían votar al candidato que consideraran más conveniente para presidir el partido y, al mismo tiempo, individualmente para el Comité Ejecutivo a todos los que se presentaban en cualquier lista e incluso a independientes. Desde el punto de vista formal, Fraga se mantuvo neutral y totalmente al margen. De hecho, no hizo ningún pronunciamiento público ni participó en acto de partido alguno. No obstante, desde bien pronto se percibió internamente que veía con mejores ojos la candidatura de Hernández Mancha que la otra, que, por cierto, reunía a la flor y nata del partido.

Por entonces yo era el secretario general del partido en Cataluña y presidente del partido en Barcelona, y aposté de forma clara por la candidatura de Hernández Mancha, en la que nos integramos algunos dirigentes territoriales. Al ser un congreso abierto, me incorporé a título individual, pero el ascendente que tenía en aquel momento sobre las organizaciones en Cataluña y Barcelona tuvo sin duda su influencia.

Aquellas fueron unas semanas de zozobra, pues era la primera vez que AP se planteaba un congreso nacional para decidir quién sucedía a su fundador. Sucederlo, nunca sustituirlo, porque esto era imposible. De entrada, todos los pronósticos daban por seguro que Herrero y Rodríguez de Miñón iba poco menos que a barrer en un paseo militar, y, ciertamente, había motivos para creerlo. Quiero destacar que hubo varios intentos de mediación por parte de algunas personas, muy especialmente de Carlos Robles Piquer, en cuya casa mantuvimos varias reuniones. A nadie se le ocultaba la proximidad familiar, personal y política entre Fraga y él, su cuñado. En todo caso, lo que Robles Piquer pretendía era evitar que aquella cita congresual tan singular desbordara los cauces de las discrepancias civilizadas.

A la hora de la verdad, la candidatura renovadora prácticamente arrasó: superó en apoyos el 70 % de los compromisarios. Además, casi todos los candidatos de la lista salimos elegidos para el comité. La candidatura de Antonio Hernández Mancha se había nucleado en torno a la idea

básica de que eran «nuevos tiempos» en Alianza Popular. Es evidente que la dimisión de Fraga marcaba un punto de inflexión muy claro en la vida de AP y que aquella no era una sucesión de trámite. Lógicamente, debía dar lugar a nuevos liderazgos y a un nuevo proyecto político, el cual, con clara continuidad orgánica desde un punto de vista del modelo de sociedad y la idea de España, tenía como objetivo ocupar el espacio político que en la inmediata transición había tenido la UCD.

Además se trataba de una candidatura renovadora que, como tal, aportaba aire nuevo. Eso en el partido cuajó de una manera muy especial en las nuevas generaciones, que se trabajó muy bien otro renovador, Alberto Ruiz-Gallardón. Desde mi perspectiva, la clave del éxito fue que se entendió que, de alguna manera, Fraga veía con más simpatía aquella candidatura, y que, al mismo tiempo, esta contaba con el aval de ser renovadora. La síntesis de estas dos percepciones hizo que, de manera abrumadora, el congreso se pronunciara contra lo que en un principio se podría haber pensado. Hubo también un componente de contagio con el PSOE y su «cambio». El eslogan «Nuevos tiempos» de AP aludía implícitamente a aquello. La idea del cambio triunfó en 1982 porque todo el mundo sabía qué se quería decir con ello y no hacía falta explicarlo. Así, lo que había sido para la política nacional el cambio socialista se quiso emular cuatro años después en AP con ese eslogan. El liderazgo de Fraga había terminado y se abría una nueva etapa, unos nuevos tiempos, con nuevos liderazgos y con aire fresco en la política nacional. Esta idea también cuajó, sobre todo teniendo presente que Fraga había dimitido, pero que todo el mundo entendía que la nueva AP no podía hacerse al margen de él ni en su contra. Por tanto, manteniendo una lealtad básica a lo que Fraga había representado en el centroderecha español, el partido tenía que abrirse a nuevos horizontes, a nuevos espacios, a nuevos tiempos. Solo así se explica que la victoria de los renovadores en el congreso de sucesión de Fraga fuera, contra todo pronóstico, aplastante, y más teniendo en cuenta las personalidades del otro lado. La candidatura encabezada por Hernández Mancha obtuvo un inapelable triunfo que, *a priori*, nadie había previsto. Pero la división del partido no solo no se superó, sino que, por el contrario, se ahondó más e hizo muy difícil que el liderazgo de Hernández Mancha fraguase.

EL DIFÍCIL LIDERAZGO DE HERNÁNDEZ MANCHA

Es evidente que la tarea de la nueva dirección de AP no era nada fácil. Estaba en manos del proyecto liderado por Hernández Mancha ganarse socialmente el apoyo que había obtenido en el seno del partido. Mancha reunió al núcleo duro del Comité Ejecutivo Nacional y conformó con él la Comisión Permanente, encargada de gestionar el día a día del partido, cuyas decisiones luego debían ser implementadas por la organización central y por la territorial. Ese nuevo órgano, del que formé parte, se reunía semanalmente.

Pero enseguida afloraron de nuevo las dificultades. Dejar sin responsabilidades políticas de gestión a un grupo de personalidades políticas como las de la otra candidatura no era sencillo. Los principales estaban en el grupo parlamentario e incluso lo dominaban. Fraga había dado voluntariamente un paso al lado, pero no se había retirado de la vida política. Mantuvo un intencionado silencio total durante el congreso, en el que una parte muy significativa de los cuadros y líderes del partido había quedado fuera. Estamos hablando de personalidades (Miguel

Herrero y Rodríguez de Miñón, José María Aznar, Rodrigo Rato, Loyola de Palacio, Isabel Tocino...) que brillaban con luz propia en el firmamento popular. Además, no eran gente del pasado, sino jóvenes realidades políticas que, en apariencia, habían visto truncadas de repente sus expectativas. Aquello no era bueno para el partido, que los necesitaba.

En ese contexto, el liderazgo de Hernández Mancha fue muy complicado. Errores propios y críticas ajenas hicieron que, al poco de aterrizar, empezaran a agitarse peligrosamente las aguas. A este efecto, hubo dos hitos en especial significativos: la moción de censura frustrada que Hernández Mancha planteó a Felipe González el 26 de marzo de 1987 y las elecciones municipales, autonómicas y europeas del 10 de junio de 1987.

Felipe González, por entonces, aún tenía mucha fuerza. Había ganado las elecciones generales de 1982 y acababa de revalidar su triunfo con una nueva mayoría absoluta en las de 1986. Era el líder indiscutible del PSOE y de la política española del momento, y esta fuerza se proyectaba también en el ámbito territorial. En cambio, el liderazgo de Hernández Mancha no lograba consolidarse socialmente. Con el fin de relanzarlo, presentó la moción de censura, que tenía como referente la que en mayo de 1980 había protagonizado el propio Felipe González contra Adolfo Suárez, cuyo objetivo fue también consolidarse a ojos de los españoles como una auténtica alternativa de Gobierno. Se trataba no tanto de conseguir la investidura cuanto de desgastar a Suárez y robustecer la opción política de González. Esos objetivos fueron claramente cumplidos. Aunque perdida, aquella moción significó la promoción del liderazgo de González y su clara identificación como alternativa de Gobierno.

En el caso de Hernández Mancha, estaba claro que había ganado nítidamente el congreso de sucesión de Fraga, pero era un líder discutido en el seno del partido y en la sociedad. Hernández Mancha no era diputado, sino senador, y, a diferencia de lo que ocurre ahora, en aquellos momentos, en las sesiones de control del Senado, el presidente del Gobierno no estaba obligado a contestar a los portavoces de los grupos parlamentarios. Eso hacía muy difícil en una democracia parlamentaria como la española consolidar un liderazgo político sin la vía natural del debate parlamentario. Pero la mayor diferencia entre ambas mociones de censura era que Hernández Mancha se tenía que enfrentar con el Felipe González de 1987, un dirigente político con experiencia de Gobierno —llevaba más de cinco años presidiéndolo—, pero aún joven, con mucho futuro y mucha garra.

Al final, como era de esperar, la moción no prosperó —solo votaron a favor los diputados populares—, pero es que además sucedió de alguna manera lo contrario de lo que se buscaba. Hernández Mancha salió más debilitado políticamente de lo que había entrado y González no pasó verdaderos apuros. Ese fue el sentir general. Incluso la estrategia de que la réplica se la diera el vicepresidente Alfonso Guerra, y no el propio González, consiguió su objetivo de ningunear a Hernández Mancha. Este perdió el duelo dialéctico contra Alfonso Guerra y se vio sometido a las virulentas críticas del resto de los portavoces de los demás partidos, de tal manera que su casi recién estrenado liderazgo quedó muy tocado y comenzó un rápido declive. Por tanto, en el orden interno, lejos de apaciguar las aguas del partido, solo intensificó la crisis.

El segundo hecho a destacar, concomitante con el anterior, fueron los resultados de las elecciones municipales, autonómicas y europeas de junio de 1987. Tuvimos una reunión de la Comisión Permanente en la que Hernández Mancha nos planteó su deseo de que se le ofreciera a Fraga encabezar la lista al Parlamento Europeo. Hubo absoluto acuerdo en cuanto a la idoneidad

de aquella elección, y Hernández Mancha se retiró de la sala para llamar a Fraga y comunicarle que le quería ofrecer, con el aval unánime de la Comisión Permanente del partido, la cabecera de la lista para las elecciones europeas. En aquellas elecciones al Parlamento Europeo, con Fraga de principal candidato, AP obtuvo 4,7 millones de votos y 17 escaños.

Igual de trascendente fue la otra elección que quiero destacar. Como ya sabemos, tras acabar el congreso de la sucesión de Fraga a principios de febrero de 1987 con la sonora derrota de Miguel Herrero, el frustrado aspirante a secretario general, José María Aznar, tuvo que retirarse a sus cuarteles de invierno. Enseguida se planteó la posibilidad de recuperarlo como candidato a la presidencia de la Junta de Castilla y León, cuyas elecciones se celebraban, conjuntamente con las europeas y las municipales, el siguiente junio. No fueron pocas las voces internas que expresaron su reticencia a que una persona como Aznar, que tanto se había significado —legítima, pero duramente— en la oposición al nuevo equipo encabezado por Hernández Mancha, obtuviera el «premio» de ser el candidato a la presidencia de la Junta de Castilla y León. No obstante, Hernández Mancha siguió adelante con su idea y demostró con el nombramiento de Aznar una gran inteligencia política y una gran generosidad, porque creo, honradamente, que pocos en su lugar hubieran tomado esa misma decisión. Para Aznar, aquello significó una gran segunda oportunidad, aunque también un segundo gran reto, y sin ninguna garantía de éxito. Conviene recordar, además, que se había roto por el camino Coalición Popular y que al frente del PDP, ahora concurrente por separado, se postuló como candidato alternativo nada más y nada menos que Rodolfo Martín Villa, cuyo ascendente en Castilla y, de manera muy especial, en León estaba fuera de toda duda.

En aquellas elecciones del 10 de junio de 1987, Aznar empató a 32 escaños con el candidato del PSOE, Juan José Laborda, pero ganó por escaso margen en votos (493.488 por los 488.469 socialistas) y la decisión arbitral de los 18 procuradores del CDS inclinó la balanza a su favor. Hay veces en la historia en las que unos cuantos votos deciden trayectorias políticas personales, y estas, al cabo, marcan la historia política no solo de esas personas, sino también de las formaciones políticas a las que pertenecen, así como la del país entero. En aquel momento en que el poder territorial de AP era muy escaso, la presidencia de Castilla y León se convirtió inmediatamente en la joya de la corona.

La nominación de Fraga para Europa y de Aznar para Castilla y León, junto con algunos movimientos simbólicos más, fueron las dos principales acciones políticas tendentes a conseguir la paz interna. Fraga, como «presidente de todos», encabezó una candidatura europea unitaria de renovación, pero también de continuidad histórica de AP. Mientras tanto, la nominación de Aznar fue un gesto de mano tendida hacia aquel sector tan importante del partido que había resultado clarísimamente derrotado en el congreso de sucesión de Fraga. José María Aznar se convirtió con muchos apuros en presidente de la Junta de Castilla y León y, a la vez, en el exponente más cualificado del aún menguado poder territorial de AP. Así consiguió también una extraordinaria plataforma política para el asalto definitivo a la cima. Así se escribe la historia, llena de hechos como este en que una pequeña decisión o un puñado de votos significan tanto.

Ni uno ni otro hito contribuyeron a apaciguar AP. Al contrario, el fracaso de uno y las victorias de los otros hicieron que las diferencias se ahondaran y que el sector del partido nucleado en torno a Rodríguez de Miñón y —ya especialmente a partir de entonces— a José

María Aznar recrudeciera el asalto al poder interno de la formación. Desde su brillante feudo de Castilla y León, Aznar fue creciendo como líder alternativo a Hernández Mancha en el seno del partido.

VUELVE FRAGA Y REAPARECE AZNAR

Respecto a Cataluña, en 1988 vivimos un año electoral al que me puedo referir en primera persona porque entonces era senador autonómico y presidente del partido en Cataluña. Fatalmente, tenía que ser yo el candidato a la presidencia de la Generalitat en aquellas elecciones de mayo de 1988.

La situación del partido nacional era dramática, pues estaba fracturado de arriba abajo. El grupo parlamentario estaba reducido a su mínima expresión por mor de las defecciones que se habían ido produciendo (PDP y PL) y la división que había generado el congreso de sucesión de Fraga. Por si fuera poco, se daba la circunstancia de que Suárez, que había convertido al CDS en tercera fuerza política nacional tras las elecciones generales de 1986 y que tenía una fuerza arbitral importante en instituciones como la Junta de Castilla y León, tenía también mucho ascendente en Cataluña, donde brillaba políticamente su figura. El CDS se presentó por primera vez a unas elecciones al Parlamento de Cataluña tras haber emergido en las locales, autonómicas y europeas del año anterior, en las que, con Eduardo Punset como candidato, había consolidado su espacio en el Parlamento Europeo.

Cuando se convocaron las elecciones, los sondeos internos de Cataluña que manejábamos en AP nos dejaban sin representación parlamentaria. El partido estaba absolutamente fracturado y, por si fuera poco, el CDS competía por primera vez en la comunidad autónoma catalana por el mismo espacio político con el aval personal de un político como Suárez, que despertaba muchas simpatías en Cataluña y que respaldaba a un buen candidato como era Antoni Fernández Teixidó, posteriormente secretario general de su partido, y diputado y consejero de la Generalitat en Gobiernos de Jordi Pujol y Artur Mas. Además, Suárez se implicó de manera personal e intensa en la campaña. En AP, nuestro objetivo estratégico en aquellas elecciones era ganar al CDS. Si, tras las peripecias señaladas, AP había sorteado el fantasma de la Operación Roca, ahora le tocaba hacer lo mismo con la renovada fuerza del CDS. Los dos partíamos de 11 diputados en los momentos en que Coalición Popular estaba unida, en 1984. Luego se había dividido, y ahora había que ver dónde estábamos en realidad. Mientras tanto, el sector crítico de AP esperaba la ocasión de las elecciones autonómicas catalanas para, si se producía el *sorpasso* del CDS, hacer la acometida definitiva.

A esos efectos quiero contar una anécdota de aquellos tiempos en que yo era portavoz parlamentario de AP en el Parlamento de Cataluña. Recuerdo un debate parlamentario que tuvimos acerca de la nueva organización territorial que algunos pretendían implantar en Cataluña, una iniciativa liderada por el PSUC de la mano del hoy Síndic de Greuges, el ínclito Rafael Ribó, para suprimir las diputaciones y convertir a Cataluña en una provincia única. Con tal objeto se eliminarían las cuatro provincias catalanas y sus entes de representación, las diputaciones provinciales. Sin embargo, aquella tesis no triunfó, y lo que se fijó fue la organización territorial catalana basada en las comarcas y en sus entes locales de representación, los *consells comarcals*.

Al hilo de este debate, yo me posicioné públicamente en contra de la eliminación de la división provincial y de las diputaciones con argumentos de oportunidad, de conveniencia política y también jurídico-constitucionales, ya señalados con anterioridad por el Tribunal Constitucional. Pero el mismo día en que afiancé parlamentariamente mi posición, un periódico nacional publicó un artículo de nuestro portavoz en el Congreso de los Diputados, Miguel de Herrero y Rodríguez de Miñón, en favor de la tesis contraria. Por ello tuve que escuchar desde la tribuna el tono paternal del portavoz del grupo parlamentario mayoritario de CiU, el fallecido y recordado Antoni Subirà: «Hombre, señor Fernández Díaz, hable con su portavoz del grupo parlamentario, que me parece que es usted más papista que el papa».

Con aquello en la cabeza fui a ver al presidente del partido, Manuel Fraga, y le dije: «Mire, don Manuel, yo no he venido a luchar contra los elementos, pero si una persona tan emblemática como Miguel Herrero defiende la tesis contraria a la que estamos sosteniendo nosotros desde el partido en Cataluña, que, además, va en la línea de lo que el Gobierno de la UCD y AP habíamos defendido en su momento de oponerse a la supresión de las diputaciones provinciales...». No creo conveniente reproducir textualmente lo que don Manuel me respondió, pero un buen resumen sería: «Mi querido amigo Jorge, con estos bueyes hemos de arar». Quedó claro que era consciente del problema, que él mismo estaba sufriendo parecidas luchas internas y que, por tanto, era perfecto conocedor, comprensivo y solidario, de lo que yo estaba viviendo en Cataluña.

En contraste, Jordi Pujol se encontraba en la cresta de la ola. Acababa de ser elegido «español del año» por el diario *ABC*, de modo que puede uno imaginarse lo difícil que era intentar enfrentarse electoralmente a él, discutiéndole sus tesis nacionalistas. Era casi ridículo cualquier intento de descalificación en ese sentido. El centroderecha empresarial, económico y social se sentía muy cómodo con el Gobierno de Pujol, al igual que el catalanismo social. Así, era una tarea casi imposible luchar contra aquello. De lo que se trataba era de competir contra el CDS para ver quién iba a ocupar aquel espacio a partir de entonces en Cataluña y, por derivación, también en toda España.

Finalmente llegó el momento de comenzar la campaña oficial de aquellas elecciones autonómicas. Planteé una campaña muy novedosa para la época que tuvo como columna vertebral mi continua presencia en la radio. Además de patearme todo el territorio, la campaña me supuso una auténtica maratón de cuatro meses de continuos programas de radio. Lo cierto es que cada semana se publicaban anuncios en los que se hacía referencia a mi calendario de intervenciones radiofónicas. La campaña tuvo mucho éxito. El resultado final fue que nosotros obtuvimos seis diputados y el CDS solo tres. Recuerdo muy bien aquella noche electoral ambigua en la que, aunque no estábamos contentos con el resultado, mantuvimos el grupo parlamentario y doblamos en diputados al CDS, que se quedó sin grupo parlamentario.

El lunes por la mañana teníamos en Madrid la Junta Directiva Nacional del partido para valorar los resultados. Cogí el puente aéreo a primera hora de la mañana y, en el avión, coincidí con Adolfo Suárez. No se me ha olvidado la pequeña charla que mantuvimos ni sus muy cariñosas palabras: «Jorge, como sabes, he estado aquí, muy presente durante la campaña, participando intensamente en ella. No sé si tu partido te lo va a reconocer, pero yo te lo quiero reconocer y te lo voy a decir: has hecho una campaña muy brillante. Te felicito. Puedes tener la tranquilidad de saber que has obtenido el mejor de los resultados que en estos momentos podíais obtener». Por mi parte, también traté de animarlo: «Presidente, de todas maneras he visto en los medios de

comunicación que la gente te ha arropado mucho, te ha aplaudido mucho, que te has sentido querido». Su respuesta fue muy significativa: «Sí, a mí me aplauden mucho y me besan mucho, pero me votan poco».

En Madrid, Hernández Mancha estaba también visiblemente satisfecho y me felicitó, aunque consciente de que el momento no era para tirar cohetes. En AP veníamos de 11 escaños, que sacamos como Coalición Popular en 1984. En el presente 1988, se había roto esa coalición, y de los 11 nos quedamos en seis. Al menos, aquel resultado no agravó la brecha interna de AP, pero tampoco restañó las heridas que pronto tendrían que airearse de nuevo. Existía en el partido la conciencia generalizada de que la sucesión de Fraga no se había resuelto bien y también, como es lógico, el deseo de acabar con aquella situación y conseguir que AP fuera un partido cohesionado y una alternativa real al PSOE. Socialmente, el discurso imperante era que no había alternativa de Gobierno.

Por otra parte, en el seno de AP había un claro entendimiento de que era muy difícil pretender derrotar a Hernández Mancha en algún futuro congreso nacional. No digo que no fuera posible, pero el aparato del partido tenía un control territorial muy intenso, de modo que no era previsible que se ganara. Así que lo que se hizo fue provocar su desgaste político, alimentado de manera especial por determinados medios de comunicación (por ejemplo, *El Mundo*), ciertos comentaristas políticos y, a partir de un momento concreto, también por el propio Manuel Fraga. Uno de los grandes objetivos de la candidatura de este al Parlamento había sido cohesionar al partido y permitir que, desde la distancia, Fraga resolviera la división surgida y obtuviera un buen resultado para AP. Otro de los objetivos era que Fraga, presidente fundador del partido, se alejara del fragor de la batalla política en el seno del partido. Pero, lógicamente, Fraga estaba preocupado por lo que leía y oía y, sobre todo, por lo que le transmitían los que empezaron a peregrinar a su oráculo. Las tardes y noches otoñales e invernales en Bruselas y Estrasburgo eran demasiado tediosas para que aquellas reuniones políticas no proliferaran. Fraga todavía tenía una edad que le permitía combinar su extraordinaria veteranía, su enorme dimensión política y la realidad de unos años de plena actividad política por delante, como así se demostraría luego. La verdad es que el Parlamento Europeo no daba respuesta a todas sus inquietudes, ni tampoco agotaba la vitalidad de un hombre esencialmente político como él. Por eso, algunos consideraron que la única manera de dar la vuelta a la situación, una vez creado el caldo de cultivo mediático, era que Fraga efectuara un acto de «patriotismo de partido» y aceptara reasumir las riendas de AP, conscientes de que la disidencia interna había iniciado su estrategia de desgaste y de que, por desgracia, la sucesión no había salido como se pretendía. La creciente inquietud de Fraga finalmente cristalizó en la necesidad de una refundación del partido que lo tuviera a él mismo como eje vertebrador. Para muchos, la única solución era lo que en la prensa se resumió como que Fraga se sucediera a sí mismo en un nuevo congreso, menos de dos años después del anterior.

SALTO A LA POLÍTICA NACIONAL

NACE EL PARTIDO POPULAR

El congreso de la refundación de Alianza Popular se celebró en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid los días 20, 21 y 22 de enero de 1989. Parecía destinado a transformar el partido en aspectos tan significativos como su propio nombre o su cartel electoral, además de incorporar al cuadro directivo a hombres que tendrían grandes responsabilidades de Gobierno en los años venideros.

El congreso aprobó que la organización sustituyese su antiguo nombre por el de Partido Popular, aunque para ello su líder histórico, Manuel Fraga, tuvo que emplearse a fondo. Tres horas antes de que la Comisión de Estatutos lo debatiese, y ante los rumores de que algunos compromisarios defenderían el mantenimiento de la denominación Alianza Popular, Fraga convocó en un despacho a todos los presidentes provinciales y regionales. En un emotivo discurso les pidió que asumieran su propuesta y persuadieran a los militantes para que no pusieran objeciones. Posteriormente, Fraga advirtió en la Comisión de Estatutos que consideraba aquello una cuestión de confianza en su propia persona, vinculada a la aceptación de su vuelta a la presidencia. «Os aseguro que nadie nos lo impone», sostuvo Fraga. «A nadie más que a mí se le ha ocurrido», insistió. Y aclaró: «Sé que a muchos les va a sangrar el corazón, igual que a mí, pero hago esto con profundo sentimiento y también después de una trascendental meditación». Al final, aunque con apuros, Fraga logró su propósito y, a partir de entonces, Alianza Popular pasó ser el Partido Popular (PP).

Pero hubo algo más profundo. Hasta entonces, AP era un partido claramente de derecha. La UCD ocupaba el espacio político de centro y, tras su desaparición, el nuevo PP aspiraba a cubrir política y socialmente lo que en gran medida, pero no del todo, había conseguido electoralmente AP. Mas aquella pretensión se tenía que visibilizar, y ello exigía un nuevo nombre y una nueva imagen de partido, con nuevos dirigentes y un nuevo proyecto, en clara continuidad con AP, pero desde una nueva base. Es decir, exigía una refundación.

En esta redefinición ideológica, el humanismo cristiano, una de las tres corrientes que conformaron el corpus ideológico del PP junto con el liberalismo y el conservadurismo, pasaría a ser el tronco central del partido, con la consecuente aspiración de homologación con los partidos populares europeos para incorporarse al Grupo Popular del Parlamento Europeo, abandonando el conservador, y con un candidato teóricamente idóneo para esa definición ideológica como era Marcelino Oreja, en aquellos momentos secretario general del Consejo de Europa. Oreja vivía en Estrasburgo y, sin duda, sus muchas conversaciones con su por entonces vecino, Fraga, dieron lugar al proyecto de refundación del PP.

El congreso de refundación, como digo, se celebró con el fin primordial de servir a la unificación y el relanzamiento del partido. No hay duda de que Fraga era, además del fundador, su líder natural indiscutible. Pero no se podía olvidar que Hernández Mancha había ganado con brillantez el anterior congreso y tenía toda la legitimidad para volver a presentarse. Además, si se trataba de hacer un proyecto más centrado y abierto, su imagen renovadora era oportuna. Por tanto, el objetivo prioritario era conseguir una candidatura única, que no podía ser otra que la de Fraga. En consecuencia, había que lograr que Hernández Mancha no se presentara o que, con toda dignidad y con los honores correspondientes, se integrara en la candidatura del fundador.

Ninguna de las dos hipótesis era sencilla de conseguir. Hernández Mancha llevaba apenas dos años de presidente nacional de AP y aún tenía un proyecto por desarrollar. Ahí es donde me correspondió a mí adoptar un papel singular de mediador entre ambas partes para que Hernández Mancha no se presentara a la reelección. Por otra parte, un sector liderado por Abel Matutes, con la aquiescencia de Fraga, quiso que yo fuera secretario general del partido. Así que me vi embarcado en ambas operaciones sin comerlo ni beberlo. En el proceso precongresual se jugó intensamente la baza política de decidir quién sería el candidato a la secretaría general de la lista que lideraría el proceso de refundación que encabezaba Fraga. La cuestión no era menor.

«CANDIDATO» A SECRETARIO GENERAL DEL PP

Tras las elecciones generales de 1986, yo era presidente y portavoz del grupo parlamentario en el Parlamento de Cataluña y Domènec Romera, senador autonómico y diputado catalán. Cuando llegaron las elecciones europeas de 1987, Romera pasó a ser eurodiputado en la lista encabezada por Fraga y dejó los escaños en el Parlamento catalán y el Senado. Para sustituirlo en el Senado, se consideró oportuno que fuera yo quien asumiera ese escaño. Por tanto, en la tercera legislatura constitucional, de 1986 a 1989, fui senador autonómico catalán y también presidente del partido en Barcelona.

Un día me llamó Abel Matutes, por entonces comisario europeo —y, como tal, mayor puesto institucional de AP—, con quien mantenía una relación personal y política muy estrecha y un claro afecto y amistad mutuos, que se prolongan hasta hoy. Matutes me preguntó si estaría dispuesto a irme a vivir a Madrid. Le recordé que ya vivía a caballo de Barcelona y Madrid, en cuanto miembro del Comité Ejecutivo Nacional y de la Junta Directiva Nacional de AP, y senador autonómico. Pero mi sitio estaba en Barcelona, donde tenía mi hogar y donde, además, presidía el partido y era portavoz en el Parlamento catalán. Por tanto, lo de irme a Madrid significaría no solo una mudanza de ciudad, sino también un cambio de actividad. Yendo al grano, Matutes me contó que aquella misma noche cenaba con Fraga en Bruselas e iban a hablar del congreso de la refundación, de la candidatura encabezada por Fraga y de la conveniencia y necesidad de trabajar para que no hubiera otra enfrente. Y añadió: «Quiero plantearle a Fraga que tú te conviertas en el congreso en el secretario general y, como para serlo hay que residir en Madrid, por eso he empezado preguntándote si estarías dispuesto a venirte a Madrid». Me quedé sorprendidísimo y le expliqué mi punto de vista: «Bueno, vamos a ver, es evidente que para ser secretario general del partido hay que vivir en Madrid, así que, si me planteas si estaría dispuesto, te diría que para ser secretario general del partido sí, aunque en realidad no me he planteado serlo —él se limitó a

volver a preguntarme lo mismo—. Sí, en esas condiciones, pero ¿qué tendría que hacer?». Matutes me respondió que nada especial: por el momento, no decirle nada a nadie y esperar a ver qué decía Fraga.

A la mañana siguiente, efectivamente, Matutes me llamó de nuevo y me comunicó que Fraga estaba de acuerdo. «Lo ha entendido y aceptado perfectamente. Tiene confianza en ti. Te conoce y te aprecia, así que adelante. No se lo digas a nadie, pero que lo sepas a efectos mentales, porque ahora habrá que trabajar para conseguir que Hernández Mancha no se presente y que, al mismo tiempo, esto no sea una humillación, pues ni sería justo ni sería bueno.» Pensé que aquello era más fácil decirlo que conseguirlo, y así se lo transmití. «Bueno, vamos a trabajar en ello», sentenció Matutes.

Fraga era presidente de la Fundación Cánovas del Castillo y tenía la oficina en el Hotel Colón de la calle Génova de Madrid, donde estableció su cuartel general como candidato a la presidencia del partido en el congreso de refundación. A tal efecto, creó una comisión que fuera concretando el proyecto político. Designó a Federico Trillo secretario de esa comisión y, como miembros, a un grupo de personas, entre ellas yo, de diferente procedencia, pero con el denominador común de ser de absoluta confianza de Fraga, conectar con el proyecto refundador y tener una cierta representatividad en el partido.

Fuimos avanzando en ese terreno, pero a medida que se aproximaba la fecha del congreso, la candidatura a la Secretaría General ya no podía permanecer en secreto. Teniendo en cuenta que Fraga era el candidato a la presidencia, que iba a ganar el congreso con toda seguridad y que iba a ser presidente del nuevo PP, la figura del secretario general era fundamental, pues, aunque somos un partido claramente presidencialista, al secretario general se lo vería como un delfín de Fraga.

Empezó a trascender *sottovoce* que Fraga tenía la idea de llevarme como candidato a la Secretaría General. Y ahí es donde el otro núcleo del partido, el liderado ya sin discusión por José María Aznar, manifestó su contrariedad y su desacuerdo. Yo me había significado en la candidatura de Hernández Mancha, y eso hizo que, de una manera comprensible, no se viera con buenos ojos desde el otro sector mi candidatura a secretario general. Finalmente, ese sector fue filtrando la candidatura alternativa de Federico Trillo. Aquellas fueron para mí unas fechas muy desagradables, porque todo me sobrevino, por decirlo así, sin arte ni parte. Aunque no había hecho ni buscado nada, me encontré con que los medios de comunicación me señalaban como un joven político con muchas aspiraciones. Ni tenía ni dejaba de tenerlas, pero yo no me había postulado para el puesto de secretario general. Sinceramente, antes de que me lo comentara Matutes, ni se me había pasado por la cabeza. El caso es que al final me convertí, en este país tan dado a atacar al adversario, en el pimpampum. Al final, Trillo y yo nos dimos cuenta de que éramos dos presuntos candidatos enfrentados. Yo tenía poca relación con él, pero tampoco teníamos ningún roce personal ni ninguna discrepancia ideológica grave, aunque ambos nos vimos embarcados en aquella supuesta lucha.

Se acercaba la fecha del congreso y había opiniones para todos los gustos. Un día me volvió a llamar Matutes para pedirme que intentara convencer a Fraga de que aceptase las condiciones que Hernández Mancha había pedido a cambio de no presentarse a la reelección. Sin duda, Matutes pensó en mí con la idea de fortalecerme de cara a mi opción de ser secretario general. Con aquel encargo llegué a Madrid a finales de diciembre de 1988, y fui directamente a la casa de Fraga en la Ciudad Universitaria del barrio de Moncloa, donde habíamos quedado. Nada más

reunirnos, Fraga comenzó a repasar el par de folios en los que yo llevaba resumidas las peticiones de Hernández Mancha, con apuntes del tipo: «Próximas elecciones autonómicas andaluzas: Gabino Puche como candidato». Había toda una serie de ítems de ese estilo, lo propio de un acuerdo político. Como es lógico, Hernández Mancha, a cambio de prestarle al partido aquel servicio, quería unas ciertas garantías, no tanto para él, sino para su equipo de colaboradores. Aquello era perfectamente comprensible, pero ahora había que conseguir que Fraga lo aceptase. Y don Manuel era mucho don Manuel.

A tal fin, en sucesivas visitas, mantuvimos unas conversaciones muy interesantes. Ante algunas condiciones, don Manuel me decía:

—¿Tú crees, Jorge, que me puede pedir esto a mí?

Y yo le contestaba con toda la mano izquierda que podía:

—Don Manuel, ya sabe usted que la magnanimidad es la virtud de los fuertes. Usted es fuerte. Tiene el liderazgo moral del partido, va a ser no solo el presidente fundador, sino también el presidente efectivo del partido refundado, y, oiga, no vamos a tener una confrontación en el congreso entre el aún presidente nacional del partido y usted, don Manuel. No obliguemos a la gente. Usted va a ganar de todas todas, pero no pongamos a la gente del partido en la tesitura de provocar un nuevo desgarrón. No obliguemos a gente leal que ha colaborado con Hernández Mancha a tener que elegir entre uno y otro.

Ya sabemos cómo era Fraga, que se le ganaba por la cabeza, pero también por el corazón, así que al final conseguí que aceptara las capitulaciones de Hernández Mancha, de manera que, una vez que informé, se hizo público que este último no se presentaba a la reelección.

A continuación vino el impás de las vacaciones de Navidad y después, de inmediato, la recta final para el congreso, que se celebraría en los últimos días del mes de enero de 1989. En aquel ínterin se despejó definitivamente la incógnita de quién sería el secretario general. Al final, ni Federico Trillo ni yo. Al parecer, nuestras dos candidaturas se neutralizaron y emergió la independiente de Francisco Álvarez-Cascos. Bueno, como nada había pedido, nada tenía que decir y nada dije.

Años después, siendo Mariano Rajoy ministro de Administraciones Públicas y yo, con él, secretario de Estado, una tarde, paseando mientras él se fumaba uno de sus por entonces habituales puros, me preguntó si sabía cómo había sido Álvarez-Cascos secretario general del partido. Le reconocí que ni lo sabía ni nunca lo había preguntado. Y él me lo contó. Lo que sucedió, según él, fue que Álvarez-Cascos pidió ver a Fraga para comentarle su opinión en relación con el congreso de refundación y ambos quedaron un sábado frente al Ayuntamiento de Padrón. Lógicamente, hablaron también del candente tema de la Secretaría General. Tal y como me contó, le dijo a Fraga: «Mire, don Manuel, yo no elegiría ni a uno ni a otro». Y se explicó: «Los que promueven a un candidato o a otro lo que quieren es colocarlo allí para controlar la sucesión de usted, don Manuel, pero, en mi opinión, es usted quien debe controlar su sucesión, en sus tiempos y en sus contenidos». Rajoy le comentó entonces que Álvarez-Cascos le había pedido su apoyo para ser secretario general. Tras pensárselo, Fraga respondió: «Querido amigo, ni uno ni otro: sea». Así fue como se eligió sorprendentemente a Álvarez-Cascos primer secretario general del partido refundado. Tras oír su relato, solo me salió decirle: «¡Caray, Mariano!, ¿y por qué no

me apoyaste a mí?». Pero su respuesta fue contundente: «Jorge, porque tú no me pediste nada». Tenía toda la razón. No pedí nada a nadie, pero Álvarez-Cascos, al parecer, no olvidaría aquel episodio.

La misma mañana en que se iba a inaugurar el congreso, estuve también en el domicilio particular de Fraga, que seguramente quería compensarme y que yo apareciera ante el congreso no como un derrotado, sino como alguien que aceptaba de buen grado la elección de otro compañero. Así que tuvo el gesto de invitarme a desayunar con él y, luego, de ir los dos juntos al congreso. Como siempre, Fraga llegó allí entre aclamaciones, y no era un gesto cualquiera que junto a él, en su propio coche, llegara yo. Lo hizo para expresar de manera muy clara y visual —para que entendiera el que quisiera entender— que tenía confianza en mí y me apreciaba, pero que, simplemente, la elección había sido otra.

Por si fuera poco, durante aquel desayuno a solas con Fraga, antes de salir para el congreso retocamos el texto de la ponencia de estatutos que determinaba que se elegiría a los veinte miembros del Comité Ejecutivo Nacional mediante listas abiertas, y también que los presidentes territoriales del partido serían vocales natos y, por tanto, no electivos. Me permití comentarle que a mí me gustaría seguir en el Comité Ejecutivo Nacional cuando dejara, como se preveía, la presidencia del partido en Cataluña. Él me recordó que los presidentes regionales eran miembros del Comité Ejecutivo natos, no electivos. Tratando de concluir con el tema, le dije: «Bueno, don Manuel, si no puede ser, no puede ser». Pero, a los pocos segundos, Fraga me contestó: «Bueno, voy a hacer una cosa, Jorge: creo que Cataluña merece una excepción, pero que sea solo Cataluña es demasiado llamativo, así que lo que voy a hacer va a ser determinar que sean incompatibles todos, salvo los de Madrid y Cataluña». Por tanto, en vez de 20, a partir de entonces serían 22 los miembros electos del Comité. Parece un número extraño, pero proviene de aquella circunstancia.

Con todo, Hernández Mancha tuvo una retirada muy digna, y el congreso de enero de 1989 consiguió la cohesión y la unidad alrededor de Fraga, de su proyecto y de su lista, encabezada para la Secretaría General por Álvarez-Cascos.

AZNAR, CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Por entonces había un deterioro palpable en el ambiente político y mucha pluma ilustre muy enfadada y con muchas ganas de desalojar como fuera a Felipe González del Gobierno. Mientras tanto, en el nuevo PP, Fraga acababa de hacerse cargo del partido y trataba de convertirlo en un proyecto centrado. La idea original era que él pilotase la refundación, pero que no se presentase a las elecciones generales y se centrase en lograr una sucesión ordenada. Fraga no quería ser candidato a la Presidencia del Gobierno porque las circunstancias que habían motivado su retirada en 1986 seguían vigentes. Tenía toda la legitimidad para negarse, y él ya empezaba a rumiar el deseo de, una vez realizado su deber de dirigir una sucesión ordenada en el PP, replegarse e irse a presidir la Xunta de Galicia, cosa que lograría finalmente en otoño de 1990.

El primer gran reto para el nuevo PP era afrontar con las mayores garantías posibles las elecciones al Parlamento Europeo del 15 de junio de aquel 1989, como antesala y puesta a prueba de cara a las siguientes elecciones generales. La idea de Fraga era que el cabeza de cartel en las siguientes elecciones generales fuera Marcelino Oreja, y consideró que un buen test para ello

serían aquellas elecciones europeas. Oreja era en aquellos momentos secretario general del Consejo de Europa, tenía una imagen de moderación, con mucho predicamento en los ámbitos del humanismo cristiano y del Partido Popular Europeo, y, en definitiva, era el candidato idóneo para aquellas elecciones europeas y también, después, a medio plazo, para la Presidencia del Gobierno español.

El sector de Aznar, que trabajaba para que el candidato a presidente del Gobierno fuera su propio líder, José María Aznar, no quería que Oreja se consolidase. Recuerdo el mitin que le organicé a Oreja en el Palacio de los Deportes de Barcelona. Se quedó encantado y me confesó que aquel había sido el único en el que notó un verdadero respaldo local. En algunos sectores del partido se jugó con poco entusiasmo aun en ese proceso electoral. Casi fue lógico que Oreja pinchara y que, de 17 eurodiputados que había conseguido Fraga en las anteriores, se pasara a solo 15. En consecuencia, su posible candidatura a la Presidencia del Gobierno de España se derrumbó antes de ser oficialmente presentada.

Al desaparecer la opción Oreja, se abrió enseguida el debate acerca de si Fraga tenía que seguir o no, y de quién, si no, sería el candidato. Fraga dejó claro que no se iba a presentar y que propondría un candidato con la pretensión de que este fuera mayoritariamente aceptado por todas las sensibilidades del partido y, luego, por la sociedad. En eso se supo que Felipe González pensaba adelantar las elecciones generales. Y, efectivamente, en agosto de 1989, disolvió las Cortes y convocó las elecciones para octubre, ocho meses antes de lo previsto. Nada más saberse, se intensificaron los cenáculos y las conspiraciones para ver a quién iba a elegir Fraga como candidato del PP. Empezó a rumorearse el nombre de Isabel Tocino, que, como se ha sabido después, era la gran favorita de Fraga, pues este temía que fuera demasiado pronto para exponer a su valor más pujante, Aznar, con el que tenía un activo importante en la comunidad castellano-leonesa. Simultáneamente, creía que Isabel Tocino —a la que consideraba una especie de Margaret Thatcher española— tenía un tirón popular mucho más potente, que él establecía en una diferencia de 500.000 votos más que Aznar.

Así las cosas, hubo una reunión en agosto en la localidad coruñesa de Perbes, donde veraneaba siempre Fraga, en la que este se reunió con el secretario general del PP, Francisco Álvarez-Cascos, los vicesecretarios generales Rodrigo Rato y Juan José Lucas y Federico Trillo, persona muy próxima a él, que enseguida fueron conocidos como «el cuarteto de Perbes». De aquel encuentro salió el nombre del nuevo candidato a la Presidencia del Gobierno por parte del PP: José María Aznar.

Yo, que seguía siendo presidente del partido en Cataluña y en Barcelona, recibí una llamada en agosto de 1989 de Juan José Lucas, por entonces vicesecretario general territorial del partido, con quien mantenía una buena relación personal. Me dijo que en las elecciones generales que se acababan de convocar, donde ya se había anunciado que Aznar sería el candidato a la Presidencia del Gobierno, yo sería el cabeza de lista por Barcelona, pero con el compromiso de dejar la presidencia del partido en Cataluña cuando se produjera el siguiente congreso regional para dedicarme a la política nacional.

Con todo, aquellas fueron unas elecciones muy difíciles porque, desde el punto de vista del PP, el siempre aludido «techo electoral» de Fraga estaba en 105 diputados, y la cuestión era que Aznar no podía quedar por debajo de eso. Al final sacó 107. Aznar era el joven presidente de la Junta de Castilla y León, todavía con pocas competencias, pues no se habían desarrollado aún los

pactos autonómicos y, por tanto, su potencial electoral estaba por contrastar. Felipe González volvió a ganar, aunque sacó 175 diputados, quedándose a uno de la mayoría absoluta. No obstante, pudo gobernar como si la tuviera, pues los cuatro diputados de Herri Batasuna se ausentaron durante toda la legislatura, con lo que el grupo socialista abarcaba más de la mitad de los diputados de la cámara. Aznar no pudo derrotar a Felipe González, pero salvó por los pelos los muebles. Seguía teniendo suerte electoral.

Pasadas las elecciones generales, había que hacer ya el primer congreso nacional del PP, en el que Aznar, aprobada la asignatura de las elecciones generales, tenía ahora que ser confirmado como presidente nacional y nuevo líder del partido. Y lo fue por aclamación, sobre todo después de que el presidente fundador, Fraga, rompiera públicamente desde el atril la carta sin fecha en la que Aznar renunciaba *sine die* a su recién adquirido cargo de presidente nacional del PP, mientras decía aquello tan recordado: «Ni tutelas ni tutías».

Tras el congreso, celebrado en Sevilla el 31 de marzo y el 1 de abril de 1990, Aznar organizó el partido con un liderazgo fuerte, al estilo del de Fraga, pero no basado tanto en su figura personal, sino más en equipos de su confianza que intentaran optimizar la gestión. Los que, de alguna manera, como era mi caso, nos habíamos significado por la otra opción fuimos apartados de los puestos de dirección de la organización territorial del partido.

Pero Aznar no pudo degustar las mieles de su triunfo en el congreso ni quince días, pues el 11 de abril, Lunes Santo, el diario *El País* destapó el escándalo conocido, para unos, como «caso Naseiro» y, para otros, como «caso Manglano». El juez instructor de Valencia Luis Manglano había dictado auto de procesamiento contra varios miembros del PP, entre los que se encontraban su tesorero, Rosendo Naseiro, y su antecesor en el cargo, Ángel Sanchís, diputado por Valencia. Unas escuchas telefónicas dictadas por el juez a otro miembro del partido, el concejal de Valencia Salvador Palop, cuyo hermano estaba siendo investigado por narcotráfico, descubrieron un supuesto caso de financiación ilegal del PP y de enriquecimiento personal de algunos implicados. El escándalo conformó una Semana Santa tremenda de tensiones, a la que yo fui totalmente ajeno por coincidir con un viaje familiar a Disney World. Como supe a mi vuelta, aquella fue una semana de vértigo que, además, no se podría revertir hasta que no se conociera el alcance del escándalo y se pudieran tomar grandes decisiones. En aquel momento no había tanta corrupción como hoy. Aquello fue un auténtico torpedo en la línea de flotación del proyecto regenerador que encabezaba José María Aznar al frente del PP. En cuanto me reincorporé, comprobé que el partido ardía y era una auténtica Troya.

En su nuevo equipo, Aznar había incorporado como vicesecretario de Acción Electoral al político murciano Arturo Moreno, que tuvo que dimitir por mor de aquel caso. Fue uno de los cortafuegos que hubo que establecer para delimitar los efectos de la crisis. Moreno era miembro del llamado periodísticamente «Clan de Valladolid», del que se rodeó Aznar cuando era presidente de la Junta de Castilla y León, y en el que integró a las personas que habían formado su núcleo duro en el partido y en el Gobierno de la región. En su sustitución fue elegido vicesecretario de Organización otro político joven, el gallego Mariano Rajoy, que en las elecciones generales de 1989 había sido elegido diputado por Pontevedra en unas elecciones que hubo que repetir, allí y en otros pocos lugares.

Mientras tanto, Felipe González ya había formado Gobierno y se disponía a iniciar la legislatura, que él presuponía relativamente tranquila, apoyado en sus 175 diputados. Pero aquel Gobierno tendría que enfrentarse a una cascada de controversias y escándalos y a un acoso por parte de la oposición, especialmente del PP, muy intenso. También se alborotaría pronto mi parcela territorial catalana, aunque por causas ajenas a mí.

CRISIS INDUCIDA EN EL PPC

Tras el congreso nacional, siguiendo la lógica, se habían de producir los congresos territoriales. En el PP de Barcelona, yo tenía un liderazgo se podría decir que bastante claro, y por eso decidí presentarme a la reelección. El congreso provincial estaba convocado y estaban ya elegidos los compromisarios, en torno a 2.000, cuando, en septiembre de 1990, tuve que ser intervenido en la Clínica Quirón para extraerme la vesícula biliar.

El 20 de septiembre, aún ingresado, la dirección nacional del partido me montó una gestora en Barcelona. Aquello trascendió mucho a la prensa y se organizó un fuerte escándalo interno, porque, estando en el hospital y convocado el congreso provincial de Barcelona con los compromisarios elegidos, no parecía el momento más oportuno para montar una gestora. Al frente de ella se situó a Alejo Vidal-Quadras, al que yo había incorporado al partido y al que tenía por una persona de mi confianza. Cuando fui cabeza de lista en las elecciones de 1988, quise que fuera él de número dos de la candidatura para, posteriormente, convertirse en el portavoz parlamentario. Él no pudo hacer campaña en absoluto, ya que simultáneamente se convocaron oposiciones para la cátedra de Física Nuclear de la Universidad Autónoma de Barcelona, departamento en el que él ejercía de profesor, y resultó que el calendario coincidía con el proceso electoral. Me lo comentó y le dije que no se preocupara, que se dedicara a las oposiciones y que el mejor regalo para las elecciones sería que él hubiera ganado la cátedra.

Una vez que Aznar asumió el liderazgo del partido de hecho y de derecho tras el congreso de Sevilla de 1990, empezaron a tildarme de criptonacionalista demasiado complaciente con Jordi Pujol. Es verdad que tenía buena relación personal con él, y no lo oculté nunca, pero en lo político no era nada complaciente.

A Vidal-Quadras, que despuntaba como una persona de verbo fluido, afilado y brillante, con buena cabeza y supuestas convicciones profundas, lo intentaron captar varias veces desde Madrid. Como supe después, él se dejó seducir y aprovechó el momento en que yo estaba ingresado para dar un golpe de mano y nombrar una gestora dirigida por él, que hasta aquel momento brillaba como parlamentario pero sin muchos apoyos en el PP. Desconvocar un congreso que ya tenía fecha establecida y compromisarios elegidos aprovechando la circunstancia de que su presidente estaba en el dique seco y encumbrar a Vidal-Quadras, que no contaba con muchas simpatías en el partido, causó irremediamente una sublevación. La revuelta cuajó en la que sería llamada «candidatura catalana del PP para el congreso», en confrontación con la lista oficialista de Alejo Vidal-Quadras, lo que le sentó muy mal a Aznar, que tuvo que suspender el congreso provincial para evitar la derrota de su candidato.

Por lo que a mí respecta, y a mi pesar, me convertí de forma involuntaria en el mártir autonomista del partido. Una víctima del «dedazo» de Madrid. Como contaba con el apoyo de la base del partido y la operación se diseñó muy mal y se ejecutó peor, aquello fue un desastre. Tanto fue así que, en noviembre, Aznar me convocó a una reunión en Madrid. Pese a que seguía convaleciente, acudí a su despacho. Tuvimos una larga conversación en la que su objetivo fue conseguir la paz. Para él, lo que teóricamente tenía que haber sido una fácil decisión estratégica se había trocado en una tremenda revuelta. El partido tenía más vida de lo que parecía y —me da cierto pudor decirlo— estaba razonablemente bien dirigido. En síntesis, Aznar me vino a reconocer que aquello no había estado bien hecho y me pidió que, por favor, acabara la guerra para que pudiéramos tener un congreso pacífico en Barcelona y en Cataluña. Sin que le dijera nada, añadió su compromiso de que yo me dedicaría a la política nacional y me dio su palabra de que en las próximas elecciones generales repetiría de cabeza de lista por Barcelona. No firmamos nada porque la palabra basta. Lo urgente y, a la vez, lo más difícil en aquellos momentos era calmar a los afiliados de Barcelona, que, para empezar, no querían a Alejo Vidal-Quadras. En última instancia, la intención de Aznar era intentar ganar a Jordi Pujol con un discurso antinacionalista ideológicamente potente, no como el que, en su opinión, encarnaba yo. Desde su punto de vista, para ese discurso radical y potente de oposición frontal a Pujol, la persona indicada era Vidal-Quadras. Como le dije: «Mira, presidente, intento ser una persona sensata, y si a mí se me hubiera llamado y se me hubiera explicado el cambio de estrategia, como lo has hecho ahora, entonces no hubiera habido ningún problema». Pero se prefirió captar a quien había sido mi máximo colaborador y hacerlo todo beneficiándose de mi convalecencia a espaldas mías.

Tras llegar al acuerdo, aproveché la conversación con Aznar para pedirle permiso para irme en enero a Estados Unidos en un viaje político largo tiempo pospuesto y que, como enseguida contaré, fue muy fructífero en lo político y clave en lo personal.

UN VIAJE DETERMINANTE A ESTADOS UNIDOS

Estados Unidos, a través de su embajada en España, establecía —y aún hoy establece— un programa anual para cincuenta jóvenes líderes y, para ellos, promesas españolas en los ámbitos político, periodístico, económico-financiero, etc. El programa, patrocinado por el Departamento de Educación del Gobierno Federal, se enfoca como una inversión en capital humano desde la que se trata de establecer vínculos con los próximos líderes sociales de sus países aliados. Había que tener como máximo cuarenta años para participar en el programa, que se desarrollaba durante una estancia en Estados Unidos de entre tres semanas y un mes. A mí me habían invitado ya hacía tiempo, pero no encontraba el momento de ir. Como cumplía cuarenta y un años en 1991, me llamaron para recordarme que se me acababa el plazo. Así que aproveché la coyuntura para hacer por fin aquel viaje a Estados Unidos.

Al acordar con los organizadores los términos del viaje, indiqué que me interesaba la organización territorial estadounidense, es decir, el sistema y la estructura federales. Además, como era portavoz parlamentario en la Comisión Mixta Congreso-Senado para el estudio de las drogas, también mencioné que me llamaba la atención el tema de la lucha contra el narcotráfico, es

decir, el funcionamiento de la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés). En tercer lugar, también quería conocer el sistema federal de seguridad y justicia. Atendiendo a esos tres intereses, me organizaron un viaje adecuado.

Llegué a Washington D. C. el día de Reyes de 1991 procedente de Barcelona y, nada más aterrizar, me enteré de que me habían montado una segunda gestora en el Partit Popular de Catalunya (PPC), en este caso poniendo al frente a Josep Curto, portavoz parlamentario. Con él, el ala dura del PP regional se hacía con el control total del partido. Eso sí, se volvieron a descuidar las formas. Si la primera gestora me pilló en el hospital, en esta despegué de Barcelona en un viaje político con conocimiento y acuerdo de partido, y, durante las pocas horas de vuelo, me impusieron otra gestora. La que se montó fue monumental, y yo me pasé un mes en Estados Unidos rumiando la noticia.

Se suponía que se trataba de un viaje individual y que no era posible hacerlo acompañado — por supuesto, nada de parejas—, pero en mi caso hicieron una excepción. Resultó que coincidí providencialmente días antes de viajar con un amigo personal de Barcelona, Antonio Perea, antiguo secretario general en Cataluña y, luego, vicepresidente nacional de Nuevas Generaciones, diputado en el Parlamento de Cataluña y profesor de Derecho Civil. De camino a la última Junta Directiva Nacional del PP de 1990 en Madrid, me encontré en el puente aéreo con él, que también asistía a esa junta. Durante el viaje le pregunté qué iba a hacer en aquellas próximas vacaciones de Navidad. «Me voy a Estados Unidos», me dijo. «Pues yo también», respondí sorprendido. Y mi sorpresa se acentuó al saber que ambos íbamos invitados al mismo programa. Así las cosas, decidimos hacer gestiones para ir juntos. Antonio me confesaría tiempo después que él era algo reticente al pensar que, como yo era presidente del partido catalán, a él le tocaría, más o menos, llevarme las maletas. Como es obvio, no fue así. El caso es que hicieron una excepción y viajamos juntos. Sin duda, aquella fue una excepción providencial, como explicaré enseguida, porque marcaría mi estancia en Estados Unidos y provocaría inesperadamente un gran cambio en mi vida. Antonio había ido en las listas de las últimas elecciones autonómicas, que yo encabezé, en el puesto número cinco, y cuando dejé el escaño para ser cabeza de lista en las generales de 1989, él lo ocupó. Posteriormente, desde que llegamos al Gobierno en 1996 hasta que dejé el Ministerio del Interior en 2016, en todos los puestos políticos que ocupé, en el Gobierno o en la oposición, Antonio estuvo junto a mí como asesor y persona de mi absoluta confianza. Así fue hasta que el Viernes Santo de 2017 me comunicaron que tristemente había fallecido en su hogar de un infarto fulminante. Aquel fue para mí un golpe muy duro.

Volviendo al viaje, nada más llegar, te preguntaban qué estados querías visitar. Su interés era que los invitados conocieran tanto la Costa Este como la del Pacífico, sin olvidar el Medio Oeste, yendo siempre a las capitales estatales, sin perjuicio de hacer otras visitas, pero siempre con base en las capitales, pues allí es donde se tienen los encuentros políticos a todos los niveles. Cuando vienes de Europa, el viaje se suele iniciar en Washington D. C. y por lo general se sale por Nueva York, por lo que cabe decir que la Costa Este ya la conoces. Cada semana se pasaba en un estado distinto, mientras que los fines de semana se dedicaban al ocio y el turismo. En Washington visité a un magistrado del Tribunal Supremo que me invitó a seguir un juicio. Luego, como ya conocía Florida y Nueva York, decidí pasar la primera semana en California. Así que el primer fin de

semana fuimos desde Washington a San Francisco con un programa turístico muy bien organizado, y el lunes nos desplazamos a Sacramento, capital del estado, porque allí es donde reside la actividad política.

Muchas cosas me llamaron la atención de los usos políticos estadounidenses, pero algunas se me han quedado particularmente grabadas en la memoria. Por ejemplo, en el Senado Estatal de California, la sesión se abría con una oración. Mi visita coincidió con los momentos previos al comienzo de la primera guerra del Golfo, cuando Sadam Huseín invadió Kuwait. En la Cámara Federal de Representantes de Washington asistí al debate para la declaración de guerra a Irak. Algo parecido me ocurriría al llegar, días después, a Tucson, Arizona, coincidiendo con el inicio del bombardeo de Bagdad. El tema estaba de plena actualidad. Por todo el país se veía a gente con lazos amarillos —símbolo ciudadano de índole muy distinta a la que tiene ahora en Cataluña—, en solidaridad con los soldados combatientes en la guerra. Preguntamos si había alguna novedad porque sabíamos que era inminente la intervención, y nos dijeron que en aquel momento se estaba viendo por televisión el comienzo del bombardeo de Bagdad. Efectivamente, al llegar al hotel y poner la televisión, vimos las trazas de los Tomahawks, que hacían que aquello pareciera casi irreal.

La segunda semana fuimos desde Sacramento a Denver, Colorado, pero haciendo una escala turística de fin de semana en Las Vegas, Nevada, donde llegamos a eso de las cinco de la tarde del sábado. Al día siguiente, domingo, teníamos programada una visita al Gran Cañón del Colorado, por lo que teníamos que levantarnos a las cinco de la mañana para coger una de las avionetas especiales que hacían esta ruta turística. Era un día de excursión, primero aérea y luego por carretera para recorrer el Gran Cañón, comer allí y regresar a Las Vegas. Por tanto, para conocer Las Vegas solo teníamos la noche del sábado. Llegamos Perea y yo y nos dirigimos al hotel. Como es lógico, yo tenía muchas ganas de dejar las cosas en la habitación y salir pitando a conocer la ciudad, a cenar y, cómo no, al casino y a lo que se terciase. Quería aprovechar las escasas horas que íbamos a pasar allí para palpar el ambiente de aquella ciudad tan famosa por sus diversiones de todo tipo. Pero, para mi sorpresa, mientras nos registrábamos en el hotel, Perea pidió en la recepción que le indicaran una iglesia católica donde poder asistir a misa. Al principio me lo tomé a broma: no me lo podía creer. Realmente, aquello era lo último que me podía esperar. Mi sorpresa aumentó cuando me explicó: «Es que quiero ir a misa». Yo seguía sin poder creer que estuviera hablando en serio. «Es que mañana es domingo, vamos a estar en el Gran Cañón del Colorado todo el día y no voy a poder ir a misa. Ahora es el único momento en que puedo.» Mi estupor iba *in crescendo*. «Venga Antonio, déjate de bromas. ¿Me estás tomando el pelo?» Mientras manteníamos esta conversación tan fuera de sitio, el conserje le había buscado ya una iglesia con servicio aquella misma tarde. Le explicó que había una iglesia de la Sagrada Familia a la salida de Las Vegas.

Total, que Perea me dejó solo en el hotel de Las Vegas, y lo que había esperado que fuera una velada cuando menos interesante, quedó frustrado. Antes de irse, me dijo: «Adelántate tú y luego te voy a buscar». Pero cómo me iba a ir yo solo a un casino a sentarme a esperar. «Volveré enseguida», acertó a añadir, conciliador. Decidí irme a la habitación. Fue pasando el rato y recorrí todos los estados de ánimo que se pueden tener en esta vida. De estar muy enfadado con él,

pasé a no entender para nada sus prioridades. Tardó unas tres horas y, cuando vino, yo ya había cubierto todo el catálogo de humores, empezando por el primero, que he de reconocer que fue un deseo de estrangarlo que parecía irrefrenable.

Finalmente llegó, y yo, ya mucho más aplacado, le dije: «Mira, Antonio, no me expliques nada, vayámonos deprisa y dejémoslo estar». Cogimos un taxi y nos fuimos al Caesars Palace, pero yo, después de tres horas de descompresión, ya no tenía ganas de nada. Así que le pedí que me explicara qué era aquello de llegar a Las Vegas y que lo primero que quisiera hacer fuera ir a misa. Me confesó que era supernumerario del Opus Dei. En mi etapa universitaria, en febrero de 1970, había participado en un medio de formación de la Obra, un curso-retiro que se desarrolló en la finca Castelldaura, en el término municipal de Premià de Mar, en la comarca barcelonesa del Maresme. Dos años y medio después, en noviembre de 1972, siendo estudiante de quinto de Ingeniería, el fundador del Opus Dei, Josemaría Escrivá de Balaguer, estuvo en Barcelona, y un amigo mío, antiguo compañero de bachillerato que estudiaba arquitectura, nos invitó a dos o tres amigos a asistir a una de sus famosas tertulias.

Fuimos con él, pero en aquella *tertulia* éramos unos 4.000 o 5.000 jóvenes. Así que no se puede decir que hubieran sido contactos de los que marcan para toda la vida. Eso sí, se me había quedado dentro, digamos, una semilla que aún no había germinado y que, cuando mi amigo Perea, en aquel ambiente tan poco sacro de Las Vegas, se me confesó, me dio que pensar. A partir de aquella noche y de aquella extraña escala en la Ciudad del Pecado, el resto de la estancia en Estados Unidos cambió por completo. Todo lo que quedaba de viaje seguiría con una agenda muy densa y muy interesante todo el día, pero ya no fue lo mismo. Hacíamos muchos contactos y manteníamos muchas reuniones, de acuerdo con el esquema que nos habían diseñado para conocer la organización federal de Estados Unidos, la lucha contra la droga y el modelo de justicia y seguridad estadounidense en sus niveles federal, estatal, de condados y local. Así, fuimos conociendo los distintos niveles de la administración y la organización territorial estadounidense. Todo muy interesante, pero sin duda pasó a un segundo plano desde aquella reveladora noche en Las Vegas.

Como había que incluir en el viaje un lugar de la América profunda, la organización nos dio a escoger entre Lincoln, capital del estado de Nebraska, o alguna de las dos Dakotas. Preferí Nebraska porque reunía unas singularidades muy interesantes: es el único estado norteamericano unicameral, y cuenta con la cámara estatal más pequeña de Estados Unidos, solo de cuarenta y nueve miembros. Nebraska es unicameral gracias a una iniciativa legislativa popular y un referéndum celebrado en 1934 en el que, con el objetivo manifiesto de reducir el gasto público, se acabó suprimiendo el Senado. Su antigua sede, el Capitolio estatal de Lincoln, es hoy un museo. Me dije, medio en broma, que, si se hiciera aquello en España, nos cerraban no una, sino las dos cámaras... y las 17 autonómicas.

En Lincoln todo fue interesantísimo, y más visitándolo en calidad de invitado oficial. A partir de aquella noche en Las Vegas, cuando acabábamos la intensísima jornada, durante la cena, hablábamos de Dios. Indudablemente, me impactó la fortaleza de la fe de mi amigo, y su mención del Opus Dei despertó en mí la inquietud religiosa, lo que a su vez fue determinante para que marcara un punto de inflexión en nuestro viaje. Antes de empezar la agenda de la jornada, él ya se había informado de qué iglesias y qué misas había en la ciudad donde estuviéramos alojados y, antes de salir, madrugaba para oír misa a primera hora de la mañana. Que hiciera eso y la absoluta

discreción con que lo hacía me llamaron la atención. Seguimos hablando y, en el decurso de las dos semanas que aún quedaban de estancia en Estados Unidos, me fui convenciendo de que sería interesante conocer más de cerca la Obra.

Se lo pedí y, nada más regresar a Barcelona en febrero, me lo organizó. Se informó de que había otro curso-retiro por aquellas fechas en el mismo Castelldeusa, así que volví a ir a donde ya había estado en aquella etapa temprana de mi vida. El lugar era una finca de indianos preciosa, un sitio muy agradable para estar un fin de semana de retiro, con un jardín botánico con palmeras y el mar al fondo. Allí empecé mi largo camino de conversión, que se prolongaría casi ocho años, hasta 1998, en los que en total asistí a ocho cursos-retiro, un fin de semana por año. Como no tenía la intención de ser miembro del Opus Dei, lo dejé muy claro desde el primer momento. Si querían invitarme, en la medida de mis posibilidades, encantado y muy bien, pero hasta ahí. Me explicaron que no pasaba nada, que eligiera con total paz cuándo ir y cuándo no, y, aunque toda experiencia de este tipo te enriquece intelectual y espiritualmente, seguí mi camino de «hijo pródigo» sin dejar de lado mis quehaceres políticos y personales. El primero de todos, consensuar un pacto autonómico con el PSOE.

HACIA LOS PACTOS AUTONÓMICOS DE 1992

A mi vuelta de Estados Unidos, en febrero de 1991, en mi faceta política me hallaba también en una encrucijada personal, provocada por mi doblemente abrupta y muy mal gestionada defenestración del partido en Barcelona y Cataluña. Pero la situación dio enseguida un nuevo giro inesperado.

Por aquellas mismas fechas hice unas declaraciones en prensa comentando mi malestar por el hecho de que me hubieran montado una gestora cuando estaba ingresado en una clínica y otra cuando estaba en Estados Unidos, y, para concluir, añadí: «Hago mío, con todo respeto, lo que en su momento dijo Churchill: “La democracia consiste en saber que, cuando a las seis de la mañana alguien llama a tu puerta, es el lechero”. Saber que, cuando estás fuera de combate o de circulación por una u otra razón, no te van a montar una gestora». A los pocos días me llamó Mariano Rajoy, por entonces vicesecretario de Organización y, tras intercambiar unas breves impresiones sobre mi viaje, entró en materia, preguntándome qué iba a hacer entonces. «No lo sé aún. Hace un mes me fui de viaje y me montasteis una segunda gestora. Como soy diputado del Congreso, supongo que me pondré de inmediato al frente de mi responsabilidad.» En realidad, lo que me quería decir Rajoy era que Aznar quería volver a verme.

En febrero, sin esperar mucho, me pasé por Madrid y, en compañía de Rajoy, me reuní con Aznar en su despacho de la séptima planta de la sede de la calle Génova. Básicamente, me dijo que quería que me incorporara al aparato central del partido y que me ocupara de la Secretaría de Política Autonómica, lo que me convertía en secretario de la Unión Interparlamentaria Popular — que agrupa a todos los parlamentarios del PP—, en dependencia directa de Mariano Rajoy. Así comenzó mi larga y fructífera colaboración con este. Nos conocíamos de antes, pues habíamos coincidido en distintas batallas políticas, pero hasta entonces no habíamos tenido una especial relación.

El caso es que, en aquella reunión, Aznar me hizo un primer encargo concreto. Nada más ser nombrado presidente del PP, uno de sus compromisos políticos fue poner en marcha el pacto del Estado autonómico, negociando con el Gobierno y con el PSOE. No hacía con ello sino dar concreción y cumplimiento al compromiso que había adquirido como presidente autonómico, pues él fue uno de los que lideró aquel movimiento de la base territorial de las comunidades que se habían acogido a la vía lenta del artículo 143 de la Constitución para que se cumpliera el desarrollo previamente pactado.

Por explicarlo mejor: el desarrollo del Estado de las autonomías y su marco jurídico constitucional habían sido establecidos en el título VIII de la Constitución, que decretaba dos formas de acceso a la autonomía plena, las denominadas «vía lenta» y «vía rápida». La rápida, en el artículo 151 de la Constitución, era la de las comunidades autónomas que habían aprobado sus estatutos de autonomía en el periodo constitucional de la Segunda República. Esto es, Cataluña, el País Vasco y Galicia, aunque en este último caso quedó sin consumar por el estallido de la Guerra Civil. También se acogió a esta vía rápida, por razones históricas pero sobre todo estratégicas, Andalucía. Luego estaba la vía lenta, en el artículo 143 de la Constitución, que, en síntesis, establecía que las comunidades autónomas que se hubieran constituido por la vía de este artículo, transcurridos cinco años de la aprobación de sus respectivos estatutos y en el marco del artículo 149 de la Constitución, en el que se fijan las competencias exclusivas del Estado, podrían proceder a su reforma ampliando dichas competencias.

Recién aprobada la Constitución, se aprobaron los estatutos del País Vasco y Cataluña. En 1981 llegaron los de Galicia y Andalucía. Luego vinieron dos autonomías singulares: Valencia y Canarias. El artículo 150.2 de la Constitución determina que las comunidades autónomas, mediante una ley orgánica de transferencia o delegación, podrán asumir competencias de titularidad estatal que por su propia naturaleza lo permitan. Esto posibilitó que Valencia y Canarias, que aprobaron sus estatutos por la vía del 143, promulgaran, respectivamente, la LOTRAVA (Ley Orgánica de Transferencia de Competencias de Titularidad Estatal a la Comunidad Valenciana) y la LOTRACA (Ley Orgánica de Transferencias Complementarias a Canarias), que incrementaban sus competencias transferidas. Ya teníamos, pues, seis comunidades autónomas estatutarias. Luego se hizo algo parecido con Navarra, que tuvo una tramitación singular y que aprobó la LORAFNA (Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra).

Fuera de esas siete, las diez comunidades restantes eran las 143 «puras». El plazo de cinco años previsto en la Constitución se había cumplido en 1988 y, por tanto, ahora se trataba de consensuar para ellas las correspondientes leyes orgánicas de mejoramiento. A partir de aquel momento, el debate se instaló en la escena política. Pronto se entendió que la mejor manera de hacerlo, en vez de tener que ir negociando por separado con cada autonomía, era llegar a un pacto de Estado autonómico que ordenase el proceso. ¿Qué hay que sea más propiamente un asunto de Estado que la ordenación territorial del Estado? A tal fin, el PP propuso negociar con el Gobierno y con el PSOE un acuerdo marco que ordenase aquella reforma de los estatutos establecida por la Constitución. Eso fue justamente lo primero que me encargó Aznar, en presencia de Mariano Rajoy, mi jefe inmediato.

Para ello me instalé en la cuarta planta de la sede del PP, en un despacho adjunto al de Rajoy. Por mor de los pactos autonómicos, mi cargo tuvo mucha presencia política e hizo que mi aterrizaje en aquella Secretaría fuera de un extraordinario interés político. La comisión negociadora que creó Aznar estaba integrada por él mismo como presidente del partido, por Mariano Rajoy, vicesecretario general de Organización y responsable en materia autonómica, por Alberto Ruiz-Gallardón, que había manifestado su interés por formar parte de ella en su calidad de portavoz del grupo popular en el Senado —es decir, en la cámara de representación territorial— y por mí, como secretario de Política Autonómica. Por parte del Gobierno, pilotaría las negociaciones el ministro de Administraciones Públicas, Juan Manuel Eguiaray, auxiliado por el secretario de Estado para las Administraciones Territoriales, Francisco Peña, y por el director general de Cooperación Autonómica. Por parte del PSOE, el representante ordinario sería su secretario de Organización, Txiki Benegas, que en algunas ocasiones sería sustituido por Abel Caballero. Me puse a trabajar rápidamente en ello, y en unos días tuve preparado un informe de trabajo que resumía lo que yo entendía que debía ser aquel pacto (su contenido, su procedimiento, su protocolo de realización...). Se lo presenté a Aznar, le gustó y lo pusimos todo en marcha. Aznar habló con Felipe González y fijaron el compromiso de poner en marcha aquel pacto de Estado, que se debía materializar en un acuerdo entre el Gobierno de España, el PSOE y el principal partido de la oposición, el PP. Hay que recordar que entre ambos partidos teníamos prácticamente el poder autonómico casi total, además de reunir cerca de 300 diputados del Congreso. Por tanto, la legitimación era indiscutible y la motivación para que se efectuara era total. Nadie podía sentirse agraviado pues nadie quedaba marginado.

La verdad es que aquellas fueron unas negociaciones muy intensas. La decisión política que más costó tomar en el marco del pacto fue la de establecer las vías de reforma de los estatutos. Al final acordamos que, para ordenar mejor el proceso y, como se pretendía, evitar disfunciones y distorsiones de todo tipo en un proceso de esas características y de esa complejidad, en un principio las competencias no se asumirían como propias en el marco de una reforma de los estatutos, sino por la vía del artículo 150.2 de la Constitución, es decir: seguirían siendo competencias de titularidad estatal, pero, por vía de ley orgánica, gestionadas por las comunidades autónomas. En una segunda etapa se produciría la reforma de los estatutos para incorporar como contenido material todas las transferencias que hubieran sido delegadas de entrada.

Hubo dos temas especialmente controvertidos: las transferencias en materia de sanidad y de educación. Conviene recordar que las primeras siete comunidades autónomas proclamadas (Cataluña, el País Vasco, Galicia, Andalucía, Valencia, Canarias y Navarra) ya tenían estas competencias, pero las otras diez aún tenían que acceder a ellas. Negociamos sobre esa base la sanidad y la educación, sin duda las dos joyas de la corona. Narcís Serra, vicepresidente político del Gobierno, nos hizo llegar por medio del ministro Eguiaray un memorándum muy bien elaborado que establecía la propuesta inicial del Gobierno y del PSOE de no transferir inicialmente la gestión ni de la sanidad ni de la educación. Nuestra posición al respecto era justamente la contraria. Nuestro argumento fundamental era que, sin querer, se estaba conformando un Estado dual en el sentido de que se hablaba de Ministerio de Educación en territorio MEC y en territorio autonómico, y de Ministerio de Sanidad en territorio INSALUD y en territorio autonómico. Es decir, el Instituto Nacional de la Salud gestionaba la sanidad pública en diez

comunidades autónomas, mientras que en las otras siete la gestionaban las propias comunidades autónomas. Y en la educación, lo mismo: era gestionada en el territorio de esas diez comunidades por el Estado, mientras que las otras siete lo hacían por sí mismas. Aquel era un Estado dual, porque si fuera plural estaría el Ministerio y, enfrente, los representantes de cada una de las 17 comunidades autónomas. Pero aquello de que el ministro hablase en representación de España y, además, de diez territorios autonómicos distorsionaba todo el sistema.

Realmente, que las comunidades gestionaran la sanidad y la educación cabía en nuestro ordenamiento constitucional y había pocos argumentos para oponerse a ello, sobre todo teniendo presente que siete comunidades, las cuales demográficamente representaban más del 50 % de la población española, ya lo tenían transferido. La Constitución establecía un doble camino a la autonomía, pero no diferenciaba en la meta de llegada. Por tanto, no había argumentos para oponerse. No obstante, lo tuvimos que debatir mucho. Había —y hay— no pocos argumentos para manifestar oposición o reticencias a la cuestión. Al final se impuso la tesis de que de lo que se trataba era de establecer todas las medidas de coordinación que fueran precisas para que las disfunciones se corrigieran, pero reconociendo la mayor: que cualquier comunidad autónoma tenía legitimidad para aspirar a gestionar aquellas competencias y que lo que la Constitución no había distinguido tampoco se distinguiera después. Era una cuestión de voluntad política, y estábamos en unos momentos de «antiautonomista el último». Finalmente se acordaron estas transferencias, aunque con muchas reticencias por parte del Gobierno, en especial en cuanto a la transferencia del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD).

No se me olvidará nunca una reunión del equipo negociador en el Ministerio de Administraciones Públicas el 19 de diciembre de 1991, después de la cual todos nos íbamos a nuestros domicilios a disfrutar de las Navidades. Fue una reunión muy correcta en las formas, pero muy dura en el fondo. Aznar planteó que se tenía que transferir la gestión de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social, a lo que el ministro Eguiagaray contestó que la posición política del Gobierno era contraria a ello. Como Aznar replicó que no podía aceptar aquella respuesta, Eguiagaray dijo que su posición era inamovible, e incluso añadió que, si el PP no estaba de acuerdo, estaba en su derecho, y que, por tanto, no habría pacto. Nos levantamos de aquella reunión dándonos un tiempo para reflexionar, y las espadas quedaron en alto hasta después de las Navidades. A la salida, Aznar me preguntó si me iba para Barcelona. Como le dije que sí, que me iba al aeropuerto, me invitó a acompañarlo en su coche, ya que vivía de camino a Barajas. Aznar iba silencioso y meditabundo. En un momento determinado me pidió mi opinión acerca de la reunión. Me temía aquella pregunta, pero pensé que mi obligación era decirle lo que pensaba sinceramente. Así que le contesté: «Pues mira, presidente, ya que me lo preguntas, y como entiendo que quieres conocer mi opinión sincera, lo cual te agradezco mucho, pienso que eso lo debes decir tú, porque ninguno de los que estamos negociando te podríamos desautorizar». Y añadí: «Si lo hubiera dicho cualquiera de nosotros, tú, llegado el caso, nos podrías desautorizar». Tengo la sensación de que Aznar encajó bien mi comentario.

Lo que se hizo en aquel paréntesis navideño fue recurrir a Fraga, por entonces ya presidente de la Xunta de Galicia, que tenía muy buena interlocución con el Gobierno y que consiguió desbloquear el tema. En enero reanudamos las negociaciones y logramos finalizar el acuerdo, incluyendo en las leyes orgánicas de transferencia por delegación un exhaustivo listado de competencias que incluían el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), la gestión

del INSALUD y la enseñanza universitaria y no universitaria. De modo que las negociaciones concluyeron el 28 de febrero de 1992 con la firma solemne de los acuerdos en el palacio de la Moncloa por parte de Felipe González y José María Aznar.

A veces se ha argüido que los pactos autonómicos de 1992 no se hicieron bien, pero creo que se hicieron muy bien y fueron muy fructíferos. Desde el punto de vista de la organización del Estado autonómico, los pactos fueron extraordinariamente importantes. No obstante, una de sus estipulaciones políticas sería después incumplida de manera flagrante por el PSOE, y de aquel incumplimiento derivarían no pocas desgracias actuales. Una de las cláusulas comprometía a ambos partidos a no iniciar ningún proceso de reforma estatutaria sin el acuerdo del otro. Con Pasqual Maragall al frente de la Generalitat, el PSOE rompería aquel pacto de forma unilateral. No es necesario glosar ahora los males originados de ello, pero sí destacar en este punto que se incumplió lo escrito y firmado. Aunque eso sería más adelante. Por el momento, los problemas con el PSOE eran otros muchos y de índole muy distinta.

LOS ESCÁNDALOS CERCAN AL PSOE

El PP surgido del congreso de Sevilla y liderado por José María Aznar, pasado ya el síncope que significó el caso Naseiro, manifestó su clara voluntad de ser una auténtica alternativa al Gobierno socialista. Aquella firme decisión cohesionó al partido e, inevitablemente, introdujo una gran dosis de tensión en el debate político, que alcanzaría su máxima expresión coincidiendo con varios escándalos políticos que afectaban la esencia del Estado, por un lado a la política antiterrorista, el caso GAL, y, por otro, con las llamadas «escuchas del CESID» al jefe de Estado. A todo ello se unió la astracanada de la detención del director general de la Guardia Civil, Luis Roldán.

No fueron estos los únicos casos, pero sí los más significativos, que emponzoñaron política y mediáticamente el debate político. El clima estaba muy enrarecido y era atizado de continuo por la crisis económica y por la crispación política. Conviene recordar que, en enero de 1991, el otrora todopoderoso Alfonso Guerra, vicesecretario general del PSOE y vicepresidente del Gobierno, había dimitido a consecuencia del caso de corrupción del que había sido protagonista su hermano Juan Guerra. En aquel escenario, en el PSOE se impuso la tesis del adelantamiento de elecciones, que se producirían el 6 de junio de 1993, siete meses antes de lo previsto, y que, como veremos enseguida, significaron una nueva victoria del PSOE y de Felipe González, aunque esta vez con una mayoría simple muy menguada y con un gran ascenso del PP.

Con ocasión de aquellas elecciones generales, yo viví mi propia peripecia. Aznar me había prometido, tras el asunto de la gestora de Barcelona de noviembre de 1990, que sería cabeza de lista por Barcelona en las siguientes elecciones generales, es decir, en estas de 1993. Pero sucedió que, justo en aquellas fechas, la revista *Interviú* publicó un reportaje que involucraba al secretario general del partido, Francisco Álvarez-Cascos, en unos asuntos de menor cuantía —tan poca que ni los recuerdo—. Alguien, con intención de hacerme daño, le hizo llegar a Álvarez-Cascos que yo había tenido que ver con aquella filtración, dada mi buena relación personal con el entonces director de *Interviú*, Francisco Mora. Fue tal el enfado de Álvarez-Cascos —según me contó Rajoy— que me vetó como cabeza de lista. En mi descargo, me limité entonces a recordarle

a Rajoy dos cosas: primero, que no sabía quién le había dicho tal cosa a Álvarez-Cascos, pero que había faltado a la verdad, porque yo no había tenido absolutamente nada que ver con aquella filtración, y, segundo, que a mí Aznar me había garantizado ser cabeza de lista por Barcelona y que me parecía injusto que, puesto que yo había cumplido —había negociado con éxito los pactos autonómicos y no tenía nada que ver con aquel asunto—, se me defenestrara de aquella forma con base en una acusación injusta. El caso es que en los días siguientes fueron haciéndose públicos los cabezas de lista, menos el de Barcelona. Evidentemente, en el partido había mar de fondo. Al final, Aznar impuso su criterio y su compromiso y acabé siendo cabeza de lista por Barcelona.

En aquellas elecciones generales de 1993, al PP se lo veía en condiciones de ganar y acceder al Gobierno. En el caso concreto de Barcelona, mi responsabilidad, sacamos seis escaños, un resultado muy satisfactorio dadas las circunstancias. Tanto que, a la mañana siguiente, Aznar me llamó para felicitar me efusivamente, a la vez que me volvía a pedir que no reabriese viejas heridas y añejas hostilidades, que procurase apaciguar los ánimos y que aquel buen resultado fuese en beneficio de todos. Le garanticé que, por mi parte, así sería y, por supuesto, así fue.

En general, el PP obtuvo 141 diputados, el mejor resultado obtenido por un partido desde la oposición sin llegar a gobernar. El PSOE perdió por primera vez desde 1982 la mayoría absoluta al quedarse en 159 escaños. Ahí entró en escena claramente Jordi Pujol, quien garantizó la gobernabilidad con sus 17 escaños que, sumados a los 159 del PSOE, daban 176.

De antemano, el PP había considerado que la victoria estaba a su alcance. No pocas encuestas así lo preveían. Pero lo cierto es que, a la hora de la verdad, el PP no ganó, aunque rompió su famoso techo e hizo perder al PSOE la mayoría absoluta. Aquello creó en el PP una sensación de frustración que se tradujo en una línea de oposición pura y dura al PSOE, muy personalizada además en Felipe González, considerando que, como era evidente, él era el principal activo político de su partido y que la erosión de su figura política era imprescindible si se quería conseguir la victoria electoral. Con todo, la resultante final fue que la legislatura de entre 1993 y 1996 fue especialmente convulsa. El hecho de que el PSOE perdiera la mayoría absoluta y de que, al mismo tiempo, el PP se quedara en puertas de llegar al Gobierno hizo que, si cabía, la vida política se crispara aún más y el «¡Váyase, señor González!» se convirtiera en el estribillo de la vida política nacional, aderezada con los escándalos políticos que habían empezado a germinar en la legislatura anterior y que estallaron con toda su dimensión y virulencia judicial en esta. En aquel contexto, Felipe González unificó los Ministerios de Justicia y del Interior en la persona de Juan Alberto Belloch, en un gesto político que todo el mundo interpretó como un intento de controlar los efectos de la carga de profundidad de los graves escándalos judiciales que lo acosaban.

Algunos cuestionaron hasta qué punto el PP actuó bien en su oposición frontal al Gobierno en relación con los GAL (Grupos Antiterroristas de Liberación) como estrategia de desgaste del PSOE, acusándolo de terrorismo de Estado. En una democracia ha de haber transparencia, cualquier terrorismo es inaceptable. ¿Significa esto que creo que estamos en un mundo justo y donde todo es bueno y beatífico? No, y el tiempo y los juicios pusieron de manifiesto que, en el mejor de los casos, aquello fue inadmisibile, y me quedo ahí en el análisis. En todo caso, dando por supuesto, como hechos probados y juzgados, que se produjeron actuaciones al margen de la ley, estas debían ser condenadas y nadie podía ampararlas. Que existieran los GAL —y, además, de una forma tan chapucera— es inaceptable desde cualquier punto de vista. Para no pocos, la

cuestión seguía siendo si esto se debió utilizar políticamente para desgastar al Gobierno como hizo el PP u optar por un «mayor sentido de Estado». Pero la verdad es que los hechos que se conocieron hacían imposible mirar hacia otro lado en aquellas circunstancias.

En el escenario de una sociedad española absolutamente crispada, el PSOE, que comenzaba a sentirse cercado, tuvo que gobernar en minoría por primera vez desde 1982, frente a un PP crecido, mientras seguían estallándole nuevos casos de corrupción. El exgobernador del Banco de España, Mariano Rubio, fue imputado; la exdirectora del Boletín Oficial del Estado, Carmen Salanueva, también; el director general de la Guardia Civil, Luis Roldán, ya imputado, antes de ser detenido, huyó del país. En definitiva, tres grandes instituciones tenían a sus máximos dirigentes huidos o imputados, lo que no era fácil de gestionar ni de digerir. Solo faltaba que estallaran judicialmente los dos grandes escándalos de años previos, el del Centro Superior de Información de la Defensa (CESID) y el del GAL, para acabar de dibujar el panorama completo.

En aquella legislatura se comenzaron a implementar las previsiones de los pactos autonómicos de 1992. Así, se fueron aprobando en las Cortes las diez leyes orgánicas de transferencia o delegación de competencias a las diez comunidades autónomas acogidas al artículo 143 y, a la vez, empezaron a reformarse los estatutos de autonomía.

También se dotó de estatuto jurídico a las ciudades de Ceuta y Melilla, que negociamos con los ministros de Administraciones Públicas y Asuntos Exteriores. El debate fundamental fue si ambas ciudades españolas en suelo africano debían integrarse o no con un estatuto singular en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Nada impedía esta posibilidad jurídica ni constitucionalmente, pero se decidió que tuvieran singularidad propia. No era una operación fácil, y debo decir que el buen hacer de Javier Solana como ministro de Asuntos Exteriores facilitó que la relación con Marruecos no se complicara y que nadie dudase de la españolidad de ambas ciudades. Al final se impuso el criterio de que Ceuta y Melilla no debían tener capacidad de producción legislativa, pero sí estar dotadas de un estatuto de autonomía propio, lo que les dio amplias competencias. De tal manera que se consolidaría la denominación de «ciudades autónomas» por analogía con la de «comunidades autónomas». Aquello se entendió en Ceuta y Melilla a la perfección por obvias razones de dimensión. El tiempo transcurrido desde entonces pone de manifiesto lo acertado de la decisión, pues hoy Ceuta y Melilla son dos ciudades plenamente incardinadas en la organización jurídico-territorial de España y que pueden ejercer con plena normalidad amplias competencias.

Con todo, hacia el año 1995 ya se percibía que en las siguientes elecciones generales el PP sería una auténtica y real alternativa de Gobierno. Pero, mientras, ETA seguía instalada en una creciente estrategia de «cuanto peor, mejor». En tal sentido, el 19 de abril de 1995, siendo jefe de la oposición, José María Aznar fue víctima de un intento de asesinato por parte del grupo terrorista. A las ocho y cinco de la mañana, cuando viajaba en su vehículo camino de la sede del partido, en la confluencia de las madrileñas calles de Arturo Soria y José Silva, estalló un coche bomba. Aznar salió ileso gracias al blindaje de su coche, aunque la explosión mató a una mujer de setenta y tres años, Margarita González, que pasaba por el lugar.

Conviene recordar que menos de tres meses antes, el 24 de enero de 1995, hubo otro atentado mortal, dirigido contra Gregorio Ordóñez, líder del PP en Guipúzcoa, en vísperas de las elecciones municipales de mayo en las que iba a ser el candidato del PP a la alcaldía de San Sebastián, donde ya era teniente de alcalde. Este atentado convulsionó a la sociedad española en

general y al PP en particular. En la manifestación de repulsa por las calles de San Sebastián, con todas las persianas bajadas y las contraventanas cerradas, resonó un silencio sepulcral. En el funeral, también resonó una homilía del obispo Setién que prefiero no comentar y que generó no poca indignación en muchas personas, mientras que el sepelio posterior en el cementerio donostiarra de Polloe fue dramático. Fueron unas jornadas muy tristes que acabaron con una reunión del partido en el Hotel Londres de San Sebastián, en la que Aznar trató de darnos ánimos.

Aquello ocurrió el 24 de enero. Menos de tres meses después, el 19 de abril, ETA atentó contra Aznar. Fue un zambombazo. Me enteré en el aeropuerto de El Prat, a punto de embarcar hacia Madrid. Nada más llegar, me fui directamente a la Clínica Ruber, donde había sido ingresado Aznar, ileso pero en observación. Acompañado por su mujer, Ana Botella, y dos de sus hijos, saludé a un sereno Aznar, aún en un comprensible estado de *shock*.

Desde las categorías mentales y políticas actuales resultan difíciles de entender algunas reacciones del Gobierno de la época. Hoy nadie dudaría de que, ante una situación como aquella, habría una cercanía humana del Gobierno, incluso con presencia física en la clínica. Pero el clima político estaba tan enrarecido que nada de esto se produjo. Era fruto y a la vez ejemplificación, en mi opinión, del ambiente de crispación política que se vivía en aquel momento en España en general y, particularmente, entre el Gobierno del PSOE y el PP.

No tengo ninguna duda de que aquel atentado, unido al de Gregorio Ordóñez, acabó de remachar en Aznar la firme determinación de que con los terroristas no había que negociar, y sí combatirlos hasta su derrota final. ETA intentó descabezar al PP, seguramente porque en su análisis consideró que con él no se podría negociar ni llegar a acuerdos de ningún tipo, y unos y otros sabíamos que estaba a punto de comenzar la era Aznar.

LA ESPAÑA DE AZNAR

LA BARAKA ELECTORAL DE AZNAR

En aquel clima crispado, el Gobierno del PSOE, con solo 159 diputados, se sostenía, como hemos dicho, gracias a un pacto de gobernabilidad con Jordi Pujol y sus 17 diputados. En aquel escenario, cuando la situación política empeoró, Felipe González convocó elecciones para junio de 1996.

Por el camino, en 1995, había habido elecciones autonómicas en Cataluña. El PP había asumido con Alejo Vidal-Quadras el discurso de enfrentamiento radical sin concesiones con CiU en un momento en que se percibía ya como alternativa cierta de Gobierno en España. Esta percepción tuvo su refrendo en aquellas elecciones autonómicas en las que obtuvo 17 diputados, diez más que los siete de las anteriores, ya con Vidal-Quadras como candidato. La realidad lo confirmó, pues, si en las anteriores generales el recuento final de escaños había sido de 159 a 141 a favor del PSOE, en 1996 casi sería al revés: los 141 los obtuvo el PSOE, mientras que el PP llegó hasta los 156.

Venció, pues, el PP, pero una vez más se reprodujo la sensación agrídulce ya conocida en nuestras filas. Aunque se esperaba una victoria nítida y rotunda, quedó finalmente en una victoria por una diferencia de menos de 300.000 votos. Hay que reconocer que José María Aznar tenía baraka electoral —aunque no olvidó que para mí las casualidades no existen— porque, si habían sido 5.000 los votos que le dieron la victoria en las elecciones autonómicas de 1987 en Castilla y León, en estas serían 300.000 a nivel nacional, que en la práctica equivalían proporcionalmente a aquellos. Además, la campaña electoral de 1996 puso de manifiesto que, a juzgar por las encuestas que se habían ido publicando, el PSOE estuvo a punto de remontar. Incluso el propio Felipe González afirmó públicamente que le habían faltado una o dos semanas de campaña para haber remontado las elecciones, aunque fuera en la *photo finish*.

Al final, la alternativa de Gobierno se acabaría materializando, aunque dejaría también una sensación de insatisfacción. Por fin, el PP llegaba al Gobierno, pero no como hubiera deseado ni como creía que podía hacerlo. Esperábamos gobernar, si no con mayoría absoluta, sí con una suficiente como para tener libertad de acción. Pero nos quedamos bastante lejos de eso. Sacamos 156 diputados, es decir, menos de los 159 que había tenido el PSOE en la legislatura anterior. Es verdad que en esta ocasión dominó la dulzura de la victoria, pues, al fin y al cabo, se pudo formar Gobierno, pero para ello hubo que pasar por un pacto con CiU. Se trataba del llamado «Pacto del Majestic».

En resumen, aquella legislatura estaría marcada por dos grandes retos. El primero, en lo inmediato, lograr unos pactos de investidura que dieran la suficiente estabilidad al Gobierno. El segundo, a medio plazo, sanear la economía nacional para intentar entrar por la puerta grande en

la zona euro, que se iba implantar el 1 de enero de 1999. Por supuesto, como veremos a continuación, ambos objetivos se lograrían.

EL PACTO DEL MAJESTIC

Aznar era consciente de que no tenía otra alternativa que pactar si quería gobernar. Hace más de veinte años, las cosas no estaban maduras aún como para plantearse siquiera una repetición de elecciones, algo, por lo demás, perfectamente legal y posible en nuestro sistema constitucional. De hecho, nadie en el PP estaba por la labor de repetirlas, pues nadie podía garantizar que, en aquella eventualidad, se volviera a ganar. Lo cierto es que, tras aquel resultado electoral, no se podía gobernar en España salvo si había un acuerdo con el PSOE, lo que en aquel clima político era imposible, o si se llegaba a un acuerdo con CiU, que, con Joaquim Molins de cabeza de lista, había sacado 16 diputados. Aznar parecía no tener otra posibilidad que pactar con los nacionalistas, y tanto él como Pujol leyeron muy bien los resultados electorales y adecuaron consecuentemente su estrategia política. Esto daría lugar a que, de una hostilidad en especial intensa contra CiU y Pujol, se pasara de súbito a una *entente cordiale*, algo impostada, de simpatía y hasta cariño.

La repetición del apoyo nacionalista catalán contribuyó a abrir la brecha entre los catalanes y el resto de los españoles, a quienes, sin duda, siempre ha venido molestando el eterno «coste» autonómico y económico de los sucesivos pactos de investidura o gobernabilidad. Como en su día me comentó Rodolfo Martín Villa: «Cada vez que me hablaban de apoyo a la gobernabilidad, pensaba en el platillo». Esta dinámica ha condicionado el desarrollo autonómico del Estado hasta el punto de que, cuando ahora nos damos cuenta de que la presencia de la Administración periférica en Cataluña se puede calificar de residual, vemos también que esto tuvo su origen claramente en momentos como el que estamos comentando y, en definitiva, en la incapacidad de ambos partidos nacionales de entenderse para garantizar la gobernabilidad, así como en la carencia de una tercera fuerza política nacional (no nacionalista) que hubiera podido servir —al estilo de los liberales en Alemania— para inclinar la balanza de un lado u otro. Convergència nunca quiso entrar en el Gobierno, pese a que tanto Felipe González como Aznar se lo ofrecieron repetidas veces. Esta reflexión, teniendo en cuenta la situación actual de Cataluña, no es ociosa. El mapa político español, al no permitir hasta fechas muy recientes que se consolidara una tercera fuerza política arbitral entre el PP y el PSOE, dejó a los sucesivos gobiernos minoritarios en manos de los nacionalistas, cuyo objetivo nunca ha sido solo condicionar políticas, sino también desmantelar progresivamente el Estado. Esta es la realidad. Quien lo niegue estará negando la historia.

Al final, Aznar y Pujol pactaron, pero ambos tuvieron que dar un giro copernicano a su estrategia política. No era nada fácil para el PP pasar de un escenario de radical enfrentamiento con Pujol por su política nacionalista, por un lado, y por servir de báculo al PSOE a nivel nacional, por otro, a tener que pactar con él. Y lo mismo cabría decir desde la perspectiva de Pujol, para cuyo electorado Aznar y el PP representaban la España rancia que quería abolir la autonomía de Cataluña. No era asunto fácil para CiU ponerse ahora a pactar y garantizar la gobernabilidad al PP tras una campaña que había tenido como eslogan la declaración de

intenciones «*Plantarem cara*», referida a plantar cara al previsible Gobierno del PP, partido que, durante aquella legislatura corta anterior de entre 1993 y 1996, había actuado con mucha contundencia intentando desgastar al partido del Gobierno, pero también a CiU, que le había dado la estabilidad parlamentaria. Se trataba de hacer que lo que era necesario fuera posible. Es decir, se trataba de hacer política.

Era necesario un acuerdo y había que conseguirlo. Y, en aquel proceso de asunción de la realidad, hubo un hito muy significativo: la entrega de despachos en la Academia General Básica de Suboficiales de Talarn, en Lleida, que tradicionalmente presidía el rey, en su calidad de jefe supremo de las Fuerzas Armadas, y a la que también asistía el *president* de la Generalitat. Aquel día, el rey le confirmó a Pujol que Felipe González estaba por la opción de respaldar un Gobierno de Aznar apoyado en el Parlamento por CiU. Pujol bajó de Talarn con la clara convicción de que había que marcar un rumbo radicalmente distinto e ir creando un estado de opinión que favoreciera el pacto de gobernabilidad entre CiU y el PP. Todos se pusieron a la labor, empezando por los medios de comunicación. En aquel proceso jugó un importante papel el por entonces director de *La Vanguardia*, José Antich, que tenía la plena confianza de Pujol y una buena relación con Aznar. Como director de *La Vanguardia*, un medio de comunicación con mucha influencia pública en Cataluña, era una persona idónea para facilitar la creación de un estado de opinión que hiciera ver la conveniencia de un acuerdo histórico entre CiU y el PP. Partiendo de esa realidad, llegar al pacto del Majestic no significaría un mero cambio de unos grados en la estrategia política, sino situarse en un instante exactamente en las antípodas de donde se estaba. En muy pocas fechas, de escuchar frases tan ofensivas como «Pujol, enano, habla castellano», se pasó a leer en declaraciones de Aznar que él mismo hablaba «catalán en la intimidad». Un giro copernicano en el que los gestos de distensión fueron ostensibles y, de una manera u otra, surtieron el efecto deseado.

Pero, como ya he dicho, Jordi Pujol se cobraría a muy buen precio aquel *favor*. Los pactos firmados en el Hotel Majestic de Barcelona —los escritos y los no escritos— supusieron un aumento significativo del autogobierno de Cataluña. Tanto, que se tuvo no solo que hacer uso de las previsiones competenciales contenidas en el propio Estatut de autonomía, sino también poner en juego algunas otras que hasta entonces estaban expresamente atribuidas a la titularidad estatal. Por ejemplo, este fue el caso del control del tráfico en las carreteras catalanas, que exigió que se aplicara el mecanismo del artículo 150.2 para que esa competencia, también expresamente reservada al Estado en el Estatuto de Autonomía de Sau y que ejercía hasta entonces la Guardia Civil de Tráfico, pasara a ser gestionada por la Generalitat. Con esta y otras medidas similares, el incremento del despliegue de los Mossos d'Esquadra fue importantísimo. Si se analizan sus efectivos en 1996 y años posteriores, se verá que en aquella legislatura el impulso que se dio fue determinante. Por tanto, en un ámbito tan sensible como la seguridad pública, el autogobierno catalán consiguió, gracias al pacto del Majestic, un importante salto tanto cuantitativo como cualitativo.

El pacto suponía otros muchos avances desde el punto de vista de CiU. Por ejemplo, se abrió el melón del Instituto Nacional de Empleo y las políticas activas de empleo, que hasta entonces dependían por completo del Ministerio de Trabajo, y pasaron a ser gestionadas también por la Generalitat. En función del pacto, estas políticas activas, con una importantísima gestión de fondos, fueron transferidas a la Generalitat y, por extensión, luego al resto de comunidades

autónomas. Lo mismo cabría decir en referencia a los llamados «puertos de interés general» (en Cataluña, Barcelona y Tarragona), cuya gestión, en aplicación de la ley de puertos desarrollada por el ministro Josep Borrell, estaba hasta entonces reservada al Ministerio de Obras Públicas. En el pacto se adoptó una fórmula, que todavía subsiste, en virtud de la cual los presidentes de los puertos son nombrados por la Generalitat. Más importante aún fue ceder a la contradicción de que, tras haber mantenido el PP una oposición muy frontal a la voluntad del Gobierno socialista de que, en el marco del modelo de financiación autonómica, una parte del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF), concretamente el 15 %, fuera transferido a los recursos de la Generalitat de Cataluña, concesión fruto del pacto anterior entre CiU y el PSOE, se pasó, por mor del pacto del Majestic, a un «sí» al 30 % y, además, a partir de entonces, con capacidad normativa sobre el conocido como «tramo autonómico». ¿No querías café? ¡Pues toma dos tazas! Por otro lado, se pasó también del 0 al 35% del impuesto sobre el valor añadido (IVA) y a un 40% de los impuestos especiales, de forma tal que el modelo de financiación se amplió sobremanera.

La guinda del pastel fue la supresión del servicio militar obligatorio con la firme oposición del PSOE y, muy especialmente, de Felipe González, que hizo reiteradas declaraciones en contra. En realidad, este punto no constaba en el pacto, pero no hay duda de que formó parte de su contenido no escrito. Y está claro que aquello supuso un no menor desmantelamiento de la presencia del Estado en Cataluña. Obviamente, el tiempo hubiera llevado a ello, pero ya vemos que Macron está planteando hoy en Francia un servicio nacional de la República. Creo que el servicio militar, tal y como estaba concebido, hoy en día ya no es necesario, aunque no hubiera sido malo para la defensa de España y para la cohesión nacional, territorial y social mantener una especie de servicio civil sustitutivo.

El pacto del Majestic también incluyó algunas otras importantes cuestiones relativas a la propia esencia y organización del Estado. Por ejemplo, la desaparición de los gobiernos civiles, una reivindicación nacionalista histórica y una decisión que yo lamenté —y lamento— profundamente. Esta institución venía de la época de Javier de Burgos, en su etapa como secretario de Estado de Fomento entre febrero y diciembre de 1833, cuando se estableció la estructura provincial de España. Desde entonces se habían mantenido con la monarquía, con dos repúblicas, con Franco y ya, por fin, con la Constitución de 1978. A cambio, ahora se creaba la figura aguada del subdelegado del Gobierno, con rango de subdirector general. Aquello significó un gran alborozo para los nacionalismos catalán y vasco, pero el tiempo, una vez más, pondría de manifiesto que las concesiones a los nacionalistas son pan para hoy y hambre para mañana, porque no sirvieron para saciarlos, sino para darles más hambre y una plataforma más sólida desde donde lanzar un posterior ataque.

Por cierto, creo que conviene saber que el entonces portavoz del PSOE en la Comisión de Administraciones Públicas del Congreso era José Luis Rodríguez Zapatero, que también fue ponente en el debate parlamentario de la LO-FAGE (Ley de la Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), que incluía la desaparición de los gobiernos civiles. Zapatero presentó y defendió en comisión y en pleno una enmienda contraria a su desaparición. Sin embargo, cuando llegó a la Presidencia del Gobierno, se olvidó de revocar aquella supresión.

En el verano de 1995 se habían producido algunas incorporaciones significativas al PP en Cataluña con la idea clara de reforzar la oposición a CiU. De ellas, la más cualificada fue la de Josep Maria Trias de Bes, persona de apellido ilustre muy conocida en Cataluña y en la propia

CiU, donde había sido diputado y estrecho colaborador de Miquel Roca. Se unió al PP, pero inútilmente, porque hubo que sacrificarlo en aras del necesario pacto. De hecho, Trias de Bes se incorporó, a propuesta de Aznar, al PP de Cataluña como cabeza de lista por Barcelona en aquellas elecciones generales de 1996. Yo, después de encabezar la candidatura en las elecciones anteriores, esta vez fui de número dos. La adhesión al partido de Trias de Bes tenía como objetivo final que liderase el PP de Cataluña. Baste recordar portadas de periódicos de la época y, en particular, una del *ABC*, en la que se lo calificaba de «el Cambó del PP». La verdad es que como el propio Aznar me confesaría años después, hacia 2005, en su despacho de FAES, aunque se había alimentado —y se sigue haciendo— la idea falsa de que él, durante la negociación del Majestic, había ofrecido a CiU el relevo de Alejo Vidal-Quadras cual cabeza del Bautista, la verdad, como digo, no es esa. El ministro catalán de aquel primer Gobierno de Aznar no sería Trias de Bes, sino el entonces independiente Josep Piqué. Pero Vidal-Quadras no ha dejado de alimentar esa interesada versión desde entonces.

Es verdad que, gracias a aquel pacto de gobernabilidad con CiU y al de investidura —que no de gobernabilidad— con el PNV, la investidura de Aznar se hizo con toda comodidad. Pero las negociaciones fueron largas y arduas, como no podía ser de otra manera. Aznar designó a un equipo de negociación dirigido por Rodrigo Rato y en el que estaban, entre otros, Mariano Rajoy y Jaime Mayor Oreja, es decir, personalidades, todas ellas, por entonces muy relevantes del PP. Tras reunirse Aznar y Pujol para prepararlo todo y fijar objetivos, fueron numerosas las reuniones de trabajo —muchas públicas, pero otras muy discretas— en las que se estableció una buena química con los negociadores de CiU (Macià Alavedra, Duran i Lleida, etc.). Algunos comentarían, recordándolo con simpatía pero con retranca, el «ambiente» que creaban en esas reuniones los puros que se fumaba Rajoy.

Más allá de su parte publicada y la no publicada, el pacto del Majestic se ha conocido después por los hechos. El resumen final fue que llegamos al Gobierno en circunstancias muy complicadas, con mucha precariedad parlamentaria y con un difícil diálogo con los posibles socios, fundamentalmente el nacionalismo catalán. Es evidente que, entre lo que se firmó y publicó y lo que después se vio, la reducción de la presencia del Estado en Cataluña fue intensa. No tengo ninguna duda de que entonces todos —incluido, por supuesto, yo— confiábamos en la lealtad institucional de Pujol. Aunque sabíamos quién era políticamente hablando, nunca pensamos que estuviera dispuesto a ir más allá de la línea roja que marcaba la Constitución. Que, de ahí para abajo, estaba dispuesto a llegar hasta el límite posible, pero sin poner en riesgo para nada la unidad nacional. Los hechos han demostrado que no era así, y es evidente que determinadas transferencias y decisiones que afectaban a la estructura del Estado nos deberían llevar a la necesidad de repensar los errores cometidos por todos. Desde la Transición hasta ahora, la historia de los cuarenta años de constitucionalismo no puede ser, desde luego, solo una historia de éxitos. Creo con sinceridad que el balance es netamente positivo, pero que, como todo avance, implica un haber y un debe, y en el «debe» está que confiáramos en quien, como el tiempo ha demostrado, no deberíamos haber confiado.

Mejor nos salió, me parece a mí, confiar en las bondades para nuestro país, sobre todo para nuestra economía, de la Unión Europea.

LA DIFÍCIL CONVERGENCIA CON EL EURO

Al llegar al Gobierno en 1996, no cumplíamos casi ninguna de las condiciones establecidas como requisitos necesarios para que cualquier país comunitario pudiera incorporarse al euro en el pelotón de llegada. No cumplíamos casi ningún criterio objetivo de convergencia, a saber: una tasa de inflación no mayor del 1,5 % respecto a la media de los tres Estados de la eurozona con menor inflación el año precedente; un déficit presupuestario de las Administraciones públicas no superior al 3 % del producto interior bruto (PIB) al final del año precedente, y con una deuda pública no superior al 60 % del PIB; un tipo de interés nominal a largo plazo no superior en un 2 % a la media de los tres Estados con menores tasas de inflación; la participación del Estado en el mecanismo de tipos de cambio del Sistema Monetario Europeo, y no haber devaluado unilateralmente la moneda durante los dos años anteriores.

Creo que hay que reconocerle a Aznar el mérito que tuvo al no resignarse a que España no entrara en el primer pelotón del euro y no conformarse con ese diseño supuestamente prefijado. Como obras son amores, gracias a la estabilidad parlamentaria, consiguió dar un giro a la situación económica con una importantísima liberalización, lo que hizo, a su vez, que la economía se reactivara y que, por tanto, el país entrara en una fase de crecimiento y creación de empleo. Ese escenario daría unos frutos políticos que se recogerían en el año 2000 en forma de mayoría absoluta. Pero en lo inmediato, el 1 de enero de 1999, contra los pronósticos unánimes de 1996, España se incorporó a la puesta en marcha de la divisa europea, pues cumplía todas y cada una de las condiciones de convergencia establecidas en el Tratado de Maastricht.

Para ello, una de las primeras medidas económicas que el Gobierno adoptó fue la no disponibilidad de 200.000 millones de pesetas. Desde la plataforma de mi cargo de secretario de Estado para las Administraciones Territoriales, en el que tenía que colaborar con ayuntamientos, diputaciones y comunidades autónomas, la no disponibilidad de esa importante cantidad de dinero se proyectó en todas las dimensiones en forma de reducción de las partidas presupuestarias que venían del presupuesto de 1995, prorrogado para 1996. La terapia de choque tuvo su buscado efecto positivo. Simultáneamente, el ministro de Industria, Josep Piqué, llevó a cabo un plan muy ambicioso de liberalizaciones en el sector económico público estatal. Cuando llegamos al Gobierno, la presencia del Estado en el sector productivo era intensa. Recordaré, por ejemplo, que aún existía el Instituto Nacional de Industria y que Telefónica era una empresa participada por el Estado. Además, un real decreto ley de mayo de 1996 de medidas urgentes de saneamiento y reforma estructural de la economía nos encaminó al objetivo nacional marcado. El reto era importante porque solo disponíamos de medio ejercicio de 1996 y de los de 1997 y 1998 para conseguirlo. La opinión pública y la publicada, así como casi todos los agentes socioeconómicos, tenían bastante asumido que, en aquellas condiciones, era muy difícil —por no decir imposible— pretender el pequeño milagro de lograr el objetivo que se había propuesto Aznar.

Todos aquellos cambios estructurales de la economía española tuvieron razones muy coyunturales, pero es que, además, todo el discurso político de Aznar estaba muy centrado en la liberalización. Como firme partidario de la máxima desregulación y del mínimo Estado posible, la necesidad de converger con Europa le permitió intensificar la liberalización del sector público.

Con todo, en aquella legislatura 1996-2000, España creció a un ritmo importante, entramos en el euro y, fruto de ello, como he dicho, en las elecciones generales del año 2000, el PP no solo revalidaría su victoria, sino que lograría la mayoría absoluta.

RAJOY EN MI VIDA POLÍTICA

Durante aquella legislatura 1996-2000 seguí acompañando los destinos políticos de Mariano Rajoy, como llevaba haciendo desde 1991. En 1996, Aznar lo nombró ministro de Administraciones Públicas, y yo fui secretario de Estado para las Administraciones Territoriales, puestos desde los que desarrollamos un trabajo muy intenso de organización y gestión de las comisiones mixtas de transferencia a las diferentes comunidades autónomas de todas las competencias, singularmente en sanidad y educación, cuyo volumen de recursos económicos, materiales y personales eran enormes. Así, tuvimos que implementar desde el Gobierno los pactos autonómicos que años atrás estuvimos negociando desde la oposición. En concreto, en aquella legislatura se reformaron los estatutos de autonomía de las diez comunidades autónomas del 143 y de Canarias y Valencia, de manera que todas ellas incorporaran a su contenido material el de las leyes de transferencia y delegación del 150.2. De esta manera se fue cerrando un Estado de las autonomías armónico.

No obstante, aquello no fue fácil. Hubo algunos escollos generales y algunos obstáculos particulares en cada caso. Duras fueron, por ejemplo, las negociaciones sobre las policías autonómicas. Recuerdo que el entonces presidente la Comunidad Autónoma de Aragón quería tener a toda costa policía autonómica integral. El por entonces Partido Aragonés Regionalista (PAR) daba la mayoría al PP en su Gobierno de la Diputación General de Aragón, por lo que el presidente de Aragón, Santiago Lanzuela, nos impelía a dar respuesta a su demanda. Desde el Ministerio tuvimos que negociar e intentar convencerlo de que la policía autonómica integral para Aragón no procedía. Ahora, con el tiempo histórico transcurrido, soy de la opinión de que las policías autonómicas integrales son disfuncionales.

En un mundo global como el que vivimos, interrelacionado e interdependiente cada vez más y donde las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico, al blanqueo de capitales o al terrorismo no conocen fronteras, parecen cada vez más necesarias las organizaciones policiales supranacionales, como Interpol o Europol, y, por tanto, no tiene sentido que en el ámbito de un Estado haya policías autonómicas integrales combatiendo a organizaciones criminales transfronterizas. Si las policías estatales tienen que colaborar entre sí intensamente y recurrir a instrumentos policiales supranacionales, crear esas barreras en el interior de los Estados no tiene sentido alguno. Ya no digamos cuando los mandos políticos quieren tener una institución policial como los Mossos d'Esquadra, al servicio de una causa de sedición y rebelión. En todo caso, la lucha eficaz contra la criminalidad organizada, el narcotráfico o el terrorismo hace que los estrictos límites de un Estado queden estrechos. En el pacto del Majestic se acordó que la Junta de Seguridad de Cataluña aprobaría sucesivas promociones para el despliegue comenzado en la legislatura anterior, cuando CiU dio apoyo a la gobernabilidad de Felipe González, y que ahora proseguiría e incluso se intensificaría. De este modo, el apoyo a la gobernabilidad de Pujol a

González, primero, y a Aznar, después, permitió un desarrollo competencial y un despliegue en el territorio por parte de los Mossos d'Esquadra desconocido hasta aquel momento, con el consiguiente repliegue de las fuerzas de seguridad del Estado en Cataluña.

También nos tocó desarrollar modelos de cooperación con las comunidades autónomas para su participación en las decisiones del Estado por defender ante las instituciones comunitarias y que les afectaban de forma directa. Nos reuníamos conjuntamente los Ministerios de Asuntos Exteriores y Administraciones Públicas con los consejeros para diseñar las que se llamaron «vía ascendente» y «vía descendente», la primera, aquella encargada de promover iniciativas ante las instituciones comunitarias en relación con políticas que en el derecho interno eran gestionadas por las comunidades autónomas, y la otra, responsable de ejecutar las decisiones de las instituciones comunitarias que, desde el punto de vista de la distribución competencial interna del Estado, correspondían a las comunidades autónomas. En un clima de cooperación sinceramente ejemplar, pusimos en marcha la comisión, que funcionó de manera muy correcta.

Mariano Rajoy estuvo de ministro desde mayo de 1996 hasta enero de 1999, cuando Aznar llevó a cabo una remodelación del Gobierno en la que Esperanza Aguirre, que había sido ministra de Educación y Cultura, pasó a presidir el Senado, y Javier Arenas, que había sido ministro de Trabajo, pasó a ser secretario general del PP en sustitución de Francisco Álvarez-Cascos. Ángel Acebes fue elegido nuevo ministro de Administraciones Públicas, sustituyendo a Rajoy, que se convirtió en ministro de Educación y Cultura. Siguiendo con la tónica, yo me fui con él a la Secretaría de Estado de Educación, Universidades, Investigación y Desarrollo, de la que fui el único titular histórico, pues fue creada en enero de 1999 y se extinguió cuando acabó esa legislatura. Esta nueva Secretaría de Estado fue la resultante de integrar las preexistentes de Universidades e Investigación y de Educación y Formación Profesional. De alguna forma, tuve la sensación de que pasé del corazón del Estado, como era la organización territorial, al corazón de la sociedad, al hacerme cargo de las enseñanzas, la investigación, el desarrollo, la innovación y la comunidad científica.

Esta responsabilidad me duró solo dieciséis meses, desde enero de 1999 a mayo del año 2000, aunque fue muy fructífera en logros. Lo primero fue intentar restablecer el diálogo con la comunidad universitaria, que estaba muy revuelta. La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas estaba en pie de guerra contra Esperanza Aguirre, la anterior ministra. Se debatía la creación del Espacio Europeo de Educación Superior, lo que después sería el Plan Bolonia, y la reforma de la enseñanza superior a nivel europeo. Se trataba de intentar pacificar el ambiente y sentar las bases de un entendimiento que permitiera en la legislatura siguiente hacer una reforma de la entonces vigente Ley Orgánica de Reforma Universitaria y un plan de I+D+i (investigación, desarrollo e innovación). Pero no es lo mismo aterrizar con un escenario temporal de una legislatura de cuatro años que hacerlo en una legislatura a la que le quedaba tan solo un año de vida y en minoría.

Uno de los primeros encargos que recibí del ministro fue dar una regulación adecuada de la enseñanza de la Religión en los sistemas de enseñanza primaria, secundaria y de formación profesional, asunto largamente debatido y muy candente entonces y, como vemos, también ahora. A los pocos días de la toma de posesión acompañé en su despacho a Rajoy durante una visita oficial que hizo el presidente de la Conferencia Episcopal Española, Elías Yanes, arzobispo de Zaragoza, junto con el obispo encargado de la enseñanza, para hablar precisamente de regulación de la enseñanza de la Religión. La Conferencia Episcopal reivindicaba que se tratara de una asignatura optativa pero evaluable, pues consideraba, y con razón, que se estaban incumpliendo los acuerdos signados por el Estado y la Santa Sede en enero de 1979 sobre dicha materia. A nivel interno, la Conferencia Episcopal mantenía aquella reivindicación con un sólido fundamento jurídico. Por parte del Gobierno había una queja cada vez menos soterrada en relación con la posición algo indecisa de ciertos sectores eclesiásticos respecto al terrorismo de ETA.

En ese contexto se celebró en Nápoles una conferencia internacional sobre la formación profesional. El embajador de España en Italia, Juan Prat, habló con Rajoy y le explicó que el Gobierno italiano había puesto mucho empeño en aquella conferencia, que iba a reunir a los ministros de Educación de todos los países de la Unión Europea, además de a representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) y de otros organismos internacionales, y que era indispensable que estuviera debidamente representado el Gobierno español, a ser posible por el ministro. Rajoy me llamó a su despacho y me contó que él no podía ir, que, por favor, lo sustituyera. Yo también acababa de aterrizar en una Secretaría de Estado que casi equivalía al antiguo Ministerio de Educación y Ciencia y, en aquellas condiciones, no me sentía preparado para acudir a una cita internacional. Recuerdo como anécdota, por ejemplo, que la primera vez que me enteré de que existía la llamada «semana blanca» fue cuando, de repente, me llamó el director de Comunicación del Ministerio y me dijo que tenía que hacer unas declaraciones «en relación con la semana blanca». Le tuve que preguntar qué era aquello, puesto que a mí me sonaba, sinceramente, a rebajas de lencería de unos grandes almacenes. Me explicó que se trataba de las vacaciones escolares de Semana Santa. Por tanto, le dije al ministro que me disculpara, pero que estaba muy ocupado y no me veía en condiciones de asistir a aquella conferencia internacional en Nápoles. Rajoy me comentó que el embajador había insistido muchísimo en que aquello lo vería el Gobierno italiano como un desaire, que todos los Gobiernos enviaban al ministro o a su segundo y que, por tanto, si no iba él, tenía que ir yo. Total, que acabé yendo para allá.

La conferencia internacional se celebró el 8 y 9 de febrero de 1999 en el Palacio Real de Nápoles. En ella mantuve reuniones bilaterales con Emma Bonino, comisionada europea para el tema, y con el ministro italiano Luigi Berlinguer, así como toda una intensa agenda de otros encuentros, a los que iba acompañado por el embajador español en Italia, Juan Prat. O sea que nuestra presencia era más que justificada. Fue una conferencia muy importante porque, aunque se centraba en la formación profesional, el Gobierno italiano quería impulsar lo que poco después se conocería como la «Declaración de Bolonia», que tuve el honor de firmar en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Bolonia el 19 de junio de 1999. Esta declaración fijó el decálogo de principios fundacionales de un espacio europeo de enseñanza superior. El Tratado de Maastricht había liberalizado las fronteras y la libre circulación de capitales, mercaderías y

personas entre los diferentes Estados de la Unión. Tenía poco sentido que en la enseñanza superior no hubiera esa misma libertad de circulación de profesores y alumnos y de homologación de títulos académicos.

Por nuestra parte, en el Ministerio creamos el programa Séneca, una especie de Erasmus español, porque la movilidad interna en España era casi nula. Nos encontramos con que teníamos el Erasmus a nivel europeo, pero dentro de España la compartimentación y la estanqueidad entre universidades era absoluta. Teníamos más movilidad hacia fuera que por dentro. Por eso creamos, además del Séneca, el distrito universitario único. Para esto último celebramos el Consejo de Universidades el 16 de diciembre de 1999 en Burgos, donde lo conseguimos con el voto favorable unánime de todos los rectores.

Desde el momento en que comenzó mi proceso de conversión, tuve muy presente la doctrina social y moral de la Iglesia a la hora de intentar, en la medida de mis posibilidades, adecuar con coherencia mi conducta y mi actitud a mis convicciones, aunque siempre consciente de que estamos en un Estado aconfesional y de que es perfectamente posible, desde mi punto de vista, hacerlo compatible todo. Para ese objetivo, mi estancia durante los años 1999 y 2000 en la Secretaría de Estado de Educación, Universidades, Investigación y Desarrollo fue fundamental, pues me permitió una interlocución intensa con la Conferencia Episcopal Española y con la jerarquía eclesiástica, tanto en Roma como en España.

Aprovechando mi visita a Nápoles, al acabar la mencionada conferencia internacional, la noche del 9 de febrero, el embajador español en Italia, Juan Prat, y yo fuimos por carretera a Roma, donde él quería ponerme al tanto de ciertas cuestiones relativas al inmenso patrimonio histórico, artístico y cultural español de aquella ciudad. Coincidentemente, Rajoy me había pedido que hiciera una gestión en la Santa Sede que favoreciera la solución a la situación laboral de los profesores de Religión, afectados por la transferencia de la gestión de la educación a las diez comunidades del 143. Nos parecía que nuestro planteamiento era muy razonable, pero había una absoluta hostilidad por parte de la Conferencia Episcopal Española, y Rajoy me pidió que, aprovechando que estaba en Nápoles, fuera a Roma y procurase gestionar un encuentro en la Santa Sede para desbloquear la cuestión.

Hice noche en la embajada española ante la Santa Sede, en la plaza de España, y al día siguiente fui al Vaticano con el embajador Abella y tuve dos encuentros importantes: uno con el sustituto de la Secretaría de Estado, Giovanni Battista Re, figura prominente de la Iglesia que luego sería decano del Colegio Cardenalicio y estrecho colaborador del papa Juan Pablo II; y el otro con Stanisław Dziwisz, mano derecha —e izquierda— del papa.

El encuentro con el sustituto de la Secretaría de Estado —que, en la jerarquía de la Santa Sede, es el número tres—, con el que el embajador Abella tenía una magnífica relación, fue muy distendido. Le planteé la cuestión y se mostró muy receptivo, y creo que entendió perfectamente que no tenía sentido la obstinación de la Conferencia Episcopal Española en contra de la propuesta que hacía el Ministerio de Educación para ordenar la situación y el estatuto jurídico-laboral de los profesores de Religión. Monseñor Re me recordó que el mandato de Elías Yanes como presidente de la Conferencia Episcopal Española vencía el mes siguiente, y concluyó: «Don Elías tiene mucho trabajo en Zaragoza; ya procuraré hablar con la Conferencia Episcopal, pero confío en que próximamente esto se pueda desbloquear». Efectivamente, el mes siguiente la Conferencia Episcopal eligió como presidente a Rouco Varela, y Antonio Cañizares pasó a ser

encargado de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, de modo que el tema entró en una nueva dinámica. Recién nombrado, el arzobispo Cañizares me visitó en mi despacho de secretario de Estado, y allí nació una fructífera amistad que sigue hoy pujante.

Al final, logramos desbloquear la situación de los profesores de Religión. También intentamos llegar a un estatuto jurídico adecuado para la enseñanza de la religión, tema muy controvertido en aquellos momentos y que para la Conferencia Episcopal era una reivindicación histórica. Conseguimos que la asignatura de Religión tuviera el carácter obligatorio de oferta y el optativo de demanda —con una asignatura alternativa— y, a su vez, fuera evaluable. Es decir, en resumidas cuentas, la oferta de la enseñanza de la religión, en un Estado aconfesional como el nuestro, y de conformidad con la previsión constitucional y con los acuerdos con rango de tratado internacional entre el Estado y la Santa Sede, tenía que ser obligatoria en todos los centros de enseñanza pública, concertados o privados, pero de libre aceptación por los alumnos y sus tutores o padres. En caso de no aceptarla, sería obligatoria la Ética, como enseñanza alternativa. Ambas asignaturas serían evaluables, lo que era importante porque, al computar para la nota media de acceso a la universidad, se incentivaba su estudio.

Trabajé intensamente en aquel objetivo. Después de debatir mucho con todas las comunidades autónomas que gobernaba el PP —que, en 1999, eran muchas— y de mantener una discreta pero enormemente fructífera interlocución con CiU, el PNV y hasta con Julio Anguita, de Izquierda Unida, pues gobernábamos en minoría y sabíamos que el tema de la enseñanza de la religión es un *casus belli* para el laicismo, logré contar con el apoyo de todos ellos. Lo obtuve una vez que les expliqué el proyecto de real decreto regulador de la enseñanza de la religión y su alternativa, que introducía una fórmula imaginativa consistente en aludir a la necesidad, en el tronco común, de la existencia de una asignatura de formación en valores, que podía enseñarse desde una perspectiva confesional (con la asignatura de Religión) o desde una perspectiva no confesional (con la de Ética). Introdujimos esta solución para obviar la disyuntiva, que, por un lado, había creado jurisprudencia, y, por otro, había supuesto hasta entonces un agravio para los hostiles a la enseñanza de la religión, que consideraban que se veían obligados a estudiar una alternativa a aquella materia solo porque los favorables a ella establecíamos la obligatoriedad de una oferta de Religión y que, por tanto, si no existiera la asignatura de Religión, no habría necesidad de alternativa alguna. Creímos superar aquella controversia incidiendo en que no proponíamos que se impartiera Religión o una alternativa, sino que lo que tenía que haber era una formación en valores, la cual se podía impartir de forma confesional o no confesional. De este modo, la dicotomía que había dado lugar a muchos problemas —no pocos de ellos, jurídicos— quedaba superada. En la articulación de esta fórmula, que fue muy bien acogida, me ayudó muy especialmente el padre jesuita Martín Patino, que, por ejemplo, colaboró mucho en la exposición de motivos del proyecto de real decreto. Con Julio Anguita pacté incluso que, para evitar que otros dirigentes de IU fueran hostiles a la iniciativa, le daría en persona el borrador e intentaría que un equipo de televisión lo entrevistara, para que él, desde el primer momento, fijara la opinión que le merecía a Izquierda Unida aquel proyecto.

El proyecto de real decreto estaba, pues, prácticamente encarrilado para superar de manera definitiva aquella asignatura pendiente (nunca mejor dicho). Pero, por desgracia, cuando solo quedaba que el ministro Rajoy lo llevara al Consejo de Ministros, apareció filtrado en la portada de *El País*, que organizó una campaña enormemente dura en su contra desde una visión laicista

estricta, y se decidió esperar a un mejor momento para ponerlo en marcha. Creo con honradez que se perdió entonces una oportunidad histórica. En la legislatura siguiente, en 2004, se aprobó la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) en sustitución de la LOGSE, y se incorporó el contenido de ese proyecto de real decreto, mientras que en las transitorias de la ley se establecía su calendario de implantación. Y, de repente, vino el 11M, las elecciones generales y el cambio de Gobierno, y la ley se fue al limbo. Sinceramente, como político y como católico, tengo clavada esa espina desde entonces.

LA CONVERSIÓN DE UN HIJO PRÓDIGO

Como ya he comentado, el viaje político a Estados Unidos que realicé en enero de 1991 sería de extraordinaria relevancia en mi vida, no solo por las enriquecedoras experiencias políticas de conocimiento del país y de trato con personalidades que tuve ocasión de atesorar, sino porque en él se produciría, además, un acontecimiento en apariencia ordinario que tendría gran importancia para mi vida posterior, pues dio comienzo a un cambio que duraría más de siete años, hasta 1998, y que entrañaría vivir la vida de una manera distinta. Es lo que, en términos religiosos, se entiende normalmente como «conversión», en el sentido de pasar de vivir de espaldas a Dios, o como si Dios no existiera, a hacerlo en relación personal con Él. Cuando es así, la conversión marca tu existencia: te da otra cosmovisión en la que, a diferencia de la anterior, intentas vivir en coherencia con la fe que de pronto da un sentido nuevo a tu vida.

Hasta entonces, yo no era ningún ateo ni nada parecido, pues recibí la educación católica propia de la España de mediados del siglo XX, pero el mío era, como el de tanta gente, un catolicismo nominal y meramente sociocultural, no vivido ni interiorizado. A partir de aquel viaje epifánico, pasé de vivir sin práctica religiosa, salvo las ceremonias sociales (bodas, bautizos, comuniones...), a reintegrarme a la vida de fe activa. De manera irregular y esporádica aún, volví a ir a misa, a confesarme y a asistir a medios de formación del Opus Dei. Así estuve siete años, hasta que en 1997 tuve conciencia de haber recibido diversas gracias —hoy puedo denominarlas así— que afectaron por completo a mi vida.

Al entonces subsecretario del Ministerio de Administraciones Públicas y catedrático de Derecho Administrativo, Jaime Rodríguez-Arana, y a mi entrañable amigo y colaborador Antonio Perea los traía por la calle de la amargura porque continuamente les pedía que me informaran de cuál era la posición de la Iglesia en relación con determinados temas que no me convencían. Necesitaba «entender para creer». Lo que no me entraba por la cabeza tampoco daba el salto a la fe. Luego sabría que san Agustín habla en sus *Confesiones* de que él se debatía entre el *credo ut intelligam* y el *intelligo ut credam*, es decir, «creo para entender» y «entiendo para creer». Como narra en un pasaje que me interesó mucho, un día, mostrándole las Sagradas Escrituras abiertas por una página determinada, alguien le dijo: «Toma y lee». Cuando leyó, se sintió interpelado en lo personal. Yo estaba en esa misma tesitura: necesitaba entender para creer. Luego caería en la cuenta de que, efectivamente, y siguiendo a san Agustín, la fe te proporciona la luz necesaria para que la razón iluminada te permita entender.

El año 1997 fue, pues, crítico para mi evolución vital y para el progreso de mis creencias. Hasta entonces me había limitado a dar un paso adelante, dos atrás, uno a la derecha, otro a la izquierda, pero al final nunca me decidía. Sin embargo, Dios tenía sus planes, y en 1997 se me hizo especialmente presente mediante diversos hechos que sucedieron en mi vida y que viví con intensidad. Desde una visión laicista, alguien podría interpretar que lo que me ocurrió en Las Vegas no fue más que el momento crítico de lo que se suele llamar «crisis de los cuarenta». Un todavía joven político, después de una ascensión constante durante los primeros y prometedores años, de pronto ve frenada su progresión y, tras acariciar la posibilidad de ser secretario general de su partido —en el momento, además, en el que este se refundaba— y verse sometido dos veces consecutivas al propio desalojo de la presidencia de su partido en Barcelona y Cataluña, se ve abocado a una crisis vital e incluso moral en la que el asidero de la fe es bienvenido como posibilidad de regeneración personal. Es un hecho empírico que, en circunstancias especiales de la vida de cada uno, hay momentos en los que parece que Dios se hace más presente. La muerte de un ser querido, una grave enfermedad, un fuerte revés profesional o laboral... Todos ellos son momentos en los que tu sensibilidad está más abierta, necesitas más ayuda y te planteas más interrogantes. Después de lo que he vivido, como digo, no tengo ninguna duda de que, cuando aparecen la contradicción y la duda, también lo hace Dios. O eso fue lo que me ocurrió a mí.

También me llama la atención el lugar aparentemente tan poco apropiado en que comenzó aquel proceso. He sentido de manera muy especial en propia carne esa frase de san Pablo que dice: «Donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia». Es decir, donde abundó el pecado (en Las Vegas y en mí), sobreabundó la gracia de Dios. El mismo Jesucristo dejó escrito: «Yo no he venido a salvar a los sanos, sino a los enfermos». O, como manifiesta el Apocalipsis: «¡Ojalá fueses frío o caliente! Pero porque eres tibio, y no frío ni caliente, te vomitaré de mi boca». A Dios le gusta hacer de los grandes pecadores grandes sanados.

De todas las Escrituras, el episodio que más me conmueve siempre ha sido la parábola del hijo pródigo del Evangelio de San Lucas, de una belleza extraordinaria, incluso literaria y humana. Cuenta la historia de un padre con dos hijos. Uno de ellos, el menor, le pide la herencia por anticipado. En la cultura judía, pedir la herencia en vida equivale a desear la muerte del padre. El padre se la da, el hijo la coge y se va. Dilapida la herencia rápidamente en mujeres y jolgorios, y acaba arruinado, cuidando cerdos, lo que para un judío es el menester más abominable, caer al fondo del abismo, pues se considera al cerdo el animal más impuro de la creación. En ese momento, desesperado, el hijo vuelve a casa de su padre, se postra ante él, le pide humildemente perdón y le suplica que lo acoja de nuevo, pero ya no como hijo, porque es indigno de ello, sino como siervo. El padre lo interrumpe: «Hagamos una fiesta por tu regreso, hijo». Esta actitud del padre indigna al hermano mayor, que protesta. El padre le contesta: «Hijo mío, todo lo mío es tuyo, pero hoy tenemos que festejar el regreso de tu hermano, que estaba perdido, que estaba muerto y ha vuelto a la vida». Ahí se refleja la infinita misericordia de Dios. Las enseñanzas de la parábola del hijo pródigo me marcaron en la recta final de mi camino de conversión y se han visto confirmadas después.

Coincidió que un año antes de mi conversión, en 1997, el papa Juan Pablo II, al iniciarse el tercer milenio de la era cristiana, declaró el 2000 año jubilar. De cara a ese jubileo, estableció un triduo preparatorio —1997, como año de Jesucristo; 1998, año del Espíritu Santo, y 1999, año del Padre Eterno, para acabar con el 2000, proclamado año de la Santísima Trinidad— que acompañó

de una carta encíclica en la que fijó los objetivos de la Iglesia para el nuevo milenio. De alguna manera, la recta final de mi conversión coincidió con aquel triduo, pues empecé el año 1998 removido interiormente a causa de los acontecimientos de 1997 que afectaron mi vida. En enero, al comenzar el segundo año de preparación del jubileo, año del Espíritu Santo, Juan Pablo II viajó a la Cuba de Fidel. A pesar del desfase horario, seguí aquella visita pegado al televisor. El 25 de enero, el papa se despedía en la plaza de la Revolución de las autoridades cubanas tras aquella visita intensa que removió al mismísimo Fidel Castro, educado con los jesuitas. Recuerdo aquel día porque la fecha coincidía con la de la conversión de san Pablo en el año 35/36 de nuestra era. El papa estaba sentado leyendo su homilía cuando se levantó un viento tremendo, y él, ante toda la plana mayor cubana, dijo con cierta ironía: «Se nota el soplo del Espíritu Santo». A mí aquella visita y aquel «soplo» me tocaron intensamente.

Una de las varias gracias que recibí aquel año 1998 de mi conversión, año del Espíritu Santo, fue la de tener una profunda sed de Dios. Enseguida me di cuenta de mi déficit de formación, así que comencé a devorar libros de índole religiosa y espiritual. Cada día me compraba varios, y cada noche me quedaba horas y horas leyendo. Tenía sed espiritual. Hubo tres libros que marcaron la recta final de mi camino de conversión de una manera muy especial. El primero fue *El regreso del hijo pródigo: Meditaciones ante un cuadro de Rembrandt*, escrito en 1992 por el sacerdote holandés Henri Nouwen glosando al pintor holandés —también un hijo pródigo— y su obra, hoy en el Hermitage de San Petersburgo. El segundo libro que me causó un gran impacto fue *Confesiones*, de san Agustín. Y el tercero, *Historia de un alma*, de la francesa santa Teresita del Niño Jesús. Aunque no lo sabía entonces, en 1997 se celebraba el centenario de la muerte de santa Teresita, el 30 de septiembre de 1897. Aquel año, la Jornada Mundial de la Juventud se celebró en París, y en su marco el papa expresó su voluntad de designarla doctora de la Iglesia, especialmente por su doctrina del camino de la infancia espiritual. Aquello también me removió.

Es curioso el hecho de que, en el decurso de mi vida, ciertas fechas y ciertos personajes han ido apareciendo repetidamente. Por ejemplo, el 19 de abril de 1998, el día en que solicité mi ingreso en el Opus Dei, resultó ser, aunque entonces no lo sabía, el Segundo Domingo de Pascua, el mismo día que dos años después el papa Juan Pablo II instituiría como Domingo de la Divina Misericordia. Aquel día, yo, tembloroso, pedí mi incorporación al Opus Dei tras casi ocho años de conversión. Entendí en aquel momento que aquello era lo que Dios me venía diciendo desde siempre, y de manera muy especial en los últimos ocho años. Y aquello cambió no solo mi vida, sino también mi posicionamiento y mi actuación políticos.

Difícilmente podría hacer compatibles mis creencias religiosas de cristiano católico con el ejercicio de la política si no considerara que mi fe es buena para el hombre y, por tanto, para la sociedad, aunque siempre respetando las creencias e increencias ajenas. Para un católico, todo lo político depende del sentido de la vida y de la historia y, sobre todo, de la idea de lo que es el hombre, algo que, por desgracia, está en crisis. La crisis de la idea del hombre es ontológica, porque hoy ya no se tiene una idea clara de ello y es en ese oscurecimiento de la idea del hombre donde radica, en mi opinión, el problema básico de esta sociedad. Si hubiera una idea del hombre compartida por muchos, todo lo que se deriva y afecta al hombre, sus derechos, su dignidad, caería por su propio peso. Valga el ejemplo de la rápida evolución moderna de la idea de lo que es un animal y su influencia en la creciente asimilación de que no es cosa ajena a la conciencia

social para resaltar lo importante y lo urgente que es, según pienso, recuperar la idea del hombre, precisamente, con el objetivo de poder garantizar los derechos humanos. En función de la idea que se tenga del hombre, se podrá hablar de qué derechos debemos reconocerle y de qué cosas, por contraste, son contrarias a la dignidad humana. Esa es la clave.

Que en estos momentos no exista una idea clara y compartida acerca de lo que es el hombre es lo que lleva a que haya esas visiones tan diferentes y tan enfrentadas a la hora de regular sus derechos. Para mí, la fe da un sentido a la vida. Y ese sentido parte de la idea del hombre. Por tanto, si no hay una idea compartida del hombre, no podrá haber nunca una política común en relación con cuestiones tan esenciales como lo que afecta a los derechos, la dignidad y la vida humana. De ahí parte todo.

Es evidente que, de la misma manera que digo que es bueno que vivamos en una sociedad y un Estado aconfesionales, debo añadir que no es lo mismo la aconfesionalidad que la negación de la libertad religiosa. Libertad para creer en lo que se quiera o para no creer en nada.

Desde que llegamos al Gobierno en 1996, yo había intentado asistir a la misa privada que celebraba todas las mañanas en su capilla privada san Juan Pablo II, a la que era costumbre que, con los trámites correspondientes, pudiera acudir un reducido grupo de personas. En agosto de 1998, esta vez sin hacer ninguna gestión más para asistir, recibí una llamada del embajador de España ante la Santa Sede, mi recordado y añorado Carlos Abella, quien me comunicó que lo había llamado el hoy cardenal Stanisław Dziwisz para atender y dar respuesta a mi antigua petición. Fuimos a Roma mi mujer, mis hijos, uno de mis cuñados y, —¡oh, casualidad!— resultó que el día 28 de agosto, en el que por primera vez vi en persona a Juan Pablo II, en una misa privada en su capilla de Castel Gandolfo, era la festividad de San Agustín. Aquello me pareció, de nuevo, una singular coincidencia. Pero las coincidencias continuaron: sorprendentemente, el día que juré el cargo de secretario de Estado de Educación fue el 25 de enero de 1999, fecha de la conversión de san Pablo.

Por otra parte, soy un profundo devoto de santa Teresita del Niño Jesús, sobre todo por la lectura de su *Historia de un alma*. He estado varias veces en la localidad normanda donde residía, Lisieux, y estuve también cuando sus padres se convirtieron en el primer y por ahora único matrimonio canonizado como tal por la Iglesia. Fueron beatificados el 19 de octubre de 2008 en la basílica de Lisieux, acto al que asistí, y fueron canonizados el 18 de octubre de 2015 en Roma por el papa Francisco. Ese día tuve el honor de presidir la misión oficial española. Mi colega y amigo Bernard Cazeneuve, ministro del Interior y posterior primer ministro de Francia, quiso que viviéramos juntos ese acontecimiento, y, así, él y la delegación francesa desayunaron con nosotros en la Embajada de España ante la Santa Sede. Desde allí —no se olvide, jurisdicción nacional—, partimos juntos hacia la plaza de San Pedro. Siendo santa Teresita patrona secundaria de Francia, junto con santa Juana de Arco, no quiero obviar el significado político de aquel gesto, que refleja nuestro extraordinario clima de colaboración.

En las elecciones generales del 12 de marzo del año 2000, el PP obtuvo un resultado extraordinario al conseguir la mayoría absoluta con 183 diputados. Habíamos conseguido la liberalización y el despegue de la economía, nos habíamos incorporado al pelotón de cabeza de la eurozona, como pretendíamos, y ya no eran necesarios los apoyos parlamentarios, especialmente los de Pujol.

En aquella ocasión, el candidato de CiU había sido Xavier Trias, que esperaba gestionar un grupo parlamentario que siguiera siendo decisivo para la gobernabilidad, pero se encontró con que, habiendo obtenido CiU un magnífico resultado, sus diputados ya no eran necesarios para la estabilidad parlamentaria del Gobierno. Tuve una buena relación con él, sobre todo a partir del pacto del Majestic. Era *conseller* de Presidencia y, por tanto, el interlocutor ordinario con el Ministerio de Administraciones Públicas. Era también un hombre intensamente vinculado a Jordi Pujol y a Javier de la Rosa, y, de hecho, fue este último quien lo integró en la Generalitat. En mi opinión, su actitud comenzó a cambiar a partir de la legislatura 2000-2004, cuando se sintió ninguneado por Aznar al negarse este a contestar a su grupo parlamentario durante las sesiones de control del Congreso. Aun así, se negoció con él, como portavoz de CiU, el trasvase del Ebro. Tras ejercer de alfil del *procés* desde la alcaldía de Barcelona, tuvo el triste privilegio de no ser reelegido, pues en 2015 fue derrotado por Ada Colau.

Desde entonces, me ha tachado en múltiples ocasiones de deshonesto y de otras cosas. Tras ser él acusado por *El Mundo* de poseer depósitos de dinero negro en Suiza y Andorra y negarlo, al final resultó que al parecer sí tenía en un depósito perteneciente a un trust familiar del que era titular y beneficiario, pero del que él no sabía nada... hasta que La Sexta lo desveló un año después. Me interpuso incluso una querrela ante el Tribunal Supremo por ese caso, que finalmente fue desestimada y archivada por la Sala Segunda del TS. Siguiendo la pauta de muchos de los dirigentes del *procés*, trató de defenderse atacando a los demás y, especialmente, a mí. Pero ni le salió bien a él ni creo que, a la larga, le llegue a salir nunca bien a nadie que actúe así.

El gran objetivo de Aznar en aquella legislatura era que, por primera vez, España llegara a la historia en su momento, sin retraso. A lo largo del tiempo hemos llegado casi siempre tarde a todas las grandes citas de la historia. Por ejemplo, en la segunda mitad del siglo XX, llegamos tarde a la ONU (1955), a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (1982), OTAN, y a la Comunidad Económica Europea (1986). Tras estos ingresos, el reto más importante de integración de los Estados que entonces la conformábamos fue, sin duda alguna, el acuerdo de creación de la moneda única: el euro. Aquel fue un hito de integración de las economías y, en consecuencia, de las sociedades comunitarias. Es verdad que no todos se incorporaron. Entre otros, el Reino Unido, por ejemplo, no lo hizo. No obstante, la eurozona agrupa el mayor porcentaje de PIB del total de la Unión Europea. Como es lógico, Alemania y Francia sí estaban. De hecho, es difícil pensar que se hubiera podido conformar sin el eje París-Berlín. Para Alemania, dejar el marco, con la experiencia de lo que había sido su tremenda inflación durante el siglo XX, no era poca cosa. Igual pasaba con Francia y el franco, o con Italia y la lira. Por tanto, España tenía que estar ahí, pero el Gobierno de Felipe González había dado por perdida aquella carrera. Afortunadamente, con Aznar conseguimos entrar, y ahora se trataba de consolidar la economía española.

Coincidió además que la fecha, el año 2000, tenía cierta épica. Un nuevo milenio para una nueva historia. Para entonces teníamos ya una democracia consolidada. Económicamente, las medidas liberalizadoras estaban dando su fruto. Así, había un gran optimismo en cuanto a las

posibilidades de una España moderna y modernizada que no tuviera que pedir perdón por nada y a nadie, y, por tanto, el país acometía el nuevo milenio con mucha fuerza, mucho empuje y mucho vigor. Y con un Gobierno y un presidente del Partido Popular.

En aquella legislatura 2000-2004 ocupé la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes, y tuve la impresión de que llegaba al auténtico corazón de la política. Esta Secretaría de Estado es el engranaje que articula dos poderes, el ejecutivo y el legislativo. Un engranaje movido por el Ministerio de la Presidencia y, en particular, por la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes, cuyo titular asiste a la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios, tiene su despacho ejecutivo en el recinto general del palacio de la Moncloa y, por tanto, vive el día a día de la política del Gobierno. Pero, al mismo tiempo, tiene otro despacho en el Congreso, desde donde representa al Gobierno en las juntas de portavoces de ambas cámaras. Por tanto, vive el día a día de lo que es una democracia parlamentaria, esto es, el poder legislativo en su relación cotidiana con el poder ejecutivo. Desde el punto de vista político, aquella sería una experiencia enormemente enriquecedora. En general, mi paso consecutivo por tres Secretarías de Estado, siempre de la mano de Mariano Rajoy, fue para mí una escuela de experiencia política extraordinaria.

De aquella tercera Secretaría de Estado recuerdo de manera especial la vinculación con el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) a través de su presidente, Ricardo Montoro, hermano del ministro de Hacienda, catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, gran persona y con quien aprendí mucho de demoscopia, pues mantuve la tradición establecida por mi antecesor en el cargo, José María Michavila, de presentar los barómetros trimestrales del CIS con intención y estimación de voto, valoración de líderes, etc., en el Congreso de los Diputados para conocimiento general, como establece la propia ley reguladora del CIS. Aquellas ruedas de prensa me obligaban a estudiar a fondo las encuestas, y a tal fin mantenía reuniones de trabajo enormemente instructivas e intensas con Ricardo Montoro.

Pero la legislatura no fue del todo plácida para mí. En febrero de 2001, Mariano Rajoy pasó al Ministerio del Interior y fue nombrado ministro de la Presidencia Juan José Lucas, que dejó a esos efectos la presidencia de la Junta de Castilla y León. Lucas se mantuvo hasta que, en julio de 2002, pasó a ser presidente del Senado. Lo sucedió el propio Rajoy, pero solo hasta septiembre de 2003, cuando fue nombrado secretario general del PP y candidato a la Presidencia del Gobierno para las elecciones del 14 de marzo de 2004, permutando su puesto con Javier Arenas. Por tanto, aquella fue una legislatura en la que tuve tres jefes políticos: Rajoy, Juan José Lucas, Rajoy de nuevo y Javier Arenas, tres primeros espadas de la política.

En el orden general, una vez más se demostraría que la mayoría absoluta, que todos los partidos aspiran a tener, a la hora de la verdad no parece ser buena para quien la obtiene, porque en general en la siguiente legislatura se produce un retroceso considerable. La mayoría absoluta descarta la necesidad de diálogo político y social, y esa falta de acuerdo y pacto, al final, crispa las relaciones políticas y sociales, y eso se acaba pagando en las urnas. El caso es que el nuevo Gobierno en mayoría de Aznar del año 2000 tenía por delante un horizonte prometedor, pero enseguida un hecho muy trágico vendría a cambiarlo todo. En 2001, los atentados del 11 de septiembre en Estados Unidos alteraron el curso de la historia. Aquel no fue un atentado cualquiera, pues iba dirigido contra el corazón financiero de la economía más importante del

mundo, las Torres Gemelas de Nueva York. El atentado, televisado en directo, tuvo un tremendo impacto y cambió el horizonte que previamente podía estar escrito, no ya para España, sino para Europa y para el mundo. Y ahí es donde entró en juego la nueva estrategia política de Aznar.

Aznar tenía una sana ambición para España, y vio una extraordinaria ventana de oportunidad para ponerla en marcha tras aquel atentado. No olvidemos que para entonces nosotros llevábamos padeciendo el terrorismo desde hacía casi cuarenta años. Éramos una excepción entre las democracias occidentales, porque no había ningún otro país europeo sometido al azote del terrorismo. Otros lo habían padecido, como el Reino Unido e Irlanda con el Ejército Republicano Irlandés (IRA, por sus siglas en inglés), Italia con las Brigadas Rojas o Alemania con la Fracción del Ejército Rojo (RAF, por sus siglas en alemán), pero todos aquellos episodios ya habían sido superados por aquel entonces. Ninguno de ellos se había hecho crónico como los de ETA en España.

Es verdad que esto por sí mismo no explica del todo, ni yo pretendo tal cosa, lo que sucedería, como veremos enseguida, en aquella legislatura, que, en todo caso, vino marcada por el cambio de rasante histórico que significaron los atentados terroristas impulsados por Osama bin Laden el 11 de septiembre de 2001. Al mortífero atentado en las Torres Gemelas de Nueva York, el mayor de la historia con sus cerca de 3.000 víctimas mortales, hubo que sumar los otros simultáneos también en avión, uno de ellos nada más y nada menos que en el Pentágono, el corazón militar de la mayor potencia militar del mundo, y el otro, frustrado por los pasajeros de la nave, dirigido al Capitolio de Washington, sede del corazón político de Estados Unidos. Aquellos atentados pusieron de manifiesto la capacidad de coordinación operativa del terrorismo a miles de kilómetros de la base de operaciones, en este caso, el Estado talibán de Afganistán, y de su impulsor intelectual, Bin Laden.

El 11S afectó, como es obvio, a Estados Unidos, pero, por derivación, también a todo el mundo y, cómo no, a un país como España, que formaba parte de la Alianza Atlántica y de la Unión Europea, con importantes lazos en materia de seguridad y defensa con Estados Unidos, y con una vocación geopolítica claramente occidental y una situación geoestratégica muy determinante. Aquel trágico atentado impulsó a Aznar, en un ámbito tan sensible como la política exterior de seguridad y defensa, sin consenso con la oposición, a pactar con el presidente estadounidense, entendiéndolo que se podía aplicar el aforismo de «no hay mal que por bien no venga» y que aquel mal objetivo, indiscutible, de un atentado terrorista de aquellas características, daba una oportunidad a España, que llevaba casi cuarenta años agobiada por otro terrorismo, este interno. Aznar consideró que era el momento idóneo para usar esta ventana de oportunidad y, como diría más tarde en varias ocasiones, colocar a España en la primera división de la historia.

Para él era evidente que a Estados Unidos una alianza con España en materia antiterrorista le sería beneficiosa, dada la experiencia española en el tema (el de ETA era un terrorismo con un *modus operandi* distinto, pero terrorismo al fin y al cabo) y la situación geoestratégica de España. Y a España, como diría años después el propio Aznar en una conferencia en la Universidad de Georgetown, en Washington D. C., le daría obviamente la posibilidad, por primera vez en los últimos doscientos años, desde la Revolución francesa, de tener una política exterior propia no sometida a Francia. Aznar cambió el eje estratégico de la política exterior española de Europa al Atlántico justo cuando el presidente estadounidense Bush declaró su cruzada contra el terrorismo yihadista de Al Qaeda. La primera potencia del mundo —con diferencia— había sido agredida, y

estaba claro que iba a contraatacar dando un golpe en la mesa que recolocaría todas las piezas del tablero geopolítico mundial salido de la Segunda Guerra Mundial, ya previamente removido con la caída del muro de Berlín y la implosión de la Unión Soviética.

Las cosas políticas, como todas, no son blancas o negras, sino que tienen muchos matices. En el relato de Aznar hay sin duda elementos ciertos y asumibles de forma muy clara, pero quizás hubo un exceso de confianza y de falta de valoración de lo que significaba aquel vínculo transatlántico, que crearía, nada más y nada menos, lo que el secretario de Defensa norteamericano, Donald Rumsfeld, calificó como la «nueva Europa», en contraposición a la vieja, la representada por la Unión Europea, articulada sobre el eje político París-Berlín al menos desde el Tratado de Roma. Frente a ella emergía ahora la nueva Europa, construida sobre el eje transatlántico, en el que lógicamente la vanguardia la tenía el primo hermano de Estados Unidos que siempre ha sido, es y será el Reino Unido, y luego España, y a cuyo diseño se irían incorporando Italia, Portugal, Irlanda y los países del antiguo telón de acero (Polonia, Chequia, Eslovaquia, Eslovenia, Croacia, Bulgaria...), a los que no les gustaba mucho el eje Berlín-París. Aquello significaba colocar a España en un lugar de privilegio.

Sin embargo, a partir de ahí, lo que debía ser una legislatura que siguiera en la senda del crecimiento económico, la creación de empleo y la estabilidad parlamentaria garantizada por la mayoría parlamentaria, al final, como veremos, acabó siendo una de las más crispadas que se han vivido desde la Transición. Pensar que Francia y Alemania iban a dejar «aparcarse» la vieja Europa en beneficio de la nueva me parece que quizás fue un excesivo voluntarismo. Puedes albergar esa aspiración, pero plasmarlo en la realidad no es tan fácil. Las cosas no salieron como deseábamos.

En todo caso, la legislatura vino marcada de inicio por aquel 11S y, a medida que se fueron perfilando sus consecuencias geopolíticas, se iría diseñando paralelamente la nueva política exterior de España, que esta vez pivotaría sobre el vínculo transatlántico con un pacto más intenso con Estados Unidos. Aquel era un cambio absoluto. Toda política exterior de seguridad y defensa admite algunos grados de variación, pero, por definición, no giros copernicanos. Mucho menos cuando la nueva política exterior, como fue el caso de la española, se hace sin consenso interior.

En el año 2000 se había producido un cambio en la dirección del PSOE, tras abandonar Joaquín Almunia la secretaría general y asumirla un hasta entonces semidesconocido José Luis Rodríguez Zapatero. Enseguida se vio su desarmonía con el PP de Aznar en materia de política exterior, y con el tiempo se iría acentuando. Además, para mí es evidente que las «viejas» potencias centroeuropeas no iban a permanecer de brazos cruzados ante la ofensiva atlántica y aquella pretendida nueva Europa apoyada por Aznar. No lo iban a consentir ni se iban a resignar a aquel giro de los acontecimientos: de forma más nítida o más velada, iban a intervenir para revertir los acontecimientos. Nunca sabremos con certeza la real conexión de aquellos movimientos geopolíticos con la sucesión de hitos negativos que fueron minando y marcando el progresivo enconamiento de la crispación, pero me es muy difícil pensar que no tuvieron relación alguna.

El primero de esos hitos negativos fue el incidente del islote de Perejil, que comprometió las relaciones bilaterales con Marruecos, sobre todo teniendo en cuenta que estas son muy importantes para España por razones obvias y que, si cabe, en aquel momento lo eran aún más por la puesta en escena del terrorismo islámico el año anterior en el 11S. Lo cierto es que la estabilidad de la monarquía alauita era, es y seguirá siendo siempre estratégica para España.

La crisis de Perejil comenzó el 11 de julio de 2002 con la ocupación de este islote por Marruecos. Tras un cruce de declaraciones entre ambos países, al alba del 17 de julio las tropas españolas desalojaron finalmente a los ocupantes. Pero, más allá de lo que significó en sí mismo el incidente, lo cierto es que hay que analizar por qué se produjo y qué consecuencias tuvo.

Con el giro atlántico de la política exterior de Aznar, en 2001 las relaciones con Marruecos se empezaron a deteriorar, hasta el punto de acabar produciéndose esta sorprendente y extraña ocupación del islote de Perejil, muy cercano pero no incorporado al Estatuto de Autonomía de Ceuta y que, como se sabe, es un «bien mostrenco», sin soberanía definida, la cual, por tanto, no pueden ejercerla ni Marruecos ni España. Es evidente que aquel movimiento era poco casual. Sin duda, con aquello se perseguía la desestabilización del Gobierno español. Y, aunque esto no se supo entonces, a punto estuvo de conseguirse. Hubiera podido significar, en caso de haber fructificado, la dimisión de Aznar como presidente del Gobierno, pues su dignidad no le hubiera permitido aceptar una humillación a España como aquella.

En la solución del conflicto influyó decisivamente la nueva alianza con Estados Unidos. Es sabido que el secretario de Estado Colin Powell llamó para interesarse por el tema y que su intervención y su apoyo permitieron una solución del conflicto desde el punto de vista militar y político muy satisfactoria para España. De hecho, sin la colaboración estadounidense, el incidente de Perejil no se hubiera podido solucionar, o hubiera sido mucho más complicado, porque es obvio que Estados Unidos sabía de los movimientos preparatorios del Ministerio de Defensa. Gracias a sus bases de Morón y Rota, conocía a la perfección los movimientos de tropas que se produjeron para hacer realidad el golpe de mano que llevó al desalojo de Perejil. El incidente pudo generar un efecto dominó porque, si se ocupaba sin consecuencias un islote sobre el que no tenía reconocida soberanía Marruecos, entonces, ya puestos, aunque son de clara soberanía española, ahí estaban también el peñón de Vélez de la Gomera, las islas Chafarinas o el peñón de Alhucemas y, en última instancia, Ceuta y Melilla. El tema no era baladí.

¿En qué medida se puede relacionar esto con el nuevo vínculo transatlántico y el intento de Estados Unidos de dar por fenecida la vieja Europa, construida sobre el eje París-Berlín, teniendo en cuenta la fuerte vinculación histórica y política de Marruecos y Francia? Lo cierto es que ha dado lugar a muchas especulaciones que me permito recordar. Aquel fue un momento muy delicado que agrietó mucho la política del Gobierno y, sobre todo, las relaciones con la oposición, que, por mor de la mayoría absoluta, no participó en aquella crisis internacional.

El siguiente mojón en el deterioro del Gobierno fue el incidente del *Prestige*, iniciado el 13 de noviembre de 2002, que significó un nuevo incremento de la crispación social, que ya no se rebajaría hasta el final de la legislatura. A nivel mediático, tuvo una gran repercusión, especialmente entre los más críticos con la línea política del Gobierno, encabezados por el Grupo Prisa. *El País*, la Cadena SER y el Canal Plus —aunque no solo ellos— se hicieron un eco

tremendo que tuvo mucha traslación social. La erosión de la credibilidad política del Gobierno, con independencia de si estuvo o no justificada y de si fue o no alimentada por intereses espurios, fue muy fuerte.

Aunque el Gobierno de España no tenía ningún punto de conexión con el petrolero, es evidente que cabe opinar sobre si se podría haber gestionado mejor. Conviene recordar que estamos hablando de un gran petrolero monocasco de registro griego que navegaba con bandera de conveniencia de Bahamas. El propietario del barco era la compañía liberiana Mare Shipping, lo explotaba la naviera griega Universe Maritime y la carga pertenecía a la empresa petrolera rusa Crown Resources, con sede en Suiza. Con una capacidad de carga de 81.589 toneladas, el barco transportaba 76.972,95 de fuelóleo de alta densidad y viscosidad, cargadas en San Petersburgo (Rusia) y en Ventspils (Letonia) y con destino a Singapur. Es decir, ni el flete ni el armador ni la naviera ni la bandera ni la carga tenían nada que ver con España, y el barco ni siquiera navegaba por aguas españolas, sino internacionales. ¿Cómo se consiguió que, no teniendo este ningún punto de conexión con España (la cual, por tanto, no era responsable de que una gigantesca lata de sardinas como el *Prestige* viajase por aguas internacionales), su hundimiento diera lugar al desastre ecológico y a la crisis política que se desencadenaron? Por supuesto, había responsabilidades, pero no se le podían imputar a España. Sin embargo, se convirtió en un caso en el que el único responsable era el Gobierno. Pareció que el barco llevaba bandera del PP, que el puerto de salida había sido la calle Génova y que el armador era el señor Aznar. Ni el Gobierno ni España tenían responsabilidad alguna. En todo caso, tenían derecho a exigirla. Pero desde el primer momento se imputó al entonces ministro de Fomento, Francisco Álvarez-Cascos, al que se acusó de no haberle prestado en un inicio la atención debida por estar de cacería.

Lo cierto es que la ejecución y la acción del Gobierno propiamente dichas tuvieron un primer objetivo claro: salvar las vidas de la tripulación. Recordemos que había olas de 20 metros de altura y que estamos hablando de un barco con una eslora superior a dos estadios de fútbol (243,5 metros) en medio del océano, en aguas internacionales. En aquellas condiciones, la operación de rescate de la tripulación no era una maniobra fácil y, sin embargo, se realizó exitosamente y no hubo ninguna víctima mortal. Como mandan los cánones de la ley del mar, el último rescatado fue el capitán del navío, al que luego se le exigieron las responsabilidades correspondientes. El segundo gran objetivo fue el de alejar de la costa aquel mastodonte del mar.

Al final, la crisis del *Prestige* y su chapapote ha pasado a la historia resumida en aquel icónico eslogan del «*Nunca más*», que venía a enfatizar la responsabilidad del Gobierno en la catástrofe ecológica, lo cual da idea de la enorme influencia que se ejerció sobre la opinión pública, más allá de que pueda ser discutible si todo aquello se gestionó bien o mal. Lo cierto es que no hubo víctimas, lo que, en aquellas circunstancias, no era poco. No hubo víctimas y España no tenía responsabilidad directa alguna. Pero todo el mundo hizo abstracción de eso y pasó a decir que el Gobierno era el culpable. Aceptando que todo en la vida es mejorable, no es menos cierto que, en circunstancias extremas, se consiguió evacuar y salvar la vida de toda la tripulación, pero no se pudo evitar el desastre ecológico. De todas formas, conviene resaltar que se adoptaron medidas económicas y sociales muy importantes para compensar los daños al sector pesquero, especialmente afectado por el accidente. Eran necesarias y por eso se tomaron, y lo cierto es que, en las elecciones municipales de seis meses después, se vio que el PP obtuvo mayoría absoluta incluso en el epicentro del chapapote. Los pescadores habían quedado afectadísimos, pero no

debió de ser tan catastrófica la gestión viendo los resultados de aquellas elecciones, que fueron casi un plebiscito. Pero es evidente que hubo una intención premeditada de utilizar la tragedia del *Prestige* para crispas la situación y erosionar al Gobierno, cosa que, en cierta medida, se consiguió. Y la tensión continuaría.

LA «FOTO DE LAS AZORES»

El siguiente hito, ya en 2003, sería la guerra de Irak, precedida de la llamada «foto de las Azores», que pretendía colocar a España nada más y nada menos que en el epicentro de la política internacional. José María Aznar, codo con codo con el presidente de Estados Unidos, George Bush, y con el primer ministro británico, Tony Blair: los tres junto a José Manuel Durão Barroso, que ejercía de anfitrión en las Azores como primer ministro portugués. La cosa no era ninguna broma. En abril de 2003, una vez producido el desembarco de las tropas desplazadas por Estados Unidos y por el bloque que lo apoyó militarmente, empezaron los bombardeos de Bagdad que acabarían con el derrocamiento y posterior detención de Sadam Huseín.

De la misma manera que pasó con el *Prestige*, aun siendo España víctima y no responsable, el resultado fue que se erosionó gravemente la credibilidad del Gobierno y que aumentaron extraordinariamente la crispación y la fractura social entre quienes lo respaldaban —no olvidemos que tuvo mayoría absoluta y, por tanto, un importante respaldo electoral en el año 2000— y los que no. La idea que quedó grabada en el imaginario colectivo fue que el Gobierno del PP había metido a España, contra la opinión abrumadora de la sociedad, en la guerra de Irak, en la que ni nos iba ni nos venía nada. El «No a la guerra», las manifestaciones con picas con fotografías de los diputados del PP (que recordaban a los revolucionarios franceses de la Comuna de 1870), los asaltos a sedes del partido y, en fin, la crispación que se generó fueron impresionantes. Y no anduvieron a la zaga los barómetros del CIS, que fueron poniendo de manifiesto la creciente fractura social en la sociedad española y el enconamiento, sobre todo entre la juventud.

Cada vez se veía más claro que, en términos políticos, no se trataba de que se erosionara el apoyo al Gobierno, sino de que este había pasado, de representar a gran parte del centro y la derecha de la sociedad —con puentes de diálogo hacia la izquierda—, a mantener el mismo porcentaje de apoyo, pero aislado del resto de la sociedad. No como en el año 2000, cuando no había murallas: había un depósito de confianza explícito y también implícito de una parte muy grande de la sociedad hacia el PP en el Gobierno. Los indicadores lo ponían de manifiesto, no solo en los índices de estimación e intención directa de voto y valoración de líderes, que también, sino sobre todo en el apoyo y la confianza en la política del Gobierno. La fractura empezó a hacerse crónica, de forma que cada vez era mayor el número de los que valoraban mal o muy mal la labor del Gobierno y se iba reduciendo progresivamente el número de los que la valoraban bien o muy bien.

Las elecciones municipales del 25 de mayo de 2003 fueron el principal barómetro real de la situación. Los datos otorgaron la victoria al PSOE en voto popular por un estrecho margen (7.999.178 frente a los 7.875.762 del PP), aunque, en general, los resultados del PP fueron mejores de lo que se esperaba (23.615 concejales populares frente a los 23.224 del PSOE). Las

elecciones autonómicas verificaron que el margen entre los dos partidos se iba estrechando a medida que se acercaban las elecciones generales de 2004. Y aquello fue ya un aviso innegable de que las cosas no iban como en los últimos años.

Todavía hubo otro suceso que vino a enturbiar aún más el ambiente. Ocurrió en mayo de 2003, en plena campaña de esas elecciones municipales y autonómicas. Me refiero a la tragedia del Yak-42. Aunque fue un accidente muy grave, no afectó, creo yo, al nivel de crispación con la misma intensidad que el *Prestige* o la guerra de Irak, pero sí que se proyectó sobre un sector especialmente sensible como es el de las Fuerzas Armadas y, en todo caso, vino a acentuar más, si cabía, la idea de que aquel era un Gobierno que no dialogaba con nadie y que estaba ensoberbecido.

De aquel accidente del Yak-42, en el que murieron 62 militares españoles junto con 12 tripulantes ucranianos y uno bielorruso, solo he de decir que me pareció una tragedia lamentable desde todos los puntos de vista. Pero quién iba a decir que sus consecuencias, sobre todo las jurídicas y las de la opinión pública, todavía llegarían hasta 2017, cuando Trillo, por entonces embajador de España en el Reino Unido, dimitió tras verse sometido a una enorme operación de escarnio público que parecía tener como objetivo apartarlo de la vida política. Como se recordará, Trillo es letrado del Consejo de Estado y, nada más manifestar su deseo de reintegrarse a su plaza, hubo un intento de cuestionarle su derecho a hacerlo. Con independencia de lo que cada uno piense acerca de su figura política, Trillo tiene un currículum muy considerable como presidente de las Cortes, ministro de Defensa, embajador en el Reino Unido y persona muy significativa en las filas populares. Aquella campaña mediática consiguió que él, catorce años después del accidente, todavía se viera estigmatizado para participar en la vida pública. Creo que ese es un buen ejemplo de lo que no puede ser la vida política.

Volviendo al hilo principal, en el ámbito parlamentario, el idilio con el nacionalismo catalán —no tanto con el vasco— acabó de romperse con ocasión de la guerra de Irak. Las manifestaciones por las calles de Barcelona y otras ciudades catalanas, encabezadas por CiU y en las que se veía, entre otros, a su portavoz en el Congreso, Trias, vestido de negro y con un cartel de «No a la guerra», fueron una clara condena de la política del Gobierno.

Me detengo especialmente en esto porque cuando, al año siguiente, se produjera tres días antes de las elecciones el atentado terrorista del 11M, no se entendería la reacción causada sin analizar la crispación, el enfrentamiento, la división y la polarización surgidos con ocasión de la guerra de Irak en el seno de la sociedad española y, muy especialmente, entre la juventud. Se creó así el caldo de cultivo para que creciera la desconfianza hacia el Gobierno. El eslogan «El Gobierno nos miente» y la reacción contra la guerra de Irak llevaron a que se estableciera una relación de causa-efecto entre la foto de las Azores y el apoyo de España a la invasión de Irak —apoyo político, porque, el otro, Estados Unidos no lo necesitaba—, por un lado, y los atentados terroristas, por el otro. No deja de ser significativo, creo yo, que la foto de las Azores pasara una factura desigual a sus protagonistas. Aznar fue estigmatizado, mientras que al anfitrión, Durão Barroso, no le pasó factura alguna en su país ni tampoco a nivel comunitario, porque pronto dejó de ser primer ministro de Portugal para convertirse en presidente de la Comisión Europea. Por tanto, podría decirse que lo que hizo fue reportarle réditos. Sin embargo, por el otro lado, el PP perdería las elecciones y el Gobierno. Perejil, el *Prestige*, Irak... El PP y el Gobierno del pacto transatlántico naufragaron.

LA SUCESIÓN DE AZNAR

José María Aznar había sido especialmente beligerante en su agenda de regeneración de la vida política respecto a la limitación de los mandatos presidenciales a dos legislaturas, con una especial referencia crítica a la excesiva permanencia en la presidencia de Felipe González. Durante la campaña electoral del año 2000, Aznar reafirmó su firme compromiso de no presentarse como candidato a la reelección, en atención a su defensa de la renovación de la vida política española. Aunque se especuló mucho a lo largo de toda la legislatura 2000-2004, Aznar se mantuvo en su promesa. Por tanto, fue lógico que, en 2003, pasadas las elecciones municipales y autonómicas, el debate en la sociedad, en general, y en el seno del partido, en particular, acerca de quién sería su sucesor en las siguientes elecciones generales fuera cada vez más intenso a medida que se acercaban los comicios. Las cartas estaban echadas, y al principio todas las opiniones coincidían en señalar como los mejor colocados a la terna formada por Rodrigo Rato, Jaime Mayor Oreja y Mariano Rajoy.

En favor de Rodrigo Rato jugaba entonces el hecho de que en la legislatura 1996-2000 había sido el todopoderoso vicepresidente segundo para Asuntos Económicos y ministro de Economía y Hacienda. Antes, desde que Aznar asumió la presidencia del PP tras el congreso de Sevilla de abril de 1990, Rato había sido portavoz del grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados y, como tal, en una democracia parlamentaria como la española, era lógicamente un alfil de primerísimo nivel. Todo el mundo interpretaba que, en el momento en que accediera el PP al Gobierno, Rato iba a estar muy cerca de Aznar, en una posición relevante de responsabilidad, como así fue. Además, antes de su investidura como presidente del Gobierno en 1996, Aznar encomendó la negociación del Pacto del Majestic a un equipo dirigido y coordinado por Rato, quien mantenía una interlocución muy buena con muchos actores de la sociedad catalana. Pertenecía a una familia asturiana de fuerte arraigo empresarial, lo que hacía de él un interlocutor totalmente idóneo para granjearse en aquellas negociaciones el favor de los nacionalistas catalanes. Por y para eso lo puso Aznar en aquel puesto. Entró en la lógica más absoluta que, en aquel Gobierno, el vicepresidente segundo para Asuntos Económicos y ministro de Economía y Hacienda fuera él.

Por su parte, en aquel mismo Gobierno, el vicepresidente primero y ministro de la Presidencia fue el hasta 1999 secretario general del partido, Francisco Álvarez-Cascos —al que dentro del partido se conocía como «general secretario»—. Cuando Álvarez-Cascos dejó posteriormente la Secretaría General, sustituido por Javier Arenas, y entró en el Gobierno como ministro de Fomento, aquello fue un claro indicio de que su figura como posible sucesor comenzaba a declinar en la mente de Aznar. En ese cargo le tocó a Álvarez-Cascos gestionar el incidente del *Prestige*, lo que le supuso un gran desgaste político.

El valor emergente en la terna era, sin duda, Mariano Rajoy, que en la legislatura 2000-2004 pasó de ser ministro de Administraciones Públicas y, luego, de Educación y Cultura a ser vicepresidente primero y ministro de la Presidencia, mientras que Rodrigo Rato mantuvo la vicepresidencia segunda, pero su doble ministerio anterior se desgajaba en dos: él se quedó como ministro de Economía, y fue nombrado ministro de Hacienda su hasta entonces secretario de Estado, Cristóbal Montoro.

De la terna inicial cayó también rápidamente Jaime Mayor Oreja una vez hubo dejado, en febrero de 2001, el Ministerio del Interior, en el que llevaba casi cinco años, para pasar a ser candidato a la *lehendakaritza* por el PP en las elecciones de 2001. Unas elecciones planteadas a cara de perro en las que se intentó el asalto de los constitucionalistas al Gobierno hasta entonces omnímodo de los nacionalistas del PNV. Mayor Oreja presentaba una hoja de servicios muy importante en la lucha antiterrorista, primero como dirigente del PP vasco y luego como ministro del Interior. Pero los constitucionalistas fracasaron, Mayor Oreja se quedó como presidente del PP vasco y sus opciones a suceder a Aznar decayeron casi por completo.

Todo este movimiento de fichas vendría seguido, en julio de 2002, por la incorporación al Gobierno de otro barón territorial, el valenciano Eduardo Zaplana, que dejó la presidencia de la Comunidad Valenciana para ser nombrado ministro de Trabajo y portavoz del Gobierno. En mi opinión, lo que pretendía Aznar con las incorporaciones de barones territoriales de su más estrecha confianza (Lucas, Zaplana...) era facilitar la decisión sobre su sucesor manteniéndolos muy cerca de él, partiendo de la base de que, si el elegido era Rato, Rajoy no hubiese planteado ningún problema, pero, en la medida en que la candidatura de Rato tenía más apoyos en la opinión pública, en el supuesto de que fuera Rajoy el elegido, aquello podría dar lugar a resquemores, roces y debates internos en el partido. Rodrigo Rato tenía un núcleo de personas muy afines a él y muy reconocidas en el PP, desde Celia Villalobos hasta Vicente Martínez-Pujalte, y contaba también con su conexión con el mundo económico y financiero. Todo ello le daba una potencia de fuego político y mediático muy importante, lo que lo señalaba como el candidato más firme.

Rajoy duró en el Ministerio del Interior poco tiempo, pues, durante la minicrisis de julio de 2002 volvió al Ministerio de la Presidencia, cuyo titular hasta entonces, Juan José Lucas, pasó a presidir el Senado. Por tanto, con esta, Rajoy llevaba ya cuatro carteras, un bagaje muy importante desde el punto de vista del conocimiento del Gobierno y del funcionamiento del Estado. También llevaba en el partido una trayectoria muy consolidada como vicesecretario de Organización y como director de las campañas electorales victoriosas de Aznar. Por tanto, para cualquier intérprete fiel de los hechos, la trayectoria que seguían los movimientos de Aznar apuntaba claramente en favor de Rajoy.

Así se llegó a 2003, y Aznar tenía que tomar la decisión ya. En aquel momento, de la terna inicial únicamente quedaban dos, Rajoy y Rato, cuyas vicisitudes eran muy comentadas en los medios de comunicación porque estaba claro que Aznar iba a convocar en enero las elecciones, de modo que solo faltaba un trimestre de legislatura y el candidato tenía que estar ya destapado para que, así, llegara a las elecciones como mínimo con tres o cuatro meses de rodaje y de proyección. Aunque para entonces, como se vería después, Aznar ya tenía tomada su decisión, en el mes de agosto de 2003 se reunió por separado con los miembros de su entorno más inmediato. Por aquellas fechas hablé con Rajoy sobre esta cuestión y, aunque entendía que solo me dijera lo que pudiera decir, como sabía que venía de estar con Aznar, le pregunté directamente qué tal, a lo que él me contestó: «Mira, Jorge, como tú sabes, el presidente es una persona predecible». Fue obvio que ya conocía la decisión, y su tono no fue eufórico, pero sí el de una persona que asume la grave responsabilidad que le acaba de ser encomendada. Los que lo conocemos sabemos que, a la hora de interpretar a Aznar, hay que tener en cuenta que, para lo bueno y para lo malo, es un hombre, efectivamente, muy predecible. Te gustará más o menos en lo que es predecible, pero lo es, y mucho.

Se hizo pública la decisión y Aznar manifestó que sometería la ratificación de Rajoy como candidato a la Presidencia del Gobierno y a la Secretaría General del partido a la Junta Directiva Nacional, máximo órgano del partido entre congresos. Así se hizo, a primeros de septiembre de 2003, mediante votación secreta en urna en el Hotel Castellana Intercontinental. La doble designación de Rajoy fue refrendada con claridad. Creo que, si analizáramos en retrospectiva todas las medidas que fue tomando Aznar, se vería claramente que todas ellas señalaban que su elección era manifiesta. Estaba poniendo a Mariano Rajoy en escena. Sin duda, *a posteriori*, se han hecho muchas lecturas de su decisión, pero creo que no ha lugar a ellas. Aznar lo tuvo claro desde el principio; otra cosa es que, a la vista de su distanciamiento posterior, cualquiera pueda opinar lo que quiera.

EL VUELCO ELECTORAL DEL 11M

Este relato sucinto de lo que fue aquella legislatura *a priori* cómoda y que no iba a plantear problemas ni incidentes de recorrido, pero que después se convirtió en la de mayor crispación y enfrentamiento habida desde la Transición, exige tratar de encontrarle una explicación. Yo la encuentro en esa sucesión de hechos «casuales» concatenados que he ido glosando. Hechos casuales, sí, pero no me atrevería a decir lo mismo de su utilización mediática. Y hechos casuales, sí, pero para quien crea en las casualidades, que yo, no.

Sea como fuere, el año 2003 culminó con un estado de opinión que llevaría a que, en enero de 2004, cuando se convocaron las elecciones, la división social fuera total. Por un lado, había una mayoría política en términos de estimación e intención de voto (en la que coincidían, punto arriba, punto abajo, todas las encuestas) de en torno al 40 %, y, por otro, el 60 % restante, que se fragmentaba entre todo tipo de opciones, desde la abstención y el «no sabe/no contesta» hasta la distribución por todo el mapa político de la época. Pero, en todo caso, con una incapacidad absoluta de llegar a acuerdos entre aquel 40 % y el restante 60 %, que además tenía como elemento adicional que, al considerar al PP —un partido que, para ellos, «no dialogaba»— un enemigo común a batir, se cohesionó, pese a ser muy diferente y plural, con el objetivo común de derrocarlo. Muchos comentaristas y dirigentes políticos personalizaban esa hostilidad en la figura de Aznar, incluso desde las propias filas del PP. Recuérdense las reservas públicas de Rodrigo Rato, vicepresidente del Gobierno y vicesecretario del partido, un puntal del equipo de Aznar desde el principio. No fue el único al que se atribuyeron opiniones que cuestionaban la idoneidad y el acierto de aquella decisión, ya fuera en el fondo, en la forma o en ambos simultáneamente.

Pero lo cierto es que, en las elecciones generales de 2004, el candidato no era Aznar, sino Rajoy, situación inédita hasta ese momento porque era la primera vez que el candidato a la presidencia del partido en el Gobierno no estaba ya en la Moncloa. Cuando se produjeron los atentados del 11M, la gestión de la situación la llevó el Gobierno, que no estaba todavía en funciones, pues, según la Ley del Gobierno promovida por el PP en 1997, el Gobierno en funciones, con sus competencias limitadas y tasadas, empezaba desde el momento justo en que se producían las elecciones. Así, fue el Gobierno del PP el que, en aquellas jornadas vertiginosas, dramáticas y en condiciones muy adversas —hay que reconocerlo—, tuvo que gestionar la

situación. El candidato a la Presidencia del Gobierno, Mariano Rajoy, no era el que tomaba las decisiones. Tenía la información que el Gobierno y, de manera muy especial, su presidente le daban.

Aquellas jornadas desde el jueves 11 de marzo hasta el domingo 14 fueron terribles. Lógicamente, la campaña se suspendió. El 10 de marzo, Mariano Rajoy vino a Barcelona, donde tuvimos el acto central de la campaña del PP en Cataluña, que resultó ser el último de la campaña a nivel nacional. Yo era el candidato número dos en la lista por Barcelona y estuve antes del mitin en el hotel donde se alojaba, hablando con él de la situación y de la campaña electoral. Aquel día, el presidente del CIS, Ricardo Montoro, me informó sobre las últimas noticias del seguimiento demoscópico, que no se podían hacer públicas porque la ley electoral lo impide, pero que no hacían más que poner de manifiesto que, a tres días de las elecciones, las previsiones eran buenas para el PP, en lo que coincidían casi todos los medios publicados. Estábamos en torno a diez puntos de diferencia por encima del PSOE. El medio que menos escaños le atribuía al PP —creo recordar que era *La Vanguardia*— daba una estimación de en torno a los 170 diputados, lo cual parecía asegurarnos el Gobierno. Esta era la situación, pero luego vino el 11M y la historia ya la conocemos. En aquellos atentados no solo saltaron por los aires los trenes y las 191 víctimas mortales, sino también las expectativas fundadas del PP de revalidar su victoria electoral y seguir adelante, esta vez con Mariano Rajoy al frente, con nuestro proyecto de Gobierno.

El viernes 12 se convocaron manifestaciones contra el terrorismo por toda España que oficializaron en la calle la fractura social existente. Viví en persona, en primera línea, la de Barcelona. En la cabecera iban en representación del Gobierno Rodrigo Rato y Josep Piqué, presidente del partido en Cataluña. Tuvieron que salir protegidos por un cordón policial para no ser agredidos durante la celebración de aquella manifestación presuntamente unitaria, en la que se presuponia que el enemigo común era el terrorismo, pero que, al final, se convirtió en una manifestación contra el Gobierno y por extensión contra el PP, para muchos, responsables de lo sucedido. Todos recordamos también aquella jornada de reflexión del sábado 13 de marzo —que tuvo de todo menos reflexión—, en la que las sedes del PP fueron asediadas y las manifestaciones ante ellas, tremendas, y en la que tanto Eduardo Zaplana, portavoz del Gobierno, como Mariano Rajoy, candidato a presidente del Gobierno, hicieron sendas declaraciones públicas.

Pero la inversión del estado de opinión fue espectacular, y por eso creo que no se puede entender si no se tienen en cuenta, además de los posibles errores de gestión política y comunicativa, esos otros hechos a los que hemos ido haciendo referencia y, de manera muy especial, el *Prestige* y la guerra de Irak, sobre todo esta última, que ya habían conformado una quiebra social muy grande y una hostilidad en relación con lo que el PP, el Gobierno y su presidente, José María Aznar, encarnaban. Fruto de todas aquellas acciones, en el imaginario colectivo se implantó el dogma de que Aznar y el PP nos habían metido por la puerta de atrás y sin apoyo social ni político en la guerra de Irak, y que las consecuencias de ello se pagaron aquel infame 11M.

LA ESPAÑA DE ZAPATERO

LA ALARGADA SOMBRA DEL 11M

Por desgracia, la fecha del 11M de 2004 ha quedado grabada a fuego en nuestro imaginario colectivo, de la misma manera que el 11S quedó en el de Estados Unidos. Ambas tragedias influyeron mucho en la historia. En la de España, en un caso, y en la del mundo y, por tanto, también en la española, en otro. El 11 de septiembre de 2001 abrió una nueva etapa en la historia contemporánea, determinada por la plena conciencia de la emergencia del terrorismo yihadista que, por su propia naturaleza, no conoce fronteras y que, además, tiene un *modus operandi* en el que se utilizan las nuevas tecnologías para la captación, el adoctrinamiento, el reclutamiento y la activación de terroristas. El hecho de que aquel año inicial del nuevo milenio estuviera marcado por un hito tan trágico, que en sí mismo iniciaba una nueva época, dio lugar a muchas cábalas, incluso de índole esotérica. Lo que está claro es que el 11M marcó un antes y un después en las crisis conexas de Oriente Medio, Irak, Siria y Afganistán, un área conflictiva como pocas que no hubiera evolucionado como lo hizo sin aquel gran *shock*. En el caso del 11M, el desenlace de la jornada electoral del domingo 14 de marzo de 2004 hizo que aquella legislatura naciera lastrada por ese suceso, imposible de obviar. Como han acreditado los estudios demoscópicos, se produjo en pocas horas un vuelco electoral. De una más que previsible victoria del PP, en la que lo que se ponía en cuestión era su alcance, se pasó en horas a su derrota sin paliativos (el PSOE sacó 164 diputados frente a los 148 del PP).

En un orden distinto de cosas, otro gran definidor de la legislatura 2004-2008 sería que José Luis Rodríguez Zapatero fuera investido presidente del Gobierno trasladando de alguna manera el tripartito de Cataluña, que, con Pasqual Maragall de presidente, se había formalizado a finales de 2003 y que había roto con veintitrés años de hegemonía nacionalista —pujolista—, desde 1980 hasta 2003. De aquel precedente vino después el «tripartito» a nivel nacional, con Zapatero investido con el apoyo y los votos del grupo socialista, más los de Esquerra Republicana e Izquierda Unida. En puridad, aquel no fue un Gobierno de coalición como el catalán, pero sí fue comparable en el sentido de que tuvo el apoyo parlamentario de las tres mismas fuerzas que se habían apoyado en Cataluña. La historia se repite.

Al 11M siguieron aquellos confusos y vertiginosos tres días hasta las elecciones del 14M. No es necesario hacer un juicio de valor sobre cómo se comportaron unos u otros, pero creo que hubo errores por ambas partes. Hubo errores en la Moncloa y, desde luego, también en Ferraz y, en general, en toda la oposición. Para empezar, como recordaremos, en la mañana del 11 de marzo nadie dudó de que el atentado terrorista llevara el sello de ETA. Entre otras cosas, porque a nadie se le ocurrió que podía tratarse de otra organización terrorista. En las Navidades de 2003 había tenido eco político y mediático un intento de atentado en el Vall d'Aran con ocasión de la

tradicional estancia navideña de los reyes. También se habló mucho de una furgoneta cargada de explosivos que había sido interceptada en una carretera de Cuenca. Abundando en ello, hay que recordar que el *lehendakari* Ibarretxe hizo una declaración institucional condenando de manera rotunda a ETA a primera hora de la mañana del 11 de marzo. Es cierto que Otegi lo negó, pero él era parte interesada y poco fiable. Es decir, la opinión pública sabía que ETA estaba plenamente operativa y lo seguiría estando aún un tiempo. Recordemos también que, dos años después, en su discurso de balance final de año, el presidente Zapatero diría que el año 2006 había sido bueno en relación con la lucha contra el terrorismo, pero que 2007 iba a ser mejor. Dijo aquello una noche y nos despertamos a la mañana siguiente con el atentado en la T4 del Aeropuerto de Barajas. La organización terrorista ETA estaba muy viva.

Pero enseguida, mientras en el Gobierno se imponía la tesis del «sostenella y no enmendalla», en la oposición se iba reuniendo rápidamente información —una más o menos cierta y otra manifiestamente falsa— y empezó a abrirse paso la teoría de que no había sido ETA, sino los yihadistas. Al mismo tiempo se inició un vuelco en la opinión pública. La oposición se comenzó a aprovechar del error inicial de la Moncloa de no convocar a los demás partidos —o, por lo menos, al PSOE— e instalarse en la actitud que daría pie a que el socialista Alfredo Pérez Rubalcaba resumiera el estado de opinión de una parte considerable del pueblo con la lapidaria frase «No nos merecemos un Gobierno que nos mienta», que resonó en aquel ambiente preelectoral. En buena parte de la opinión pública y publicada se impuso definitiva y rápidamente la versión de que no había sido ETA, con las consecuencias que aquello tendría a tres días de unas elecciones.

Todo hubiera sido muy distinto si aquel atentado se hubiera producido fuera de un contexto electoral. O si, la misma mañana del 11M, ante la excepcional y gravísima situación que afectaba a la recta final de la carrera electoral, el presidente del Gobierno se hubiera reunido en la Moncloa con el candidato del PP, Mariano Rajoy, y con el del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero. Esa reunión y una posible rueda de prensa posterior conjunta hubieran formado parte de la normalidad, no solo de lo conveniente y necesario. En aquel momento estábamos aún en un bipartidismo muy claro. Por tanto, el presidente del Gobierno, el líder del PP y el del PSOE deberían haberse mostrado unidos ante la opinión pública. El presidente, flanqueado por los dos candidatos y en pleno consenso con ambos, debería haber emitido un mensaje de unidad frente al terrorismo, de calma y serenidad, de solidaridad con las víctimas del atentado y de confianza en que los terroristas no iban a salirse con la suya, que España iba a seguir siendo una democracia e iba a votar en paz, en tranquilidad y en libertad setenta y dos horas después, y que se iba a producir con toda normalidad la constitución de unas nuevas Cortes y un nuevo Gobierno. Siendo el terrorismo una política de Estado, ¿qué momento más adecuado que cuando estás ante el mayor atentado terrorista de la historia y a tres días de unas elecciones generales para hacer una comparecencia como esa?

Aunque resulte duro afirmarlo, la realidad es que la opinión comúnmente compartida era entonces que se trataba de un atentado de ETA y que aquello podía beneficiar electoralmente al PP, de la misma manera que, si era un atentado yihadista, perjudicaría al PP por el recuerdo aún muy fresco de la guerra de Irak. Si hubiera tenido lugar esa reunión y luego hubiera resultado que se trataba de un atentado yihadista, como fue, ya no se hubiera podido criticar la política

comunicativa del Gobierno. De hecho, Zapatero estuvo dispuesto a ello, e incluso deseándolo, porque también pensaba que era ETA y que, por tanto, beneficiaba al adversario. Zapatero quería estar —y que pareciera que estaba— al lado del Gobierno.

Teniendo presente la magnitud del atentado, 191 muertos, y la convulsión que creó en la recta final de la campaña de unas elecciones generales, esta fue dada por finalizada por acuerdo unánime de todos los grupos políticos, aunque aún quedaban cuarenta y ocho horas para su término oficial. El 12 de marzo se convocaron en todas las capitales españolas grandes manifestaciones, presuntamente unitarias, bajo el lema «Contra el terrorismo». Viví en persona la de Barcelona, como he dicho, y, a través de los medios, vi lo que pasó en no pocos lugares de España. De alguna manera parecía que las bombas las hubiera puesto el PP o el Gobierno. Todo lo que viví aquel día me impresionó mucho. Pero no fue solo aquello. La situación fue *in crescendo* y, en la jornada de reflexión, se multiplicaron los asedios a las sedes del PP por toda España. Fueron momentos dramáticos.

Al final, el día 14, el PSOE ganó las elecciones con 164 escaños, por lo que José Luis Rodríguez Zapatero sería el nuevo presidente del Gobierno. Con estos mimbres, era totalmente imposible que la legislatura 2004-2008 fuera normal, con el juego habitual entre Gobierno y oposición, pues la alternancia no se había producido en condiciones ni circunstancias normales. La alargada sombra del 11M se haría casi insoportable, y el humo de las bombas tardó mucho en disiparse.

Como es lógico, en aquellas circunstancias, el aterrizaje de Rajoy en su nueva responsabilidad como líder del PP y de la oposición fue traumático. El PP perdió las elecciones y el Gobierno, y se inició una legislatura lastrada gravísimamente por el 11M. A finales de aquel mismo año se crearía una comisión de investigación que, lejos de apaciguar el ambiente, aún lo crispó más. Rajoy se encontró con la desagradable sorpresa de que, tras encabezar una candidatura que presuntamente era ganadora, la situación colapsó y resultó derrotada. Aquello lo obligaría a tomar decisiones urgentes relativas al grupo parlamentario, a quién representaría al partido en las mesas del Congreso y el Senado y a quién se pondría al frente de la formación. También tuvo que empezar a organizar un congreso del PP, pues el último se había producido ya con mucha anterioridad y era inevitable, además de conveniente, celebrarlo. En esa tesitura urgente, Eduardo Zaplana fue nombrado portavoz del grupo parlamentario del PP y yo, para mi sorpresa, secretario general del grupo. No me había planteado tal posibilidad. En realidad, estábamos todos en estado de *shock* por el resultado imprevisto de las elecciones y la normal actividad se quedó por unos días en suspenso.

El presidente del partido era todavía José María Aznar, aunque pronto esa responsabilidad pasaría a manos de Mariano Rajoy, primero designado por la Junta Directiva Nacional y luego ratificado en el congreso del primer fin de semana de octubre de 2004. A Rajoy lo acompañaría, como secretario general del partido, Ángel Acebes. Eduardo Zaplana, como portavoz del grupo parlamentario, y yo, como secretario general del Grupo Parlamentario Popular, completábamos la cabecera de la bancada de la oposición. Ángel Acebes había sido el ministro del Interior a quien le había tocado nada más y nada menos que lidiar con la gestión del 11M. No solo soy solidario con Acebes, que lo soy, porque es amigo y compañero de partido, sino porque creo que cualquier

ministro del Interior debe serlo con sus antecesores y sucesores, y mucho más en aquel escenario en que, a tres días de las elecciones generales, tuvo lugar el mayor atentado terrorista de la historia de España y de Europa.

En la preparación de aquel congreso del PP se produjo un hecho sintomático de lo que vendría en la siguiente legislatura, como fue que se intentara introducir un cambio en los principios ideológicos del PP: la retirada del humanismo cristiano de los estatutos. Desde su fundación, el PP había fijado que la ideología del partido se fundamentaba en el trípode del humanismo cristiano, el liberalismo y el conservadurismo. Sin embargo, en el primer borrador de la ponencia ideológica se planteó la retirada del humanismo cristiano. Aquello significaba dejar de ser el gran referente del centroderecha, a imagen y semejanza de los grandes partidos populares europeos, nacidos tras la Segunda Guerra Mundial con el humanismo cristiano como parte sustancial de su base ideológica. Por tanto, que el PP abandonara de forma explícita los principios del humanismo cristiano no era algo anecdótico. Aquella ponencia, que iba a ser defendida por Gabriel Elorriaga, secretario de Comunicación del partido, se filtró a la prensa, y, cuando lo vi, no daba crédito a lo que aseguraban los periódicos.

Yo, como secretario general del grupo parlamentario, me sentaba en la primera bancada del PP en el Congreso, y Elorriaga lo hacía justo detrás de mí. Un día, durante una sesión plenaria a mediados de septiembre, le pregunté acerca de la veracidad de la noticia, mostrándole mi perplejidad por que se pretendiera introducir aquel cambio en la definición ideológica del partido sin consenso alguno y con bastantes opiniones en contra. No acababa de creerme que aquello fuera así. Pero, para mi consternación, él me confirmó que la ponencia iba en aquella línea. Aquello, en primer lugar, me parecía un error político innecesario y, en segundo lugar, sentí que era mi deber en conciencia presentar una enmienda contra aquella pretensión. No tenía ninguna duda, lo digo con sinceridad, de que una decisión de aquellas características carecía de fundamento y de explicación teórica, conceptual, ideológica, práctica e incluso electoral. Por lo tanto, presenté de inmediato la enmienda. Pocos días después, vi destacado en el diario *ABC* que el PP, a una semana del congreso, y a instancias del candidato Mariano Rajoy, aceptaba mi enmienda sobre la no retirada del humanismo cristiano de la definición ideológica del partido. Seguro que había sectores partidarios de aquella mutilación ideológica, pero eran minoritarios en el partido, y mucho más entre los votantes. El paso del tiempo demostraría el acierto de esta postura, porque era lo que daba sustrato y fundamento a la posición que mantuvo el partido en relación con el derecho a la vida, la educación de los hijos y la defensa de la familia y el matrimonio natural.

La razón de aquel intento sería, posiblemente, que en ciertos círculos del partido prosperaba la idea de dar una imagen «más centrada» y ampliar la base electoral. Desde este punto de vista, la referencia al humanismo cristiano mantenía al PP anclado y demasiado dependiente de la vieja democracia cristiana, que los episodios políticos de Italia, donde esta opción política se había hundido sin remisión, ya parecían haber demostrado que era obsoleta. Lo que yo defendía no era hacer un partido confesional, sino reconocer que el PP había sido refundado sobre la base de aquella clave ideológica y de aquellas señas de identidad que ahora se le pretendían borrar. Aunque, después de la mía, otros compañeros presentaron otras enmiendas en la misma línea, y aunque no hice ninguna declaración pública al respecto, la prensa me señaló por haber sido el primero. Lo he querido destacar no solo porque me afecta personalmente, sino porque, además, era una pretensión de un profundo calado y, para mí, una equivocación absoluta, tanto desde el

punto de vista electoral como desde el conceptual. Ser un partido que asume los principios del humanismo cristiano no es lo mismo que ser confesional. Los principios del humanismo cristiano trascienden la confesionalidad porque impregnan nuestros valores de una manera consciente, inconsciente y subconsciente, e informan la identidad europea, de manera muy singular en naciones como España.

Finalmente, aquel congreso serviría para tomar muchas decisiones importantes y para plantear debates sobre el modelo y el proyecto del partido que continuarían durante años y que vuelven a tener actualidad hoy. Rajoy asumió la presidencia del PP casi por unanimidad. Ni siquiera surgió alguna crítica por parte de Rodrigo Rato, pues este se había ido antes, el 7 de junio del mismo 2004, al Fondo Monetario Internacional. Todo el mundo en el seno del partido asumió que aquella derrota se debió a causas ajenas y que no había sido, en ningún caso, un fracaso del candidato. Todos tuvieron claro que imputarle responsabilidad política a Rajoy no tenía sentido. Que lo que había que hacer era concentrarse en presentar una buena oposición y en estar atentos al peligroso giro del presidente Zapatero, que amenazaba con producir muchas rupturas sociales.

QUIEBRAS EN LA ESPAÑA DE ZAPATERO

Como digo, la legislatura 2004-2008 nació contaminada. Para el PP, perdedor por mor de un atentado terrorista de unas elecciones que *a priori* iba ganar, no era fácil gestionar la situación, pues el terrorismo es un tema que debería quedar fuera de la contienda electoral en la medida que es una política de Estado y que, por tanto, debe ser gestionado con altura de miras. En cambio, cuando lo es con interés electoral —al pensar en cosas tan espurias como que si es ETA me va mal, pero si es el yihadismo me va bien—, la convivencia se vuelve imposible. Como secretario general del grupo parlamentario, lo viví lógicamente con mucha intensidad. A partir de ahí, el primer Gobierno de Zapatero, lejos de aprovechar la ocasión para gobernar con aquel viento a favor inicial, no tardó mucho en empezar a provocar, una tras otra, varias quiebras del modelo constitucional que nos habíamos dado por consenso todos los españoles.

La primera fue la territorial, ámbito en el que la legislatura vino marcada por el Gobierno tripartito de Cataluña, que elaboró un nuevo Estatuto —aunque se hizo pasar por una simple reforma—, violando con ello no solo el sentido común y el sentido de Estado, sino también lo que había sido el proceso constituyente consensuado, que obligaba a que los estatutos fueran también de consenso. Para colmo, violaba los acuerdos autonómicos de 1992, en los que González y Aznar se comprometieron por escrito a no iniciar ningún proceso de reforma estatutaria sin un acuerdo previo por parte de ambos partidos. Llegó aquel PSOE y abrió por Cataluña el melón territorial al prometer al tripartito, en el mitin central de campaña en el Palacio de los Deportes de Barcelona, que, si Zapatero era presidente del Gobierno, asumiría el estatuto que llegara a las Cortes aprobado por el Parlamento de Cataluña. Aquello fue una gravísima irresponsabilidad que dejó al PP en una situación muy complicada y que supuso la quiebra del consenso territorial, cuyas consecuencias estamos pagando ahora.

La segunda quiebra de la convivencia constitucional provino de la ley de la memoria histórica, aprobada en 2007 y que abrió una profunda brecha social. La Constitución, de la que acabamos de conmemorar sus primeros 40 años de vigencia, estuvo impregnada de un espíritu de

reconciliación nacional y de concordia. Se eludió cualquier espíritu de revancha, abogando por la confraternización y mirando hacia adelante, en el marco de aquella Constitución que nos habíamos dado entre todos. Pero ahora, en 2007, cuando estábamos a setenta años de la Guerra Civil, abrir aquel debate en los términos en que se abrió no tuvo sentido. Si lo que se pretendía era decir que los españoles tenemos algunas asignaturas pendientes que para las personas afectadas son muy importantes —por ejemplo, los familiares aún enterrados en cunetas—, ahí estamos todos de acuerdo. Incluso lo estamos en establecer unas medidas que garanticen la ayuda a las familias para que sus deudos puedan ser enterrados de manera digna y adecuada. Nadie en su sano juicio se opone a eso. Todo país que ha pasado por la tragedia de una guerra civil sabe lo que esas heridas tardan en cicatrizar, pero hay que hacer todo cuanto se pueda para que lo hagan lo antes posible. Movida por el espíritu revanchista que impregnó la ley de la memoria histórica, la Constitución hubiese sido imposible. Hay alguien que calificó aquella ley, y no seré yo quien lo rebata, de «enmienda a la totalidad de la Constitución». Por lo menos a su espíritu.

Como digo, a mí me tocó intervenir como ponente de la ley y de todas las iniciativas conexas (el pazo de Meirás de la familia Franco, el bombardeo del territorio del Rif con bombas de gases en la guerra de Marruecos...), así como en muchísimos de los debates aparejados a la ley, tanto en pleno como en comisión. Formulé preguntas al Gobierno en nombre del grupo popular, al que posicioné respecto a esas cuestiones. Tanto intervine que tiempo después llegué a publicar un libro titulado *Debates sobre una idea de España. Intervenciones parlamentarias de la VIII legislatura (2004-2008)*. También he de mencionar, por contraste, las negociaciones de muy distinto tono que mantuvimos con la vicepresidenta María Teresa Fernández de la Vega respecto al tratamiento adecuado del Valle de los Caídos, hoy de tanta actualidad. Entonces no hubo prácticamente debate en torno a la presencia de la tumba de Franco allí.

El Estatuto catalán y la ley de la memoria histórica fueron las primeras quiebras sociales que aquella legislatura produjo, pero no las únicas. En el ámbito moral hubo varias iniciativas legislativas que abrieron debates importantes en nuestra sociedad. Por ejemplo, la relativa al matrimonio de personas del mismo sexo, en el que también intervine. En una de aquellas intervenciones, el 27 de febrero de 2007, asumí la defensa de la iniciativa legislativa popular que fue promovida por el Foro Español de la Familia. Se unieron a ella una infinidad de instituciones defensoras de la familia natural, y yo defendí la iniciativa —quien tenía que defenderla renunció la noche anterior— en nombre del grupo popular. Dicha iniciativa legislativa —con más de un millón de firmas debidamente autenticadas— no fue ni tan siquiera admitida a trámite. Al final se aprobó la ley que modificó el Código Civil regulando el matrimonio entre personas del mismo sexo.

El matrimonio homosexual enfrentó a Zapatero con la Iglesia y con una parte muy significativa de la sociedad española. En todo el mundo, únicamente tres países tenían reconocido el matrimonio entre personas del mismo sexo. El PP no se oponía a la unión civil de parejas de hecho, y no solo no hubiéramos formulado enmiendas a la propuesta, sino que manifestamos explícitamente nuestra voluntad de regularlas para evitar que se produjeran desigualdades injustas en temas fiscales, testamentarios, etc. Pero por parte del PSOE había voluntad explícita de que aquella unión se homologara al matrimonio natural.

Me parece significativo mencionar que la Constitución española determinó que el hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio, y en 1978 a nadie se le ocurrió plantear un debate en relación con el matrimonio homosexual, pues no existía en el imaginario colectivo. No pasó lo mismo, sin embargo, respecto al artículo 15, relativo al derecho a la vida, porque todo el mundo sabía que tras él se escondía el debate sobre el aborto. Precisamente fue el debate constitucional sobre el aborto lo que generó una grave crisis en el seno de la ponencia constitucional, de manera que el socialista Gregorio Peces-Barba, que era el ponente constitucional, se ausentó de la ponencia y quedaron suspendidos de forma temporal los trabajos de la comisión. Es lógico: el tema del aborto tiene mucha carga ideológica y política. Al final se llegó, como en el conjunto de la Constitución, a una definición de consenso con relación al derecho a la vida en los siguientes términos: «Todos tienen derecho a la vida». Quedaba claro que no iba a ser el poder constituyente, sino el constituido, Gobierno y Tribunal Constitucional, quien habría de interpretar aquel «todos».

Pero ese necesario debate abierto no se dio cuando se planteó el tema del matrimonio homosexual. En la Constitución se legisló: «El hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio». Con que hubieran añadido la frase «entre sí», se hubiera acabado el problema. Sin embargo, a nadie se le ocurrió ni pedirlo ni negarlo. De tal manera que, luego, la conocida como «ley del matrimonio homosexual» de 2005 vino a modificar el Código Civil en su dirección, mientras que la iniciativa legislativa popular que yo defendí se resumía en proponer que, donde el Código Civil, reproduciendo la Constitución, decía «el hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio», se añadiese «entre sí». Tan sencillo como eso. Pero no se atendió, y eso creó una fuerte controversia. Hubo manifestaciones multitudinarias de alto voltaje político. Yo fui a la principal, organizada por diversas fuerzas políticas, a la que asistieron a título individual y mezclados con la multitud algunos representantes de la Iglesia muy significados, como los cardenales Rouco y Cañizares, entre otros. Y es que esta ley generó una importante tensión con la Iglesia y con la Santa Sede, de la que fui testigo.

Cuando, el 2 de abril de 2005, falleció Juan Pablo II, asistí a su funeral en el Vaticano dentro de la delegación oficial del PP, al igual que también fui al comienzo del pontificado de Benedicto XVI, el 19 de abril. En ambas ocasiones fui testigo de excepción de la tensión que hubo con la delegación española, encabezada, por parte del Estado, por los reyes, y, por parte del Gobierno, por los ministros de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos; de Defensa, José Bono, y de Justicia, Juan Fernando López Aguilar. La delegación del PP estuvo compuesta por Mariano Rajoy, Eduardo Zaplana, Ángel Acebes y yo. Durante los brindis de la cena en la Embajada española ante la Santa Sede, el cardenal Martínez Somalo, conforme al protocolo, pronunció unas palabras de gran *finezza* diplomática, con mucha suavidad en las formas pero con tremenda dureza de fondo. Desde mi lado de la mesa, observé las caras cariacontecidas de los representantes del Gobierno enfrente de mí. Luego hubo otra muestra muy propia de esa misma *finezza* diplomática vaticana. Cuando, según el protocolo oficial, los reyes presentaron al papa Benedicto XVI la delegación del Gobierno, el plano de la televisión vaticana se fue al infinito mientras los ministros socialistas saludaban al nuevo papa y quedaban difuminados por completo. Lamentablemente, aquel contencioso diplomático no fue el primero ni el último de aquella legislatura.

El domingo 18 de abril de 2004 se produjo la jura o promesa del primer Gobierno de Rodríguez Zapatero. Al día siguiente, 19 de abril, pero justo un año después, era elegido papa Benedicto XVI. En el transcurso de aquel año, las relaciones diplomáticas se habían deteriorado enormemente tanto con Estados Unidos como con la Iglesia. Con Estados Unidos, por la retirada de las tropas españolas de Irak, y con la Santa Sede, por el matrimonio entre personas del mismo sexo y por la enseñanza escolar de la religión.

Una de las primeras decisiones ejecutivas que tomó Rodríguez Zapatero fue la retirada de las tropas españolas de Irak. Recuerdo que José Bono, ya nuevo ministro de Defensa *in pectore*, hizo una discreta visita a Estados Unidos para informar de aquella decisión del Gobierno español. Aquella retirada produjo una quiebra en las relaciones entre España y Estados Unidos sin precedentes en décadas. Desde que en 1953 España firmó el acuerdo sobre las bases estadounidenses en nuestro suelo, las relaciones entre ambos países no habían hecho sino mejorar. Con Franco primero, en la Transición después y, finalmente, en la democracia. Pero esta vez se produjo una quiebra muy grave. De la misma manera que el giro atlantista en la política exterior de Aznar, la retirada de nuestras tropas de Irak no fue consensuada con la oposición. Sería injusto y, sobre todo, no correspondería a la verdad histórica decir que aquello no tuvo consecuencias. Claro que las tuvo.

Además, había un mal precedente, que es el de aquel desfile del 12 de octubre de 2003 en el que Zapatero, como líder de la oposición, al paso de la enseña estadounidense portada por algunos soldados norteamericanos integrados en la aportación internacional del desfile, intencionadamente no se levantó a su paso. Hay que conocer Estados Unidos para saber cómo se interpretó aquel gesto. Por tanto, llovía sobre mojado. Y ahora, pocos meses después, esta misma persona pasaba a ser presidente del Gobierno de España y lo primero que hacía era anunciar que retiraba las tropas españolas de Irak. Para Estados Unidos, Zapatero se convirtió en un enemigo absoluto. Así que España pasó por un bache en las relaciones con ese país.

El siguiente contencioso se abrió con la Santa Sede, referido en este caso, sobre todo, al matrimonio homosexual y a la asignatura de Religión en los colegios de toda España. Hay que tener presente que para la Iglesia la vida, la educación y la familia son tres pilares básicos de su misión. Ningún gobernante español puede olvidar, si quiere ganarse la confianza, que tiene que dialogar con la Iglesia católica, para quien la familia se construye en torno al matrimonio. Aquella ley significó romper una institución que trasciende civilizaciones y culturas. Al menos para las tres religiones monoteístas principales, el matrimonio ha sido siempre el eje central. El cristianismo en sus diversas variables —catolicismo e Iglesias reformadas—, el islam y el judaísmo conciben el matrimonio de igual manera. Aquella quiebra trajo consigo una tensión muy fuerte.

Como digo, contribuyó también a ella la reforma de la ley de educación. Se derogó la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), que el Gobierno anterior del PP había aprobado en la recta final de la legislatura y en la que, con mi modesta colaboración, se daba respuesta a la enseñanza de la religión en la educación primaria y secundaria y en la formación profesional como una asignatura de oferta obligatoria y de aceptación voluntaria, pero evaluable en todo caso a efectos de otras titulaciones y, en particular, de la enseñanza universitaria, todo ello conforme a los modelos establecidos en los acuerdos de la Santa Sede con el Estado de 1979. El Gobierno de Zapatero, nada más llegar, suspendió mediante un real decreto

la aplicación durante dos años de la disposición transitoria referida a los plazos de aplicación, de forma tal que dejó en la práctica sin efecto toda la ley orgánica, lo que provocó un fuerte debate jurídico. Hubo un dictamen del Consejo de Estado y la iniciativa del Gobierno salió adelante gracias a cierta argucia jurídica. Inmediatamente, el sector educativo, que yo conocía tras haber estado un año y medio como secretario de Estado de Educación, se revolvió en contra. Pero la enseñanza de la religión, un tema muy sensible, se quedó sin efecto. En el curso 2004-2005 ya tenía que empezar la aplicación de la LOMCE, pero, como digo, se paralizó durante dos años para que el Gobierno tuviera tiempo para aprobar una nueva ley, la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE).

Aquella iniciativa legislativa, unida a la del matrimonio homosexual, hizo que las relaciones con la Iglesia y con la Santa Sede se tensaran mucho, al igual que, en otro orden de cosas, había pasado con Estados Unidos. Nadie pudo pensar que no traería consecuencias que un país como España torpedeara sus relaciones con Estados Unidos y con la Santa Sede. Ciertamente, estas llegaron. No se puede entender ni explicar de forma adecuada la profundidad de la tensión política y social que hubo en España en aquella legislatura sin tener en cuenta también esta derivada.

Las iniciativas del Gobierno en su primera legislatura afectaron, en relación con la Iglesia católica, a dos de sus tres pilares básicos: la educación y la familia. En la siguiente legislatura se tocaría también la vida, mediante la modificación y ampliación de la ley del aborto, que daría lugar a una todavía mayor exacerbación, si cabe. Respecto a la familia, por si la desnaturalización del matrimonio tal y como había sido entendido siempre fuera poco, se reformó también la ley del divorcio de la UCD de 1981, introduciendo lo que se llamó «divorcio exprés», que se podía solicitar a los tres meses, sin alegación de causa y sin pasar por la separación, desaparecida de la legislación. Recuerdo participar en debates en los que comparé este nuevo contrato matrimonial a un «contrato basura», por analogía con el contrato laboral sin protección social también establecido en algunos tiempos de Gobierno socialista de grave crisis económica. Por tanto, la institución del matrimonio, fundamento de la familia, desde el punto de vista de una parte importante de la sociedad española y, en todo caso, de la Iglesia, se desnaturalizó. La milenaria institución, que hasta aquel momento era la pacífica unión de una mujer y un hombre entre sí, pasó a ser también la unión entre sí de dos hombres o dos mujeres. Un cambio radical.

Pretender que con aquellas innovaciones no iba a haber una crisis gravísima con la Iglesia y con los católicos y, por tanto, por derivación, con una parte notable de la sociedad española y con el principal partido de la oposición, era absurdo. Si a eso le añadimos la crisis territorial, la ruptura del pacto de Estado sobre las autonomías y la ley de memoria histórica que quebraba el espíritu de reconciliación con que fue elaborada la Constitución, es evidente que la legislatura no era precisamente, como se dice en catalán, *«flors i violes»*, es decir, coser y cantar.

Tengo ahora una muy buena relación personal con Zapatero, con quien comparto un afecto sincero, pero en aquella primera legislatura, que viví con mucha intensidad, mi opinión sobre su obra de Gobierno era y es muy negativa. En la perspectiva actual, desde mi posición política, mantengo aquella opinión. Creo con sinceridad que no fue buena para España aquella experiencia del Estatuto de Cataluña y que, en todo caso, llevaba implícita la ruptura de un pacto. Honestamente pienso que la ley de la memoria histórica ha hecho mucho daño innecesario, pues no arregló lo que se hubiera debido y podido arreglar y, sin embargo, abrió en canal heridas que

estaban prácticamente cicatrizadas. En cuanto a las cuestiones relacionadas con el derecho a la vida, a la familia y a la educación, cada uno tiene tanto su ideología como sus creencias, pero, desde mi visión personal, fue muy dañino para la sociedad española, porque es evidente que la institución de la familia es la célula básica del tejido social, y todo lo que debilita a la familia debilita también a la sociedad. No tengo ninguna duda de eso. Y creo que, además, en cualquier encuesta todo ciudadano, con independencia de su edad y su ideología, valora muy bien a la familia. De manera muy especial he de decir que España es de los países en los que todavía, a pesar de los pesares, la familia sigue siendo una institución importante. Como hemos comprobado hace poco, se puede afirmar que, sin la familia como red de seguridad social, la terrible crisis que hemos atravesado estos últimos años hubiera acabado mucho peor de lo que lo ha hecho.

Pero Rodríguez Zapatero no era el único que tenía problemas políticos. En la oposición popular también había ciertos desencuentros.

EL FUEGO AMIGO DESESTABILIZA A RAJOY

En el congreso del PP de 2004, celebrado en Madrid el 1, 2 y 3 de octubre, no se cuestionó el liderazgo de Rajoy porque todo el mundo entendió que la derrota electoral no se podía explicar sin el atentado terrorista del 11M y sus efectos, incluidos los errores en la gestión de unos y de otros. Al menos públicamente, no había motivos para cuestionar el derecho de Rajoy a renovar con todas las consecuencias su liderazgo, por lo menos hasta las siguientes elecciones generales. En espera de ellas, durante la legislatura 2004-2008, el PP mantuvo unos planteamientos políticos muy sólidos en defensa de las posiciones que entendía que eran las adecuadas ante unas iniciativas y unas ideas políticas del Gobierno que parecían lesivas para el bien común y para las necesidades de los españoles en aquel momento. Pero cuando llegó la segunda derrota electoral, el 9 de marzo de 2008, aquello ya fue distinto. La nueva victoria del PSOE por mayoría simple supuso que, a partir de entonces, comenzara una campaña de acoso y derribo de Mariano Rajoy, que los medios en general consideraron que estaba encabezada por Esperanza Aguirre y, en la sombra, por José María Aznar, con los apoyos logísticos de dentro y de fuera y, de manera muy especial, de periodistas afines.

No obstante, hay que resaltar que en las elecciones generales de 2008, el PP obtuvo nada más y nada menos que el 39,94 % de los votos y 154 escaños (por el 43,87 % y los 169 del PSOE). Conviene recordar que, cuando el PP, con Aznar al frente, llegó al Gobierno en 1996, obtuvo 156 escaños y el 38,79 % de los votos. En 2008, el PP superó aquel resultado en votos, aunque, por la ley D'Hondt, se quedó dos escaños por debajo del resultado de Aznar. Lo digo para ponerlo en valor. Sin embargo, tras aquel resultado, que en sí mismo era espléndido al superar los 10 millones de votos, pero insuficiente de todos modos para ganar las elecciones, se desataron las hostilidades la misma noche electoral. Hay que reconocer que fue una derrota, como todas, amarga, pero que, sin exageración, se podría calificar de muy tibia. Para mí, un líder que había asumido el liderazgo en unas condiciones dramáticas y cuya labor de oposición obtuvo tamaño respaldo popular merecía una tercera oportunidad. Pero, fuera por lo que fuera, prácticamente desde el primer minuto se pusieron en marcha movimientos de oposición interna en forma de declaraciones, iniciativas y posicionamientos públicos tendentes a desestabilizar a Rajoy para que

no siguiera como líder del partido. No me gusta hablar de conspiración cuando se trata del ejercicio legítimo de una actuación política, pero en aquella ocasión la oposición tuvo ribetes de conspiración, sensación acentuada, además, en la medida en que nunca se llegó a formalizar una candidatura opositora. Se prefirió intentar provocar la dimisión de Rajoy para, entonces, hacer emerger la candidatura alternativa salvadora. Un sector del PP tomó la decisión de iniciar una operación para que Rajoy tirara la toalla.

La noche electoral yo estaba en Barcelona, donde en aquellas elecciones fui el candidato número dos de la lista por Barcelona, y hablé con Rajoy para valorar y comentar los resultados. Le manifesté una vez más todo mi apoyo y mi afecto de siempre. Pero Rajoy era consciente de la gravedad del momento y de que, efectivamente, se había abierto la veda de su oposición interna. Recordemos aquella imagen en que se le vio con su mujer, Viri, abrazados y dándose un cariñoso beso, en el balcón de la sede del PP en la calle Génova de Madrid. Era una imagen que transmitía una cierta sensación de despedida.

El caso es que se activaron de inmediato muy diversos actores. Aquella fue una operación muy compleja, contundente y no siempre dominada por el *fair play*. Se actuó en el frente mediático y también en el interno del partido de manera muy coordinada. Hubo dos medios y dos protagonistas que muy especialmente abanderaron la campaña, dos personajes muy relevantes en la vida mediática española: Federico Jiménez Losantos, desde la COPE, y Pedro J. Ramírez, desde *El Mundo*, con una influencia muy grande, y mucho más en aquel contexto de 2008. Dos auténticos portaviones desde el punto de vista de la conformación de la opinión pública con carácter general y, de una manera muy especial, en el electorado potencial del PP y en el ámbito del centroderecha. Me atrevería a decir que se trataba de dos medios de comunicación y de dos comunicadores con una gran potencia de fuego, capaces de desestabilizar a cualquiera si actuaban de manera coordinada.

En ese marco, el acoso a Mariano Rajoy requería fundamentación en lo referente, sobre todo, a la implicación de la Cadena COPE y de su máximo comunicador, el de máxima audiencia, Jiménez Losantos, a quien cada día, como poco, escuchaban un millón y medio de votantes del PP. Con el efecto multiplicador que luego tiene eso, estamos hablando, pues, de una masa crítica muy potente. Y más si se le sumaban los lectores del diario *El Mundo*, con Pedro J. Ramírez en la dirección, y toda la repercusión de las muchas tertulias políticas. Todo aquello requería el beneplácito de la Conferencia Episcopal Española. ¿Cómo se justificaba, si es que se podía, aquel nivel de crítica y de ataques políticos y hasta personales, o, por lo menos, cómo dar una excusa al hecho de que la COPE se implicara así en una opción política intrapartidaria de aquellas características?

Una de las líneas de fundamentación política de la oposición interna a Rajoy era decir que su proyecto se caracterizaba por el abandono de los principios del humanismo cristiano. Aquello era fundamental, primero, porque tocaba a una parte muy importante de nuestro electorado, y en segundo lugar, porque es evidente que se trataba de argumentar, ante la jerarquía de la Iglesia y muy especialmente ante su cúspide, que la Cadena COPE tenía que actuar en defensa de sus principios criticando un liderazgo que, según ellos, no iba en aquella línea. Pero cuando uno analizaba lo que había sido nuestra actuación política en la legislatura 2004-2008 en defensa del derecho a la vida, la educación, la enseñanza de la religión, el matrimonio y la familia, la crítica no se sostenía.

Por mi parte, tomé públicamente partido a favor de Rajoy por varias razones, que resumiría en dos. La primera, que creo que la lealtad personal solo puede verse superada por la conciencia. Si hubiera sentido un conflicto entre lo que me dictaba la conciencia y la lealtad humana debida a una persona como Rajoy, con quien mantenía un fuerte vínculo personal y político desde hacía muchos años, no lo hubiera criticado. Me hubiera limitado a mantenerme al margen. No hubiera levantado bandera en contra de él ni me hubiera sumado a una ajena, pero tampoco hubiera tomado partido a su favor como hice. La segunda razón fue que las acusaciones contra él eran manifiestamente injustas. Los hechos hablaban por sí mismos. Por tanto, tenía el deber moral de ser coherente con la verdad de los hechos y manifestar mi total desacuerdo con lo que se expresaba. Así se lo hice saber al cardenal Rouco en persona —con el que mantenía y mantengo una relación personal muy cordial— y también al malogrado Alfonso Coronel de Palma, por entonces presidente de la cadena COPE y de la Asociación Católica de Propagandistas de la Fundación Universitaria San Pablo CEU.

El acoso siguió y, el 26 de mayo de 2008, *El Mundo* publicó un artículo de Gabriel Elorriaga en el que le decía un adiós simbólico a Mariano Rajoy. Aquella mañana, lo llamé nada más leer en aquel artículo frases como: «Hay proyecto y hay equipos disponibles, lo que ahora se necesita es un liderazgo renovado, sólido e integrador, y eso es algo que, aunque me pese, Mariano Rajoy no está en condiciones de ofrecer». Y recuerdo muy bien lo que me comentó el propio Rajoy. Hubiera comprendido que personas que han estado con él en un momento determinado tomasen luego otras opciones, pero, como me dijo con profundo dolor, lo mínimo es que se lo hubieran anticipado en persona. Habían estado despachando un par de días antes, seguramente cuando el artículo estaba ya enviado, o por lo menos escrito. Ese ataque era curioso porque, como redactor de la fallida ponencia estatutaria, había intentado borrar el humanismo cristiano de la definición ideológica del partido, mientras que ahora, en su ataque mediático, parecía defender la tesis contraria de que el que se separaba del humanismo cristiano era Rajoy. Así se buscaba conseguir un móvil o una justificación para el ataque *ad hominem* de la COPE.

Aquella desafección le tocó la fibra humana a Rajoy. Era una más de la cascada de deslealtades que se estaba produciendo. Fueron tres meses muy intensos de desestabilización. Por ejemplo, como el PP de Rajoy había sido muy beligerante contra la ley que estableció el matrimonio entre personas del mismo sexo, anunciando incluso un recurso ante el Tribunal Constitucional, Esperanza Aguirre, entonces presidenta de la Comunidad Autónoma de Madrid, defendió, poco antes del congreso, el matrimonio homosexual. De igual manera, Cristina Cifuentes defendería, con la ayuda de Ángel Garrido, la enmienda para que el PP retirara aquel recurso y reconociera ese tipo de matrimonios. Fui yo quien defendió en el Congreso la tesis contraria, que resultó ganadora en el Congreso Nacional de Valencia.

Todo esto se lo expliqué al cardenal Rouco y, como he dicho, tomé públicamente partido en favor de Rajoy. Como los últimos siete años me había dedicado a promover encuentros entre políticos y el cardenal Rouco, aquellos antecedentes me permitieron estar en disposición de proponer al cardenal una cena con Rajoy que favoreciera el acercamiento de sus respectivas posturas. Sin embargo, aquella cena de mayo de 2008 acabó sin acuerdo.

Como digo, entre 2001 y 2007 fui el coordinador de lo que llamamos «encuentros de políticos con el cardenal Rouco», cenas periódicas, casi siempre trimestrales, a las que asistíamos políticos no solo del PP, aunque sí su inmensa mayoría, más que nada porque no era

fácil encontrar a políticos que se reconocieran a sí mismos como católicos en otras fuerzas políticas, o que, aun siéndolo, quisieran acudir a esas tertulias. No obstante, en ocasiones asistieron algunos miembros de CiU y el PSOE, entre ellos José Bono. En cada uno de los encuentros, nos reuníamos en torno a 50 o 60 políticos, no más, pues entonces se perdía la intimidad propia de este tipo de actos. Los celebrábamos en la sede del Seminario Conciliar de la archidiócesis de Madrid, donde nos reuníamos a cenar y cada uno pagaba lo suyo. Una de las consecuencias del enfrentamiento fue que aquellas cenas con Rouco se hicieron imposibles porque comenzó a hacerse muy presente en ellas la fractura entre los miembros del PP.

Comento esto para poner en valor que, cuando tomé posición pública a favor de Rajoy y hablé con Rouco para manifestar que la crítica era injusta, los hechos me avalaban. Hablé también con el cardenal Cañizares, por entonces vicepresidente de la Conferencia Episcopal Española y arzobispo de Toledo, y con el que mantengo una muy estrecha relación personal. Le planteé la situación y mi preocupación por que se pudiera consolidar aquella implicación tan intensa de la jerarquía en un proceso político intrapartidario. El caso es que mi mediación propició que hubiera un acercamiento personal entre Rajoy y Cañizares. Cenamos los tres en casa de Rajoy y creo que el acercamiento humano del cardenal Cañizares a Rajoy produjo una distensión que era muy necesaria en aquellos momentos. No olvidemos que la política la hacemos las personas y que, por tanto, la relación personal es fundamental y previa a cualquier otra consideración. Tengo amigos que no piensan políticamente como yo ni me votan, y no pasa nada. Todos tenemos personas con las que, aun no compartiendo ideas, mantenemos una relación personal y humana que, si siempre es conveniente y positiva, en algunas circunstancias es especialmente aconsejable y necesaria.

Aquella fue la *task force* mediática de fuego amigo. Al menos la parte visible. Pero, a partir de ella, los dosieres y las informaciones de todo tipo estuvieron a la orden del día. Desde las elecciones del 9 de marzo hasta el congreso del PP en Valencia del 20 al 22 de junio de 2008, fueron casi tres meses de acoso sin cuartel. Muchos pensaron que Rajoy no lo aguantaría. Pero él es un hombre templado.

Pasado el primer momento en el que pudo tener la duda, como es normal en aquellas circunstancias de indecisión, de si lo más conveniente —no para él sino para el partido— era renunciar, tomó muy pronto la decisión de hacer frente a la situación de pelearla, convencido de que lo mejor para el partido, para el proyecto y para España era, sin duda, defender su liderazgo. Acababa de ser derrotado en las urnas, pero con 154 diputados y el 40 % de los votos. Desde luego, algo casi envidiable visto desde hoy. Pretender descabalgarse a un líder que ha logrado tan magnífico resultado desde la oposición es, además de absolutamente injusto, un despropósito. Desde mi punto de vista, Rajoy había mantenido el respeto que se le debía al presidente de honor, José María Aznar, quien lo había designado, pero practicando una política autónoma que, por lo demás, nuestro electorado no valoró mal cuando un 40 % de los votantes nos apoyó en las generales. Mi opinión es que no estuvo a las órdenes de nadie y que realizó una política, parafraseando a Manuel Fraga, «sin tutelas ni tutías».

Rajoy es una persona que en no pocas ocasiones —en mi opinión, con mucha razón y fundamento— ha puesto de manifiesto que ser independiente tiene sus ventajas, pero también su precio. Es un candidato independiente en el sentido de que no está al servicio ni a las órdenes de este o aquel poder fáctico o interés particular. Por tanto, no es un líder cómodo para los que creen que están legitimados por no sé qué tipo de fuerza telúrica a decidir qué es lo que se tiene que

hacer o lo que no se tiene que hacer. Un gobernante tiene que preservar los intereses comunes. Por regla general, cada uno defiende los suyos propios y, mientras lo haga legítimamente, no hay nada que objetar. Pero el gobernante tiene que integrar los diferentes intereses particulares, que en muchas ocasiones son contradictorios entre sí, e integrarlos en lo que la doctrina social de la Iglesia llama el «bien común», del que por desgracia cada vez se habla menos en favor de la versión laicista del «interés general». Llámese lo que se quiera, pero eso es lo que defendía Rajoy, con más o menos acierto a juicio de la gente, que está en su derecho de opinar. Él es independiente y eso, a los presuntos poderes fácticos de todo tipo, no les agrada mucho.

Así llegamos al congreso de Valencia, que se celebró el 20, 21 y 22 de junio de 2008 y que, una vez fracasado el objetivo de derribar a Rajoy, fue extrañamente tranquilo. El discurso en la sesión inaugural de José María Aznar, que intervino en su condición de presidente de honor del partido, fue un vibrante alegato cargado de intención y bien construido. A este potente discurso de Aznar siguió otro, de también de gran altura, del candidato a la presidencia, Mariano Rajoy. Valdría la pena releer, y hasta comparar, ambas intervenciones, por su contenido y su tono, muy reveladores.

Pasado el congreso de 2008, el distanciamiento entre Rajoy y Aznar quedó claro para buena parte de la opinión pública. Pronto tendría su eclosión con la renuncia de Aznar a la presidencia de honor del partido y con su movimiento de desmarque al hacer que FAES dejara de ser la fundación del PP.

Me pareció otro guiño de la Providencia que la clausura de aquel congreso fuera, *casualmente*, el 22 de junio, festividad de santo Tomás Moro, patrono de los políticos y los hombres de Gobierno. En cuanto a mí, en el congreso regresé al Comité Ejecutivo Nacional, al que había pertenecido en tiempos de AP y luego, tras la refundación, en enero de 1989. Mientras todo se apaciguaba, al menos parcialmente, Rajoy siguió trabajando contra el verdadero adversario, el PSOE del momento, que, desde nuestro punto de vista, seguía dando tumbos. El más grave de todos, negar la evidencia palmaria de una crisis económica muy grave en la que ya estábamos inmersos.

NEGANDO LA EVIDENCIA DE LA CRISIS

De aquella segunda legislatura 2008-2011 de José Luis Rodríguez Zapatero, quiero significar una fecha absolutamente determinante: el 12 de mayo de 2010, que marcó un punto sin retorno en su gestión. Aquel día, el presidente compareció en el Congreso de los Diputados y reconoció, por fin, lo que casi todos sabíamos ya: que estábamos en crisis, que no teníamos —como se había venido diciendo— el mejor sistema financiero del mundo y que había que adoptar una serie de medidas urgentes y drásticas de recortes en todos los sectores porque España estaba en una situación que, de no corregirse, iba a significar la intervención de los «hombres de negro» de Bruselas y de la troika, como después ocurriría con Irlanda, Grecia y Portugal, lo que hubiera supuesto un ajuste draconiano de imprevisibles consecuencias, sobre todo sociales, en nuestro país.

En aquella legislatura fui nombrado miembro de la mesa del Congreso por el Grupo Parlamentario Popular, en calidad de vicepresidente tercero. Recuerdo muy bien aquella comparecencia de Zapatero, primero porque aquel día, nada más acabar la sesión del Congreso, me iba de viaje privado a Turín con mi mujer, y también porque, como vicepresidente tercero del Congreso, estaba situado a escasamente un metro y medio por detrás del presidente y veía frente a mí todo el hemiciclo. Fui observando, a medida que él iba desgranando las drásticas medidas que iba a tomar y que yo me preguntaba si estaba oyendo bien, la consternación que iba ensombreciendo los rostros de la bancada socialista. La sorpresa y el estupor, que hice míos, fueron generalizados. No dejaba de decirme a mí mismo que aquello era real. Fue un viraje forzoso y muy brusco. A Zapatero no le quedó más remedio que asumir por completo la realidad y anunciar las medidas de emergencia que se disponía a tomar: congelación de pensiones y de los sueldos de los funcionarios públicos, recortes presupuestarios... Debo decir, en honor a la verdad, que ya había quedado como precedente para la memoria el debate sobre cuestiones económicas que abrió la campaña electoral de las generales del 21 de febrero de 2008 entre Pedro Solbes, vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda del Ejecutivo saliente, y Manuel Pizarro, expresidente de Endesa, en representación del PP, por el que acababa de fichar como candidato número dos de la lista de Madrid. Aquel debate marcó la campaña electoral. Entonces no había conciencia aún de la gravedad de la crisis, que estallaría dos años después en esa legislatura y marcaría extraordinariamente su desarrollo. Pero, visto aquel debate a la luz de lo que sucedió después, hay que reconocer que Pizarro tenía toda la razón y que el tiempo confirmó punto por punto lo que él dijo. Yo volvía a ser candidato número dos por Barcelona, y la consternación que nos causó aquella decepción televisiva al inicio de la campaña fue mayúscula, pues tuvimos la sensación de que empezábamos con muy mal pie. Solbes ganó el debate al negar que hubiera peligro siquiera de crisis, pero dos años después la realidad se impuso. La comparecencia de Zapatero marcó el punto de inflexión que cristalizaría en las siguientes elecciones generales del 20 de noviembre de 2011, que traerían la victoria del PP por mayoría absoluta y la investidura subsiguiente de Mariano Rajoy como presidente del Gobierno. Pero lo cierto es que en 2008 empezamos la campaña electoral con ese pinchazo tan significativo y perdimos las elecciones. Como he dicho, solo dos años después, el 12 de mayo de 2010, Zapatero asumiría la realidad que Manolo Pizarro había señalado en el debate.

También he de reconocer que Zapatero tuvo plena conciencia de que su decisión de comparecer en el Congreso significaba irremisiblemente la pérdida de las siguientes elecciones y que, pese a ello, no le tembló el pulso para hacer lo que el bien común de los españoles demandaba. Incluso, no olvidemos que, como primera medida exigida por Bruselas, se modificó el artículo 137 de la Constitución, que hace referencia a la deuda y al techo de gasto. Fue una reforma exprés de la Constitución pactada, como recordó hace poco Mariano Rajoy, en el transcurso de una breve llamada de teléfono de Zapatero en la que, «en medio minuto», también por interés general, se pusieron de acuerdo en aquella reforma constitucional, que iba unida al paquete de medidas que en el debate parlamentario anunció el presidente, la única alternativa posible a que en aquel momento no se interviniese la economía española.

Hasta el 12 de mayo de 2010, solo la oposición —sobre todo el PP— y otras instituciones económicas internacionales y comunitarias, así como algunos pocos comentaristas, señalaban la grave crisis económica en la que ya nos encontrábamos. Pero, pese a las evidencias, el Gobierno

no la reconoció formalmente —e incluso la negó por activa y por pasiva— hasta la comparecencia de Zapatero, cuando ya no le quedó más remedio que asumirla con todas sus consecuencias. El diario de sesiones está lleno de intervenciones del presidente y su Gobierno en sesiones de control parlamentario aduciendo, por ejemplo, que España tenía uno de los mejores sistemas financieros del mundo y que, por tanto, estaba del todo inmunizada ante eventuales crisis. Ellos insistían en que teníamos una economía suficientemente sólida como para aguantar de manera adecuada los embates de la profunda crisis en la que, a escala internacional, estábamos inmersos y a la que, por supuesto, España no era ajena como economía occidental inserta en el mundo capitalista occidental.

Me parece significativo recordar, para ver en qué situación económica y financiera nos encontrábamos, que un año después, el 15 de junio de 2011, se produjo aquella otra escena que quedó grabada en la retina de millones de españoles cuando el entonces presidente de la Generalitat, Artur Mas, tuvo que acceder en helicóptero al parque de la Ciutadella que rodea al Parlamento catalán porque todo el entorno estaba ocupado por manifestantes que pretendían impedirlo. Los recortes anunciados por Zapatero y los demás que siguieron crearon el caldo de cultivo para el movimiento 15M, antecedente de Podemos y, al mismo tiempo, desencadenante y catalizador del *procés* del nacionalismo independentista catalán, que vio en el secesionismo la ocasión de culpabilizar y convertir en chivo expiatorio de todos los males, especialmente los económicos, a España. El «*Espanya ens roba*» —el expolio fiscal, los ajustes y, de manera muy especial, los recortes en políticas sociales, la caída del empleo y el alto desempleo, etc.— venía a decir que todo era para los dirigentes catalanes consecuencia y causa del robo y el expolio fiscal al que los tiene sometidos España y, por tanto, la única salida que les quedaba, según ellos, era —y es— la independencia. Así se escribe la historia. O, más bien, así se falsea la historia.

El único otro hito reseñable, para mí, de aquella segunda legislatura de Zapatero fue la reforma de la ley del aborto. La llamada «ley Aído» —en alusión a la ministra de Igualdad, Bibiana Aído— liberalizaba más aún el aborto, eximiendo incluso de la obligación de autorización de los padres para que las menores de dieciséis años pudieran abortar. Como es lógico, la ley dio lugar a una polémica pública, con especial intensidad en nuestras filas. Hicimos una labor de oposición, desde mi punto de vista, muy positiva, que incluyó diversas comparecencias parlamentarias dentro de un debate intenso y denso. En la siguiente legislatura, siendo ministro de Justicia Alberto Ruiz-Gallardón, el frustrado intento de derogación de esa ley ocasionaría su salida del Gobierno, que comentaré más adelante, y a mí me creó problemas de conciencia. Con todo, llegaron las elecciones generales del 20 de noviembre de 2011, en las que, por fin, el PP con Mariano Rajoy volvería al Gobierno.

LA ESPAÑA DE RAJOY

RAJOY LLEGA AL GOBIERNO Y SE HACE CARGO DE LA CRISIS

Como ya he dicho, la crisis económica se oficializó por parte del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, el 12 de mayo de 2010 desde la tribuna del Congreso. A partir de aquel momento, lo que era ya un estruendoso rumor se hizo realidad y, lógicamente, el año y medio restante hasta las elecciones generales del 20 de noviembre de 2011 fue una lenta agonía del Gobierno. En aquellas elecciones se produjo, como era de esperar, el triunfo en las urnas por mayoría absoluta del PP (186 escaños) con el 44,63 % de los votos (casi 11 millones).

En efecto, el 12 de mayo de 2010 se oficializó la crisis económica, pero no su verdadera dimensión y profundidad. Cuando Rajoy llegó al Gobierno, descubrió que el calado de la crisis era mucho mayor de lo que los peores augurios y los pocos datos previos de los que disponía le hacían prever. Desde el primer Consejo de Ministros, los informes de los ministros de Economía, Luis de Guindos, y de Hacienda, Cristóbal Montoro, pusieron de manifiesto la necesidad de unos ajustes tremendos. Es cierto que era una crisis que no se circunscribía solo a España, pero en todo caso aquí nos afectó de lleno. La Unión Europea tuvo que establecer medidas muy exigentes para garantizar la sostenibilidad del sistema. Fruto de la situación tan difícil, la Unión Europea ofreció la posibilidad de que aquellos países que no se vieran en condiciones de cumplir por sí mismos con las estrictas exigencias de saneamiento y reformas con que hacer frente a la crisis pudieran acceder a unas ayudas extraordinarias, pero en el bien entendido de que, en tal caso, tendrían que aceptar una especial fiscalización por parte de las instituciones europeas. En la práctica —no *de iure* pero sí *de facto*—, aquella posibilidad entrañaba una importante pérdida de soberanía por parte de los Estados que accedieran a esos programas de rescate. Finalmente, solo tres lo hicieron: Portugal, Irlanda y Grecia.

Creo que aquella crisis y los esfuerzos y sacrificios que hubo que hacer para salir de ella explican buena parte —no toda, pero sí buena parte— del auge de los populismos en varios países europeos, incluido España, donde el movimiento ciudadano del 15M significó la punta de lanza. Como suele suceder en este tipo de movimientos, no hubo una sola causa, sino varias, pero el catalizador de todas ellas fue la crisis económica y su correlativa crisis social, a consecuencia de las cuales emergió un movimiento con un claro protagonismo de la izquierda, aunque con un cierto grado de transversalidad, sobre todo claramente joven, y que tuvo un impacto social muy grande. Sin duda, la opinión pública estaba preparada para que surgiera una respuesta de esas características porque España había sufrido los embates de varias crisis en las últimas décadas. No obstante, con la perspectiva del tiempo, puedo afirmar sin miedo a equivocarme que esta ha sido la más dura y profunda. Hay quien incluso la ha comparado con la de 1929, y quizás no es exagerado hacerlo. La destrucción de empleo fue terrible, a la vez que la precarización alcanzaba

cotas desconocidas, el Estado de bienestar se vio seriamente afectado, la congelación —cuando no reducción— de las retribuciones a los empleados públicos y a los pensionistas fue otro serio varapalo... Todo el sistema quedó erosionado. En ese contexto, la juventud y la izquierda —no exclusivamente, pero sí de manera fundamental— dieron cauce y voz al malestar en lo que se vino a denominar 15M. Cuando se oficializó gubernamentalmente la crisis y se adoptaron las primeras y necesarias medidas de ajuste drástico, se oficializó también en la calle, con la presencia muy activa de una nueva generación nacida tras la muerte de Franco y que, por tanto, había crecido y se había formado en democracia, que tomó protagonismo en aquellos movimientos ciudadanos más o menos espontáneos, de los que luego supo adueñarse y que encauzó de forma muy hábil Pablo Iglesias en lo que sería Podemos y sus mareas y confluencias diversas.

Esta aparición del populismo de izquierda —junto con la de Ciudadanos por el ala derecha del espectro— conformó en España un nuevo mapa político parlamentario que, al menos de momento, ha dejado atrás el bipartidismo sobre el que se construyó la Transición y se ha sostenido el régimen constitucional los últimos cuarenta años. De aquel bipartidismo imperfecto, de más o menos 300 diputados de 350 entre ambas opciones políticas, pasaríamos a una situación como la actual, en la que entre los dos sumamos tres quintas partes de la totalidad.

Creo que otro de los componentes del auge de los populismos en el mundo occidental fue, sin duda, la gestión de la inmigración irregular. Los casos de Grecia y de Italia son, a estos efectos, paradigmáticos, al igual, en mi opinión, que el *brex*it británico o la aparición de Trump en Estados Unidos. También cabe situar ahí a Alemania, donde Angela Merkel solo pudo formar Gobierno en difícil coalición con el Partido Socialdemócrata de Alemania (SPD, por sus siglas en alemán), precisamente porque perdió apoyos por su política migratoria abierta. Es evidente que, si revisamos uno por uno todos los Estados de la UE, veremos cómo ha cambiado el mapa político parlamentario y gubernamental europeo. España no es una excepción a esta pauta.

Se cuentan con los dedos de una mano —y aun sobran— los medios de comunicación que, en aquellas fechas del primer semestre de 2012, no urgieron al presidente Rajoy a solicitar el rescate. Como diría después él mismo, y con razón, en ocasiones no tomar ninguna decisión es tomar una buena decisión. O, en palabras de otro político gallego ilustre, Pío Cabanillas: «En política, a veces lo urgente es esperar».

Desde el primer momento tuvimos consciencia en el Gobierno de que era necesario un ajuste extraordinario, pero que íbamos a ser capaces de no requerir el rescate, que nos hubiera exigido unas reformas y unos recortes mucho más intensos aún. Desde mi óptica de ministro de aquel Gobierno —que enseguida comentaré—, no quiero ni pensar las consecuencias que hubiera traído el rescate, porque cada sociedad tiene su historia, su cultura, su tradición e, incluso, su idiosincrasia. Desde luego, la crispación social hubiera llegado a unos límites no fácilmente gestionables. Baste pensar en los conflictos que se vivieron en los países rescatados, sobre todo en Grecia. Solo teniendo en cuenta los recortes en prestaciones sociales que se hicieron en esos países, no es difícil imaginarnos lo que hubiera podido significar en España.

El caso es que, aparte del rescate financiero que sí hubo que hacer en julio de 2012, España, como tal, no tuvo que ser rescatada, y luego, pasada la crisis, fue uno de los países que lideraron el crecimiento de la UE y hasta del Eurogrupo. Llevamos varios años seguidos de crecimiento estable y consolidado. Sería injusto no reconocer los grandes sacrificios que ha tenido que hacer

el conjunto de la sociedad —y, con especial intensidad, algunos sectores— para que ahora estemos en esta situación. Es justo reconocerlo, y yo me considero en el deber de recordarlo aquí y ahora.

Dado el nivel de descentralización política de nuestro Estado, es también evidente que en esta materia de restricción y control de gasto hubo que ir de la mano de las comunidades autónomas y corporaciones locales. El ordeno y mando, cuando además no es necesario, no funciona bien, y mejor que imponer es convencer. Por entonces, el PP disponía de un gran poder territorial en las comunidades autónomas y las corporaciones locales, donde hubo que hacer, como en el conjunto de la Administración, enormes sacrificios.

En el congreso del PP de 2008, Rajoy siguió siendo presidente y, como ya expliqué, finalmente no se presentó ningún otro candidato alternativo, por lo que obtuvo sin lucha el respaldo de los compromisarios. En su candidatura situó a María Dolores de Cospedal como nueva secretaria general del partido, cargo que después compatibilizaría hasta 2015 con el de presidenta de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. El congreso del partido, que se había retrasado, se acabó celebrando a la vuelta de las exitosas elecciones, el 17, 18 y 19 de febrero de 2012. A diferencia de los anteriores, este no planteó problema alguno ni suscitó ninguna gran controversia, ni proporcionó tampoco grandes sobresaltos. Se proyectó sobre todos los congresistas la realidad de los esfuerzos especialmente intensos que íbamos a exigir y, por eso, el mensaje general fue de solidaridad interna y externa. El PP llegó a aquel congreso con la mayoría absoluta en las dos cámaras y con el poder en casi todas las comunidades autónomas, pero en medio del recrudecimiento de la grave crisis económica iniciada en 2008.

MI INESPERADO NOMBRAMIENTO COMO MINISTRO DEL INTERIOR

El 19 y 20 de diciembre de 2011 se produjo el debate de investidura de Mariano Rajoy como presidente del Gobierno. Como fijan el reglamento de las Cortes y la Constitución, unos días antes se tenían que constituir el Congreso y el Senado. Por haber obtenido la mayoría absoluta en las dos cámaras, el PP iba a ostentar la mayoría en las mesas y, por supuesto, la presidencia de ambas cámaras. El mismo día en que la Junta Directiva Nacional iba a elegir a los candidatos para representarlo en las mesas del Congreso y el Senado, me encontré con que una foto mía ocupaba toda la portada del diario *ABC*, que me señalaba como futuro presidente del Congreso. En la Junta Directiva Nacional, todo el mundo me felicitaba, por lo que tuve que ir desmintiéndolo y diciendo que no tenía ni idea de aquel asunto. No era la situación más agradable, pero la verdad es que uno ya está acostumbrado a estas cosas. Finalmente, el propuesto fue Jesús Posada, un hombre ya curtido en mil batallas que, en mi opinión, fue un buen presidente del Congreso. Antes había sido ministro y había sucedido a Aznar como presidente de la Junta de Castilla y León, y creo que ejerció con prudencia y *savoir faire*.

A continuación se celebró el debate de investidura. En su primera jornada, el 19 de diciembre de 2011, me encontraba en el hemiciclo siguiendo las intervenciones cuando recibí una llamada de la secretaria general del partido, Dolores de Cospedal, quien me preguntó (rogándome, como es lógico, que no hiciera ningún uso de la conversación y que, al mismo tiempo, tampoco lo diera como un hecho irreversible) si estaría dispuesto, llegado el caso, a

formar parte del Gobierno de España si el presidente Rajoy así me lo solicitaba. No oculto que la llamada y el mensaje me sorprendieron agradablemente, por lo que le dije que sí de inmediato. Por supuesto, no me especificó qué cartera ni nada más, ni yo tampoco le pedí más detalles. También fui discreto y no comenté nada.

El 20 de diciembre, pasadas las siete de la tarde, recibí la llamada de Rajoy, que me confirmó que iba a ir a presentarle al rey la composición de su Gobierno y quería contar conmigo. Obviamente, acepté. La verdad es que, pese a la llamada previa, estaba muy tranquilo. Estaba en el Monasterio de Carmelitas del cerro de los Ángeles, en Madrid, adonde había ido con un amigo, abogado barcelonés, y en cuyo locutorio habíamos asistido a una tertulia muy agradable con toda la comunidad. Justo al salir, recibí la llamada. Recuerdo muy bien que Mariano Rajoy añadió: «Bueno, Jorge, ¿no me preguntas la cartera?». Le respondí que la que él quisiera. «Pues quiero que seas ministro del Interior», me aclaró. Ahora lo pienso y me sorprende de que no se me hubiera ocurrido antes, pero esa es la verdad. Me cogió desprevenido y me quedé unos instantes en silencio, por lo que el presidente me preguntó: «Jorge, ¿estás ahí? ¿Estás de acuerdo? Lo vas a hacer muy bien». También me pidió discreción para que no se filtrara hasta que lo supiera el rey, con quien iba a despachar al día siguiente.

Recuerdo que, tras recibir la noticia, salí a cenar pronto con mi mujer y una de mis hermanas y su marido, de visita en Madrid y con quienes había quedado con anterioridad. Nada más bajarme del coche cerca de donde habíamos quedado, fijé mi atención en la placa de la iglesia de los jesuitas de Serrano y Claudio Coello que evoca el atentado terrorista que en ese mismo lugar perpetró ETA contra el almirante Carrero Blanco, entonces vicepresidente del Gobierno, el 20 de diciembre de 1973. Me fijé en aquella placa el 20 de diciembre de 2011, poco después de que el nuevo presidente del Gobierno me hubiera dicho que contaba conmigo como ministro del Interior, cartera que tiene todo que ver con el terrorismo. Como es lógico, me impactó aquella coincidencia, que no casualidad. Había ido a esa iglesia de los jesuitas mucho y conocía bien la placa, pero hacía tiempo que no pasaba y aquel día no me dirigía a la iglesia, sino a un restaurante cercano.

En atención a la lógica discreción que me había pedido Rajoy, no dije nada a mis familiares, pero estaba un poco inquieto. Si me hubiera dicho ministro de cualquier otro ramo... Pero el del Interior colmaba mis sueños porque me era muy familiar desde mi época como gobernador civil. Desde siempre me habían atraído de manera especial otros dos ministerios. Uno, el de Trabajo, mi ministerio natural al ser inspector de trabajo, haber sido subdelegado y delegado de Trabajo en Barcelona y pertenecer al Cuerpo Técnico de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del Trabajo. El otro, el de Defensa, porque mi padre era militar y eso se lleva en los genes, no lo oculto. Curiosamente, a pesar de que, por mi trayectoria, el Ministerio del Interior ha estado muy presente al haber sido doblemente gobernador civil, la verdad es que entonces no me lo había planteado siquiera. Todavía me sorprende de que me sorprendiera cuando me lo ofreció Rajoy.

Como sabemos, el del Interior es por antonomasia uno de los tres ministerios considerados «de Estado», junto con los de Asuntos Exteriores y Defensa. También lo es el de Justicia, pero este tiene otra dimensión porque el poder judicial es independiente y, por tanto, el Ministerio, como poder ejecutivo, comparte esa responsabilidad de Estado con él. Dentro de ese grupo de ministerios de Estado, el del Interior tiene aspectos especiales. En primer lugar, es uno de los que

más competencias aglutinan. Tanto es así que mi interlocución con mis colegas de la Unión Europea, según los casos, tenía que ser muchas veces compartida con varios de ellos: Interior, Inmigración, etc. El nuestro, además, asume competencias relativas a instituciones penitenciarias, que aquí, por optimización de la lucha antiterrorista, pasaron a depender también de Interior y no de Justicia, con Enrique Múgica de titular y Felipe González de presidente del Gobierno. El Ministerio español, además de la competencia de seguridad pública, que ejerce a través de los cuerpos de seguridad del Estado, Policía Nacional y Guardia Civil, tiene también otras varias, como la de seguridad vial, la de protección civil y emergencias, la de inmigración y su control, la de procesos electorales...

Para hacer frente a esta enorme carga de competencias, el Ministerio del Interior cuenta con numerosísimos medios humanos y materiales. Creo que no me equivoco si digo que es el que mayor número de empleados tiene. A mí me tocó gestionar el Ministerio en época de vacas flacas, cuando la oferta pública de empleo fue congelada por exigencias de la crisis y de la política de ajustes. En aquella legislatura, primero se congeló la oferta pública de empleo, y luego conseguimos una excepción, muy limitada, para la Policía Nacional y la Guardia Civil, cuya oferta pública anual de empleo quedó establecida entre 2012 y 2014 en el 10 % de la tasa de reposición —es decir, de cada diez plazas que se perdían, se cubría una—, por lo que en cada ejercicio perdíamos nueve efectivos netos. Aquello, durante varios ejercicios consecutivos, significó una pérdida notable. Por último, al final de la legislatura, a medida que empezamos a conseguir salir del túnel, pasamos al 50 % de la tasa de reposición. Miro con sana envidia cuando ahora se vuelven a tener ofertas públicas de empleo que representan para la Policía Nacional y la Guardia Civil miles de empleos netos. En mi época no pudo ser, y hubo que aceptarlo porque no había otra posibilidad. Así que tuvimos que aprender a hacer más con menos.

Para empezar, más trabajo de orden público, porque toda crisis económica conlleva una crisis social, que en España tuvo especial virulencia e intensidad. Recordemos los expedientes de crisis, los despidos, las huelgas, los escraches antidesahucios, etc. Como es normal en este tipo de situaciones, fueron numerosísimas las ocupaciones de la vía pública. Además hay que contar con los nuevos fenómenos del terrorismo yihadista, la inmigración irregular, los refugiados y el crimen organizado internacional. Por eso digo que tuvimos que hacer más con menos. Más por la conflictividad social, las amenazas terroristas y la delincuencia; con menos, por la crisis económica y la limitación de la oferta pública de empleo.

Con todo, fue una época apasionante. El 22 de diciembre de 2011, los nuevos ministros juramos los cargos en el palacio de la Zarzuela, en un acto presidido por el rey. Mi móvil quedó colapsado al momento de llamadas y mensajes. Una de las pocas que pude atender fue la de Artur Mas, presidente de la Generalitat desde hacía un año, que me felicitó y aprovechó para decirme que a los demás ministros les había enviado un mensaje, pero que a mí, siendo catalán y amigo personal, había preferido llamarme. Se lo agradecí, pero quién me iba a decir que, por desgracia, un año después, Artur Mas aparecería en el Parlamento de Cataluña y diría aquello de: «Ponemos rumbo de colisión».

Al igual que casi todos mis colegas del Gobierno, juré ante un crucifijo, la Biblia y la Constitución desempeñar mi cargo con lealtad a la Constitución y al rey, así como guardar secreto de las deliberaciones del Consejo de Ministros. Debo aclarar, por cierto, que esta es una norma que se respeta y que es algo muy de agradecer, porque, como es lógico, la confianza que tengas en

que lo que allí se dice no se filtrará hace que puedas hablar con total libertad. Creo que sería muy bueno que ese juramento o promesa se siga respetando por el bien y la dignidad de la institución. Hay que saber que una cosa es el Gobierno y otra, el Gobierno reunido en Consejo de Ministros. El Gobierno se puede reunir con cualquier motivo, pero cuando se reúne en Consejo de Ministros, con la liturgia procesal propia de ese acto, es cuando está en condiciones de tomar y aprobar las decisiones que el ordenamiento jurídico prescribe. No es solo el Gobierno. Es el Gobierno reunido en Consejo de Ministros.

Tomé posesión de manos de mi predecesor, Antonio Camacho, que había sido secretario de Estado de Seguridad con Alfredo Pérez Rubalcaba, a quien sustituyó como ministro en los últimos seis meses, cuando este se hizo cargo de la Secretaría General del PSOE y fue nombrado candidato a presidente del Gobierno. No había vuelto a entrar en la sede del Ministerio del Interior, en el número 5 del paseo de la Castellana, desde los lejanos años (de 1980 a 1982) en los que, como gobernador civil, la visitaba a menudo. Ahora volvía, nada más y nada menos que treinta y un años después, como ministro del Interior. Fue una sensación emocionante. Camacho me aconsejó que llamara cuanto antes a los responsables de información de la Policía Nacional y la Guardia Civil, cosa que hice aquella misma tarde.

Como primer balance de mi gestión, he de decir, sin ningún tipo de triunfalismo, que estoy satisfecho de la producción legislativa que hicimos, no porque considere que legislar más es sinónimo de legislar mejor —en absoluto pienso esto—, pero sí en el sentido de que pudimos reformar y actualizar nuevas normas legales muy convenientes y necesarias. De una de ellas estoy especialmente satisfecho. Me refiero a la Ley del Sistema Nacional de Protección Civil. Quiero recordar que la protección civil, aunque parezca insólito hoy, no se recoge y ni siquiera se menciona en la Constitución. La primera ley de protección civil española data de 1985, cuando era ministro José Barrionuevo. En su momento fue muy pionera, puesto que legislaba una materia nunca antes regulada, pero es evidente que ahora, cuando ya contamos con el mecanismo europeo de prevención civil, cuando todas las comunidades autónomas recogen esta nueva necesidad y cuando en la realidad social se ha impuesto una clara conciencia de la urgencia de contar con un sistema moderno, ágil y eficaz de protección civil para hacer frente a las catástrofes, emergencias y demás riesgos generales que se puedan plantear, se hacía casi indispensable que su normativa se actualizara. La nueva ley reguladora de la protección civil se pudo aprobar mediante un pacto con el PSOE y la minoría catalana sin ningún tipo de controversia especial, cosa insólita en aquella legislatura 2011-2015. Hoy tenemos un sistema en el que operan muy distintos actores (Estado, comunidades autónomas, ayuntamientos, etc.) que se regulan para integrarse en el sistema nacional y también en el europeo. Los incendios y las inundaciones son un ejemplo evidente de la necesidad de ser solidarios y estar integrados en esta materia.

Además de esta, hubo otras leyes importantes. Por ejemplo, se aprobaron la Ley Orgánica de Régimen de Personal de la Policía Nacional y la Ley de Régimen del Personal de la Guardia Civil, que también necesitaban una actualización. Casi nadie ha oído hablar de ellas, lo que explica claramente que fueron leyes «pacíficas» que no crearon especial controversia, pese a lo sensible de su objeto. Y estuvo además la ley estrella, quizás la más importante y, desde luego, la más controvertida y la que ha dado más que hablar, la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana, a la que algunos rápidamente bautizaron de manera impropia como «ley mordaza» y de la que hablaré *in extenso* después.

Como es lógico, la principal preocupación de mi gestión siguió siendo el terrorismo en su doble vertiente nacional e internacional. Nada más empezar 2012, un sábado de enero, estaba en un cine de Barcelona cuando recibí un mensaje y tuve que salir apresuradamente. Se acababa de precipitar en Francia una importante operación contra ETA. Aquello me sirvió de escarmiento, y en toda la legislatura no volví a ir al cine para no tener que dejar una película a medias.

EL PRIMER MINISTRO DEL INTERIOR SIN VÍCTIMAS EN ATENTADOS TERRORISTAS

Como me aconsejó mi antecesor en el cargo, el mismo día de mi toma de posesión despaché con el teniente general Pablo Martín Alonso, jefe del Servicio de Información de la Guardia Civil, para que me informara de la última hora en relación con ETA. Dos meses antes, el 20 de octubre de 2011, ETA había anunciado el cese de su actividad terrorista, pero no había sido desmantelada ni se había disuelto. Tras casi cincuenta años de actividad, finalmente ETA asumió su derrota y decidió el cese definitivo de su actividad terrorista. Sin embargo, ellos esperaban que el paso siguiente, la disolución, se produjera vía negociación. Por eso la troika dirigente del autodenominado «aparato político» (David Pla, Iratxe Sorzábal e Izaskún Lesaka) estaba en Noruega, en espera de una negociación política discreta que permitiera, entre otras cosas, que los presos fueran acercados a prisiones vascas. Pero sería una espera inútil porque dicha negociación nunca llegaría a producirse, como el tiempo ha demostrado.

Ocurrió todo lo contrario. Lo que recibieron fueron continuos golpes policiales para desmantelar todas sus estructuras y detener a todos sus miembros, entre ellos, los que esperaban en Noruega. Nos hicieron llegar diversas sondas, pero, como confesarían después, al otro lado solo encontraron un muro de hormigón impenetrable. Es el mejor elogio que nos podían hacer. De hecho, en aquellos cinco años de mandato, más de 160 etarras serían detenidos en territorio nacional o en diferentes países donde residían, huidos de la justicia. Y, lo más importante, no solo la organización y estructura de ETA perdió progresivamente sus miembros, que así fue, sino que además quedó desmantelada.

Una jornada para mí muy importante fue cuando, en una operación de la Guardia Civil en colaboración con los servicios franceses, conseguimos desmantelar su residual aparato técnico-logístico, el aparato militar y lo que quedaba de la estructura encargada de la emisión de documentaciones falsas, duplicados de placas de matrículas, etc. Como ya he dicho, el aparato político también sería detenido, con lo que al fin se pudo decir que ETA no tenía ya organización, estructura ni miembros operativos o potencialmente operativos. No había nada que negociar ni, por su parte, tampoco quien pudiera hacerlo. El fin de ETA estaba anunciado, solo faltaba que se hiciera realidad. Era cuestión de tiempo el que asumieran, por las buenas o por las malas, la realidad. Eso se solucionaría finalmente el 3 de mayo de 2018.

Debo recordar que en los cinco años al frente del Ministerio fueron innumerables las veces en que, en comparencias y en notas informativas diversas, con ocasión además de iniciativas del colectivo de las que yo llamaba «sectoriales de ETA», sobre todo la referida a la situación de los presos —resulta conmovedor oír a las organizaciones de familiares de ETA, personas que nunca han pedido perdón, aducir razones humanitarias—, y, en general, de Bildu y de todo el mundo vinculado con ETA, afirmé siempre lo mismo: que el único comunicado de ETA que me interesaba

y que iba a comentar era el que hiciera referencia a su disolución. Que estaban derrotados lo sabíamos ya, pero si no querían asumir la realidad, peor para ellos. Jamás —y jamás es jamás— tuve relación con representante alguno para hablar ni directa ni indirecta ni remotamente con ETA, con sus presos ni con nadie de su entorno. Ha sido la fuerza de los hechos, la tenacidad del Gobierno y la eficacia de las fuerzas de seguridad españolas las que han llevado a que hoy ETA esté disuelta.

Está claro que sus adláteres no pueden pretender ahora convertir la historia de ETA en el equivalente de una guerra carlista más. Aquí no ha habido una lucha de unos presuntos luchadores por la libertad, y ni siquiera ha habido un conflicto vasco que haya producido —y, mucho menos, justificado— esa lucha. Aquí lo que ha habido es una sanguinaria organización terrorista, ETA, que ha pretendido conseguir sus objetivos por la vía de la «socialización del terror», mediante la amenaza, la extorsión, el secuestro y el asesinato. Conviene recordarlo bien y repetirlo machaconamente cuantas veces haga falta, porque hay actores bien conocidos y muy interesados en blanquear esa historia y en que los terroristas etarras aparezcan como luchadores por la libertad o, cuando menos, como una de las dos partes que combatieron en un conflicto armado. Conviene recordar también que la inmensa mayoría de las víctimas se produjeron durante la Transición y durante la democracia. Por tanto, tampoco luchaban contra una dictadura. *Luchaban* por la vía del terrorismo para conseguir un Estado absolutamente tiránico que ellos calificaban de socialista y euskaldún. Conseguimos, además, que durante los cinco años que tuve el honor de ser ministro del Interior fuera el primero desde la muerte de Franco en cuyo mandato no se produjo ningún atentado terrorista con víctimas. Ninguno. No digo que fuera mérito mío. Lo que digo es que aquella fue una especial satisfacción. Aquel logro se debió a muchas causas, pero en especial a la eficacia de los servicios de inteligencia y a la labor de las fuerzas de seguridad.

Además, tuvimos ocasión de efectuar operaciones que frustraron atentados que hubieran podido ser muy graves. Por ejemplo, poco antes del inicio de los Juegos Olímpicos de Londres, a comienzos de agosto de 2012, detuvimos a una célula en el Campo de Gibraltar. Se arrestó a tres personas sobre la base de informes de inteligencia que el juez Pablo Ruz, titular del Juzgado de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, entendió que justificaban su detención preventiva de setenta y dos horas ante el riesgo de posible huida y la magnitud de la amenaza que podía proyectarse, en ese caso sobre Londres, con ocasión de los Juegos Olímpicos. Estábamos en estrecha colaboración con los servicios británicos, pero, por decisión judicial y en aplicación de las garantías establecidas en nuestro ordenamiento, teníamos que aportar el lunes siguiente los informes suficientes como para objetivar que se continuara la situación de privación de libertad. Pero, claro, el primer fin de semana del mes de agosto no era fácil conseguir aquello. Afortunadamente, los servicios funcionaron de manera espléndida. La entonces ministra del Interior británica, Theresa May, me llamó para felicitarme y darme las gracias por aquella operación.

Menciono esa ocasión en que abortamos un posible peligro de atentado, pero podría citar varias más. Es evidente que España, por su situación geoestratégica y su historia, era un claro objetivo. Pero nuestro prestigio en la lucha antiterrorista era internacionalmente reconocido. Al fin y al cabo, habíamos hecho de la necesidad virtud. De la necesidad de hacer frente al terrorismo etarra durante décadas, sacamos la virtud de la especialización en la lucha antiterrorista. Luego padecimos el mayor atentado terrorista de la historia de Europa, el 11M, y

aquello nos obligó también a tener que especializarnos en la lucha contra el terrorismo yihadista. Por tanto, llevábamos años de ventaja, experiencia tras experiencia, al conjunto de los países de la UE y, en general, del mundo. Por esta razón debemos sentirnos orgullosos de que nuestros servicios de seguridad sean conocidos y reconocidos.

Pues bien, pese a estos que yo considero grandes éxitos en la lucha contra el terrorismo, mi Ministerio también se vio envuelto en la polémica a este respecto. Por ejemplo, debo reconocer que la opinión pública conoció un hecho que para mí hubiera sido mejor que no hubiera conocido. Pocos días después de haber tomado posesión, me llamó el expresidente Rodríguez Zapatero y me pidió vernos para hablar de ETA. Quería contarme cosas que él entendía que, como ministro del Interior, yo tenía el deber y el derecho de saber. Llamé al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y le pedí permiso para verlo. Rajoy me dijo que por supuesto, que me reuniera con él sin ningún problema. Le ofrecí a Zapatero encontrarnos donde él quisiera, si lo prefería, en un lugar discreto. Era lógica aquella cortesía institucional con un expresidente del Gobierno. Pero él, para mi sorpresa, dijo que, si a mí me parecía bien, la reunión se podía celebrar en el propio Ministerio. Y así fue. Vino y estuvimos reunidos un par de horas. Yo tomé abundantes notas de lo que me fue contando. Me comentó, para que yo estuviera informado, cómo habían sido las conversaciones y el proceso que llevó finalmente a que ETA anunciara el cese efectivo de su actividad terrorista. Fue exhaustivo y yo rellené muchas páginas de un bloc de notas que aún conservo. Le agradecí la información, que luego transmití al presidente del Gobierno.

Pero, para mi sorpresa, dos días después, se filtró la noticia de aquella reunión. Como vino al Ministerio, mucha gente pudo verlo, así que ni siquiera me pregunté de dónde debía de venir la filtración. Para los detractores, me reuní con Zapatero para negociar con él las hipotéticas condiciones de un supuesto pacto con ETA. Como siempre, el tiempo pone a cada uno en su lugar, quita y da razones, y lo cierto es que, como es notorio, los acogidos en Noruega en espera de unas negociaciones que no se producirían nunca están hoy en la cárcel y ETA está ya no solo derrotada, sino también disuelta. Aquel pequeño revuelo a costa de la visita de Zapatero no fue nada en comparación con lo que ocurrió en el verano de 2012, cuando se produjo un hecho muy significativo en relación con el terrorismo de ETA y que, por sus muchos efectos de todo tipo, será conocido como el llamado «caso Bolinaga».

EL CASO BOLINAGA

Josu Uribetxeberria Bolinaga era un terrorista etarra especialmente catalogado como persona de poca humanidad, por decirlo en términos suaves. Fue detenido, con todo su comando, el 1 de julio de 1997 en el curso de la operación para la liberación del funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara, que llevaba secuestrado desde el 17 de enero de 1996.

En el momento de su detención, Bolinaga optó por negarse a dar la localización del zulo subterráneo donde aún se encontraba el secuestrado, condenándolo, pues, a morir de hambre. Felizmente, el zulo, camuflado a la perfección bajo una compleja máquina hidráulica en un almacén abandonado, sería encontrado horas más tarde por agentes de la Guardia Civil, que no se rindieron porque tenían la íntima convicción de que Ortega Lara estaba ahí, y lucharon denodadamente para que no muriera de inanición. La dramática figura de Ortega Lara saliendo de

su encierro se convirtió en un trágico icono al evocar la liberación de los presos de los campos de concentración nazis. No es una exageración. Su principal carcelero era este tal Bolinaga, que, repito, prefirió no revelar la ubicación del zulo y dejar morir de hambre al funcionario secuestrado, en un gesto de inhumanidad de difícil comprensión.

En 1998, Bolinaga fue juzgado y condenado a ciento setenta y ocho años de cárcel por el asesinato de tres guardias civiles, a catorce años por secuestrar durante ciento dieciséis días al empresario Julio Iglesias Zamora en junio de 1993, y a treinta y dos años por el secuestro de Ortega Lara, a quien mantuvo encerrado en un zulo durante 532 días.

En 2005, siendo ministro del Interior José Antonio Alonso, Bolinaga cumplía condena en el centro penitenciario Puerto II, en Cádiz, cuando se le detectó un cáncer de riñón. El 20 de mayo de ese mismo año se lo trasladó al Centro Penitenciario de Nanclares de Oca (Álava) y en junio fue operado en el Hospital Universitario Donostia, en San Sebastián. Permaneció en Nanclares hasta noviembre de 2009. El 19 de ese mes fue trasladado a la prisión de Mansilla de las Mulas, en León. Es allí donde en julio de 2012 se le detectó una recidiva del tumor operado, de pronóstico incurable e irreversible, con una esperanza de vida de entre diez y doce meses, que había afectado al otro riñón y, por metástasis, al cerebro y al sistema nervioso. El reglamento penitenciario, en su artículo 104.4, prevé que, por razones humanitarias, los penados que sufren enfermedades muy graves, con padecimientos incurables, puedan pasar al tercer grado. Desde el punto de vista legal no había muchas dudas —existían numerosos precedentes—, pero no ocurría lo mismo desde el sociopolítico. La oposición al Gobierno, sobre todo la de un sector del PP, fue muy dura.

Cuando estalló el caso, el secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste, me planteó su singularidad. El magistrado central de vigilancia penitenciaria en funciones, Santiago Pedraz, había instado ya a mediados de agosto a la Secretaría General del Instituciones Penitenciarias a que estudiara la aplicación del tercer grado para Bolinaga por el cáncer que padecía. El dilema político —y el mío personal como máximo responsable— radicaba en que, desde la perspectiva médica, el diagnóstico y el pronóstico de vida no ofrecían duda alguna. La solución legal tampoco. Sin embargo, en lo político, no se me escapaba la trascendencia de la decisión. Y, en efecto, cuando la opinión pública tuvo conocimiento del caso se produjo una gran efervescencia social y un debate sobre la necesidad o no de que, como preso enfermo de cáncer terminal, fuera excarcelado un terrorista tan abyecto. Para algunas víctimas del terrorismo, y desde diferentes ámbitos, esta posibilidad se consideró una traición.

Tras el estudio de todas las variables que afectaban al caso, el 1 de agosto de 2012 consideramos que procedía trasladarlo al Hospital Donostia, en San Sebastián, en el que ya había sido intervenido en 2005. Allí estaban los antecedentes clínicos de dicha operación y además se entendió que los especialistas que habían abordado esa primera actuación estaban en las mejores circunstancias para afrontar la situación clínica tan adversa. A la vista del sombrío pronóstico vital del enfermo, el 17 de agosto de 2012 la Junta de Tratamiento del centro penitenciario de Álava, dirigió a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias la propuesta razonada, por unanimidad, de conceder a Bolinaga el tercer grado, que se le concedió. Entretanto, Bolinaga no fue excarcelado, sino que se lo mantuvo en la Unidad de Custodia Hospitalaria del Hospital Donostia.

En aplicación estricta del reglamento penitenciario, lo que se hizo a continuación, una vez concedido el tercer grado, es elevar al juez central de vigilancia penitenciaria el expediente de libertad condicional por enfermedad muy grave con padecimientos incurables, con exigentes reglas de conducta para el interno, entre ellas la prohibición de acercarse al domicilio y lugar de trabajo de las víctimas de sus delitos o de los familiares directos de estas, la prohibición de participar de forma activa o pasiva en manifestaciones públicas de enaltecimiento o legitimación de la violencia y la obligación de comunicar cualquier novedad referida a la evolución de su tratamiento médico.

El 30 de agosto de 2012, el magistrado central de vigilancia penitenciaria concedió la libertad condicional al penado. Esta resolución fue recurrida por el fiscal de vigilancia penitenciaria, que se mostró de acuerdo con la decisión administrativa de clasificación en tercer grado, pero no con la libertad condicional. Su recurso fue desestimado por la sección primera de la sala de lo penal de la Audiencia Nacional, con el actual ministro de Interior Fernando Grande Marlaska como presidente, el 12 septiembre de 2012, con lo que confirmaba íntegramente la decisión recurrida del juzgado central de vigilancia penitenciaria.

Se afirmó con total rotundidad que estábamos siguiendo la hoja de ruta establecida en las negociaciones del Gobierno de Zapatero con ETA, que al parecer pasaba por el acercamiento de los presos. Se afirmó con rotundidad, y falsedad, que la «puesta en libertad» [sic] de Bolinaga era una contraprestación fijada en aquella supuesta hoja de ruta. Se les olvidó decir que había una ley que cumplir y que, desde luego, no creo que el ministro tuviera responsabilidad alguna en que esta persona tuviera un cáncer muy extendido y muy poca esperanza de vida. Tampoco hubo nadie que señalara que, ante aquella situación, un mínimo de humanidad en la interpretación y aplicación de la ley exigía hacer lo que se hizo, por más que él hubiera tenido una conducta especialmente cruel.

El tiempo ha demostrado que las acusaciones eran falsas. Pero entonces era mi palabra contra la de todos los que me criticaban con violencia. Fueron unas fechas de una gran tensión. Hubo un Comité Ejecutivo Nacional en septiembre en el que algunos significados compañeros de partido defendieron la línea crítica y yo tuve que explicar una y otra vez cómo había sido todo. Desde luego que se me podía criticar, pero aquello excedió ese nivel. Recuerdo que en una rueda de prensa tuve que aclarar que me había resultado muy doloroso conceder el tercer grado a Bolinaga, pero que no hacerlo habría sido prevaricar.

Le había dicho a Ángel Yuste, secretario general de Instituciones Penitenciarias, que no dudara en avisarme a cualquier hora del día o la noche cuando falleciera Bolinaga. Yo tenía información periódica y conocía el absoluto deterioro de su salud. De hecho, los últimos meses no se movía siquiera del lecho. Estaba en una situación terminal que, sin embargo, se prolongó durante meses. A primeras horas de la mañana del 16 de enero de 2015 sonó el teléfono y, antes de descolgar, al ver que era Yuste, me imaginé que me iba a notificar el desenlace. Bolinaga murió de cáncer en casa de su madre en Mondragón, donde pasó los últimos dos años de deterioro final.

Si se me permite, he de decir que aquello nos legitimó. Aquel caso demostró que no nos temblaba el pulso al aplicar la ley contra los terroristas, pero tampoco cuando, como era el caso, se trataba de aplicar una normativa de índole humanitaria.

Lo que estaba fuera de toda duda es que, pese al alto el fuego, la herida de ETA seguía totalmente abierta. Pero enseguida se abriría otra no menos sangrante.

Unos días antes de la muerte de Bolinaga, el 7 de enero de 2015, resucitó en Europa el terrorismo yihadista con el atentado a la revista satírica francesa *Charlie Hebdo*, con lo que, después de haberlo experimentado España de forma trágica el 11M de 2004, ahora tomó protagonismo en toda Europa.

Recordaré que después del de Madrid se produjo, entre otros destacables, el atentado de julio de 2005 en el metro de Londres. En la foto de las Azores, junto a George Bush, presidente de Estados Unidos en el 11S, estaban Tony Blair y José María Aznar, los por entonces máximos mandatarios del Reino Unido y España. No hace falta ser un experto para darse cuenta de que esto no fue una coincidencia casual. Los mismos terroristas reivindicaron que los atentados eran represalias contra los países que apoyaron a Estados Unidos en la invasión de Irak. Pero aquello había sido en 2001 y 2004, y ahora, en 2015, habían transcurrido más de diez años desde los atentados de Madrid y Londres. Se habían producido atentados en otras zonas próximas (por ejemplo, Casablanca), pero no se habían vuelto a padecer en suelo comunitario. Cuando asistí al primer Consejo de Justicia y Asuntos de Interior (JAI), nada más llegar al Ministerio en enero de 2012, el terrorismo —tampoco la inmigración irregular— no formaba parte de los órdenes del día. El único país que planteaba el tema de manera continua era España. Sin embargo, todo cambiaría tras aquel atentado contra *Charlie Hebdo*, que fue un mazazo. Además, un par de días después, mientras eran abatidos los dos terroristas que participaron en el ataque a la revista, un tercero atacó un supermercado *kosher* también en París, en el que dejó otros cuatro muertos.

Así que aquel enero de 2015 marcó un punto de inflexión en la percepción del terrorismo yihadista como una amenaza de carácter global. El 11S lo había experimentado Estados Unidos; el 11M, España; el 5J de 2005, el Reino Unido, y ahora era el turno de Francia, el corazón de la Unión Europea, en un atentado dirigido, además, contra una revista satírica muy conocida —aunque lo fue más después del atentado que antes, la verdad— y, en definitiva, contra un medio de comunicación, esto es, contra la libertad de expresión, uno de los pilares básicos de los Estados democráticos que conformamos la UE. Y así se visualizó. El *shock* que causó aquel doble objetivo fue impresionante. El 9 de enero de 2015 fuimos convocados los ministros del Interior de la UE a una reunión en París, primero en el Ministerio del Interior y después en el Elíseo. Posteriormente acudimos a una manifestación por las calles de París que me recordó las que, por desgracia, habían sido tan habituales en España.

Fue el comienzo de un año trágico por la emergencia del terrorismo yihadista, que culminaría con el atentado múltiple, también en París, que empezó en el Estadio de Francia durante un partido de fútbol Francia-Alemania, con el presidente Hollande y el ministro de Asuntos Exteriores alemán Frank-Walter Steinmeier en el palco, y siguió con el ametrallamiento a lo largo del paseo que llevaba hasta la sala Bataclan, donde fueron secuestrados y perdieron la vida muchos de los presentes. Aquello ocurrió el 13 de noviembre de 2015, y acabó dejando 137 muertos y centenares de heridos.

Aquel día era viernes, y yo, después del Consejo de Ministros, me había ido a Barcelona porque las elecciones estaban convocadas para el 20 de diciembre de 2015 y al día siguiente se presentaban en la Ciudad Condal los cabeza de lista de las candidaturas del PP de toda España, incluido yo, que volvía a serlo por la capital catalana. Estaba cenando en un restaurante

barcelonés con unos matrimonios amigos cuando empezaron a llegarme noticias del atentado de París. La confusión era muy grande. Fue un atentado complejo y trágico, pero pudo haber sido una mayor catástrofe si los terroristas suicidas que intentaron introducirse en el Estadio de Francia con chalecos explosivos lo hubieran conseguido, en lugar de inmolarsse fuera del recinto cuando ya había comenzado el partido y, por tanto, no había prácticamente nadie. Solo murieron ellos. Si lo hubieran hecho dentro, se hubiera producido una masacre de incalculables consecuencias, pues no solo se hubiera tratado de las víctimas directas de una explosión de esas características en una aglomeración de decenas de miles de personas, sino también de las que se hubieran producido por avalanchas a raíz del caos.

Como secuela del atentado de la sala Bataclan, aumentó en todo el mundo occidental el grado de alerta ante la celebración de cualquier evento deportivo y, en general, de cualquier gran concentración de gente. Varios partidos de fútbol internacional fueron suspendidos por aquellas fechas debido a su alto riesgo. En España, el 21 de noviembre nos coincidía un partido de Liga Madrid-Barça en el Bernabéu. En el plano personal, como ministro del Interior, no pude obviar el recuerdo de la angustiada noche que pasé en el Liceo de Barcelona en la víspera de la inauguración del Mundial de Fútbol de España 1982, que ya he contado. Esta vez, la decisión de si suspender o no ese otro gran evento deportivo volvió a recaer en mí. Afortunadamente, las fuerzas de seguridad me advirtieron que no era imprescindible suspenderlo, siempre que se llevase a cabo un operativo dimensionado y acorde al alto riesgo del partido. Tras muchas discusiones y mucho análisis, decidí que pondríamos en marcha ese gran operativo policial en los días previos a la disputa del partido y, por tanto, seguiríamos adelante con él. Gracias a Dios no pasó nada, pero la oleada de atentados no tardaría mucho en proseguir.

El 21 de agosto de 2015 hubo otro intento de atentado en un tren Ámsterdam-Bruselas-París. La rápida intervención de varios pasajeros y de unos turistas estadounidenses, que detuvieron al terrorista, frustró el peligroso ataque en el tren, que se saldó solo con algunos heridos leves. La tendencia continuó: el siguiente sería el atentado terrorista de Bruselas, también complejo, que tuvo lugar el 22 de marzo de 2016, Miércoles Santo, en la red de metro y el aeropuerto de Bruselas, y en el que murieron 35 personas, incluyendo a tres de los terroristas, y 340 resultaron heridas. Menos de tres meses después, el 14 de julio de 2016, fiesta nacional francesa, se produjo otro atentado en el paseo de los Ingleses de Niza que dejó 85 muertos. El 19 de diciembre de 2016 hubo otro, esta vez en Berlín, donde un camión se abalanzó sobre un mercadillo de puestos navideños en la plaza Breitscheid del distrito de Charlottenburg y causó 11 víctimas y 561 heridos.

Europa estaba bajo la psicosis de la amenaza terrorista, plenamente justificada porque los hechos no hacían sino confirmar las informaciones que se tenían. La amenaza era muy intensa e internacional, y ya era hora de concertar la colaboración internacional.

LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD

Entre 2012 y 2014 fue ministro del Interior de Francia Manuel Valls, que había asumido ese cargo al ser elegido presidente de la República François Hollande. Valls, por su origen barcelonés y su querencia española —manifestada en la actualidad al presentarse como candidato a la alcaldía de

Barcelona—, había manifestado una gran proximidad hacia nosotros. En mayo de 2012, a los pocos días de su nombramiento, me visitó en Madrid, y a partir de ahí establecimos una relación personal que se mantiene a día de hoy y una colaboración política entre nuestros dos países extraordinariamente útil y eficaz. Como se sabe, Valls es hijo del pintor barcelonés Xavier Valls, que se fue a París a mediados de los años cincuenta con una beca artística. Aunque nació en Barcelona, se nacionalizó francés con veinte años cumplidos y es un hombre, como se ha podido comprobar con ocasión de los acontecimientos desencadenados por el *procés* en Cataluña, con las ideas claras en cuanto a qué es la Unión Europea, qué son los Estados nación y qué es el separatismo catalán.

Había oído hablar de él, pero, como digo, en mayo de 2012 vino a verme y sentamos las bases de lo que fue nuestra colaboración bilateral, determinante para precipitar en aquellos cinco años la posterior disolución de ETA. Si queríamos que aquel desenlace llegara sin concesión alguna, teníamos que seguir machacándolos hasta que se rindieran. Para ello, la colaboración con Francia fue fundamental. En aquella reunión inicial de mayo de 2012 hicimos una intensa visita al colegio de Valdemoro, el corazón de la Guardia Civil. Tras la parada militar en el patio de armas y los parlamentos, tuvimos una sesión informativa con los mandos de la Guardia Civil y Valls dijo unas palabras. Entre otras cosas, afirmó que se sentía emocionado y honrado como barcelonés, como natural español y también como ciudadano y ministro francés de estar en un acto como aquel.

Valls me planteó la conveniencia y la oportunidad de que España ayudara a Francia a combatir el crimen organizado de una manera similar a como, a partir de un determinado momento, Francia había colaborado con España para conseguir el fin de ETA. En aquel momento no me planteó, porque no era aún una realidad palpable en Francia, la colaboración en la lucha contra el terrorismo yihadista. Me habló del crimen organizado y, de manera muy especial, del tráfico de drogas. El eje delictivo que pasaba a través del estrecho de Gibraltar y recorría todo el arco mediterráneo hasta la frontera con Francia era enormemente sofisticado. Francia sabía que la colaboración española era indispensable para combatir eficazmente el narcotráfico, que en esta ruta alimenta otras actividades criminales y que estaba creando muchos problemas en zonas como Marsella y las *banlieues* (barrios marginales) de París. Tras analizar esta problemática criminal, los franceses habían visto que era vital extrapolar la relación bilateral de confianza mutua que tuvimos para derrotar a ETA y que permitía, con plena aquiescencia de las autoridades francesas, que la Guardia Civil se desplegara en Francia y pudiera realizar allí operaciones antiterroristas. Que aquello se extendiera al otro ámbito y que fuera un poco como el *do ut des*, la justa correspondencia. Por supuesto, me mostré muy dispuesto a colaborar.

Nuestros servicios trabajaron intensamente y, en octubre de 2012, tuvo lugar la cumbre anual bilateral hispano-francesa, que, por turno, correspondía que se celebrase en el palacio del Elíseo de París. Allí, los presidentes Hollande y Rajoy firmaron el acuerdo trienal que establecía la cooperación bilateral reforzada entre España y Francia para luchar contra el crimen organizado en sus diversas manifestaciones y, sobre todo, contra el narcotráfico. Así sentamos las bases para una cooperación extraordinariamente fluida y de mutua confianza, que aún está dando muchos frutos. Se estableció un marco de confianza recíproca que debo agradecer a Valls y a su sucesor, Bernard

Cazeneuve, y que incluso intensificaríamos al emerger el terrorismo yihadista. Las llamadas y las comunicaciones entre ambos fueron intensas y fructíferas, facilitadas también por su dominio del castellano y el catalán.

Este modelo de cooperación bilateral reforzada lo extenderíamos después a lo que se denominó G4. Primero nos pareció primordial extender a Marruecos nuestra cooperación reforzada en materia de lucha contra la criminalidad organizada, el narcotráfico, la inmigración irregular, el terrorismo yihadista y otros asuntos conexos. Yo apunté que no podíamos dejar fuera del entendimiento a Portugal y, de común acuerdo, determinamos que finalmente aquel G4 constituyera un marco de cooperación regional reforzada entre Francia, España, Portugal y Marruecos, lo que rubricamos en la conocida como «declaración de Rabat», de enero de 2013. El G4 sigue existiendo como eficaz órgano de cooperación reforzada multilateral regional. Este acuerdo nos permitió establecer una cooperación transfronteriza aún más sobresaliente de lo que ya era con Portugal y, muy en especial, con Marruecos. Hablar de inmigración irregular y refugiados, de terrorismo yihadista o de narcotráfico sin cooperar con Marruecos es imposible. No olvidemos que con el Gobierno socialista de Zapatero se había restablecido el marco de convivencia hispano-marroquí, muy deteriorado en la anterior etapa popular tras el incidente de Perejil de julio de 2002. Ahora, tras los ocho años socialistas, volvía a haber un Gobierno del PP. Por tanto, era fundamental restablecer la confianza con Marruecos desde la convicción de que su estabilidad es estratégica para España. Eso lo entendió perfectamente Mariano Rajoy, de tal manera que su primer viaje al exterior al margen de la UE (en rigor, política europea, no exterior) en enero de 2012 fue a Rabat.

Durante aquella visita oficial, el rey de Marruecos, Mohamed VI, le planteó un tema entonces muy sensible para la monarquía alauita, el de los vuelos que realizaban desde el norte de Marruecos al sur de España, especialmente a las provincias de Sevilla y Cádiz, avionetas y helicópteros cargados de drogas. Aquel era un problema que se arrastraba desde hacía tiempo y con el que la monarquía alauita quería acabar, primero, porque era una intrusión permanente y continua en su territorio soberano, y segundo, porque solían despegar del norte, con proximidad a enclaves estratégicos. El rey marroquí se lo planteó a Rajoy como tema importante de la visita y como clave de bóveda de las relaciones futuras, y así lo entendimos. Aunque no era responsabilidad del PP, que acababa de llegar al Gobierno, en principio parecía un asunto de fácil solución, pero a medida que me internaba en él, me fui dando cuenta de que no era tan sencillo. Se trataba de vuelos continuos a baja cota de avionetas y helicópteros guiados por expertos pilotos muy bien adiestrados que, en operativos rapidísimos, despegaban de diversos puntos de la fachada atlántica marroquí, atravesaban a toda velocidad el Estrecho, preferentemente por la noche, aterrizaban en España, descargaban y emprendían el vuelo de vuelta. Con la misma rapidez, la organización distribuía los alijos de droga en vehículos de alta gama por el arco del Mediterráneo, circulando a gran velocidad. Parte de ellos se quedaban en España y el resto circulaba por Europa. Aquella era una metodología muy rodada y ajustada que incomodaba profundamente a Marruecos. Qué duda cabe de que la intrusión permanente en su espacio aéreo era incómoda en sí misma, por razones obvias, pues, igual que se dedicaba al narcotráfico, podía hacerlo al tráfico de armas o a lo que hiciera falta. Marruecos lo expuso como una cuestión básica

que condicionaría las relaciones futuras, por lo que entendí bien que no podía realizar mi primera visita a Marruecos sin llevar una respuesta adecuada. El rey marroquí había hecho aquella petición expresa y no podía aterrizar en su país sin una solución.

En cuanto me lo planteó el presidente, lo hablé con la Guardia Civil, que conocía bien el asunto, dejando clara la importancia que tenía resolverlo. A medida que avanzamos en el estudio y análisis del problema, vimos que era fundamental coordinarnos con el Ministerio de Defensa, ya que no disponíamos de las herramientas necesarias para hacerle frente por nosotros mismos. Eran imprescindibles los radares y los aviones de la defensa aérea. Tratamos el tema a fondo en una reunión con el ministro de Defensa, Pedro Morenés, y con el jefe de Estado Mayor de la Defensa. Se barajó la opción de que una fragata se estacionara permanentemente en aguas territoriales españolas, con sus radares dispuestos para localizar aquellos vuelos clandestinos. También se pensó en radares móviles en la costa. Al final buscamos la colaboración del jefe del Mando Aéreo de Combate para que reorientara los radares de la base de Torrejón de Ardoz y mantuviera una escuadrilla de *starfighters* lista para salir. No se trataba de derribar a nadie, pero sí de advertirles que la broma se había acabado. Primero eran detectados por el radar y, a continuación, un caza de combate salía y, con la adecuada coordinación de la Guardia Civil, atajaba el problema.

El caso es que, un mes después de que Rajoy visitara al monarca marroquí, pude hacer por fin mi debida visita oficial a Rabat. Se me acogió muy calurosamente y con gran cordialidad. La reunión con el ministro del Interior marroquí fue también cordial, pero yo me guardé para el final mi as en la manga. Cuando saqué de la cartera el protocolo que el día anterior habían firmado el director general de la Guardia Civil y el jefe del Mando Aéreo de Combate y se lo enseñé a mi colega marroquí, lo leyó y le cambió la cara. Es evidente que se dio cuenta enseguida de que, un mes escaso después de que su rey le hiciera aquella petición a Rajoy, el ministro del Interior español, que visitaba por primera vez Marruecos, llegaba con los deberes hechos a la perfección. Por tanto, el test de confianza se había superado. Al año siguiente firmamos el mencionado acuerdo del G4 sobre colaboración reforzada, y a partir de entonces la relación con Rabat fue privilegiada, aunque no exenta de sustos.

EL REY DE MARRUECOS, «RETENIDO» POR LA GUARDIA CIVIL

Si algo me ha quedado claro tras los casi cinco años pasados al frente del Ministerio del Interior —por otra parte, tan ricos y densos en experiencias— es que, si eres ministro del Interior, en agosto es mejor que no hagas planes de vacaciones, pues siempre surgirá un caso que afectará a esos planes. Familiares y amigos me insistían continuamente en que no estuviera tan pendiente del teléfono móvil, pero yo les decía que ya me gustaría, pero que aquella era una de las obligaciones del cargo.

Como suelo hacer en verano, en 2014 me fui a pasar unos días a un pequeño núcleo rural de la provincia de Soria, muy cerca del parque natural del cañón del río Lobos, en el municipio de Santa María de las Hoyas, donde una familia amiga tiene una casa. La idea era disponer de unos días tranquilos para pasear por el cañón del río Lobos o por El Burgo de Osma y estar alejado del mundanal ruido en aquella aldea soriana, que en invierno tiene nueve habitantes y en verano, en

cambio, recibe a algunas docenas de niños que corretean por el pueblo, al que dan una vida estival muy agradable. Se da además la circunstancia de que en esta aldea no hay casi cobertura de telefonía móvil. El único lugar donde la hay es un punto estratégico en mitad del pueblo, debajo de un pequeño arbolillo con cuatro ramas, donde se ve que convergen milagrosamente las coordenadas adecuadas y, a su escasa sombra, los móviles reviven. Dada esta circunstancia, como solo iba a estar allí una semana, opté por mantener el móvil apagado durante todas las vacaciones. Pensé que, si surgía algo urgente o importante, ya me avisaría la Guardia Civil.

Y aquello fue justamente lo que pasó. Un día se me acercó un escolta y me dijo: «Ministro, perdóneme, pero si pudiera llamar a su majestad el rey, que está intentando localizarlo y no lo consigue». Me fui al lugar de marras, debajo del estratégico arbolillo y, en tan inesperado sitio, llamé a su majestad Felipe VI. «Ministro —me dijo—, me acaba de llamar el rey de Marruecos, Mohamed VI, y me ha dicho que está detenido por la Guardia Civil. ¿Tú sabes algo de eso?» La verdad es que no sabía nada y así se lo dije, pero le aseguré que enseguida me enteraría y lo solucionaría. Esta no es una noticia que se reciba cada día. Y, mucho menos, debajo de un arbolillo de un pueblecito soriano. Lógicamente, el plan de estar unos días sin teléfono móvil se frustró de inmediato.

Hablé con el ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel García-Margallo, que en aquellos primeros días de agosto estaba navegando por la isla de Cerdeña. Hablé con el presidente de Gobierno, que se encontraba en Galicia. Y hablé con el teniente general Cardiel, director adjunto operativo de la Guardia Civil, para hacerme una primera idea de qué había sucedido. Una vez informado, hablé también, cómo no, con mi colega, el ministro del Interior marroquí, Mohamed Hasad. En resumen, lo que había ocurrido cumplía con la famosa ley de Murphy de que, si algo puede salir mal, saldrá mal.

El rey de Marruecos, Mohamed VI, había salido al mar a bordo de una moto náutica, vestido con ropa de playa y escoltado a cierta distancia por una pequeña embarcación de recreo, sin ningún distintivo especial. Disfrutaba en atuendo veraniego de una de sus aficiones deportivas preferidas. Pero se dio la circunstancia de que por aquellas fechas se había detectado que los narcotraficantes utilizaban motos náuticas para transportar droga. El centro de operaciones de la Comandancia de la Guardia Civil de Ceuta detectó en el radar la señal de una moto náutica no identificada y, como medida preventiva, procedió a avisar a la embarcación de la Guardia Civil de guardia para que diera el alto a aquel grupo e identificara a sus conductores. Así se hizo: el brigada de la Guardia Civil dio el alto correspondiente y pidió la documentación al conductor de la primera moto. Con enorme sorpresa, cuando el piloto se quitó las gafas de sol, identificó enseguida a Mohamed VI, se cuadró y se puso a sus órdenes. Pero, antes de retirarse, le comunicó que tenía que informar a sus mandos de lo sucedido.

Con la mejor intención pero poco tino, su jefe le ordenó que esperara a que él le presentara las disculpas en persona al rey marroquí como jefe de la Comandancia de la Guardia Civil. Aquello ocasionó que, mientras se cambiaba y se encaminaba al lugar, el rey de Marruecos estuviera aproximadamente una hora esperando. Es decir, a los efectos, «retenido». En aquel largo rato llamó por teléfono al rey de España, que, como era de esperar, me llamó a mí, que estaba incomunicable. Lo que digo, la ley de Murphy.

Estos fueron los hechos y no dieron más de sí, pero pusieron de manifiesto que teníamos que procurar que no volviera a producirse nunca más un incidente de estas características. Como soy muy consciente de la importancia para España, singularmente en el ámbito de Interior, de las relaciones con Marruecos, desde el principio traté de cultivarlas lo máximo posible, y tengo la convicción y la satisfacción de que construimos una magnífica relación bilateral, extraordinariamente útil y eficaz en la lucha contra el terrorismo yihadista y el narcotráfico y en el control de la inmigración irregular. En todos estos temas es evidente que Marruecos es un socio del todo indispensable para España y, por extensión, para la Unión Europea. En aquella ocasión, tomé las medidas oportunas para que la relación bilateral no se deteriorara por aquel incidente. Dos días después del hecho, pasamos tres jornadas de continuas oleadas de pateras a través de las aguas del Estrecho. Fueron miles los inmigrantes irregulares procedentes del norte y de la fachada atlántica de Marruecos que llegaron a España, lo cual era una muestra más de hasta qué punto la cooperación marroquí es enormemente importante y valiosa en ese ámbito.

A raíz del incidente se me hizo manifiesto que sería conveniente visitar Marruecos, y lo preparé todo lo mejor que pude. Como tenía especial interés en que pudiésemos acreditar que, sin perjuicio de lamentar lo sucedido, no había duda de que la moto náutica estaba en aguas españolas, no en internacionales como se me alegaba, viajé acompañado de mi director de Gabinete y del teniente general jefe del mando operativo, Pablo Martín Alonso. Me reuní con mi colega del Interior y con otros altos funcionarios de la Administración marroquí en Tetuán, que me recordaron que llovía sobre mojado y que, en consecuencia, el rey aceptaba las excusas, pero que el Gobierno no podía hacer lo mismo porque ya se habían producido varios precedentes, no siendo yo ministro, sino en la época de Pérez Rubalcaba. En una de aquellas ocasiones, unos helicópteros que iban a repostar al peñón de Alhucemas sobrevolaron un yate que les llamó la atención. Luego resultó que era el yate real marroquí, en cuya cubierta había varios miembros de la familia real, que, como es lógico, no quedaron muy satisfechos con que unos helicópteros militares españoles sobrevolaran repetidamente su yate. Mi antecesor en el cargo también tuvo que viajar a Marruecos a presentar las disculpas y las satisfacciones oportunas. Entendí que el ministro marroquí me pedía que hiciéramos todo lo posible y lo imposible para que no se repitiesen estos hechos u otros parecidos. El rey de Marruecos insistió mucho en que no fuera sancionado ni represaliado de forma alguna el brigada de la Guardia Civil, que no había hecho más que cumplir a la perfección con su deber y con las órdenes recibidas. Las explicaciones y satisfacciones dadas permitieron saldar el incidente, y en pocos días volvimos a la normalidad. Pero entendí que, aprovechando la circunstancia, no tenía sentido mantener la estructura de mando de la Guardia Civil tal y como estaba, pues había una vieja reivindicación de que se homologasen los niveles orgánicos de las Comandancias de Ceuta y Melilla. Al frente de la de Melilla había un coronel, pero en Ceuta había un teniente coronel, y aquella disparidad no se justificaba. Me pareció que era un momento adecuado para proceder a la equiparación.

Así que, en resumen, cumpliendo con mi tradición de ministro, me pasé el mes de agosto ocupado y preocupado con este tema, colgado del teléfono que me había propuesto dejar unos días apagado.

A nadie se le oculta que para el ministro del Interior de España es más que conveniente mantener una buena relación no solo con los países vecinos y con los interlocutores reunidos en los principales focos de cooperación internacional, sino también con algunos países individuales que, por sus especiales características, han de ser socios estratégicos.

Por ejemplo, es importante mantener una buena interlocución con la Administración israelí, pues es evidente que, en materia de lucha contra el terrorismo y de seguridad, Israel tiene una dilatada experiencia.

Como parte de la Tierra Santa que es, yo he tenido ocasión de visitar Israel en numerosas ocasiones, la mayoría de ellas de forma privada. Pero también lo he visitado oficialmente en diversas ocasiones. La primera de ellas, al frente de una delegación de la mesa del Congreso de Diputados con ocasión de un simposio internacional organizado por la Knéset, el Parlamento israelí, donde tuve la oportunidad de conocer a distintos dirigentes políticos israelíes, muy singularmente a los portavoces parlamentarios y al presidente de la Knéset. Ya como ministro, visité el país por primera vez de forma oficial un año después de mi toma de posesión, el 11 y 12 de enero de 2014, tras haber recibido en Madrid al ministro de Seguridad Pública de Israel. En realidad, los interlocutores naturales del ministro del Interior español en Israel son dos: el ministro de Seguridad Pública y el del Interior propiamente dicho, que, entre otras muchas competencias, se encarga del control de las fronteras y la inmigración, amén de los procesos electorales. En aquella visita, yo tenía una apretada agenda de alto nivel pues me iba a reunir con mis dos ministros homólogos, el del Interior, Gideon Saar, y el de Seguridad Pública, Yitzhak Aharonovich, así como —a iniciativa suya— con el de Exteriores, Avigdor Lieberman, con el presidente, Simón Peres, e incluso también con el primer ministro, Benjamín Netanyahu.

Aterrizamos en Tel Aviv, donde nos recibió el embajador de España en Israel, Fernando Carderera, con el que nos fuimos a comer a Jerusalén. Al ser sábado (*sabbat*), no había actividad oficial y la ordinaria estaba muy reducida porque, como se sabe, los judíos son muy estrictos en el cumplimiento del *sabbat* o día festivo judío. La agenda oficial empezaba el domingo, que para ellos es un día laborable. Acabábamos de sentarnos a la mesa cuando nos llegó la noticia de que Ariel Sharón, ex primer ministro y legendario militar, había fallecido tras ocho años en coma.

Pensamos que muy posiblemente nos suspenderían todas las reuniones previstas, pero el embajador recibió un mensaje de la oficina del primer ministro en el que le manifestaba que el encuentro programado se mantenía. De hecho, solo se anuló la reunión con el ministro de Exteriores, porque al día siguiente se celebraría en la explanada de la Knéset la ceremonia fúnebre oficial de Sharón, antes de su inhumación en el desierto del Néguev. Fue una ceremonia muy solemne a la que asistieron muchos mandatarios extranjeros, entre ellos, el vicepresidente estadounidense Biden —que pronunció un discurso que causó un gran impacto—, así como el británico Tony Blair. A mí se me hizo llegar el mensaje de que, estando yo en Israel, sería un gesto que el Gobierno israelí valoraría el que yo pudiera acudir a aquella ceremonia en representación del Gobierno de España. En consecuencia, asistí en un lugar muy destacado a las exequias oficiales de Sharón, lo que fue oportunamente destacado por los medios de comunicación israelíes, que pusieron de manifiesto el interés y la atención que España despierta en Israel.

No es habitual que el primer ministro israelí Netanyahu se reúna con ministros de otros países. Por tanto, el hecho de que quisiera recibirme era ya una deferencia hacia España. En un inicio, estaba previsto un encuentro de media hora, pero al final se extendió durante casi hora y

media. Previamente me había documentado bien sobre la biografía de Netanyahu. En particular, leí sobre su hermano mayor, el teniente coronel Yonatan Netanyahu, único fallecido del comando israelí que liberó en 1976 a los secuestrados en el aeropuerto ugandés de Entebbe. También me interesé por la figura del padre de ambos, el profesor Benzion Netanyahu, un hispanista reconocido en todo el mundo, experto en la Inquisición española, que había fallecido en 2012 a los ciento dos años. Tuve oportunidad de glosar sus figuras con Netanyahu y noté que eso le tocaba el corazón. En un momento dado nos levantamos y me enseñó fotografías de su familia. Así se creó un clima de confianza mutua muy intenso. Quiero significar que, sabedor como era de los muchos viajes político-propagandísticos de Pujol, Maragall, Carod-Rovira y otros dirigentes catalanes a Israel, no perdí la ocasión de hablarle a Netanyahu de la situación de Cataluña y de cómo los nacionalistas querían establecer un paralelismo entre la comunidad catalana e Israel. Por eso era importante dejar claros algunos conceptos, y creo modestamente que mi conversación con Netanyahu tuvo ese efecto.

Me pareció un hombre con determinación, cuyas opiniones se pueden compartir más o menos, pero con una idea muy definida de lo que para él es Israel y de lo que es o no negociable. El presidente Rajoy me había pedido que le reiterara la invitación a visitar España, cosa que hice y para lo que él manifestó la mejor de las predisposiciones. Por desgracia, luego no se pudo oficializar aquella primera visita.

De mi encuentro con el ministro del Interior israelí, Gideon Saar, diré que este político es una figura emergente, a quien hoy, tras dejar voluntariamente el Ministerio poco después de conocerlo, las encuestas señalan como un firme candidato, al igual que el propio Netanyahu, a próximo primer ministro. Saar es un hispanófilo convencido y, por cierto, un acérrimo forofó del Real Madrid. Muchas veces, cuando hay un partido importante, viene a España con su mujer a verlo.

Poco después, el 11 de febrero de 2014, se celebró en Ankara la cumbre bilateral España-Turquía. El por entonces primer ministro turco, Recep Tayyip Erdoğan —que pronto sería nombrado también presidente—, vivía una pequeña tormenta política por los escándalos de corrupción en su Gobierno y por la última y polémica ley para controlar internet. Pero nunca imaginamos que las cosas llegarían tan lejos en la rueda de prensa conjunta que ambos mandatarios ofrecieron al final de aquella reunión en Ankara. Todos mantuvimos las formas, pero, ante la hostilidad de un periodista, Erdoğan reaccionó con una contundencia no muy habitual por aquí. El ambiente ya se había caldeado cuando el reportero en cuestión preguntó con crudeza a Erdoğan sobre el escándalo de corrupción en el que se le trataba de involucrar. A Erdoğan le cambió la cara y miró fijamente al periodista antes de lanzarse a una respuesta, comedida en la forma, pero seca y dura en el fondo. Primero acusó a su medio, el diario *Zaman*, de defender «intereses extranjeros», y después le exigió que probase sus acusaciones. Aquella misma noche, durante la cena oficial, me colocaron junto a Erdoğan y me referí al incidente. Al comentarle su firmeza en la respuesta, él me contestó: «Hay denuncias que no deberían hacerse, pero que se hacen porque los que estamos obligados a hacerles frente no tenemos el coraje de responder a ellas como es debido».

Por otra parte, durante mi ministerio, tuve ocasión de viajar en diversas ocasiones a Estados Unidos. Hubo, por ejemplo, una visita muy cualificada a Nueva York con ocasión de la presidencia española de turno del Consejo de Seguridad de la ONU, que dedicamos de manera

específica al terrorismo y a la atención a sus víctimas. Me acompañaron varias, entre ellas Marimar Blanco. Pero, desde el punto de vista político, el viaje más significado fue el que realicé a Washington el 15 y 16 de septiembre de 2014.

Se trataba de hacer una visita oficial como ministro del Interior, y con ese motivo se organizó una agenda muy densa y completa de contactos en Washington que incluyó reuniones con el fiscal general, Eric Holder; con el titular del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (United States Department of Homeland Security), Jeh Johnson, así como con los directores de la Oficina Federal de Investigación —que ya me había hecho una visita previa en Madrid— y de la Agencia Central de Inteligencia (FBI y CIA, respectivamente, por sus siglas en inglés).

Las competencias del fiscal general de Estados Unidos están a caballo entre las de los ministros del Interior y de Justicia de España. Por ejemplo, el FBI depende de él. El encuentro con Holder —en el mismo despacho que había sido el de, entre otros, Bob Kennedy— fue enormemente interesante, cordial y fructífero. Lo mismo cabe decir de la visita a Jeh Johnson en el Homeland Security, departamento ministerial creado por el presidente Bush tras los atentados del 11S con el objeto de optimizar y mejorar la eficiencia en la lucha contra el terrorismo, unificando para ello las numerosas agencias federales (24, nada menos), hasta entonces dispersas.

Por otra parte, el encuentro con el director del FBI, James Comey, fue también muy importante y denso de contenido. Recuerdo de manera especial la emoción que para mí significó conocer el mítico despacho de su fundador, Edgar Hoover. En un cóctel que ofreció Comey en mi honor, en presencia de todo el *staff* del FBI en Washington, quiso hacerme un elogio público, aunque lo que quiero destacar es que, al hacerlo, puso en valor a España como país a la vanguardia en eficacia y competencia profesional en materia de lucha contra la criminalidad. Que aquello lo dijera el director del FBI en la sede central de la agencia en Washington y en presencia de todo su *staff* fue altamente gratificante para mí, pues no hacía sino demostrar la importancia que se le otorga a España, tanto en general como en todo lo que hace referencia a la lucha contra la criminalidad.

Sin duda, la visita que me resultó más curiosa fue la que realicé a la sede central de la Agencia Central de Inteligencia en Langley, Virginia. Sobre las medidas de seguridad de ese edificio, quien más quien menos, todos hemos oído hablar, pero no es lo mismo que te lo cuenten que vivirlo en persona. Por poner un solo ejemplo comentaré que, cuando pretendimos hacernos una foto en el famoso *hall* de entrada, se nos advirtió, amablemente pero con firmeza, que teníamos que entregar los móviles y que bajo ningún concepto podíamos hacer fotografía alguna. Todas las tenían que hacer ellos. En efecto, nos sacaron varias fotos, que recibimos por valija diplomática al cabo de un mes. Cuando señalé que, de alguna manera, ya me era familiar aquel vestíbulo después de haberlo visto tantas veces inmortalizado en fotografías o en el cine, se me aclaró que nadie había rodado ninguna película ni fotografiado aquel *hall*; que lo que todos conocíamos era un decorado que reproducía muy fielmente el original.

El encuentro con el por entonces director de la CIA, John Brennan, tuvo lugar a solicitud suya en su despacho y fue de una enorme cordialidad. Estuvimos hablando durante una hora de reloj y la charla acabó con una anécdota. En el momento de la despedida, cuando tratas con algún alto cargo de la Administración estadounidense, es tradicional que este te obsequie con una moneda

conmemorativa, grabada con el nombre del dignatario y el año. El alto cargo se la pone en su mano, que entrechoca con la tuya, y entonces te deposita la moneda como recuerdo de la reunión. Pero en este caso eso no fue todo.

Me hizo entrega de una botella de vino, primorosamente embotellada, mientras me decía: «Mi querido amigo, según mi información, es usted un gran aficionado al buen vino. Y añadió—: Por tanto, creo que sabrá apreciar la calidad de este vino californiano, que me atrevo a decir que es comparable a los buenos vinos españoles». Se lo acepté de buen grado con la mejor de mis sonrisas mientras cruzaba una mirada de complicidad con mi director de Gabinete. Una vez de vuelta en la embajada, pude por fin exteriorizar la sorpresa que me había causado aquel obsequio. Como comenté a mis colaboradores: «No me he atrevido a desmentirlo, pero resulta que, si de verdad estuviera bien informado sobre mí, sabría que yo no bebo nunca vino». La verdad es que no lo he hecho nunca porque, como he sabido a raíz de mis problemas de salud, mi hígado no lo metaboliza bien y, en consecuencia, tengo un rechazo instintivo al alcohol. Remaché jocosamente el comentario diciendo: «Si toda la buena información que tienen es como esta, apañados vamos». Cosas de la diplomacia.

CATALUÑA, EN RUMBO DE COLISIÓN

Hacia 2003 se abrió una nueva etapa política en Cataluña. Había ido surgiendo un estado de opinión en virtud del cual Pujol ya no era el *sherpa* de la política catalana ni, especialmente, del nacionalismo. Hay que reconocerle que no perdió ninguna de las elecciones a las que se presentó (1980, 1984, 1988, 1992, 1995 y 1999), pero, al afrontar en 2003 el que hubiera sido su séptimo mandato —y coincidiendo con un gran relevo generacional en todos los partidos españoles—, Pujol decidió cederle el testigo a Artur Mas. Sin embargo, aquello no quería decir que se retirara de la política activa, pues mantuvo el cargo de presidente de Convergència.

Con Artur Mas, Convergència siguió siendo en aquellas elecciones de 2003 la fuerza más votada, pero el pacto tripartito entre el PSC, Esquerra Republicana e Iniciativa per Catalunya Verds le arrebató el Gobierno, siendo elegido presidente de la Generalitat el socialista Pasqual Maragall.

Se materializó en el conocido como pacto del Tinell, por haberlo firmado los tres socios del tripartito en el Salón del Tinell, antigua residencia de los condes de Barcelona en el barrio gótico de la ciudad. Ese pacto es especialmente conocido por contener una cláusula profundamente antidemocrática: la exclusión del Partido Popular como interlocutor político. Convergència Democràtica incluso iría al notario para firmar que no volvería a pactar con el PP. Las vicisitudes por las que atravesaría la política catalana en aquellos ocho años de Gobierno tripartito representan un claro punto de discontinuidad en relación con los veintitrés de Pujol. En mi opinión, hubo un error histórico del PSC, que intentó desbordar en nacionalismo a Convergència y, sin demanda social en tal sentido, promover un nuevo Estatut. De aquellos vientos provienen las tempestades de hoy.

Por entonces era ya de dominio público que, después de veintitrés años de Gobierno ininterrumpido de Convergència, todo aquel que pretendiera contratar con la Generalitat tenía que pagar unos «peajes». Pero una cosa es que aquello fuera de dominio público y otra que se pudiera

—o se quisiera— acreditar. No obstante, el secreto a voces tomaría carta de naturaleza política en sede parlamentaria el 24 de febrero de 2005, cuando al presidente de la Generalitat, Pasqual Maragall, en respuesta en el pleno a una pregunta muy dura del líder de la oposición, Artur Mas, sobre el tema a debate, que era el hundimiento del túnel del metro del Carmel, en Barcelona, perdió los estribos y le contestó sin tapujos: «Ustedes tienen un problema, y ese problema se llama 3 %». La réplica de Artur Mas fue también inolvidable. Empezó con un «usted ha perdido completamente los papeles», y cerró de forma tajante: «Sabe que nuestro grupo estaba dispuesto a colaborar, a hacer cosas conjuntamente con ustedes, pero ahora mismo acaba de mandar esta legislatura a hacer puñetas y ha roto la confianza». De forma tácita, Mas se estaba refiriendo a que ponía fin a la participación de CiU en la redacción del nuevo Estatuto catalán. En el fondo, Convergència no quería apoyar a Maragall en aquello por varias cuestiones, pero, en mi opinión, sobre todo porque durante veintitrés años había estado gobernando Pujol y ahora su partido no estaba dispuesto a que Maragall le arrebatase la bandera del catalanismo. No obstante, era necesario desbloquear la cuestión, ya que la iniciativa de la reforma tenía que ser aprobada en el Parlamento catalán por una mayoría cualificada que el Gobierno del tripartito no poseía y que, sin el concurso —no ya político, sino estrictamente parlamentario— de CiU, no podría conseguir. Por eso, Maragall reculó y dijo a modo de disculpa: «Accedo a su demanda, porque Cataluña tiene ante sí cosas muy importantes que hacer y quiero que se cumplan». Al final, la negociación se encauzó gracias a un singular «pacto de la Moncloa», donde el presidente Zapatero recibió a Artur Mas, jefe de la oposición en el Parlamento catalán, y acordó con él desbloquear el Estatuto. Como efecto colateral, aquello originaría una crisis en el PSC y en sus relaciones con el PSOE que, entre otras cosas, llevaría a que en las siguientes elecciones el candidato ya no fuera Maragall, sino José Montilla. Además, ya no se volvió a hablar del 3 % —al menos, durante unos años—, que quedó sepultado mientras el nuevo Estatuto de Cataluña era aprobado.

Entre 2003 y 2010, durante las dos legislaturas del Gobierno tripartito en Cataluña, Pujol siguió siendo el líder natural del nacionalismo catalán como presidente de Convergència y de CiU. Y así se mantuvo todo hasta 2010, cuando Artur Mas ganó las elecciones a la presidencia de la Generalitat, un año antes de que el PP recuperase el Gobierno de España, en ambos casos, tras ocho años de gestión del tripartito en Cataluña y de Gobierno socialista con Rodríguez Zapatero en España. CiU (Artur Mas) y PP (Mariano Rajoy) recuperaron el Gobierno, pero en medio de una tremenda crisis económica.

La Diada de septiembre de 2012, que fue multitudinaria y muy reivindicativa, y por primera vez no unitaria, dio voz a la reivindicación de siempre, pero ampliada y reforzada esta vez por el malestar que la fuerte crisis socioeconómica había creado en toda España, con la singularidad de que en Cataluña aquel malestar no iba contra el Gobierno de la Generalitat ni contra el Partido Socialista, que había gestionado tan mal aquella crisis hasta entonces, sino contra el PP, que llevaba muy poco en el Gobierno y no era responsable más que de intentar restañar las muchas heridas de nuestra economía. Mediante una estrategia diseñada a la perfección y digna de mejor causa, ya empezaba a calar en Cataluña el falaz dogma del expolio español. La Generalitat intentó que pareciera que se había intentado todo con el Gobierno «expoliador» de Madrid. A tal fin, Mas se reunió con Rajoy en la Moncloa y le pidió un concierto fiscal pactado. Aquello era como pedir el salvavidas a alguien que, como tú, se está ahogando. Nos habiéramos hundido ambos. Hay que

recordar que España estaba en aquel momento al borde de la intervención. El nacionalismo catalán, en tránsito ya hacia un independentismo claro y diáfano, se instaló en aquella estrategia de culpabilizar al Gobierno central, de la que no se ha movido desde entonces.

Viendo la peligrosa deriva, quise tener una nueva conversación con Jordi Pujol, presidente fundador de Convergència y presuntamente retirado de la política, para comentarle que aquella deriva no llegaría jamás a buen puerto. Tras informar a un escéptico Rajoy de mis intenciones, cogí el AVE y me fui a Barcelona. Desde la misma estación de Sants, me dirigí a su despacho de expresidente en el passeig de Gràcia y estuve con él varias horas a solas, hablando de la situación y de tantas cosas que habíamos tenido ocasión de compartir, teniendo presente que era una persona a la que yo respetaba y apreciaba (y me consta que él a mí, también). Le advertí de hasta qué punto aquel camino que estaba emprendiendo Convergència era muy peligroso y de muy incierto destino. Pero todo fue infructuoso y regresé a Madrid con la misma inquietud, o más, y, eso sí, con un obsequio de varios libros suyos. Uno de ellos, *El caminant davant del congost (El caminante frente al desfiladero*, en su edición en castellano), me lo dedicó especialmente, recomendándome que, si no tenía tiempo para leerlo entero, leyera al menos la introducción, pues en ella describía de manera muy clara, a su entender, por qué una persona como él, que, tal como yo le había recordado, había apostado desde el momento constituyente por el catalanismo, se había visto obligado a adoptar luego el nacionalismo aún integrador y convivencial, y por último, a optar por la vía independentista. Al despedirnos, cuando le dije lo preocupado que me iba tras la charla y las nefastas consecuencias a que nos podía abocar seguir por aquel camino, me dijo que él, en realidad, pasados unos meses, «pensaba retirarse de la política».

A partir de aquel momento, 2012, Jordi Pujol pasó a defender públicamente que el nacionalismo catalán se veía «obligado» a tomar otro camino. Así lo expresó en una serie de conferencias. Pujol hizo suya abiertamente, sin ambages, la política de Artur Mas del «rumbo de colisión», que, en la práctica, suponía una enmienda a la totalidad de toda su historia y su trayectoria política. En consecuencia, las relaciones políticas entre la Generalitat y el Gobierno se tensaron casi al límite. El malestar social, muy extendido en España por mor de la crisis económica, en Cataluña se trocó en independentismo, pero su radicalización le hizo pasar de 62 a 50 diputados y provocó que la Candidatura d'Unitat Popular (CUP) entrara por primera vez en el Parlamento de Cataluña. Por cierto, el PPC, tras llevar un año gobernando la crisis y tras la deriva independentista, obtuvo su mejor resultado de la historia: 19 diputados.

El 25 de noviembre de 2012 volvió a haber elecciones —anticipadas más de dos años— y repitió victoria Artur Mas, que fue investido de nuevo presidente de la Generalitat. En su discurso de investidura insistió en la misma metáfora marinera del rumbo de colisión: «Hay dos barcos que van hacia la colisión. Hay que evitarlo. Si no hay un cambio en Cataluña, iríamos a la deriva y contra las rocas». Y es que, para entonces, Convergència había encontrado la piedra filosofal, la gran idea, resumida en el dogma «España nos roba». La búsqueda del enemigo exterior para cerrar filas en el interior. Pero ¿qué justificó aquella drástica decisión? Pues, en mi opinión, que, como la crisis se había agudizado, desde CiU y sus *think tanks* se llegó a la conclusión de que así no podían continuar, pues, si seguían aplicando políticas de ajuste y recortes, perderían irremisiblemente el poder. Y, en su particular interpretación, si los echaban a ellos, Cataluña iba a padecer mucho, ya que ellos, según rezaba su eslogan, eran Cataluña.

Justo entonces se comenzó a romper el extraño pacto de silencio que protegía a Pujol y se empezaron a acumular las denuncias contra él, y aquel fue el principio de su fin político. Sobre todo tomó especial vuelo mediático la investigación judicial sobre el conocido como «caso Palau». Una institución tan emblemática en el entramado sociocultural catalán como el Palau de la Música se vio salpicada al haber sido utilizada durante años para blanquear comisiones derivadas de las contrataciones públicas de la Generalitat, en beneficio, entre otros, de la propia Convergència. Pronto, una secuela de aquella investigación afectaría de lleno a Jordi Pujol y a su familia. Como ministro del Interior, desde aquel momento me convertí en la bestia negra del nacionalismo. Era relativamente fácil cargar contra mí y convertirme en cabeza de turco. Pero pretender que el ministro del Interior —yo o cualquier otro— puede mandar en la justicia y ordenar a la policía realizar investigaciones de un tipo y paralizar otras es tener una concepción aberrante del Estado y del Gobierno. Es seriamente preocupante que puedan creer eso.

Fue paradigmático lo que sucedió con el famoso escrito del propio Jordi Pujol del 7 de julio de 2014 en el que, de su puño y letra, hizo referencia a que los fondos que tenía depositados en Andorra eran fruto de una herencia «del abuelo Florenci». Pujol lo hizo pensando que con aquello se librarían su familia y quizás también él, pero, en realidad, fue una autoinculpación en toda regla. No voy a concretar los detalles de todo el episodio, pues son de sobra conocidos. Pero el caso es que dieron lugar finalmente a que Pujol, hasta entonces líder indiscutible del catalanismo y, después, del catalanismo nacionalista e incluso incipiente líder del independentismo, cayera en desgracia y le fueran retirados todos los privilegios de los que hasta entonces disfrutaba, desde el tratamiento de «*molt honorable president*» de la Generalitat, pasando por la pensión vitalicia o las compensaciones de un expresidente en forma de secretaria, despacho, etc., hasta acabar en la situación en que está hoy, por desgracia para él y para todos. No me alegro del mal de nadie, ni en absoluto del de Pujol y su familia, con quienes he mantenido durante años una relación de afecto y respeto recíprocos, siempre desde la disparidad política. Fue una desgracia para él, para su familia, para Cataluña y para toda España que las cosas se desarrollaran de aquel modo, pero así fueron y, como suele suceder siempre, es más fácil buscar un chivo expiatorio que hacer autocrítica. Para completar el relato victimista tras el «España nos roba», era necesario demostrar que eran falsas todas las denuncias y acusaciones de corrupción que estaban enfangando el terreno de juego político en Cataluña y en toda España. En Cataluña, con mucha astucia, se construyó un relato tan simple como eficaz: las «cloacas del Estado» radicales y, en especial, el Ministerio del Interior se encargaban de aquella tarea de fabricar dosieres, grabaciones y todo tipo de pruebas contra el independentismo.

INMIGRANTES IRREGULARES Y REFUGIADOS, UN NUEVO RETO

A partir de 2015, de la misma forma en que el terrorismo yihadista emergió como una de las prioridades presentes en todos los Consejos de Ministros de Justicia e Interior europeos, también lo hizo con igual urgencia otra compleja realidad como es la de los inmigrantes irregulares y los refugiados. Si en enero de 2012, en el orden del día de aquellos Consejos de Ministros, estos temas prácticamente no aparecían, en los últimos años no hubo reunión cuya agenda no viniera marcada por esas tres prioridades convertidas en retos a los que dar respuesta desde una realidad

política e institucional como la UE, que, entre otras cosas, pretende ser un espacio abierto de justicia, libertad, seguridad, democracia y respeto a los derechos humanos. ¿Cómo se consigue esto? Haciendo compatible la enorme diversidad de los por entonces 28 Estados de la UE con la necesidad de compartir este espacio de libertad, justicia y seguridad. Es un reto muy difícil.

Claro está que la inmigración irregular y los refugiados son dos problemáticas distintas, pero con el elemento común de que se trata de personas que, huyendo de circunstancias políticas en sus países de origen que ponen su vida en peligro, o por razones socioeconómicas que allí les impiden tener un futuro mínimamente digno, se ven obligadas a desplazarse contra su voluntad. En definitiva, seres humanos procedentes del tercer y cuarto mundo que intentan acceder al primero.

El tema de los refugiados se agudizó en Europa a raíz de la desestabilización consecuyente a la Primavera Árabe y a la invasión estadounidense de Irak tras el 11S. Aunque no participó en la guerra ni en la ocupación militar propiamente dichas, es evidente que España estuvo muy implicada en el marco político. Se me ha quedado muy grabado lo que, en ocasiones distintas, me manifestaron dos muy cualificados interlocutores. Uno, el ministro de Seguridad Pública israelí, Yitzhak Aharonovich, que, en su primera visita a Madrid, en 2012, comentando la actualidad desde la perspectiva de la relación bilateral, me dijo: «Ministro, no se equivoque y no olvide lo que le digo: la Primavera Árabe acabará en un invierno islamista». Meses después, el primer ministro de Argelia, Abdelmalek Sellal, con ocasión de la cumbre bilateral hispano-argelina de Argel de enero de 2013, me comentó poco más o menos lo mismo: «Ustedes [los europeos] están muy equivocados en relación con lo que llaman Primavera Árabe. Recuerde lo que le digo: la Primavera Árabe acabará en un invierno islamista». Dos interlocutores distintos de dos países distintos, en dos momentos distintos y dos escenarios distintos, pero ambos con una fortísima vinculación con la zona, Argelia e Israel, coincidieron en hacer un diagnóstico idéntico.

Por desgracia, la evolución de la Primavera Árabe no culminó como se hubiera deseado. Si por «primavera árabe» se entendía el preludio de una situación floreciente de democracia y libertad en aquellos países, está claro que no se ha producido. Aplicar paradigmas de convivencia propios de Occidente a sociedades y países de una cultura muy distinta es una tarea ciertamente ardua. En todo caso, en Egipto un golpe militar estableció el orden en ese país, tan necesario para la estabilidad política y militar de la zona. La eliminación de Sadam Huseín en Irak, la de Muamar el Gadafi en Libia —hoy, un Estado fallido— y, de manera especialísima, la guerra de Siria incrementaron la inestabilidad de la zona y causaron una catástrofe humanitaria extraordinaria, con millones de muertos, heridos, desaparecidos y desplazados. Estos últimos, que huyen del horror y las secuelas de la guerra, originaron la denominada «crisis de los refugiados», que exige un tratamiento jurídico adaptado a la Convención Europea de Derechos Humanos, pues tienen un estatuto jurídico internacional reconocido que debe ser asumido por los Estados de la UE.

Me parece muy significativo que la evolución de los acontecimientos esté confirmando los temores de que, si no se diseñaba, elaboraba y ejecutaba una política seria y rigurosa, a la luz de los principios de la Unión Europea, por supuesto, pero también realista en la gestión de esos problemas, podríamos tener un problema muy grave. Para mí, se trata de una patología ya manifestada con el auge de los populismos en varios Estados de la UE. Es evidente que en el Reino Unido emergió un populismo con tintes no menores de xenofobia y que el *brex* no hubiera triunfado si, a su vez, la realidad de los inmigrantes irregulares y los refugiados no lo hubiera hecho en los términos con que se percibió desde allí y de la forma en que ha sido percibida

también por una parte de la sociedad británica, en particular por el Partido Conservador. Su líder, David Cameron, se dejó llevar sin duda por la euforia de lo bien que le había salido el referéndum pactado con el Partido Nacional Escocés (SNP, por sus siglas en inglés) para determinar si los escoceses querían seguir perteneciendo o no al Reino Unido. Aquella vez le salió bien, aunque no solo puso en riesgo la unidad de Gran Bretaña, sino que además contaminó a otros países, como España. Pero la siguiente, la del *brexit*, le salió por la culata. Y eso porque no recordó que los referéndums los carga el diablo.

Cuestión diferente es la de la inmigración irregular, que generalmente procede de países distintos y sigue diferentes rutas. En términos globales y en lo que afecta a España en particular, tiene su origen en los países del Sahel Occidental (Senegal, Gambia, Mali, Burkina Faso, Níger, Nigeria, Chad...). Conviene recordar lo que se llamó, durante el Gobierno de Zapatero, siendo ministro del Interior Pérez Rubalcaba, la «crisis de los cayucos», embarcaciones que salían de la costa africana, fundamentalmente de Senegal y de los países costeros vecinos, hacia Canarias. Esta crisis dio lugar a la elaboración del denominado Plan África, que impulsó el Gobierno socialista de la época y que nosotros mantuvimos y desarrollamos. Ese plan partió de la premisa de que una política de control de la inmigración irregular tiene que pivotar sobre un trípode formado por la prevención y cooperación en los países de origen, el control de los países de tránsito y el control en frontera de esos inmigrantes, desde la base de que esas personas, si tuvieran posibilidades de un desarrollo económico y social adecuado, no se verían abocadas a emigrar de forma ilegal, jugándose en no pocas ocasiones la vida. En muchas aldeas de África ecuatorial, con unas condiciones de vida que desde el punto de vista europeo parecen inhumanas, se ven curiosamente muchas antenas parabólicas. Los africanos ven en tiempo real la miseria en la que viven mientras la televisión les muestra la, para ellos, opulencia occidental. Podemos hablar de que estamos en crisis respecto a cómo estábamos o a cómo esperábamos estar, pero, en relación con esos países, vivimos en la opulencia del paraíso. Y ellos lo ven a diario. Hasta hace unos años, el mundo se limitaba para ellos a su corto radio de acción. Pero es muy difícil que, a un ser humano que está viendo nuestra realidad y comparándola con la suya, puedas convencerlo de que, si tiene la oportunidad, no se arriesgue a intentar acceder a ese mundo que le parece El Dorado.

La atención en origen tiene que pivotar, a su vez, sobre dos grandes ejes de actuación: uno, el desarrollo socioeconómico, que exige una inversión real en recursos económicos y humanos, y además vincular esas ayudas al segundo eje, el del control de seguridad dentro de sus fronteras. Para esto es necesaria la presencia en esos países de unidades de nuestras fuerzas de seguridad que los formen y los ayuden en las labores de control. Esa política se ha demostrado extraordinariamente eficaz.

Una de las últimas reuniones internacionales a las que asistí como ministro del Interior se celebró en Roma en octubre de 2016, pocos días antes del cambio de Gobierno y de dejar el Ministerio. Fue el autodenominado G6, grupo informal pero consolidado de los seis países más poblados de la Unión Europea (Alemania, el Reino Unido, Francia, Italia, España y Polonia) y Estados Unidos, que asiste como invitado. Dada la entidad de los países que lo conformamos, es evidente que la Comisión Europea ha mostrado un creciente interés por los temas que allí se tratan y por sus decisiones no vinculantes, aunque sí notablemente influyentes. Por eso se ha pasado de un recelo inicial, cuando no hostilidad, a invitar a las reuniones a los comisarios europeos. En

aquel G6 de octubre de 2016, como acababa de ser nombrada primera ministra británica Theresa May, antes titular de Interior, asistió en su lugar, recién nombrada, Amber Rudd, que me pidió una reunión bilateral en la que comenzó diciéndome: «Querido colega, tengo muy buenas referencias tuyas de mi primera ministra, Theresa May, y me ha dicho que lo primero que tengo que hacer es conseguir que me expliques cómo lo hace España para que la inmigración irregular no sea un problema». A modo de respuesta, le expliqué el Plan África y que su desarrollo nos había permitido aplicar una política adecuada gracias a esta estrategia de cooperación con los países de origen y tránsito, de control con los fronterizos y de destino.

En 2015, a la cumbre en Níger del G5 Sahel (que reúne a los cinco países centrales del Sahel occidental: Níger, Chad, Mauritania, Gambia y Senegal) fue invitada Francia, que quiso que fuera también invitada España. Luego nos dijeron que Estados Unidos, Alemania y Gran Bretaña habían hecho gestiones para ser invitados también, pero, para su desilusión y enfado, no lo lograron. El ministro del Interior francés, Bernard Cazeneuve, me había trasladado el interés especialísimo de Francia en que acudiéramos, como una consecuencia más de la cooperación reforzada entre Francia y España a la que aludí al hablar del terrorismo. En la reunión de Níger pude comprobar cómo se ve el fenómeno de la inmigración irregular desde las zonas de origen. Níger ocupa uno de los últimos lugares del escalafón en la estadística de la ONU relativa al índice de pobreza. Por tanto, a nadie puede extrañar que sea uno de los países de origen y de tránsito de inmigrantes. Por eso, la Unión Europea tiene un programa de cooperación policial con un mando desplazado a Níger especializado en la lucha contra las mafias que trafican con seres humanos. Fue para mí muy interesante y emocionante reunirme con el primer ministro nigerino, un profundo humanista de etnia tuareg sobre el que ya tenía información previa, que me habló de la absoluta necesidad que tenían de nosotros —de España y, en general, de la UE—, pues ellos solos no podían salir de la situación en la que estaban, aunque lo deseaban profundamente. Me contó que Níger se encontraba en aquel momento amenazado por todas partes: «Estamos rodeados —me dijo, y añadió—: Ayúdenos, porque solos no podemos y, además, porque, en la medida en que podamos solucionar nuestros muchos problemas, podremos ayudarles a ustedes a controlar su problema de inmigración irregular».

Estas experiencias y estas conclusiones las trasladábamos luego al resto de los países comunitarios para ir creando un fondo de cooperación al desarrollo, una especie de Plan Marshall para África, aunque, a diferencia de aquel, en este no se partió del desarrollo y la experiencia y el conocimiento que, pese a la devastación bélica, Europa sí poseía. Aparte de que tampoco hay ahora el mismo interés en que esto se produzca, que sí hubo en aquel caso. Pero si queremos ser eficaces en la lucha contra la inmigración irregular, hay que plantearse de verdad un Plan Marshall para África, aunque adaptado a las condiciones de partida de la África del Sahel. O, si no, solo estaremos poniendo parches a una herida que cada vez sangra más.

A nadie se le oculta que hay intereses muy distintos, unos reconocidos y otros no, y que, ante la crisis de natalidad que tenemos en Europa y la necesidad de mano de obra, para muchos, aunque no se confiese, la mano de obra barata proveniente de esos países es un recurso necesario. Por otra parte, con la tasa de natalidad de los países de la UE, además de los importantes niveles de población inmigrante, regular o irregular, residente entre nosotros y procedente de otras culturas, otras tradiciones y otras religiones, hay que asumir como necesario el debate acerca de qué somos, porque solo desde el conocimiento de lo que se es y, por tanto, de los principios,

convicciones y valores en que se sustenta la propia identidad se puede tener un diálogo fructífero con otras realidades. Juan Pablo II lo expresó con una frase que a mí me parece muy lúcida: «La fuerza de una democracia radica en la fortaleza de los principios y valores en que se sustenta». Es decir, una democracia es tanto más fuerte cuanto lo son los valores en que se sustenta y que transmite y defiende. Si una democracia se fundamenta en valores volátiles, transmite volatilidad y es frágil por propia naturaleza, porque sus cimientos no son firmes. En lo referente al drama de los refugiados, la política europea cojea por egoísmos e intereses nacionales. Por tanto, tenemos mucho trabajo por delante, pero de un camino que no tiene vuelta atrás. Tras numerosas reuniones, establecimos finalmente un plan de acogida de inmigrantes irregulares, por un lado, y de refugiados, por otro, para todos los Estados de la UE, que ponderaba la población y otros índices a efectos de determinar qué porcentaje del total de refugiados y de inmigrantes irregulares correspondería a cada país, por la vía de políticas de reasentamiento, en el caso de los refugiados, o de reubicación, en el de los inmigrantes irregulares.

Respecto a los refugiados, lo que propone la política europea es que, a ser posible, se agrupe, en los países de origen y en campos en Líbano y otros lugares como Jordania, a los refugiados procedentes de los diferentes países que tienen reconocidos la ONU y la UE como emisores de refugiados por las circunstancias de origen. Los Estados miembros y la propia Comisión Europea enviarán misiones a esos campos y, de acuerdo con los estándares que se establezcan, se fijarán cuotas de reasentamiento de refugiados procedentes de diferentes Estados, dadas las condiciones y los deseos, en la medida de lo posible, de los propios refugiados, para que, finalmente, se produzca el traslado y el reasentamiento en los Estados miembros.

En el caso de los inmigrantes irregulares, cuando ya están en territorio de la Unión Europea, singularmente en Grecia e Italia, los países correspondientes no pueden hacerse cargo por sí solos de los miles y miles de personas que han llegado a su territorio y, por tanto, a territorio de la UE. Una de las opciones propone que todo inmigrante llegado de forma irregular sea devuelto a su país de origen, o a su país de procedencia, y que se analice si los países de tránsito han sido «cómplices» o colaboradores necesarios de ese tránsito. En función de eso, atendiendo a la situación diversa de los inmigrantes irregulares, se procuraría su readmisión en los países de origen o la distribución por cuotas entre todos los de la Unión, según varios indicadores.

En cuanto a los refugiados, más o menos se han cumplido ya esos cupos y, por ejemplo, España ha respetado escrupulosamente las cuotas que se le asignaron. Sin embargo, en cuanto a la inmigración irregular, he de decir que nadie los ha cumplido.

Hay que conjugar de manera adecuada la cuestión esencial en todo este problema que es la cuestión humanitaria, la dignidad de las personas, con la prudencia de saber si Europa está en condiciones de asumir que vengan 50 millones de africanos. O bien, si asumimos que vengan, de si vamos a calendarizar esas llegadas. En cuanto a la inmigración irregular procedente de África —y, en el caso de España, también de Iberoamérica—, es evidente que Europa tiene ante sí un debate que aún no ha acometido a fondo y con transparencia porque todavía prevalecen intereses más o menos confesables y, también, muy contrapuestos. La realidad histórica, cultural y religiosa de los Estados es muy diversa. La problemática de Hungría o Eslovaquia no es la de Francia, Alemania o España. Por eso hemos visto que la política de fronteras cerradas de Viktor Orbán en Hungría, a pesar de todo, le ha reportado una victoria electoral clara, pues allí, por su historia y su realidad geográfica, se vive la inmigración, de una manera muy intensa y emocional, como una

amenaza a su identidad histórica, a su propia historia y a su preeminencia como nación. Esa realidad tan diversa entre los Estados de la UE y sus intereses hace que sea muy difícil una política comunitaria digna de tal nombre, es decir, sólida, coherente y homogénea, respecto a los refugiados y, muy especialmente, a la inmigración irregular. Hoy por hoy se recurre a una política de parches, como es la asignación de cuotas. La solución que tiene que afrontar Europa debe contemplar que el continente africano está ahí al lado y, por tanto, incluir la pregunta de si una diferencia geográfica tan pequeña y, en términos de comunicación, inexistente puede subsistir con la diferencia de nivel económico tan grande que hay entre ambas regiones. Dos realidades tan distintas que, poco a poco, van tachonando sus fronteras con un reguero imparable e insoportable de muertos.

MUERTES EN EL TARAJAL

El 6 de febrero de 2014 me encontraba en una reunión del G6 en la ciudad polaca de Cracovia. En aquel momento ostentaba la presidencia rotatoria el ministro del Interior polaco, Bartłomiej Sienkiewicz, profesor de la Universidad Jaguelónica de Cracovia. A la reunión se incorporó por primera vez Jeh Johnson, secretario del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos. El mismo día 6 iniciamos el trabajo con las habituales reuniones bilaterales. Para empezar el día, yo tenía una con la delegación estadounidense, de la que formaba parte, además de Jeh Johnson, el fiscal general, Eric Holder. En su transcurso me comenzaron a llegar mensajes en los que se me informaba de que unos inmigrantes que intentaban entrar a nado en la ciudad de Ceuta habían perecido ahogados. En un primer momento interpreté que se trataba de un trágico accidente de los muchos que, desgraciadamente, suceden en aquella costa. Sin embargo, a medida que fue avanzando la mañana, fui tomando conciencia de que no se trataba de un simple accidente. En cuanto regresé a España, aquella misma noche, me di cuenta de que estábamos ante un hecho muy grave.

Lo que había sucedido era que, a primera hora de la mañana de aquel 6 de febrero, en la frontera de la playa del Tarajal, en Ceuta, se había producido un intento de intrusión masiva de inmigrantes. Aquella mañana hacía frío y, ante el despliegue de la Guardia Civil, al no poder entrar por el paso fronterizo del Tarajal y verse acosados también por los guardias marroquíes, los inmigrantes siguieron en paralelo a la línea fronteriza en dirección a la playa, y allí comenzó la tragedia. Concurrieron varias causas. Una, que las aguas estaban muy frías; otra, que muchos de los inmigrantes que entraron en el mar no sabían nadar. La frialdad de las aguas nocturnas y la impericia natatoria de centenares de personas crearon una situación de total confusión. Por si fuera poco, en la investigación pudimos comprobar otra causa más: en ese día y a esas horas había una absoluta pleamar. En mitad de aquel tumulto de personas exhaustas, muy nerviosas y ateridas de frío, las fuerzas especiales marroquíes y la Guardia Civil, cada una en su zona, intentaron detener la invasión masiva en curso, a la que solo le faltaba superar el espigón y pasar al lado español. Por parte marroquí, se desataron los golpes, mientras que la Guardia Civil recurrió a los botes de humo y las pelotas de goma. Aquello generó una situación de desconcierto y caos total que enseguida comenzó a cobrarse víctimas. Finalmente, el número de cadáveres que fueron apareciendo en el mar y en las playas en días sucesivos fue de 15.

Todo esto lo fuimos conociendo los días siguientes al incidente, y así lo conté en mi comparecencia a petición propia ante la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados. Fue una muy exhaustiva comparecencia, a la que siguió, días después, cuando tuvimos información más completa, otra del secretario de Estado de Seguridad. Entre ambos estuvimos bastantes horas dando todo tipo de datos y explicaciones del trágico suceso. En días posteriores se conoció algo más gracias a vídeos caseros tomados por espectadores civiles del suceso. Por nuestra parte, visionamos las cámaras de seguridad del perímetro fronterizo para saber con mayor exactitud lo ocurrido.

Al parecer, los que sabían nadar progresaron por el mar, bordeando el espigón, para acceder a zona española, llegar a la playa y pisar suelo español. Las cámaras nos permitieron saber que la Guardia Civil había lanzado pelotas de goma para intentar delimitar, con la prolongación teórica de la línea imaginaria del espigón, las aguas españolas de las marroquíes e intentar disuadir a los nadadores de intentar traspasar aquella línea imaginaria. Pero no todos lo interpretaron así. La acusación pública y algunas particulares, así como diversas oenegés y parte de la opinión pública, pensaron que la Guardia Civil había lanzado pelotas de goma con intención de lesionar y dañar a los inmigrantes para que abandonaran su incursión. Ni que decir tiene que esta versión cambiaba por completo la calificación de los hechos.

Dimos toda la información de que disponíamos y todas las explicaciones oportunas en sede parlamentaria. Además, por primera vez en la historia, el Ministerio del Interior, por expresa orden mía, colgó en su página web las imágenes grabadas por las cámaras operativas en aquella zona del perímetro fronterizo para que quien quisiera las pudiera ver. Aunque me plantearon muchas reservas a ello —sobre todo por razones operativas de futuro—, fui muy exigente e insistí en que no teníamos nada que ocultar y que lo que queríamos era saber la verdad, aunque se hubieran producido errores, porque se trataba de un tema muy delicado.

Los cadáveres recogidos en territorio nacional —solo esos— fueron sometidos a las debidas autopsias, y en ninguno de los informes forenses se pudo acreditar, por la información que me llegó, algo que explicara o justificara el ahogamiento como consecuencia de haber recibido impactos de pelotas de goma. Solicitamos reiteradamente a las autoridades marroquíes los informes forenses de las autopsias de los cadáveres que recogieron en su zona —la mayoría—, pero nunca nos fueron facilitados. Ni entonces ni en los distintos y sucesivos expedientes judiciales que han seguido coleando hasta hace poco. Como no se pudo acreditar responsabilidad alguna de los guardias civiles que intervinieron en los hechos, al final todos los expedientes incoados fueron sobreseídos y archivados.

Aunque lo cierto es que se vieron algunas imágenes desagradables, lo que he narrado es exactamente lo que supimos que sucedió. Aquello puso de manifiesto, en todo caso, que la situación era extraordinaria, de modo que establecimos un protocolo de actuación de las fuerzas de seguridad para que, en lo sucesivo, reproduciéndose las causas, no se llegara a los mismos resultados. Por ejemplo, prohibimos el uso de pelotas de goma en el mar incluso con finalidad disuasoria, como, hasta donde supimos, se hizo aquella madrugada en el Tarajal.

Por nuestra parte, se trataba de averiguar la verdad para asumir las responsabilidades a que hubiera lugar y ser totalmente transparentes. Así se hizo. Pero aquello no bastó para acallar las críticas. TV3 me dedicó un reportaje sobre el Tarajal en el que se me retrataba poco menos que como a un nazi, y que fue emitido y reemitido en horas de máxima audiencia. El documental había

sido producido por Mediapro, empresa propiedad del señor Roures, al que me veré obligado a referirme de nuevo pues volvería a dar muestras de su colaboración con todo lo que significara atacar al Estado. Parecía que yo había dado orden desde Cracovia de que estuvieran preparados unos fusileros para ametrallar a los inmigrantes.

Aquella fue la situación más compleja que viví, al menos hasta el 21 junio de 2016, cuando solo quedaban tres días de campaña electoral por delante. Pero esa fue otra historia sobre la que luego volveré. Ahora creo que ha llegado el momento de revisar la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana, bautizada por la izquierda de manera torticera como «ley mordaza».

LA MAL LLAMADA «LEY MORDAZA»

La Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana, a la que la oposición y, muy en especial, Podemos bautizaron inapropiada y malintencionadamente como «ley mordaza», entró en vigor el 1 de julio de 2015, al final de la legislatura, y vino a suceder a la ley Corcuera (o, entre comillas, «ley de la patada en la puerta»), del ministro socialista José Luis Corcuera, puesta en vigor en 1992. Esa ley ya llevaba vigente veintitrés años y se había sentado mucha jurisprudencia, tanto del Tribunal Supremo como del Constitucional, en cuestiones litigiosas derivadas del contenido material de una ley que, por su propia naturaleza, incide en la regulación de derechos y libertades fundamentales. Así se fue asentando una determinada doctrina que en la praxis ya se aplicaba, pero que no estaba recogida en la ley.

Para empezar diré que me resulta curioso que se planteara en esos términos negativos una ley orgánica que es mucho más garantista que la anterior. La ley afecta, por ejemplo, a dos temas concretos como son las retenciones y los cacheos. Comentaré estos dos supuestos como dos simples ejemplos, aunque muy paradigmáticos, pues tienen mucho que ver con los derechos fundamentales y con la vigilancia y prevención de posibles abusos.

La retención atañe a la situación jurídica de las personas que, para ser debidamente identificadas, deben ser trasladadas a comisaría, o bien atendidas de forma móvil por un vehículo habilitado a tal fin. La mayoría de las veces ocurre que, al pedirles la documentación, manifiestan no llevarla encima, normalmente durante operaciones o despliegues policiales, o han cometido una infracción y es imprescindible su identificación. A tal fin, esas personas son retenidas durante un cierto tiempo, y eso necesita una cobertura legal. No están libres, pero tampoco detenidas. Surge así lo que la jurisprudencia acuñó como *tertium genus*, un tercer género intermedio entre la detención y la libertad. La jurisprudencia había asentado la idea obvia de que entre la libertad y la privación de libertad no podía haber un limbo jurídico para personas titulares de derechos fundamentales. Por eso había que buscarle un encaje legal, para que no se crearan situaciones dudosas ni la consecuente continua litigiosidad, que se acababa aclarando, por supuesto, pero a costa de mucho tiempo, muchos gastos y muchas energías malgastadas. Lo que hicimos básicamente fue trasladar a una ley la jurisprudencia y la doctrina del Tribunal Constitucional. Al final, la ley estableció que se podía estar retenido un máximo de seis horas, que se había de llevar un registro específico y concreto de a qué hora se entraba y a qué hora se salía, quién era la persona retenida y cuál la causa de su retención, y de que ya se había notificado al ministerio fiscal. Es decir, de un vacío total pasamos a una regulación concreta, y creo que también correcta.

La misma acumulación jurisprudencial afectaba también al tema de los cacheos. La ley orgánica de 1992 hacía referencia a ellos, pero se trataba de una realidad que se necesitaba acotar y precisar para que no estuviera en un limbo jurídico algo tan fundamental como es la libertad de deambulación y de libre entrada. Los cacheos son absolutamente imprescindibles en numerosas situaciones, como el acceso a espectáculos y acontecimientos públicos, o el paso de aduanas, para descubrir si se portan drogas, objetos presuntamente agresivos o armas. Pero el cacheo no estaba regulado, y ello había provocado también muchos litigios.

En aquellos años de 2014 y 2015 estábamos en crisis y el número de manifestaciones de todo tipo era casi incontable. La crisis tenía sus secuelas socioeconómicas de todo tipo (recortes, despidos, congelaciones salariales, etc.), que generaban mucha conflictividad social. Con aquel incremento exponencial de las ocupaciones de la vía pública, en un clima general de crispación social, se producían no pocas agresiones e insultos a las fuerzas de seguridad encargadas de velar por el ejercicio libre y pacífico del derecho de manifestación en la vía pública. También se las fotografiaba y, luego, se colgaba en las redes sociales su identificación e incluso su domicilio. Era algo, por desgracia, relativamente habitual, y hasta se llegaba a extremos de amenazas y acosos a familiares. En tal situación, los sindicatos policiales trasladaron al Ministerio su demanda de que, en cuanto agentes de la autoridad, se les diera algún tipo de protección. Esa petición nos pareció razonable encauzarla en la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana, dentro del capítulo sobre conductas consideradas infracciones administrativas sancionables. El aumento de la conflictividad iba produciendo situaciones inéditas o hasta entonces muy circunstanciales, pero tampoco eran tantos los casos que merecieran una regulación y una tipificación específicas. Lo cierto es que los encargados de los dispositivos policiales se sentían desprotegidos y sin autoridad suficiente para imponer sus indicaciones en una multiplicidad de situaciones que ya no eran excepcionales, sino bastante comunes.

Esto era así en lo que hace referencia al ejercicio del derecho fundamental de reunión y manifestación, pero podríamos hablar de otros supuestos que también entran en el ámbito de aplicación de esta ley. Por ejemplo, la Guardia Civil nos había expuesto una situación muy atípica que se daba y se da en la protección de los controles fronterizos de Ceuta y Melilla. Se trata de entornos muy singulares: ciudades españolas enclavadas en territorio africano que forman un continuo geográfico con Marruecos. Ambas tienen un perímetro fronterizo acotado, por un lado, por el mar, y, por otro, por una valla que delimita el territorio de soberanía española. Durante mucho tiempo no fue necesario poner elementos antintrusión. La incorporación de dispositivos y vallas sofisticadas se produjo a comienzos de la legislatura socialista 2004-2008, a causa del aumento de la presión migratoria. Ceuta y Melilla tienen una situación tan singular que, o se establecía un dispositivo de aquellas características, o de lo contrario sería imposible impedir las incursiones masivas. Nos encontramos con el problema al llegar al Gobierno en diciembre de 2011. El flujo de inmigrantes irregulares tuvo en Ceuta y Melilla un brote muy especial mediante avalanchas masivas que hacían muy difícil evitar que se consumara la entrada ilegal en territorio nacional. Además, la UE estaba en pleno debate acerca del control de la inmigración irregular, pues hay que tener en cuenta que un ciudadano de cualquier otro país que llegara a Ceuta o Melilla llegaba a territorio nacional español y, por tanto, también a territorio europeo. Conviene recordar que ambas ciudades forman parte del espacio Schengen.

Nosotros tuvimos que pensar en una solución que diera cobertura jurídica a la Guardia Civil, que tiene encomendado el control de las fronteras españolas, pero que en Ceuta y Melilla tenía que operar sin ella. Era un hecho objetivo que cada vez se iban a producir con mayor frecuencia intentos de intrusión masiva a través de los perímetros fronterizos y que la Guardia Civil no iba a disparar armas de fuego ni pelotas de goma en la estrecha zona entre vallados. Pero si desde el vallado no se puede devolver a los inmigrantes al otro lado o si una intrusión masiva derriba el vallado y penetra en el territorio, ¿qué se hace con los intrusos? Se trata de una situación que se da en la práctica y que necesita una regulación, porque no hacer nada no es una alternativa. Para eso, mejor quitamos las vallas y que pasen todos. Sin embargo, ni esa era la posición política del Gobierno ni pretendía serlo, como es evidente. Por tanto, había que legalizar con las máximas garantías aquellas situaciones *de facto*, que la oposición calificaba de «devoluciones en caliente» y nosotros, de «rechazo en frontera». Hoy, aquella oposición, ahora en el poder, ya no es tan exquisita con las etiquetas. Como diría el refranero español, «vivir para ver» o «quién te ha visto y quién te ve».

La disposición adicional 2 de la ley, referida al rechazo en frontera en el perímetro fronterizo de Ceuta y Melilla, introdujo una adecuada modificación de la ley orgánica de extranjería. Fue una petición especialísima que me hizo la Guardia Civil, porque hay que estar allí para darse cuenta de que operativamente no hay otra forma. En la ley se regulaba la operativa que se venía haciendo, proporcionándole la cobertura legal necesaria. Para eso la elaboramos y la aprobamos. El margen de maniobra era casi nulo. Cuando se tenía conocimiento de que se iba a producir un asalto masivo, se llevaban refuerzos incluso desde la Península, o de unidades de la Policía Nacional o de la local de Ceuta o Melilla. Pensemos que se trata de perímetros fronterizos de 8,5 kilómetros, en Ceuta, y de 13,5 kilómetros, en Melilla. No se puede poner un guardia civil cada tantos metros. Lo único que cabe es reforzar el vallado.

En tal sentido he de puntualizar que no fui yo quien puso las controvertidas concertinas. Ya venían de antes, además de existir en multitud de vallas de fincas privadas y organismos oficiales de todo el mundo. Por ejemplo, he visto concertinas en muchas manifestaciones en Bruselas, en torno a los edificios de la Comisión Europea, para evitar el acceso de los manifestantes. Como es lógico, a mí no me gustan, y, de hecho, pedí que me presentaran alternativas. Me llegaron algunas, pero entonces consideramos que ninguna de ellas era apropiada para el cometido que iban a desempeñar. En todo caso, por desgracia son necesarias mientras no se invente algo que cumpla mejor la misma función.

Visitar a los que ya habían pasado la frontera, como se puede suponer, no era algo agradable. Recuerdo particularmente una visita que realicé días después de haberse producido una intrusión masiva. Se me quedó grabado el fondo de tristeza de las miradas de aquellos chicos, que podrían haber sido mi hijo. Hablé con algunos de ellos y me conmovía escuchando sus relatos. Una vez incluso comenté en unas declaraciones públicas: «Si con dejar acceder libremente a todas las personas que están en este momento en el entorno del monte Gurugú, cerca de Melilla, o en Ceuta, se acabara el problema, yo sería la persona más feliz. Lo haría ahora mismo». Pero el problema es que, después de esos miles de personas, vendrían sucesivas oleadas de otras tantas. Este es el problema.

No oculto que a este asunto le he dedicado muchísimas horas de trabajo. Eso sí, quiero hacer constar que en España, en el peor de los casos, lo máximo que les puede pasar es que se los devuelva a su país de origen. Pero no hay ninguna regulación más laxa que la nuestra ni hay país alguno que los deje pasar a todos. No hay alternativas, y el hecho fáctico va a seguir produciéndose. Así que nos pareció que era necesario dar cobertura legal y garantías al operativo de la Guardia Civil en los perímetros fronterizos de Ceuta y Melilla.

Con todo esto se fue conformando la urgencia de reformar simultáneamente la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana, la ley de extranjería y la ley del derecho de reunión y manifestación, sobre la que había también mucha jurisprudencia en relación con lo que llamaban, sobre todo desde el 15M, «manifestaciones y reuniones espontáneas». Creímos que debía producirse un reconocimiento y una regulación de este dudoso tipo de manifestaciones. Digo «dudoso» porque, en realidad, hace posible que un pequeño grupo de manifestantes altere la normal convivencia pacífica en las calles. Ha de quedar claro que nuestra Ley Orgánica Reguladora del Derecho de Reunión no autoriza o deniega manifestaciones, sino que solo obliga a comunicarlas a la autoridad competente en cada caso (delegado del Gobierno o de la consejería correspondiente allí donde haya policía autonómica) a los efectos de evitar o paliar cualquier colisión de derechos. Solo pueden ser prohibidas por causas muy justificadas, y siempre con un procedimiento de recurso sumarísimo, que en muchas ocasiones las audiencias aceptan. Lo cierto es que se prohíben muy pocas, y únicamente por razones muy sólidas. Lo que suele hacer la Delegación del Gobierno es darse por enterada y comunicárselo a la policía. Sin embargo, para Podemos, «la mejor ley es la que no existe». Puede ser, pero da la casualidad de que los ciudadanos tienen derecho tanto a manifestarse como a circular libremente y llegar a la hora debida a su destino. Como la calle es de todos, hay que regularla para que los derechos de todos queden preservados.

Nuestro propósito inicial era reformar la ley de 1992 incorporando toda la jurisprudencia y poniendo al día todo lo desactualizado. Pero cuando empezamos a trabajar en ello, nos dimos cuenta de que era muy complicado, pues aquella ley, desde el punto de vista técnico legislativo, con todos los respetos, era manifiestamente mejorable. Al final comprendimos la gran dificultad de reformar todas aquellas leyes y reglamentos: eran piezas heterogéneas que no encajaban entre sí. Así que optamos por hacer una ley nueva que recogiera todo lo que estuviera bien de la de 1992, que no era poco, e incorporase todas las novedades.

Como es obvio, en su tramitación pasó todos los filtros necesarios (dictamen del Consejo de Estado, informe del Consejo General del Poder Judicial por ser ley orgánica...), y hubo dieciséis meses de tramitación parlamentaria, lo cual ya indica por sí mismo que no fue una ley improvisada o poco debatida. Además, el texto sufrió numerosos cambios con respecto al borrador original que había presentado en noviembre de 2013. Fuimos tan conscientes de que se trataba de un tema delicado que le dimos un suficiente tiempo de maduración y de interlocución con todas las partes afectadas. Solo en su tramitación en el Congreso de los Diputados se modificaron un total de 14 infracciones, y 19 fueron directamente eliminadas. Y eso que teníamos mayoría absoluta. Además, puse especial celo en ampliar el catálogo de tipificación de las infracciones administrativas para reducir así el grado de discrecionalidad.

Puesto que versa sobre derechos fundamentales, la ley es necesariamente muy exhaustiva, muy garantista y muy precisa en todo, sobre todo en el régimen sancionador. La ley anterior dejaba un excesivo margen de discrecionalidad al aplicar a cada falta o infracción el mismo baremo impreciso de «serán sancionadas con multas de hasta x millones de pesetas [según los casos]». Nosotros implantamos nueve categorías distintas de infracciones. En paralelo, se eliminaron del Código Penal las faltas e infracciones ahora recogidas por la nueva ley, que pasaron a ser juzgadas por la vía administrativa, mucho más rápida, sencilla y barata para el ciudadano. No es que la ley tipificara más faltas e infracciones de las que ya había, sino que trasladaba las ya existentes —y no todas— y hacía que fueran objeto de expedientes administrativos, como digo, mucho más sencillos y rápidos.

Sin embargo, de forma injustificada, lo que se destacó luego de la ley fue lo de «mordaza», en el sentido de que «prohíbe la crítica». Lo que la ley tipifica como sanción administrativa y, por tanto, sancionable con multa son exclusivamente las vejaciones, insultos y desobediencias a los agentes de la autoridad. Como en toda regulación, se pueden producir desviaciones y abusos, qué duda cabe, pero lo que no puede haber es impunidad para que los agentes de la autoridad, por el solo hecho de serlo, sean insultados mientras ejercen sus funciones. Repito: la protesta es un derecho, pero también lo es la libre deambulacion, porque la vía pública es de todos y todos tienen en ella sus derechos. No puede haber un derecho universal a la protesta que obligue a los demás ciudadanos —a los que no creen oportuno o no les apetece protestar, o por lo menos no de esa manera— a aguantarse. Ese es el planteamiento de la ley. Con todo, hay que reconocer que es muy difícil que una ley de protección de la seguridad ciudadana sea popular, sobre todo porque los que consideran que es razonable y necesaria tampoco suelen exteriorizar su adhesión con manifestaciones.

Distintos artículos y preceptos de dicha ley están recurridos, en espera de sentencia ante el Tribunal Constitucional, por el grupo socialista y algún otro. El Gobierno actual ha dicho muchas cosas: ha dicho una cosa y, luego, lo contrario. Pero Podemos marca el ritmo. Lo normal, desde mi punto de vista, sería esperar a que se pronunciase el TC. A ese respecto, y en alusión a Ceuta y Melilla y la cobertura que proporciona la ley al rechazo en sus fronteras, habrá que tener mucho cuidado con el «efecto llamada», porque las mafias son perversas, pero no tontas. Por otro lado, hay que coordinarse con la Unión Europea puesto que, cuando llega un inmigrante a cualquier país de la UE, en virtud del Tratado de Schengen, tiene libertad de deambulacion por los diferentes Estados que la componen. Creo que el actual Gobierno del señor Sánchez, en este asunto, como en otros, está teniendo un aterrizaje forzoso en la realidad desde el buenismo en el que ejercía la oposición. Por mi parte, tengo claro que es una buena ley, necesaria y adecuada para hacer frente a retos tan importantes como los que debe afrontar.

UN INÉDITO ESCENARIO POLÍTICO

AQUELLOS SEIS MESES QUE VIVIMOS PELIGROSAMENTE

En las elecciones de diciembre de 2015 emergieron como fuerzas políticas nacionales las nuevas formaciones Ciudadanos y Podemos, esta con sus confluencias y marcas territoriales, mientras que los dos grandes partidos sistémicos, el PP y el PSOE, tuvimos un notable descenso de votos. Era lógico, porque el mismo electorado había que repartirlo ahora entre cuatro opciones principales. El bipartidismo tradicional obtuvo conjuntamente solo 213 diputados (123 del PP más 90 del PSOE) de los entre 300 y 320 que solía reunir. El resto se fue a los dos nuevos partidos emergentes: 69 a Podemos (en coalición con En Comú Podem, Compromís-Podemos-És el Moment y En Marea) y 40 a Ciudadanos. Aquello dibujó un panorama inédito en el que se hacían imposibles las mayorías absolutas y en el que las relativas quedaban muy debilitadas. Eran necesarios los pactos. Pero ahí es donde residía la gran dificultad.

Ningún partido político contaba con los escaños necesarios para investir por sí mismo a un presidente del Gobierno, y la aritmética parlamentaria tampoco daba muchas opciones viables. En el centroderecha, los 123 escaños del PP, sumados hipotéticamente a los 40 de Ciudadanos, no eran suficientes para formar una mayoría simple que garantizase la investidura de Mariano Rajoy en segunda votación. En la izquierda, tampoco la suma entre PSOE y Podemos (90 más 69) era suficiente. A la vista de ello, el PP propuso al PSOE un gran pacto de investidura para que se abstuviese en segunda vuelta y dejara, así, gobernar a la lista más votada. Sin embargo, la dirección del PSOE decidió por unanimidad que no apoyaría ni por activa ni por pasiva la investidura de Rajoy, a la vez que evitaba pronunciarse, en un primer momento, sobre la formación de un Gobierno alternativo de izquierdas que incluyera a Podemos y sus confluencias. Para ello hubiera sido necesario que el PSOE aceptase las condiciones previas que la misma noche electoral había fijado Podemos: el blindaje constitucional de los derechos sociales, la reforma del sistema electoral, la introducción de una moción de confianza ciudadana en caso de incumplimiento del programa electoral y la consideración de España como un país plurinacional en un nuevo encaje constitucional que incluyese un referéndum sobre la independencia de Cataluña.

A finales de enero, el rey, tras la ronda con los líderes de los grupos parlamentarios prevista en la Constitución, invitó a Mariano Rajoy, como líder de la fuerza política más votada, a presentarse como candidato al debate de investidura del Congreso. Pero Rajoy declinó el ofrecimiento real ante la imposibilidad de superar aquella investidura, dada la correlación de fuerzas existente y la opinión manifestada públicamente por los otros grupos parlamentarios que hubieran podido hacerla viable. Pensó Rajoy que en un debate de investidura no se trata de presentarse por presentarse, sino de hacerlo solo cuando el candidato esté en condiciones, seguras

o posibles, de ser investido. En su caso, no había ninguna posibilidad. La situación que se generó tras declinar el ofrecimiento del rey dio mucho que hablar y provocó mucha crispación en el ámbito parlamentario y en su entorno mediático. Mientras tanto, la situación de parálisis actuaba ya de manera tóxica sobre todas las demás dimensiones de la vida pública, especialmente la económica.

A continuación, quien sí lo intentó, aunque con menos posibilidades aún que Rajoy, fue el líder socialista, Pedro Sánchez, con un muy publicitado pacto previo con Ciudadanos. Pero su brindis al sol del 2 y 3 de marzo de 2016 fue rechazado de plano en el debate de investidura. Así las cosas, se produjo una situación de bloqueo efectivo, inédita en nuestro vigente sistema político constitucional. Hasta entonces, en todas las legislaturas había gobernado la lista más votada, fuera con mayoría absoluta o relativa, en tal caso mediante pactos de investidura o de gobernabilidad. Era una norma consuetudinaria que la realidad política había ido imponiendo, aunque no tenía base legal o normativa. De hecho, la Constitución establece que el presidente del Gobierno ni siquiera tiene por qué ser diputado.

Estábamos rellenado una página de un capítulo hasta entonces inédito en la reciente historia política de España, caracterizado por un nuevo mapa político de quiebra del bipartidismo y, consecuentemente, de inestabilidad política. Cada vez mostramos más puntos de semejanza con la política italiana, con la diferencia de que nosotros no somos italianos y, por lo tanto, aquí no tenemos la *finezza* florentina de la que hacía gala la política transalpina, por lo menos hasta fecha reciente. Se cuenta que, en los primeros días de la transición política española, el democristiano Giulio Andreotti —todo un artista de la supervivencia política— visitó España como jefe del Gobierno italiano. Preguntado con insistencia por su opinión sobre la naciente democracia española, solo encontró una respuesta a la altura de su proverbial astucia. Andreotti se limitó a contestar: «*Manca finezza*» (es decir, «falta finura», «falta sutileza»). En España tenemos otras virtudes, pero no esas, tan necesarias para acometer situaciones como aquella. Aquí somos más proclives al garrote que al florete, al hacha que al bisturí. Así que, mientras se exploraban y negociaban teóricamente las opciones de formación de Gobierno, nos vimos abocados a permanecer más de seis meses, desde el 20 de diciembre de 2015 al 26 de junio de 2016, con un Gobierno en funciones del PP. Aquel semestre tuvo un cierto paralelismo con el título de la película *El año que vivimos peligrosamente* y dio para que todo tipo de conspiraciones de salón se pusieran en marcha.

LA OPERACIÓN MONTI Y OTRAS INTRIGAS

Todos los medios de comunicación y todas las encuestas —cocinadas o no— eran unánimes en su diagnóstico de que, una vez rechazada por Rajoy la posibilidad de someterse a la investidura y tras haber fracasado también la de Pedro Sánchez, la repetición de elecciones era inexorable si no se desbloqueaba de alguna manera la situación. Todos coincidían, asimismo, en que unas segundas elecciones no iban a variar de manera significativa los resultados y que la situación de bloqueo, previsiblemente, se volvería a dar, pero con la salvedad de que entonces ya no sería posible plantearse siquiera una segunda repetición de elecciones. Aquello cerraba el círculo vicioso y nos situaba en un callejón sin salida.

A partir de ahí se intensificaron las conjeturas y todo tipo de cábalas en torno a cómo desbloquear la situación, porque el mecanismo constitucional de la repetición de elecciones es perentorio y el reloj de los plazos ya estaba en marcha. Como digo, eso dio lugar a todo tipo de especulaciones, informaciones y desinformaciones e, incluso, intoxicaciones. Muchos comenzaron a considerar que había que intentar desbloquear la situación por todos los medios posibles, se sobrentiende que legítimos, para no vernos abocados a una repetición de elecciones y para eludir después su consecuente cronificación. Sobre todo, se reforzó la opinión, cada vez menos soterrada, de que era necesaria la intervención de un «mirlo blanco» que lo lograra presidiendo un Gobierno técnico. En un país históricamente tan proclive a ello, algunos abogaban por la aparición —o la fabricación— de un redentor salvapatrias. Uno más en nuestra historia.

Así, comenzaron a postularse distintas personas, autoconvencidas o sugestionadas por terceros de su capacidad para desbloquear la situación. Más o menos encubiertas, surgieron diversas operaciones en tal sentido. La más destacada se llamó en los medios Operación Monti, en referencia al primer ministro italiano Mario Monti, que, en similar situación de bloqueo a la caída de Berlusconi, apareció como un tecnócrata impuesto por Bruselas, pues Italia, uno de los países fundadores y centrales de la Unión Europea, no podía estar en una situación de parálisis como aquella. Lo cierto es que Italia, como sabemos, es un país muy singular, y a Monti lo sucederían consecutivamente Enrico Letta, Matteo Renzi, Paolo Gentiloni y, de momento, Giuseppe Conte, una sorprendente tanda de cinco primeros ministros consecutivos que no habían pasado por las urnas en una democracia parlamentaria como la italiana, por lo demás, parecida a la nuestra. En España algo así parece aún inconcebible, pero, al paso que vamos, no dudo que en algún momento nos encontraremos también en esa misma situación, por lo demás, plenamente constitucional.

También hubo algunas opiniones que apoyaban la tesis de que, si Rajoy daba un paso atrás, otra persona del grupo popular podría ocupar su puesto, presentarse al debate de investidura e intentar desbloquear la situación. Por ejemplo, con ocasión de la posterior moción de censura de Pedro Sánchez, también se volvió a hablar de si la vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría podría ser una buena candidata a la investidura que hubiera hecho que la moción se hubiera retirado. Todo eran conjeturas.

Tal y como yo percibí al presidente de Gobierno, Rajoy no parecía estar especialmente preocupado por él mismo, aunque sí, y mucho, por la situación de parálisis del país. Una vez comprobado el hecho de que no había otra salida que repetir las elecciones, se puso a prepararlas de la mejor manera posible. Se fijó el reto de alcanzar en ellas el umbral del 30 % de los votos, dos puntos por encima del 28,7 % anterior. Según pensó, si se alcanzaba aquel porcentaje, habría margen para conseguir la investidura y garantizar la gobernabilidad.

En esas cuitas estábamos cuando, en la Semana Santa de 2016, una grave e inesperada noticia vino a condicionar de forma severa mi situación personal. La Providencia, esta vez, me dio un fuerte revés, pero, por fortuna, también veló por mí y me dio una salida.

UNA GRAVE NOTICIA PERSONAL

En la Semana Santa de 2016, con el Gobierno en funciones, yo me disponía a tomarme un pequeño descanso. Llevaba unos días con una fatiga especial y mi esposa y yo decidimos irnos, como otros años, a pasar unos días al balneario termal de Fitero, localidad navarra que frecuento muchísimo porque mi padre era de allí y tengo familia, y eso me ha creado unos vínculos muy intensos con la localidad.

El 21 de marzo, Lunes Santo, el rey había realizado una visita muy prolija a la Unidad Especial de Intervención de la Guardia Civil, equivalente al Grupo Especial de Operaciones (GEO) de la Policía. La visita, en la que lo acompañé como ministro de jornada, comenzó a las once de la mañana y no terminó hasta las cinco de la tarde. Al acabar, me fui en coche a Fitero, adonde llegué a la noche; pensaba estar allí hasta el Domingo de Pascua y aprovechar aquellos días de descanso que tanto necesitaba.

Al día siguiente, el 22 por la mañana tuve conocimiento de los atentados terroristas que se habían producido en el aeropuerto y el metro de Bruselas. Al tratarse de la capital de la Comisión Europea, el suceso tenía una especial relevancia. Regresé a Madrid aquella misma mañana del martes, activamos la comisión de seguimiento del plan de lucha contra el terrorismo yihadista, en la que están representadas casi todas las fuerzas parlamentarias, incluido Podemos, aunque solo como observador, lo que por cierto fue muy criticado como un error del Gobierno. Personalmente, prefiero que estén como observadores a que no estén. Otra cosa es que Podemos tenga que reflexionar acerca de si puede o no estar como simple espectador en algo tan grave y, en principio, tan transversal como es la lucha contra el terrorismo. Puestos a elegir entre que estuviera o no la tercera fuerza política parlamentaria, desde el Ministerio elegimos que se integrara con aquella fórmula imperfecta. Y allí sigue.

Aquella fue una jornada muy intensa, pues, como es lógico, se activaron todos los aparatos de seguridad del Estado, el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), la comunicación con Europol e Interpol, etc. Teníamos que revisar el marco de actuación contra el terrorismo yihadista y decidir qué nivel de alerta activábamos. Cuando años antes llegué al Ministerio, me encontré con un sistema de alertas muy complejo y de difícil comprensión. Siempre pensé, y sigo pensando, que quizás se hizo tan poco inteligible para que efectivamente no fuera fácil determinar dicho nivel. Había cinco grados y tres niveles por grado, de modo que podíamos estar, por ejemplo, en el máximo nivel del grado 1 o en el mínimo nivel del grado 5. Muchas veces la etiqueta parecía un oxímoron. Así que me pareció que convenía activar un plan de alerta con un código más simplificado, y elaboramos uno de solo cinco niveles numerados correlativamente.

En 2015, con ocasión del atentado que se produjo el 26 de junio en un hotel de Susa (Túnez), en el que perecieron 38 personas, habida cuenta de que aquel era un establecimiento de capital español y valorando las inquietantes informaciones de que disponíamos, decidí de forma unánime activar el nivel 4, en el que nos encontramos todavía. Activar el nivel 5 significa desplegar unidades de las fuerzas armadas para controlar y asegurar infraestructuras estratégicas (puertos, aeropuertos, centrales eléctricas, etc.), críticas tanto para la economía nacional como para el normal funcionamiento de la sociedad y el país. Cuando fueron ocurriendo atentados terroristas posteriores, la pregunta de rigor era siempre: «¿Se va a elevar el nivel de alerta antiterrorista?». Yo tenía muy claro que si había que elevarlo, se elevaba, pero era necesario que hubiera poderosas razones que avalaran aquella decisión, pues, una vez activado, es muy difícil desactivarlo. El nivel 5 implica un despliegue de medios muy potente, lo que, a su vez, hace que

no se pueda mantener de manera indefinida en el tiempo. No se puede mantener a una sociedad sometida a un grado de tensión máxima de manera indefinida, porque, de hacerlo, se quebraría psicológicamente. Antes o después, pero siempre en un plazo concreto y determinado, hay que rebajar el nivel de alerta. Esto hace que uno sea algo conservador con los niveles de alerta.

En la sala de reuniones del Ministerio del Interior, habilitada al efecto, se reunió la comisión de seguimiento del plan de lucha contra el terrorismo yihadista, en la que están representados los altos cargos del propio Ministerio y de los servicios de inteligencia, y se evaluó entre todos el riesgo. Lo cierto es que, pese a todas las informaciones de que disponíamos, consideré que el nivel de alerta 4 era todavía el adecuado a la amenaza a que estábamos sometidos. Gracias a Dios, no nos equivocamos.

Con todo, aquella fue una jornada muy intensa de reuniones en el Ministerio desde la mañana hasta última hora de la tarde, cuando volví a Fitero, porque el Miércoles Santo, 23 de marzo, tenía que pasar un chequeo médico en la Clínica Universidad de Navarra, en Pamplona, donde mi mujer, a mis espaldas, al no ver claro que la fatiga que yo atribuía, como tantos hacemos, al estrés tuviera solo ese origen, me había organizado una cita. Aquello resultó, de nuevo, providencial: aquel 23 de marzo, Miércoles Santo, en aquel chequeo presuntamente preventivo, me diagnosticaron un cáncer hepático después de encontrarme un tumor de 15 centímetros de diámetro en el hígado.

Estando en la clínica, mi secretaria y mi director de Gabinete llamaron para avisarme de que, a consecuencia de los atentados terroristas de la jornada anterior en Bruselas, al día siguiente se había convocado un consejo de ministros del Interior extraordinario en Bruselas para manifestar solidaridad y, al mismo tiempo, para poner en común la política antiterrorista europea. Como es lógico, los médicos me dijeron que no hiciera aquel viaje, que tenía que descansar y que la fatiga que sufría se debía precisamente a mi cáncer. Me tuve que quedar ingresado en planta unas horas, prostrado para evitar el posible sangrado a causa de las biopsias que me habían hecho. A última hora de la noche regresé a Fitero, y a primera hora de la mañana me dirigí al aeropuerto de Noáin, donde un Falcon con base en Torrejón de Ardoz me llevó a Bruselas. Era el Jueves Santo de 2016.

La de Bruselas fue una reunión con mucha tensión emocional y que no olvidaré nunca. La ciudad estaba completamente desbordada. Aterrizamos en una base militar de las afueras, y nos costó llegar al centro porque la circulación era un caos. Estuvimos reunidos todo el día analizando datos y manifestando nuestra solidaridad. Lo que estaba amenazado era el proyecto europeo, basado en el respeto y la defensa de los derechos humanos, las libertades públicas, la democracia parlamentaria y la separación de poderes. Es decir, el estilo de vida europeo. Por tanto, se trataba de lanzar el mensaje político inequívoco y conjunto a la sociedad y a los terroristas de que no íbamos a ceder a la barbarie, y, al mismo tiempo, otro a la ciudad de Bruselas de solidaridad y cariño.

A las diez de la noche regresé otra vez a Fitero, donde pasé viernes y sábado, para el domingo volver a Madrid tras aquellos días de *descanso*. La verdad es que regresé más cansado de lo que había salido... y con un preocupante cáncer.

Justo un año antes de aquello fue el día en que se produjo el accidente del avión de Germanwings que salió de Barcelona con destino a Colonia. Aquel día acompañaba al presidente en una visita oficial a Vitoria, donde se inauguraban las obras de rehabilitación y acondicionamiento de la antigua sede del Banco de España en el casco viejo de la capital vasca,

contigua al Ayuntamiento, como sede del nuevo Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo, previsto en la Ley de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, de 2011. Lo que se pretendía era preservar la memoria auténtica y que quedase grabada a fuego para el futuro como verdad histórica. En pleno desarrollo del acto, nos informaron del accidente aéreo del avión de Germanwings, de modo que se tuvo que suspender una parte del programa del presidente Rajoy, que también tenía que inaugurar la nueva sede de la Seguridad Social de Vitoria. Regresamos a Madrid, aterrizamos en Torrejón de Ardoz y, desde allí, volé directamente a Barcelona para ponerme al frente del comité de crisis que se constituyó al efecto en el aeropuerto de El Prat para coordinar todas las labores de identificación de las víctimas del accidente aéreo. Se trataba de una tarea muy compleja, que requirió la colaboración del Estado y la Generalitat por cuanto había que recoger muestras de ADN de los familiares de las víctimas y, por tanto, tenían que intervenir la Policía Nacional, la Guardia Civil y los Mossos d'Esquadra, según la zona de residencia de los fallecidos. A tal fin se estableció, en un hotel de El Prat, el centro de reunión y alojamiento de las familias. La verdad es que el comité funcionó muy bien. El hecho de que yo, como ministro del Interior, me pusiera al frente permitió que todo fuera bien coordinado entre los diversos cuerpos policiales. Hay que recordar que estábamos en marzo de 2015 y veníamos del 9 de noviembre de 2014, o sea, que Cataluña estaba ya en pleno *procés*, por lo que convenía que el Estado estuviera donde debía estar.

Justo un año después de aquel accidente aéreo, el 23 de marzo de 2016, el presidente del Gobierno en funciones, Mariano Rajoy, acompañado en esta ocasión por Ana Pastor, ministra de Fomento en funciones, iba a Barcelona a inaugurar un monumento en el recinto del aeropuerto de El Prat en memoria de los fallecidos. Yo no asistí porque tenía la revisión médica en Pamplona, y unos días antes ya le había pedido a Rajoy que me disculpara. Por tanto, aquella coincidencia de fechas y actos hizo que Rajoy supiera de mi chequeo médico.

Pasada la Semana Santa, al volver a Madrid, hablé con el presidente e inmediatamente me preguntó por los resultados del chequeo. Yo le dije que, cuando le viniera bien, me gustaría pasarme por su despacho y contárselo con detalle. Nos vimos al momento y le puse al corriente de mis novedades médicas. Como estábamos en un Gobierno en funciones, el presidente no podía sustituirme. Así que, sin mucho debate, decidimos que, mientras me fuera posible, continuaríamos como estábamos. Yo sabía que lo que venía a partir de ahí era luchar y ver si, gracias al tratamiento, conseguíamos que el tumor se redujera hasta un tamaño que hiciera posible la resección quirúrgica. Con 15 centímetros no había nada que hacer. Teníamos que lograr que se redujera hasta un máximo de cinco. Afortunadamente, todo funcionó muy bien y, ocho meses después, procedieron a la resección. Estuve de ministro en funciones hasta el 4 de noviembre, cuando me sucedió Juan Ignacio Zoido, y el 24 de noviembre me sometí a la intervención quirúrgica prevista. A las ocho de la mañana me durmieron y desperté en la UCI a las diez de la noche: catorce horas. A la mañana siguiente me bajaron otra vez al quirófano tres horas más.

Durante aquellos meses, que para mí fueron muy duros, preferí no hacer pública mi enfermedad, y no me arrepiento. Seguramente, si se hubiese sabido, a lo mejor alguno de los ataques que sufrí no los hubiera recibido, pero creí que mi deber, mientras pudiera, era seguir en activo en mi puesto y hacerlo compatible con el tratamiento médico. Es verdad que en ocasiones tuve que reducir mi carga de trabajo, pues el tratamiento me provocaba días de especial fatiga,

pero en términos generales pude seguir más o menos con mi actividad habitual. La prueba está en que mi estado de salud no trascendió hasta tiempo después y que las críticas y ataques contra mí arreciaron.

Pese a todo, en aquellas elecciones fui de nuevo cabeza de cartel por Barcelona, al igual que en las de 2011 y 2015. De cara a ellas, Rajoy me dijo que no me preocupara, que el Ministerio del Interior estaba en buenas manos y bien engrasado, y que me reservara para hacer toda la campaña que mi estado de salud me permitiera. Estaba sometido a un fuerte tratamiento, por lo que no me hallaba al cien por cien de mis capacidades. Enseguida comprobaríamos que alguien más o menos oculto estaba interesado en demostrar que, contra lo que pensaba Rajoy, el Ministerio del Interior no estaba en tan buenas manos.

UN MINISTRO EN FUNCIONES EN EL CENTRO DE LA POLÉMICA

Ya en pleno mes de agosto de 2015 —acorde a mi *costumbre* de aderezar mi descanso estival con escándalos artificiales y sobresaltos inesperados—, fui acusado de haber recibido en mi despacho del Ministerio a Rodrigo Rato, imputado, entre otras cosas, por fraude fiscal. La primera noticia apareció el sábado 8 de agosto de 2015 en *El Mundo*, y yo comparecí el viernes siguiente, 14 de agosto, a petición propia, en la comisión parlamentaria de Interior. Fueron cinco largas horas de comparecencia que, eso sí, surtieron el efecto de que, con la misma rapidez con que se montó el supuesto escándalo, se diluyó. Es lo que tienen las serpientes de verano.

Recibí a Rodrigo Rato el 29 de julio de 2015, y lo hice, simplemente, porque él me pidió que lo hiciera. Así de sencillo. Conviene recordar que Rato había sido vicepresidente económico del Gobierno, ministro de Economía y Hacienda y director-gerente del Fondo Monetario Internacional, y que, mientras no se demostrara lo contrario, era todavía una persona bajo sospecha pero inocente, de acuerdo con la presunción de inocencia establecida en nuestra Constitución. Según me dijo, Rato quería hablar conmigo con relación a la seguridad de su familia, en especial la de sus hijos, durante aquel mes de agosto, a la luz de algunas informaciones preocupantes que le habían llegado y que quería contrastar conmigo como ministro del Interior.

Por tanto, siendo sincero, que una persona a la que conozco desde hace muchos años y que ha tenido unas responsabilidades tan importantes como Rato me quisiera ver para tratar de un tema de seguridad personal no me extrañó ni me pareció inapropiado. Como dije en la comisión: «Si hubiera pensado que íbamos a hablar de algo que no quisiera que tuviera trascendencia pública, nunca lo hubiera recibido en mi propio despacho ministerial. Concédanme ustedes el beneficio de la duda, que uno puede ser tonto, pero no tanto». No teníamos nada que ocultar. Otros pueden pensar que nos reunimos para conspirar, pero cualquier parecido con la realidad es mera coincidencia. La mejor prueba de inocencia por mi parte es la transparencia con que la visita quedó anotada en el registro del Ministerio. La noticia de la visita salió en prensa el 8 de agosto, y enseguida comenzaron a tejerse todo tipo de especulaciones en torno a ella. Preferí no tratar siquiera de enterarme de dónde había venido el soplo, porque llega un momento en la vida en que es mejor no tratar de comprender todo. Por fuego amigo, por fuego enemigo o por fuego neutral, daba igual. Lo cierto es que, una vez comparecí, el asunto desapareció de los medios de comunicación y dejaron de pedir mi dimisión. Eso fue todo.

A comienzos del verano siguiente, el de 2016, con el Gobierno ya en funciones, hube de soportar la aparición de otra noticia intencionadamente mucho más dañina, esta vez dirigida a destruirme política y humanamente. Me refiero al asunto de las supuestas conversaciones conspirativas en mi despacho ministerial.

UNAS GRABACIONES MANIPULADAS

El 21 de junio, cuando quedaban solo tres días de campaña para las elecciones generales repetidas de 2016, el diario *Público* empezó a filtrar cortes seleccionados y adecuadamente editados de las grabaciones de dos conversaciones en las que, supuestamente, se me oía conspirar, junto con el director de la Oficina Antifraude de Cataluña (OAC), el magistrado Daniel de Alfonso, para incriminar a cargos de Convergència y Esquerra de corrupción política.

Estas conversaciones se habían producido el 2 y el 16 de octubre de 2014, es decir, veinte meses atrás. Quien las hubiera difundido había tenido tiempo más que suficiente para editarlas y manipularlas a su conveniencia, como luego recogería el fallo a este respecto de la Sala Segunda del Tribunal Supremo. Quien las hubiera difundido tendría también sus motivos para guardarlas durante aquellos veinte meses y sacarlas en el momento que consideró más idóneo para hacerme el mayor daño posible, justo cuatro días antes de las elecciones. Además, no se limitaron a dar la noticia de una vez, sino que fue un goteo de informaciones parceladas durante varios días, a razón de tres entregas diarias —mañana, tarde y noche—, con lo cual me sentí del todo indefenso y comprendí que se trataba no de una actuación periodística más, sino de una operación teledirigida para perjudicarme al máximo. Se trataba de un intento clarísimo de destruirme políticamente y, teniendo en cuenta el momento, de que, en la medida de lo posible, aquello produjese un daño colateral al PP. Un intento, además, muy profesional, con un trabajo magníficamente elaborado de artesanía —hecho, desde luego, no por el diario *Público*, como me garantizaron quienes podían garantizarlo— y, como se suele hacer en estos casos, con una cuidada y prolija puesta en escena inicial que condicionaba todo lo que después se oía. Comparecí por primera vez ante los medios al día siguiente, 22 de junio, a mediodía, pero las *revelaciones* siguieron día tras día, incluida la jornada de reflexión, el día de las elecciones y los sucesivos. Si solo se hubiera tratado de destruirme a mí, podrían haberse adelantado a cualquier fecha de aquellos veinte meses, o bien podrían haber esperado al 27 de junio.

Pero, a pesar de la gran habilidad profesional de quien hiciera el montaje de audio, en ocasiones lo tuvieron que forzar demasiado. Fue muy comentado el pasaje de la grabación en que, según su versión, yo decía a mi interlocutor que no se preocupara, que «eso te lo afina la fiscalía». Como dije en la comisión parlamentaria: «Pido a la comisión que solicite a la fiscalía un examen pericial acerca de si dije o no lo de “afina” o si, como sostengo, lo que dije fue más bien “en fin a...”. Les solicito un dictamen pericial, en el bien entendido de que, si estoy equivocado, pediré perdón, pero, si no, ¿pedirán perdón ustedes?». No lo aceptaron. No interesaba ni interesa la verdad, sino la difamación.

Los hechos fueron como fueron, pero tuvieron un contexto y unos antecedentes. En septiembre de 2014 acababa de producirse la tercera Diada consecutiva de *procés* y faltaban menos de dos meses para la consulta pretendidamente plebiscitaria del 9 de noviembre. Se publicó después que

aquel 9N fue de alguna manera pactado, al menos de forma tácita, entre representantes de la Generalitat y el Gobierno —pacto que no me consta en absoluto, pero al que yo, caso de existir, fui ajeno por completo—. El supuesto acuerdo era que se efectuara la consulta siempre y cuando la Generalitat se desvinculara a tiempo. Es decir, la Generalitat lo convocaba y ponía en marcha todo el engranaje de la consulta plebiscitaria del 9N. El Gobierno interponía los correspondientes recursos y ejercía las correspondientes acciones, de manera que el Tribunal Constitucional lo suspendiera. Para entonces, la Generalitat, muy astutamente, ya habría hecho todo lo necesario para que supieran todos los que tenían que saber. La cuestión era que, una vez que el Tribunal Constitucional lo suspendiera, la Generalitat, para no incurrir en conductas sin duda delictivas, según se ha publicado, se desvincularía totalmente, y el relevo organizativo de la consulta pasaría a manos de entidades privadas, como la Asamblea Nacional Catalana (ANC) u Òmnium Cultural. Como es obvio, en la práctica, la Generalitat solo se desvinculó en apariencia. Baste recordar la frase del entonces *president*, Artur Mas, de la noche del 9N: «Si la fiscalía busca un culpable, aquí estoy yo». Por si hubiera dudas, la Generalitat dio datos de participación a través de la vicepresidenta y portavoz del Gobierno, Joana Ortega, como en cualquier otra jornada electoral. Por tanto, la desvinculación no existió, por mucho que se proclamara.

Sea como fuere, el desánimo que cundió en las filas del PP de Cataluña y en el sector catalanoespañol aquella noche fue absoluto, por decirlo en términos suaves. Yo estaba en Madrid, en el Ministerio, y no fui ajeno a esa sensación, porque efectivamente pareció que aquello no tenía nada de consulta participativa, sino que era un referéndum sin ningún valor legal, sin ningún tipo de control, etc., pero con toda la apariencia de lo que habían querido hacer.

En ese marco, en la segunda quincena de septiembre de 2014, el director adjunto operativo (DAO) de la Policía Nacional, Eugenio Pino, me dijo que el magistrado director de la Oficina Antifraude de Cataluña, un comisionado del Parlamento de Cataluña elegido por tres quintas partes de la cámara y sin vinculación orgánica con el Consell Executiu de la Generalitat, le había hecho saber, a través de su jefe de Gabinete, que le gustaría poder mantener conmigo un encuentro en el ámbito de lo que la ley reguladora de esa oficina establece respecto a la posible colaboración institucional para llevar adelante las diligencias de investigación que tramita. Yo, como es lógico, si un magistrado que dirige una oficina pública de estas características en el ámbito de la Generalitat me pide una reunión, no tengo razón alguna para, en principio, negarme.

La ley que creó la OAC es del año 2008 y fue una iniciativa de Esquerra Republicana, muy en particular de Joan Puigcercós y del que sería primer fiscal anticorrupción, David Martínez Madero, fallecido a los dos años de ponerse al frente de la OAC de un infarto de miocardio agudo, sufrido durante una escala en Milán, en el vuelo de regreso de un congreso anticorrupción celebrado en Singapur. A semejanza de otros países, la OAC se creó para luchar contra el fraude en el sector público catalán, es decir, la Generalitat, las empresas públicas dependientes de ella y los entes locales. Todo queda bajo su ámbito de inspección, eso sí, no excluyente. Es verdad que en aquellos momentos no había la sensibilidad que hay hoy con el tema de la corrupción ni con la manera más eficaz de combatirla. Por eso la ley podía decir en su exposición de motivos, con cierta jactancia, que «era una institución pionera en el Estado español». Tras el súbito fallecimiento de su primer titular, el Parlamento catalán eligió a su sucesor en la persona de un magistrado afincado en Barcelona y titular de un juzgado penal, Daniel de Alfonso, a quien yo no conocía.

En ese contexto, Eugenio Pino me dijo que aquella persona tenía mucha relación con el inspector jefe de su propio Gabinete, José Ángel Fuentes Gago, a quien me presentó a la salida de una reunión en el Ministerio. Tras los saludos de rigor, Fuentes me explicó la intención de su amigo, al que describió como persona de confianza. Según él, había algo en lo que podíamos colaborar, pues ellos llevaban investigaciones muy delicadas para las que sería muy oportuno el auxilio policial. Que hubiera una relación fluida con la Oficina Antifraude sería normal y muy positivo. «Ignoro —me añadió Fuentes Gago— si quiere transmitirme algo concreto más.» En definitiva, le dije a Pino que hablase con mi director de Gabinete, y que agendaran aquella cita. Esto era en septiembre de 2014.

Tuvimos la primera reunión el 2 de octubre siguiente, y allí conocí a Daniel de Alfonso. Luego mantuvimos una segunda reunión el 16 de octubre, porque en la primera, como no podíamos prolongar más la conversación, me había comentado que venía a Madrid con cierta frecuencia, ya que tenía muchos amigos magistrados y fiscales, pues llevaba muchos años en la carrera judicial y, además, es un hombre muy social. En todo caso, el 16 de octubre volvería a venir y, si me iba bien, pasaría por mi despacho y podríamos finalizar la charla. Así lo hicimos. Tras aquella segunda cita, nunca más nos vimos y, sinceramente, tampoco volví a acordarme de aquella reunión. La cosa quedó en que les dije a mis colaboradores que contribuyeran si había algo concreto en que hacerlo y que, en todo caso, ya sabíamos dónde estábamos uno y otro.

Eso en cuanto a las reuniones, pero ¿y las grabaciones? Es una praxis común en ámbitos policiales grabar conversaciones con diferentes finalidades. Puede ser, simplemente, para facilitar la redacción del acta y el resumen de los temas tratados. Queda registrado todo, de manera que cualquier consulta es más sencilla. También se recurre a la grabación de conversaciones que se prevén delicadas para que pueda garantizarse lo que se ha dicho y lo que no se ha dicho. En concreto, lo que pasó en esta ocasión es que el DAO ordenó que se grabaran porque, como él había sido el intermediario, quería conocer lo tratado para saber si había algo operativo a lo que él luego tuviera que encargarse de darle continuidad, y como medida preventiva de cara al futuro, dado que él había sido el contacto.

En el momento de la reunión no tuve conciencia de que nos estuvieran grabando, esa es la verdad. Si lo hubiera sabido, hubiera sido más escrupuloso, más preciso y menos coloquial, como suele pasar cuando se graba algo. No por ocultar nada, sino porque procuras expresarte con mayor precisión y prudencia. No lo sabía. Veinte meses después, cuando salieron las grabaciones, y teniendo presente mi comparecencia ante la comisión de investigación, tuve ocasión de repasar mi memoria, mis papeles y los hechos. A mí me habían dicho, cuando pregunté si aquella persona era de confianza, que sí, pero que, para que no me preocupara, se encargarían de grabar la conversación. Pero fue un comentario al paso al que no presté mayor atención, entre otras cosas porque nunca he grabado nada a nadie.

El DAO dio las cintas de las grabaciones a Marcelino Martín-Blas, comisario jefe de Asuntos Internos, para que hiciera la transcripción y el análisis con finalidad operativa. No sé por qué vericuetos llegaron a manos del diario *Público*. Tras aquellas dos conversaciones, yo me olvidé del tema. He de mencionar también que, si hubiera tenido alguna preocupación al respecto, de entrada ya no se hubieran producido las grabaciones, pero, en todo caso, de haber existido, habría ordenado que las cintas máster me las dieran a mí.

Para ejemplificar hasta qué punto todo fue una absoluta manipulación, mencionaré dos detalles que fueron muy destacados. Uno es el referido a que yo me proponía «acabar con el sistema sanitario catalán». Cualquiera con un mínimo de sentido común puede caer en la cuenta de que es absurdo que nadie, y menos un ministro del Interior, desee, literalmente, «destruir el sistema sanitario catalán». En todo caso, sería destruir la corrupción del sistema sanitario catalán. A este respecto, mi interlocutor solo me contó lo que yo ya conocía por los medios de comunicación. Tanto es así que el propio Parlamento de Cataluña creó una comisión de investigación de la corrupción en algunos ámbitos del sistema sanitario catalán en cuanto a convenios, contrataciones y demás. Mi interlocutor se ufano del éxito que había tenido su oficina en la lucha contra la corrupción al investigar el sistema sanitario catalán. Ese, y solo ese, fue el tema. Pero el caso es que, desde entonces, cuando he ido a visitar a algún enfermo ingresado en establecimientos hospitalarios catalanes, he tropezado con personas que me han encarado iracundas y me han increpado por «querer destruir el sistema sanitario catalán». La última vez, al ir a visitar a mi hermano, que falleció el pasado 19 de julio.

Otro detalle al que quería referirme es la afirmación de que la fiscalía estaba a mis órdenes para descubrir fraudes que afectaran a dirigentes independentistas y, si no, para inventarlos. Esto, sencillamente, es delirante. Pretender que en un Estado democrático y de derecho como el español la Fiscalía está a la orden de un ministro del Interior solo puede caber en la cabeza de alguien que actúa con mala fe o es un ignorante, o ambas cosas a la vez.

Cualquiera que oiga con una mínima objetividad las grabaciones verá que la mayor parte del tiempo solo escucho a mi interlocutor, que trata de ganarse mi atención y, si fuera posible, mi confianza para que, así, la Policía y la Guardia Civil lo ayudaran en las investigaciones de la OAC. Mis críticos se acogen a que él se refería continuamente a un «nosotros», que no es otra cosa que un plural mayestático referido, en realidad, a «nosotros, los de mi oficina». Un plural enfático que en absoluto me incluye a mí. Después, aquel cuasi soliloquio lo convirtieron en una caricatura mía de trazo grueso como el ministro anticatalán que, nada más ni nada menos, intentaba destruir el sistema sanitario de Cataluña. Hay que insistir en que la maquinaria de intoxicación puesta al servicio del *procés* es digna de mejor causa.

Resulta llamativo que haya quien escuche de fondo el ruido de una cafetera expendedora. Todavía espero que alguien me indique dónde se encontraba esa cafetera, porque en los cinco años que estuve en el Ministerio en toda la planta noble de Castellana 5 donde estaba ubicado mi despacho no ha habido ninguna cafetera expendedora. Es un ejemplo más de la grosera manipulación efectuada.

De Alfonso se explayó al respecto de sus opiniones sobre el *procés*, que, por lo demás, no eran muy distintas a las mías. Me dijo, por ejemplo, que había que acabar con aquella locura en la que estábamos instalados, promovida por la Generalitat y por Artur Mas, e hizo referencias a Germà Gordó —que era su interlocutor ordinario con el Govern, sin perjuicio de que con frecuencia se reunía, me dijo, directamente con el propio Mas—, que no estaba de acuerdo con la política que se estaba llevando a cabo, que también pensaba que el *procés* era una locura para Cataluña y para toda España, y que había que acabar con él. Luego, a Gordó todo esto le costaría el puesto y tener que pasar al grupo parlamentario de no adscritos al ser considerado un traidor al *procés*. De Alfonso me comentó, además, que importantes empresarios de Cataluña —algunos de los cuales mencionó expresamente— estaban también de acuerdo. Sobre todo, De Alfonso me

pidió colaboración para sacar adelante investigaciones que tenía paralizadas por falta de medios. Entre ellas, por ejemplo, una sobre la gestión de aguas en Girona, en tiempos en los que Puigdemont era alcalde. Insistió mucho en que necesitaba nuestra colaboración porque no tenía medios propios para hacer investigaciones y que la propia ley que rige su oficina prevé el auxilio judicial y policial. Luego me pidió también que, si tenía buena relación con la Fiscalía General del Estado, intermediara para que desde ella se le dijera a la Fiscalía Superior de Cataluña que fuera más diligente al colaborar con su oficina.

En definitiva, lo que pasaba es que aquella oficina era, al menos, prescindible. Como siempre, primero se crean los órganos y luego se intenta justificar su existencia. La OAC, con sus pocos medios, investiga, y en el mejor de los casos sus conclusiones sirven para que la fiscalía o el juez hagan lo que proceda. Él quería tener acceso directo a mí y, a partir de ahí, que hubiera una colaboración más fluida con funciones en la práctica de policía judicial y de investigación de las denuncias, muchas de ellas anónimas, que se les presentaban.

Es lógico preguntarse a qué vino todo. ¿A qué intereses y a qué personas beneficiaba mi derribo político? ¿Qué tenían realmente contra mí o a qué especie de *vendetta* política obedecía todo? Una vez más, es oportuno evocar a la Medea de Séneca cuando acuñó la vieja máxima de toda investigación: «*Cui prodest scelus, is fecit*» («El que se benefició del crimen es el que lo cometió»). A ese respecto, quizás sea útil que relate a continuación algo sucedido poco antes y que creo que fue la causa última de todo.

UN DOSIER, ¿EL ORIGEN DE TODO?

Un buen día del mes de junio de 2016, acercándonos a las elecciones repetidas del día 26, al coincidir que el secretario de Estado de Seguridad estaba de viaje en Nueva York, una persona con responsabilidad en el Ministerio me hizo entrega en mano de un informe —no solicitado por mí—, elaborado con información obtenida en fuentes abiertas. Se trataba de un trabajo consistente en seguir la pista a los medios de comunicación y poner alertas informáticas. Estaba compuesto, pues, por cosas ya publicadas, pero que hasta entonces no se habían visto todas juntas negro sobre blanco. Se habían tomado la molestia de hacer una selección de buena parte de lo que había salido y ordenarlo en un dossier, planteando unas conclusiones que resultaron preocupantes, sobre todo porque, hasta aquel momento, yo estaba, como es lógico, concentrado en la campaña y el Ministerio —y también en mi salud—. Por así decir, estaba a lo que estaba.

Las conclusiones del informe apuntaban a que había un interés especial por parte de algunas personas influyentes en que llegara a buen puerto la mencionada Operación Monti. El informe ponía varios nombres sobre la mesa —con base en sus apariciones en medios y en otras fuentes periodísticas (declaraciones, entrevistas, artículos y resúmenes de actos públicos)— como posibles candidatos que, por su perfil y su personalidad, podrían encajar en el papel de presidente del Gobierno «independiente» y presentarse al debate de investidura en el Congreso con la confianza de los dos grandes partidos para presidir un Gobierno técnico que intentara salir del bloqueo institucional, levantar la parálisis política y económica y dar paso con posterioridad a unas nuevas elecciones generales. Y parecía demostrarse, que realmente había algunas personas

concretas que participaban en aquella operación concertada y que, sin su conocimiento y acuerdo o con ellos —eso no se aclaraba—, figuraban en no pocas publicaciones como unos de los posibles «mirlos blancos» capaces de dar una salida de Gobierno a nuestro país.

No me fue oportuno ni cómodo —y, mucho menos, agradable— recibir por sorpresa aquel informe. Insisto en que no lo había pedido, y, como mínimo, el contenido del dossier era llamativo y bastante perturbador. Una vez recibido, hice con él lo que, en conciencia, creí que tenía que hacer, que era entregárselo al presidente. En aquellos momentos tan delicados, si no hubiera tenido la relación que como ministro del Interior tenía —de estrecha confianza— con el presidente del Gobierno, lo más cómodo para mí hubiera sido deshacerme del informe no solicitado. Pero como solo contenía información conseguida de fuentes totalmente accesibles, y como un día sí y otro también estaban los periódicos llenos de conspiraciones, supuestas o reales, pensé que mi deber era dárselo a Rajoy. Se lo llevé en persona, le dije quién me lo había entregado (una persona de acreditada solvencia; si no, hubiera ido a parar de cabeza a la papelera) y le dejé bien claro que en ningún momento había pedido aquel informe, pero que, una vez conocido por mí y al ver que contenía solo información pública y publicada, me veía en la obligación de ponerlo en su conocimiento, por lealtad hacia él. Ni quito ni pongo rey, pero en aquel momento no quise que luego se me preguntase por qué no informé. Rajoy lo leyó y me lo devolvió ratificando lo que yo le acababa de decir: «Esto es una locura». La verdad es que lo era.

Una vez leído por el presidente me preocupé mucho de que no saliera a la luz, porque bastante padecíamos ya en nuestro país los dossieres. El caso es que pocos días después empezaron a aparecer en forma de divulgación las dichas grabaciones. Así me encontré con que, el día 21 de aquel mismo junio por la tarde, en plena recta final de campaña, empezaron a aparecer en el diario *Público* —fundado por Roures— los extractos de aquellas grabaciones. Podía ser una casualidad, pero, como no creo en las casualidades, no me quedó otra que pensar que aquello era una vengativa respuesta en forma de campaña teledirigida.

CAMPAÑA TELEDIRIGIDA DE ACOSO Y DERRIBO

El cambio de Gobierno se produjo el 4 de noviembre de 2016, y el 24 de aquel mismo mes, como ya he dicho, una vez liberado de mis obligaciones gubernamentales, fui intervenido quirúrgicamente con éxito de mi cáncer hepático. Pero, tras la operación, quedaban el posoperatorio y la convalecencia. Por tanto, en ningún caso hubiera podido volver a hacerme cargo de un ministerio y, menos, de uno tan exigente en cuanto a esfuerzo personal. No hubiera podido porque el Ministerio del Interior demanda una dedicación y una atención muy por encima de mis posibilidades físicas de aquel momento. De hecho, hasta el mes de marzo del siguiente año no me pude reincorporar a mis obligaciones parlamentarias. Eso sí, enseguida tuve que acelerar mi recuperación total para comparecer, a primeros de abril, en la comisión creada *ad hoc* para tratar el tema de mis famosas grabaciones.

Como ya he dicho, es obvio que la operación periodística contra mí tenía unas intencionalidades políticas muy claras. En primer lugar, destruirme personal y políticamente, pero, de paso, también erosionar al PP, sobre todo de cara a aquellas elecciones. Eso es evidente, porque unas grabaciones que tardaron en aparecer veinte meses salieron justo en la recta final de

la campaña electoral, con todo su despliegue mediático. Al final, sin embargo, no consiguieron sus objetivos, pues el PP obtuvo el 33 % de los votos. Ni a mí me hicieron un daño real ni, mucho menos, afectaron a las aspiraciones electorales del PP. Incluso incrementamos notablemente nuestro resultado en Barcelona con respecto al de seis meses antes. En la circunscripción de Barcelona, por primera vez en la historia, ganamos al Partit Demòcrata Europeu Català (PDeCAT, la antigua Convergència), y también a Ciudadanos, mientras que, en la ciudad de Barcelona de los alcaldes socialistas, ganamos incluso al PSC. Por tanto, el intento de dinamitarme y, conmigo, a la candidatura del PP, no tuvo éxito. Pero que no tuviera éxito no quiere decir que no fuera esa su intencionalidad y que ese objetivo no siguiera vivo. La prueba estuvo en que, el mismo día de las elecciones y en días sucesivos, siguieron a diario dos o tres nuevas entregas hasta bien entrado el mes de julio. En realidad, el acoso ha seguido hasta hoy. Recuérdese, por poner un solo ejemplo de los últimos, el falso escándalo de mi supuesta cena en julio de 2018 con el juez Llarena en Palafrugell, en plena instrucción judicial del *procés* anunciada a bombo y platillo en los medios, y tan falsa —como tantas otras cosas— como que yo aquel día y a aquella hora estaba a 1.250 kilómetros de distancia del restaurante. Ello no fue obstáculo para que Puigdemont, Torra y Artadi, nada menos, me inculparan públicamente. Hay obsesiones que, como se ve, son duraderas.

En junio de 2016, cuando aparecieron las primeras noticias al respecto, me llamó, como es lógico, el presidente del Gobierno preguntándome por el tema. Recuerdo que Rajoy fue al día siguiente al programa *El Hormiguero*, de Antena 3, y me volvió a llamar por si había novedades. Unas horas antes, a la salida de un acto electoral en una empresa metalúrgica de Viladecans, hablé por primera vez con los medios sobre aquello. Negué que hubiera habido ningún tipo de asunto turbio en aquellas reuniones de dos años atrás. Como era de esperar, a Rajoy también le preguntaron en *El Hormiguero* por el tema, que acaparaba todas las cabeceras de los informativos y de la prensa en general, y respondió que ni el ministro del Interior ni él mismo teníamos la más mínima preocupación por el asunto. Así era.

¿Quién estaba interesado en aquello? En España —y, en general, dada la condición humana, en todas partes— no es raro que el beneficio que se busque sea, simplemente, hacer daño de forma vengativa a quien se considera un enemigo. Lo cierto es que aquellos meses de tenaz y constante asedio en los medios de comunicación dieron lugar a todo tipo de especulaciones y comentarios. Estaba claro que, a aquellas alturas, yo era para el independentismo un claro enemigo. Me consta que, desde que el *procés* se aceleró y, a la vez, comenzaron a aparecer casos y más casos de corrupción en las filas nacionalistas, muchas personas con las que hasta entonces, durante mi dilatada trayectoria política, había mantenido una buena relación política y, en algunos casos, hasta amistad personal consideraron que, como ministro del Interior, tenía responsabilidad directa en la aparición de aquellos casos. Lo cual implica desconocer cómo funciona nuestro Estado de derecho. La policía actúa en funciones de policía judicial en cuantas diligencias de investigación le son requeridas por jueces y fiscales, quienes, como todo el mundo debería saber, son independientes. Pretender que el ministro del Interior va a llamar a un mando de la Guardia Civil o la Policía Nacional para que ralentice o detenga unas investigaciones —suponiendo que el ministro se entere, que ya es mucho suponer, porque normalmente estas suelen ser declaradas secretas por los jueces— y que tal iniciativa obtendrá frutos es, sin duda, no saber cómo funciona nuestro sistema. Desde luego, a mí no se me hubiera ocurrido jamás, y no solo por ética, sino también por pragmatismo, pues no hubiera servido para nada. Lo cierto es que, como todos

sabemos, en la vida buscar un chivo expiatorio o un cabeza de turco es más fácil y más dulcificador de la conciencia que hacer autocrítica. El resultado es que me convertí irremediabilmente en el enemigo público número uno para los independentistas catalanes.

Pero, claro, no bastaba con atacarme, sino que además era necesario descubrir o fabricar pruebas en las que fundamentar aquellos ataques. Con la acumulación de diligencias judiciales y de casos abiertos, con o sin causa, se fue conformando un escenario apropiado para que el verdugo se trocara en víctima o, lo que es lo mismo, para que todos los que sí estaban tratando de utilizar a la policía en función de sus espurios intereses propios como policía política que investigaba y espiaba a adversarios políticos, o los que sí entorpecían investigaciones en relación con la comisión de delitos, pasasen paradójicamente a ser las víctimas. Montaron una compleja estrategia, cuyo fruto más llamativo fue la falacia de la llamada Operación Cataluña. Digo «falacia» porque jamás en el Ministerio del Interior, donde trabaja mucha gente, alguien oyó hablar de ella. Sencillamente porque nunca existió tal operación, ni tampoco la «policía patriótica» ni nada por el estilo.

Pero ¿qué sucedió en realidad? Creo que, con el tiempo, he llegado a conocer todos los detalles de cómo se produjo aquello y quién movió los hilos. Otra cosa es que sea este el lugar y el momento de contarlo y de poner en juego todas las pruebas directas e indirectas con las que cuento. Según el relato acusatorio, desde no sé qué oscuros despachos se gestó, se articuló y se llevó a cabo, al margen de toda ley, incluso conculcando las que fuera necesario, una operación tendente a incriminar a toda costa, como fuera, a ciertos dirigentes independentistas. Una operación basada en investigaciones prospectivas para ver si se podía descubrir (o inventar) algún delito, aunque solo fuera por el viejo adagio de «calumnia, que algo queda». Aquella era, a grandes rasgos y según los críticos, mi estrategia. Para mis detractores, debía quedar acreditado que existía una Operación Cataluña, cuyo objeto sería denigrar e incriminar, incluso imputar, al independentismo catalán desde las llamadas «cloacas del Estado». Debo decir que tal contraoperación la ejecutaron con una profesionalidad que sería admirable si no fuera antes detestable. Una profesionalidad que, en todo caso, no la hace veraz.

Como primer ariete de aquella estrategia general de la que fui víctima —nunca promotor ni ejecutor, aunque así se intentara hacer ver—, el señor Roures —y, en la sombra, sus apoyos— hizo que su documental *Las cloacas de Interior*, que argumentaba la tesis mencionada, fuera emitido repetidas veces y siempre en horario de máxima audiencia por TV3, utilizada como la televisión del movimiento nacional catalán. Las incriminaciones, claro está, no me afectaban solo a mí, pues aquellas pretendidas cloacas de Interior se identificaban con las del Estado español, por las que, según su tesis, circulan todos los detritus del Estado y que fueron creadas intencionadamente para hundir en el lodazal a personas —ya lo sabemos— intachables y para denigrar su refulgente honor. Como en esta sociedad de la comunicación en que vivimos el rótulo es imprescindible para dar vida a cualquier cosa, sea o no verdad, por aquello de que si algo tiene nombre es que existe, se puso ese impactante —y falsario— rótulo.

Recuerdo que el primer día de emisión del reportaje, al embarcar de vuelta de un viaje a Bruselas, mi director de Comunicación, Juan José Esteban, me avisó de que aquella noche lo iban a pasar por televisión. Durante el vuelo comentamos qué podía suponer aquello y, sobre todo, qué podía pretender. Aquel día coincidía que el comisario Villarejo, con el que se me relacionaba, había sido citado a declarar en relación con el caso del «pequeño Nicolás» y había hecho

referencia a viajes suyos a Barcelona junto con el comisario jefe de Asuntos Internos, Marcelino Martín-Blas, con el que, por cierto, yo no crucé una sola palabra en mis cinco años de servicio en el Ministerio. Hay que recordar que, como es lógico, con un ministro del Interior despachan solo unos pocos altos cargos y siguen los cauces reglamentarios. Y en aquel reducido grupo no estaban los comisarios Martín-Blas o Villarejo. Con el primero, como digo, no hablé jamás. Al comisario Villarejo lo saludé circunstancialmente en dos ocasiones. La primera, en 2012. Yo salía del Ministerio, pero antes tenía que comentar algo a un colaborador mío, que vi que estaba hablando con una persona que, al acercarme, me saludó: «Señor ministro, a sus órdenes, soy el comisario Villarejo». Cruzamos un simple apretón de manos de cortesía y me despedí. La segunda vez que vi a Villarejo fue el 2 de junio de 2016, día en el que, como el DAO, Eugenio Pino, se jubilaba el 23 de junio, el penúltimo día de campaña, y yo iba a estar entonces en Barcelona de campaña electoral, me pareció oportuno, antes de meterme en aquella vorágine, ofrecerle el tradicional almuerzo de despedida de su carrera profesional después de sus casi cuarenta años de servicio. A aquella comida asistieron los miembros del Consejo Asesor de la Policía Nacional y los altos cargos del Ministerio. Al ir saludando a los asistentes, recuerdo que Villarejo, vestido de paisano, me volvió a saludar en parecidos términos que la primera vez. Aquellas fueron las dos únicas ocasiones en las que tuve algún contacto con el comisario Villarejo.

Ahora bien, como es lógico, *a posteriori* me informé de que era una persona que tenía una cierta historia y que aparecía bastante en los medios de comunicación. Pero se me informó de que se iba jubilar el entonces ya próximo 4 de agosto de 2016, así que lo mejor era dejar correr el poco tiempo que quedaba. En todo caso, fui el décimo ministro del Interior que tuvo a sus órdenes al comisario Villarejo. Cuando me fui, él ya estaba jubilado, pero, mientras estuvo en activo, se mantuvo en el mismo puesto en el que estaba. Cuando llegué, estaba adscrito a la Dirección Adjunta Operativa de la Policía Nacional, y ahí se mantuvo hasta el final. Nunca tratamos asunto alguno, pero eso no impidió que se me acusara sin base de todo tipo de complicidades.

Ellos sí que estaban utilizando de manera inapropiada a los Mossos d'Esquadra. Yo sí había sido objeto de espionaje político. Siendo ministro, la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, me aconsejó en cierta ocasión que fuera con cuidado con lo que hablaba por teléfono desde mi casa de Barcelona. Como supe después, también fui objeto de seguimientos, al igual que otros dirigentes del PP y de otras fuerzas políticas constitucionalistas. Trataban de imputar a los demás —y, de manera muy especial, a mí— sus propias prácticas, seguramente por aquello de que la mejor defensa es un buen ataque.

POR PRIMERA VEZ SE REPITEN UNAS ELECCIONES

El vencedor de las elecciones repetidas del 26 de junio de 2016 fue de nuevo el PP, que obtuvo en el Congreso una mayoría simple de 137 escaños (14 más que en 2015) y un 33,01 % de los sufragios, seguido del PSOE, con el 22,63 % de los votos, que se tradujeron en 85 diputados (cinco menos que en los anteriores comicios). Unidos Podemos obtuvo 45 (en 2015 habían sido 42, más 2 de Unidad Popular) y el 13,42 % de los votos, que, sumado a las coaliciones autonómicas, dieron un total de 71 diputados y el 21,15 % de los votos. Ciudadanos obtuvo 32 diputados y el 13,06 % de los votos, por lo que perdió ocho respecto al año anterior.

El 5 de julio, el líder del PP, Mariano Rajoy, inició una ronda de contactos para buscar apoyos a su investidura. El Comité Federal del PSOE, liderado por Pedro Sánchez, rechazó apoyarla. El líder de Ciudadanos, Albert Rivera, anunció que se abstendrían en la segunda votación para evitar unas terceras elecciones e invitó al PSOE, sin éxito, a hacer lo mismo. El 26 de julio de 2016, el rey Felipe VI inició su ronda de consultas con los líderes de los diferentes grupos parlamentarios. Como resultado, propuso como candidato a presidente del Gobierno a Mariano Rajoy, líder del partido más votado. Al contrario de la anterior legislatura, Rajoy aceptó aquel ofrecimiento. El 9 de agosto, Rivera anunció que estaba dispuesto a negociar el apoyo de Ciudadanos a la investidura de Rajoy si el PP aceptaba seis medidas contra la corrupción y a favor de la regeneración. Una semana más tarde, Rajoy las aceptó y comenzaron las negociaciones, que culminaron el 28 de agosto, cuando el PP y Ciudadanos firmaron un pacto de investidura que incluía 150 medidas. Rajoy y Rivera intentaron que los socialistas se sumaran al pacto, pero Sánchez reiteró su negativa. Así las cosas, el 31 de agosto y el 2 de septiembre, el Congreso de los Diputados no otorgó su confianza al candidato: salió una mayoría absoluta de votos negativos. Tras la investidura fallida, los partidos decidieron aparcar las negociaciones hasta después de las elecciones autonómicas en el País Vasco y Galicia del 25 de septiembre.

Tras los malos resultados del PSOE en aquellas elecciones autonómicas, líderes socialistas críticos con Pedro Sánchez lo instaron a dejar su puesto. Sánchez anunció su intención de celebrar unas primarias para elegir al secretario general y retó a sus adversarios a presentarse a ellas. El 28 de septiembre, 17 miembros de la ejecutiva socialista dimitieron para forzar la caída de Sánchez, pero este no renunció a su cargo. El caos se apoderó del PSOE en el comité federal del 1 de octubre: no se ponían de acuerdo en quién podía votar, cómo votar ni qué votar. Pese a todo, Sánchez intentó forzar la votación sobre su propuesta de primarias, pero fue suspendida tras las acusaciones de pucherazo por parte de los críticos. Al final, se votó a mano alzada y la propuesta fue derrotada. Minutos después, Sánchez anunció su dimisión como secretario general del PSOE y se designó una gestora, presidida por Javier Fernández. Tres semanas después, el Comité Federal del PSOE acordó abstenerse en la segunda votación de la investidura de Rajoy.

Los días 24 y 25 de octubre, el rey realizó una nueva ronda de contactos con los líderes políticos para buscar un candidato antes del límite legal del 31 de octubre. Tras ella, propuso de nuevo a Rajoy como candidato a presidente del Gobierno. Como estaba previsto, el 26 de octubre, Rajoy perdió la primera votación de la segunda sesión de investidura al obtener 170 votos a favor y 180 votos en contra. Dos días después se produjo la segunda votación, en la cual obtuvo 170 votos a favor, 111 en contra y 68 abstenciones. El candidato recibió la confianza de la Cámara de Diputados por mayoría simple gracias al voto favorable de PP, Ciudadanos, Coalición Canaria, Unión del Pueblo Navarro (UPN) y Foro Asturias, y la abstención de gran parte de los diputados del PSOE, aunque 15 de ellos ignoraron la decisión del comité federal y votaron «no». Pedro Sánchez entregó su acta de diputado antes de la votación para evitar tener que abstenerse.

Con la investidura de Rajoy se cerró el mayor periodo de Gobierno en funciones de la historia de España, 314 días desde las elecciones generales de 2015. Tras seis meses de impás — que fueron de todo menos tranquilos—, la nueva legislatura comenzó en octubre de 2016 y Mariano Rajoy nombró Gobierno el 4 de noviembre. En este, el presidente cambió solo a tres ministros: Defensa (Morenés), Asuntos Exteriores (García-Margallo) e Interior (yo).

En el devenir de la legislatura hubo dos mociones de censura, la de Podemos de 2017 y la definitiva de Sánchez en 2018, y cinco reprobaciones de ministros y de un exministro: yo. Todo ello en solo un año y medio. En mi caso personal, como fruto y, a la vez, como acto final de aquella persecución orquestada, en septiembre de 2017, la comisión del Congreso de los Diputados concluyó que durante mi mandato se había creado por orden del DAO de la Policía Nacional, Eugenio Pino, con mi conocimiento y mi consentimiento, «una estructura policial destinada a obstaculizar la investigación de los escándalos de corrupción que afectaban al PP y también al seguimiento, investigación y, en su caso, persecución de adversarios políticos». La presunta comisión de investigación fue el decorado para formalizar las conclusiones previamente elaboradas.

Lo que sí ocurrió es que Mariano Rajoy me propuso que presidiera la comisión parlamentaria que deseara. En particular, había dos especialmente interesantes para mí, la constitucional y la de asuntos exteriores. Pero estábamos en plena efervescencia de la campaña en mi contra, de modo que el PSOE y Podemos me vetaron. Dijeron que un político reprobado por el Congreso no podía presidir una comisión. (Ahora ya se ha cambiado de criterio.) La verdad es que, después de superar felizmente el cáncer, no tenía ninguna particular fijación en un destino político concreto. Al final fui nombrado presidente de la Comisión de Peticiones del Congreso, además de participar en el grupo parlamentario y en el Comité Ejecutivo Nacional y de Cataluña en el PP.

EL INDEPENDENTISMO CATALÁN EN CAÍDA LIBRE

El 11 de septiembre es la fecha mítica del independentismo catalán, en la que, de unos años a esta parte, se trata siempre de calentar el ambiente y llegar a cada Diada con la masa suficientemente agitada. En 2017 fueron unas bochornosas jornadas en el Parlamento de Cataluña y la convocatoria del referéndum; en 2018, la conferencia de Quim Torra del 4 de septiembre, sobre la que luego volveré.

Con el trágico y lamentable precedente de los atentados yihadistas de Barcelona y Cambrils del 17 de agosto, así como sus consecuencias en cuanto a su utilización sectaria por parte de los independentistas, los meses de septiembre y octubre de 2017 fueron en particular intensos en Cataluña. Primero hubo aquellas dos jornadas de oprobio y vergüenza del 6 y el 7 de septiembre, cuando los independentistas se saltaron todas las normas y procedimientos parlamentarios habidos y por haber y privaron a la oposición —más de la mitad del electorado catalán— del derecho a la representación política con tal de aprobar una ley del referéndum y otra de transitoriedad *ad hoc* sin debate parlamentario y en ausencia de los diputados de los partidos constitucionalistas. Todos tenemos en la retina las imágenes de aquellas penosas jornadas retransmitidas por televisión y, por tanto, creo que sobran las palabras. Aquellas dos sesiones parlamentarias escribieron dos páginas que no pasaron precisamente al libro de oro del parlamentarismo mundial ni, mucho menos, al del catalán. Fueron una vergüenza.

Como sabemos, en el marco de aquella Ley del Referéndum de Autodeterminación de Cataluña, recién promulgada de forma fraudulenta, la Generalitat dio cobertura *legal* a un referéndum de autodeterminación previamente convocado y preparado para el 1 de octubre de

2017, y que dio como engañoso y falso veredicto una supuesta abrumadora mayoría partidaria de la autodeterminación, más que nada porque los contrarios no fueron a votar, y no hubo ni censo ni control de ningún tipo. En consecuencia, el *president* de la Generalitat, Carles Puigdemont, en una declaración ambigua realizada el 10 de octubre en el Parlamento catalán, proclamó y de inmediato declaró suspendida la «República catalana». Al día siguiente, el Gobierno español requirió al presidente de la Generalitat que aclarase si aquello había sido una declaración unilateral de independencia. Al no recibir una respuesta clara, y al amparo del artículo 155 de la Constitución, el Consejo de Ministros acordó una batería de medidas para intervenir el autogobierno de Cataluña, aprobadas en el Senado el 27 de octubre. Aquella misma noche, Rajoy destituyó por completo al Gobierno de la Generalitat, disolvió el Parlament de Catalunya y convocó elecciones autonómicas para el 21 de diciembre. Afortunadamente, ante un supuesto anticonstitucional máximo como aquel, y en orden a la aplicación del artículo 155, se consiguió un acuerdo de mínimos entre los tres grandes partidos constitucionalistas (el PP, el PSOE y Ciudadanos), como poco, satisfactorio. Aquellos eran, hasta aquel momento, los actos finales de una gran felonía del nacionalismo catalán que había comenzado mucho antes. No se pudo intervenir la televisión por el veto del PSOE, lo que fue un gran error, pues TV3 se ha convertido en un medio de adoctrinamiento y propaganda para el separatismo. Ciudadanos, que hablaba de «no matar moscas a cañonazos» aplicando el 155, finalmente exigió que la intervención conllevara la convocatoria inmediata de elecciones. Otro grave error.

LA GRAN FELONÍA NACIONALISTA CATALANA

En 1993, cuando Felipe González perdió la mayoría absoluta, pactó con Jordi Pujol, de la misma manera que lo haría José María Aznar en 1996. Ambos acuerdos de gobernabilidad dieron un gran impulso a las reivindicaciones aparentemente autonomistas de Jordi Pujol. Estoy seguro de que los dos presidentes, cada uno en su momento, estaban convencidos de que era imposible ponerse de acuerdo para garantizar la gobernabilidad con el otro gran partido, y de que podía confiarse en la lealtad constitucional del cosignatario de aquellos acuerdos.

Mi actividad política ha tenido su concreción en diversos ámbitos (local, provincial, autonómico, nacional), pero siempre con una base de partida, que es Cataluña. Por tanto, lo he vivido todo a la vez, como coprotagonista y como observador. Por eso me causa mucha tristeza y, al mismo tiempo, cierta rabia comprobar que, después de tanta ilusión y tantos deseos de conseguir resolver de forma consensuada el denominado «problema catalán», y tras pensar que lo habíamos conseguido entre todos en el marco de la Constitución y el Estatuto, finalmente no haya sido así. Que todas las cesiones y concesiones que se fueron haciendo no fueran tomadas como puntos de llegada, sino como sucesivos puntos de partida en la búsqueda de mejores condiciones relativas para asestar el asalto final al Estado, que es lo que se ha venido intentando desde 2012 y que ahora está en fase de tentativa final. Han sido desleales con premeditación y alevosía, siempre con un as guardado en la manga. No ha sido algo improvisado o sobrevenido.

Todos hemos de cuantificar la cuota de responsabilidad que nos corresponde, pero, sobre todo, hemos de conseguir que esto no se vuelva a repetir en la historia de España. Jordi Pujol —al que le gusta mucho la historia, aunque a veces la retuerza, en mi opinión, para justificar sus

propias ideas y conveniencias del momento— ha aludido a que el hecho diferencial catalán encuentra su fundamento, en especial, en que Cataluña tiene una raíz carolingia derivada de la Marca Hispánica, mientras que el resto de España la tiene visigótica. En mi opinión, en eso, como en todo en lo que el nacionalismo establece, hay una mezcla de verdad y mentira. Es evidente que hay un hecho diferencial, pero esto también implica en sí mismo la existencia de un tronco común compartido. Obviamente, nadie discute la diversidad de España, ni tampoco el hecho diferencial catalán —o el vasco o el gallego—, pero siempre definiéndolos, en sí mismos y por su propia esencia, en relación con algo de lo que forman parte y, por tanto, con lo que tienen mucho en común.

A lo largo de la historia encontramos muchos episodios que han marcado la importancia de Cataluña en el conjunto de España. Por ejemplo, la rebelión de els Segadors de junio de 1640, que el conde-duque de Olivares definiría como «el peor año de la monarquía hispánica». España guerreaba en Flandes y pasaba por una situación muy delicada. Conviene recordar aquello de que, en el nacionalismo, «hay amores que matan». Ellos pretenden amar a su pueblo más y mejor que nadie, aunque luego lo *matan*. Baste recordar que en la revolución de els Segadors, tras pasarse la burguesía catalana a la monarquía francesa y nombrar conde de Barcelona a Luis XIII, se inició una dolorosa guerra con Francia. El Tratado de los Pirineos de 1659, que puso fin a aquella guerra, supuso la amputación de varios territorios históricos. España —y con ella Cataluña— perdió lo que hoy el nacionalismo reivindica como parte integrante de los Països Catalans, la Catalunya Nord, es decir, el Rosellón —actual departamento francés de los Pirineos Orientales— y parte de la Cerdeña. Toda una lección de la historia. Tuve en 2016 una conversación con el embajador de Francia en la que lo informé de que la locura catalanista los había llevado a aprobar en el Parlamento de Cataluña la reivindicación de todos los Països Catalans, incluida la Catalunya Nord, hoy territorio soberano francés. Aquello provocó un comunicado oficial del Gobierno francés en el que se venía a decir que bromas, las justas, con estas cosas. Hoy nos encontramos con que, si alguno piensa que Cataluña va a salir fortificada con el actual *procés* y con más autogobierno, está equivocado. Tiempo al tiempo.

A la luz de lo que estamos viviendo en España —una auténtica crisis de Estado sin precedentes—, la cuestión de Cataluña se está haciendo crónica y está contaminando la vida nacional, no solo la política —que también, claro—, sino la social, es decir, la convivencia entre Cataluña y el resto de España y entre las dos mitades en las que, más o menos, está fracturada la sociedad catalana. Se me hace evidente que ha habido una deslealtad histórica —una felonía histórica, que diría Fraga— por parte del nacionalismo catalán.

Conviene recordar varias cosas. Primero, que el catalanismo político tuvo una importante participación activa en la elaboración de la Constitución, pues, de los siete ponentes de la Constitución, dos eran representantes del catalanismo político, uno el moderado Miquel Roca Junyent, y otro el progresista Jordi Solé Tura, mientras que AP y el PSOE solo tenían a uno. De siete, dos. Es evidente, por tanto, que la Constitución tuvo un clarísimo acento catalán. Segundo, que, sin ese acento, el Estado de las autonomías tal como lo conocemos, con sus imperfecciones y sus limitaciones, evidentemente no existiría. Tendríamos otro modelo de Estado (no sé cuál, pero, desde luego, no este). La generalización del proceso autonómico fue consecuencia de la demanda de autonomía de las llamadas «nacionalidades históricas», y muy en especial, en el momento constituyente, de los nacionalismos catalán y vasco. Tercero, que, al ser aprobada en referéndum

popular el 6 de diciembre de 1978, una de las comunidades donde la Constitución tuvo más apoyo —más del 90 %— fue Cataluña (fruto, seguramente, de ese acento catalán), a lo que contribuyó sin duda la previa restauración histórica de la Generalitat provisional de la mano de Josep Tarradellas. Y cuarto, que, por si todo esto fuera poco, luego, en los años de las legislaturas constitucionales, CiU garantizó en diversos momentos la gobernabilidad de ejecutivos en minoría del PSOE y el PP. Por tanto, si en la génesis del Estado autonómico y en la aplicación y desarrollo de las previsiones constitucionales ha estado el nacionalismo catalán absolutamente presente, desarrollando el Estatuto de Cataluña mediante el Gobierno de Jordi Pujol durante veintitrés años ininterrumpidos, y garantizando la gobernabilidad en España con el PSOE y con el PP, ¿cómo pudo decir después que «no era esto, no era esto»? Lo que no era es la traición y la deslealtad de las que ha hecho gala el nacionalismo encarnado en Convergència. El desarrollo autonómico lo monopolizó Convergència, que desde 1980 hasta 2003, veintitrés años, se benefició de su hegemonía en Cataluña mientras, a la vez, influía de forma decisiva en la Constitución y en la gobernación de España. ¿Cómo puede decir que «no era esto, no era esto» si «esto» es lo que ellos ayudaron decisivamente a poner en pie?

Solo cabría entenderlo si hubieran estado pensando desde el primer momento que todo no era sino una etapa intermedia de un proceso que debía llevar a un momento como el actual, en que, considerando que ya había masa crítica social suficiente para dar el golpe de gracia al Estado, podrían decir: «¡Ahí te quedas, España!». Eso es seguramente lo que hubo. El objetivo desde el principio era tener suficiente masa crítica social para dar el golpe al Estado.

El mapa político resultante de la Segunda Guerra Mundial, consagrado en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa de Helsinki, se puso en cuestión a raíz de la caída del muro de Berlín, el 9 de noviembre de 1989. Pasaron los años históricos en los que cayó también el Telón de Acero y, finalmente, el 8 de diciembre de 1991, implosionó y desapareció la Unión Soviética. Durante una visita oficial del presidente de Eslovenia, perteneciente entonces a la hoy extinta República Federativa Socialista de Yugoslavia, invitado por el propio Pujol, los discursos de ambos fueron proindependencia, lo cual, si bien era comprensible en el caso del presidente esloveno, en el de Jordi Pujol, que parecía hacer causa común, me pareció inaceptable.

Por entonces yo presidía el PP en Cataluña y estaba al frente del grupo parlamentario en el Parlamento de Cataluña. En calidad de tal, pedí ir a verlo a su despacho y le pregunté qué estaba pasando. Él me contestó más o menos lo siguiente:

Tengo que reconocer que, efectivamente, antes nunca hubiera pensado que las fronteras surgidas de Yalta tras la Segunda Guerra Mundial y consagradas en Helsinki en 1975, que dividían a Europa en un mundo bipolar, desaparecerían. ¿Quién iba a pensar que, sin dispararse un solo tiro entre la Alianza Atlántica y el Pacto de Varsovia, pudieran caer el muro de Berlín, el Telón de Acero y la Unión Soviética, y que las repúblicas bálticas se independizarían de la URSS? Eso era absolutamente impensable. Yo tengo que intentarlo por lo menos. Cuando se aprobó la Constitución, no pensaba en la posibilidad de una Cataluña independiente de España porque, entre otras cosas, tenía muy claro que habían quedado sacralizadas y esculpidas en piedra las fronteras en Europa. Pero estamos viendo lo que está pasando y, por tanto, sé que tengo pocas posibilidades, pero tengo que intentarlo.

Toda una declaración de intenciones que me confesó sin rubor. Ahora, veintiocho años después, vemos que su sucesor, el inefable señor Torra, afirma que desea la vía eslovena para conseguir la independencia de Cataluña. Eso sí, tras haber estado dos días en Montserrat en ayuno

solidario con los políticos presos. Que quede claro que no fue allí a hacer un ayuno penitencial propio del tiempo de Adviento, por si a alguien le cabía alguna duda. Los muertos y heridos han de ser asumidos como víctimas propiciatorias para el culto a la diosa nación. Sin comentarios.

A finales de los ochenta era evidente que no había aún masa crítica favorable a la independencia. El adoctrinamiento en las escuelas y el tenaz trabajo de los medios de comunicación públicos dependientes de la Generalitat, todo lo que ha sido ese fenómeno de conformación de unas generaciones de catalanes en el ideario nacionalista, no habían llegado todavía a dar los frutos necesarios para conformar una masa crítica que desestabilizara España y estuviera en condiciones de plantear un reto como el que ahora se plantea. En 2014, transcurridos veinticinco años desde 1989, se comprobó que ya había la fuerza suficiente como para plantear el desafío.

Pujol quiso que su partido, Convergència —y, por extensión, la coalición CiU—, fuera lo que llamó «*el pal del paller*» («el palo del almiar»), en torno al cual todo se edifica y sostiene. El catalanismo político como reflejo y representación de un catalanismo social que iba desde el más conservador y tradicional —una idea de catalanidad del todo compatible con la idea de España— hasta el más integrador, convivencial, abierto y progresista en lo social ha desaparecido y ha ido transmutándose en un nacionalismo xenófobo, supremacista y de tintes racistas. Hay que decirlo con toda claridad y leer artículos de prensa, no solo tuits, pues los primeros requieren, lógicamente, una elaboración y un proceso de reflexión muy superiores que los segundos. Hablar en los términos que hablan de España y de los españoles es un insulto a la inteligencia y, al mismo tiempo, desde mi punto de vista, da vergüenza ajena. Jamás pensamos que aquel catalanismo integrador, transversal, abierto y cosmopolita pudiera esconder detrás la cabeza de la hidra que ahora ha emergido.

Al principio, el referente fue Quebec, pero cuando este, tras sus dos referéndums y su ley de claridad, dejó de ser un modelo, tomaron su lugar las repúblicas bálticas y el proceso de desmembración de la Unión Soviética, o el de la antigua Yugoslavia, y al final fuimos a parar a Kosovo. Es patético que, para los nacionalistas, Cataluña tenga que utilizar como modelo de referencia de la autodeterminación y la independencia nacional a la vía kosovar.

El independentismo catalán se ha querido comparar con el escocés y, a su vez, por contraposición, ha querido contrastar la actitud del Reino de España con la del Reino Unido. Pero me parece importante resaltar que Alex Salmond, el líder del Partido Nacional Escocés, en una entrevista emitida a principios del verano de 2018 en Catalunya Ràdio, pidió a sus amigos independentistas catalanes que fueran más rigurosos, «porque dicen que nosotros pudimos pactar con el Gobierno británico el referéndum en veinticuatro horas, y les tengo que recordar que nos costó sesenta años conseguir que el Reino Unido aceptara pactar el referéndum, que finalmente perdió el independentismo». He de añadir que, además, la incorporación de Escocia al Reino Unido no tiene equivalencia con lo que fue la de Cataluña con los Reyes Católicos a la realidad hispánica a través de la Corona de Aragón.

Los independentistas catalanes son especialistas en tergiversar la historia y convertir una guerra de sucesión a la Corona de España, como la de 1700, cuando el último de los austrias, Carlos II, murió sin descendencia, en una de secesión entre el pretendiente Borbón Felipe V, nieto de Luis XIV, y el pretendiente austracista, el archiduque Carlos, que luego sería Carlos VI, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. Aquella guerra pronto traspasó los límites de

un conflicto español, ya que las casas de Borbón y de Austria conformaron sus respectivos bloques, y estuvieron implicadas todas las naciones europeas, que se posicionaron en uno u otro bando. Es evidente que, en cuanto el pretendiente austracista accedió a la sucesión de la Corona austríaca, se olvidó de repente de los catalanes y se fue a Viena. Me he visto en debates públicos con personas supuestamente formadas teniendo que demostrar que dos y dos son cuatro y no cinco ni tres. Se puede opinar sobre aquella guerra de sucesión lo que se quiera, pero no convertirla en una de secesión, porque no fue eso en absoluto.

Hemos llegado aquí a consecuencia de una degradación paulatina de los principios que deben informar la actuación pública y política. Otro ejemplo es el de la lengua catalana. Pasamos de conseguir en un inicio el estatuto político de cooficialidad a un intento de imposición del monolingüismo. Ahí está el actual *president* de la Generalitat de Cataluña, el señor Torra, que ha escrito que el hecho de que los españoles en Cataluña hablen en español y no en la lengua propia de Cataluña es «una bestialidad y una vergüenza». Es decir, hemos pasado del catalán como una lengua que, como todas, ha de ser vehículo e instrumento de comunicación y difusión cultural a su uso y abuso como arma de combate político, utilizada para reivindicar la independencia de Cataluña mediante su progresiva implantación, que pone en entredicho los derechos individuales. Así que, en lugar de conseguir una sociedad bilingüe en la que todos puedan comunicarse entre sí con absoluta normalidad y naturalidad en catalán o castellano, tenemos este intento de imposición de una Cataluña monolingüe que hace que se piense que todo lo que no es puro es impuro. Como toda acción genera su reacción, tras el intento de imposición del monolingüismo, hoy vemos que en el Parlamento catalán se habla más en castellano de lo que se había hablado nunca. La Ley de Normalización Lingüística fue una vuelta de tuerca crucial en todo esto, y llegó también como una consecuencia más del pacto del Majestic. Todos, incluido yo, hemos querido creer que su objetivo no era esta imposición, sino que lo que se pretendía con ella, como predicaba, era que se reconocieran la identidad catalana, su autogobierno y su hecho diferencial expresado en la lengua y la cultura, de tal manera que fuera absolutamente compatible y complementaria con la pertenencia al tronco común hispánico. O, dicho en términos utilizados con frecuencia: que Cataluña se pudiera sentir cómoda en el conjunto nacional español. En aras de la convivencia, quisimos creer que era esto. Por desgracia, nos equivocamos. Lo que quisimos creer era solo un desiderátum, y a los hechos me remito.

CORRUPCIÓN Y MOCIÓN DE CENSURA

Lo que no pudo ser en febrero de 2016, cuando Pedro Sánchez se presentó al debate de investidura con el apoyo de Albert Rivera, sucedió dos años después mediante una moción de censura que invistió, de forma legal, a un candidato como Sánchez, que no solo había perdido claramente dos elecciones y una investidura, sino que además en todas ellas había sido, también claramente, derrotado por el PP de Rajoy. Nada es casual, pero esto, menos.

En octubre de 2016 tuvo lugar un debate de investidura en el que, con el apoyo de Ciudadanos y la abstención del PSOE, Mariano Rajoy volvió a ser investido presidente del Gobierno. Pero las profundas heridas de aquel intenso año tardarían en cicatrizar y, a lo largo de la corta vida política de aquel Gobierno (año y medio), volverían pronto a aflorar. Desde mi

punto de vista, para ello fueron causas eficientes, entre otras, dos fundamentales. Una, que de forma sorprendente Pedro Sánchez volvió a ganar en las elecciones internas de su partido y recuperó su puesto de secretario general del PSOE. La otra, que objetivamente, pese a la reelección de Sánchez, lo cierto es que el Partido Socialista no despegó en las encuestas, mientras que la situación de Cataluña se hizo crónica.

Aquel fue, por tanto, un tiempo extraordinario, que comenzó con la repetición de elecciones y siguió con un tumultuoso comité federal socialista, la dimisión del secretario general del PSOE, una invitación a la investidura declinada, una investidura fallida, la dimisión del secretario general del PSOE y una posterior investidura *in extremis*. Tras tomar posesión el nuevo Gobierno el 4 de noviembre de 2016, enseguida se reanudó la secuencia de hechos inéditos —e insólitos— en la historia democrática española. El primero se produjo el 28 de abril de 2017, cuando Unidos Podemos anunció que presentaría una moción de censura contra Rajoy a causa del «estado de excepción democrático, con un saqueo público permanente». Sin duda, Podemos quería limpiar su imagen luego de no haber apoyado la primera investidura de Pedro Sánchez, pero, como estaba cantado, su opción no tuvo recorrido alguno. La votación de la moción de censura, que se hubo de posponer mes y medio por el debate sobre los presupuestos generales del Estado de 2017, se celebró el 14 de junio y fue rechazada con 170 votos negativos, 97 abstenciones y solo 82 positivos. Era la tercera moción de censura de la democracia, y también la tercera que fracasaba.

A lo largo de 2017, lo que quedó patente fue, por una parte, desde el punto de vista económico, la salida de la crisis. España había pasado el Rubicón y, por fin, veíamos la luz al otro lado del túnel. Desde el punto de vista político, los sucesivos y permanentes casos de corrupción y las informaciones que un día sí y otro también iban apareciendo en relación con la Operación Gürtel y otros casos hacían que fuera muy difícil recuperar el aliento, porque realmente es casi imposible para un Gobierno coger impulso cuando día tras día van aflorando en los medios de comunicación informaciones relativas a casos de corrupción, supuestos o no, que afectan a dirigentes del partido que lo soporta.

Así estuvimos todo el año 2017. Las urnas habían demostrado que el bipartidismo parecía acabado y que había surgido una situación nueva. Sin esta clave no se comprendería el inédito cuadro político general. Dada la situación de minoría inestable, el PP tuvo grandes dificultades para legislar, por un lado porque no tenía fuerza suficiente para hacerlo con carácter ordinario y, por otro, porque las prisas acechaban a Ciudadanos, único soporte parlamentario. En paralelo, el PP se iba sintiendo cada vez más incómodo con la acumulación de noticias vinculadas a la corrupción.

Respecto a Cataluña, aquel mismo octubre de 2017, que empezó con el 1-O y acabó con la aplicación del artículo 155, tuvo entremedias, el día 8 y el 28, dos manifestaciones ciudadanas que fueron históricas, pues nunca antes se había producido ninguna de esa dimensión en defensa de la españolidad de Cataluña. Así, llegamos a mayo de 2018, cuando Rajoy consiguió un gran éxito al lograr el apoyo del PNV para la aprobación de los presupuestos generales de 2018, cumpliendo a la perfección el techo de gasto y las exigencias económicas de la UE. Todos los medios señalaron que Rajoy tenía ya oxígeno para llegar al final de la legislatura en 2020. ¿Quién iba a decir que aquellos presupuestos, aprobados tras un duro trabajo de negociación política y absolutamente denostados, vilipendiados y descalificados por el Grupo Parlamentario Socialista, iban a servir para que gobernara el socialista Pedro Sánchez?

El papel lo aguanta todo, pero la ética, no. Los archivos de los medios de comunicación están plagados de declaraciones de dirigentes socialistas comprometiéndose a no llegar nunca al poder pactando con populistas ni, mucho menos, con independentistas. Así son las cosas. La publicación de un auto de más de 1.700 folios con un hálito de intención por parte de un magistrado del tribunal que enjuiciaba el caso Gürtel sería el pistoletazo de salida que pondría en marcha la maquinaria de una moción de censura por parte del Partido Socialista. Tres líneas dedicadas al PP y no a imputar al presidente de Gobierno o al Gobierno, sino a hacer un juicio de valor, cambiaron el curso de la historia política española. Y vimos que, donde dije digo, digo Diego, que París bien vale una misa y que obtener el Gobierno bien vale desmentir afirmaciones previas e incumplir los compromisos adquiridos.

Dos días después de la sentencia del caso Gürtel del 24 de mayo de 2018, que señalaba al PP como «partícipe a título lucrativo» y que envió a prisión a varios antiguos miembros —entre ellos, el extesorero, Luis Bárcenas— y a empresarios cercanos al partido, el PSOE de Sánchez registró en el Congreso una nueva moción de censura contra Rajoy tres días después de haberse aprobado los presupuestos generales del Estado en el Congreso y antes de que pasaran al Senado. Esta segunda moción fue debatida entre los días 31 de mayo y 1 de junio de 2018, y dio como sorprendente resultado la destitución del presidente Rajoy y, por tanto, de su Gobierno por 180 votos a favor (PSOE, Podemos, PDeCAT, Esquerra, PNV y otros pequeños partidos minoritarios), 169 en contra y una abstención, así como la consecuente investidura de Pedro Sánchez, que prometió su cargo el 2 de junio de 2018. Sin crucifijo y sin Biblia, por si alguien no se había enterado.

En Cataluña, luego de haber resultado fallidas varias investiduras, por fin, el 17 de mayo el señor Puigdemont se sacó de la chistera el nombre de Quim Torra, al que nadie conocía —aunque, en los medios, los rastros de su pensamiento eran indelebles— y que tomó posesión como presidente de la Generalitat. Dos días más tarde, Torra anunció a sus catorce *consellers*, cuatro de ellos con causas judiciales pendientes: dos en prisión preventiva y dos fugados al extranjero. Bloqueada la formación de su Ejecutivo autonómico por el Gobierno de España, el 29 de mayo rectificó la composición del Gabinete mediante el nombramiento de otros consejeros libres de cargas judiciales, que tomaron finalmente posesión el 2 de junio, justo media hora después de la de Pedro Sánchez, con una coordinación digna de un relojero suizo. Inmediatamente después se levantó la aplicación del artículo 155.

Pero los efectos de la moción de censura exitosa no acabaron con la sustitución de Rajoy por Sánchez. Unos días más tarde, Rajoy anunció su renuncia a la presidencia del partido y al escaño de diputado que ocupaba de forma ininterrumpida desde el 20 de noviembre de 1989. Aquello hizo que en los meses de junio y julio viviésemos instalados de nuevo en el vértigo tras la convocatoria de un congreso extraordinario del PP para elegir al sucesor. A mí me dolió la forma en que Mariano Rajoy dejó el Gobierno y la presidencia del PP. Con sinceridad creo que fue injusto que tuviera que abandonar una persona que asumió la Presidencia del Gobierno a finales de 2011, cuando España atravesaba una crisis de descomunales proporciones que consiguió superar gracias a políticas muy duras e ingratas, pero imprescindibles. Rajoy tuvo que lidiar además con un no menos grave golpe de Estado separatista, una auténtica crisis de Estado, y también tuvo que afrontar un cambio en la titularidad de la Corona, que se solventó con absoluta tranquilidad. Creo que su gestión, en términos generales, pero con especial énfasis en la de la

crisis catalana, no fue bien comprendida ni en Cataluña ni en el resto de España, sobre todo entre los votantes del PP. Seguramente no lo fue porque las pasiones en asuntos como el que estamos tratando no son muy compatibles con hacer las cosas con las necesarias sangre fría y cabeza serena. Hay que respetar su decisión, pero creo que sería un despilfarro prescindir del capital político de toda una vida dedicada al servicio público. Considero que el consejo, el asesoramiento y la opinión de Mariano Rajoy deben ser escuchados con respeto e interés por el PP, y no dudo de que así será. El caso es que, como efecto colateral, se inició una nueva época en el PP, que por primera vez hubo de mirarse en el espejo de unas primarias.

EL PP ANTE EL ESPEJO DE LAS PRIMARIAS

A lo largo de los meses de junio y julio de 2018 se desarrolló en el PP el proceso precongresual, con una primera fase dedicada a la celebración de unas elecciones primarias, a las que se presentaron seis candidatos, aunque estaba claro que, de ellos, solo tres eran los que realmente iban a competir. Yo tomé público partido por José Ramón García Hernández, diputado por Ávila y diplomático de carrera, que había estado destinado en Sarajevo y había sido subdirector de la Escuela Diplomática, y que ahora era portavoz de Asuntos Exteriores en el Congreso y secretario de Relaciones Internacionales del PP. Ambos compartimos, además de la amistad, una visión y un diagnóstico parecidos de la situación general española e internacional y, lo más importante, los principios y valores del humanismo cristiano. Por eso, una vez que José Ramón —Joserra para los amigos— fue el primero en formalizar su candidatura a la presidencia del partido cogiendo como bandera —no única ni excluyente— la de los principios del humanismo cristiano, presentes en nuestros estatutos, yo manifesté públicamente mi apoyo. Era consciente de que sus posibilidades no eran muchas, pero se trataba de izar aquella bandera, que creo que debe estar muy presente en la escena política española, sobre todo en lo referente a la política de género y a la agenda social de Sánchez y sus socios en la moción de censura.

Al principio, muchos creímos —yo también— que al corte llegarían María Dolores de Cospedal y Soraya Sáenz de Santamaría, con un tercer puesto muy honroso, pero inútil, para Pablo Casado. La sorpresa fue que el 5 de julio, aunque la primera fue, efectivamente, Sáenz de Santamaría, el segundo fue Casado. Dolores de Cospedal, tercera, se quedó a mucha distancia. En cuarto y quinto lugar, casi *ex aequo*, quedaron José Manuel García-Margallo y José Ramón García Hernández, con 19 votos de diferencia a favor del exministro.

Creo que la gente identificó a Casado con una nueva etapa, sin que ello significara romper la continuidad con la obra política del PP. Algunos amigos y la propia Soraya me invitaron a apoyar la candidatura de la exvicepresidenta, pero finalmente decidí prestar mi apoyo a Pablo Casado, como también hicieron García Hernández y la propia María Dolores de Cospedal. Personalmente, me decanté por él porque, entre otras razones, creí, y sigo creyendo, que defenderá mejor los valores del humanismo cristiano. Como es bien sabido, en el congreso del 19 y 20 de julio resultó elegido nuevo presidente nacional del PP Pablo Casado, quien tuvo la generosidad de nombrarme secretario de Interior y Libertades del PP y, por lo mismo, miembro del Comité Ejecutivo Nacional.

En palabras del socialista Pérez Rubalcaba, tenemos un «Gobierno Frankenstein», apoyado por una macedonia de fuerzas políticas. No es solo que esté apoyado por independentistas, sino que estos gobiernan la Generalitat de Cataluña y mantienen la rebelión política contra la unidad de España. Como afirma nuestro refranero, soplar y sorber no puede ser. No se puede ser presidente del Gobierno de España y, al mismo tiempo, apoyarse para serlo en quienes quieren romper España. Eso por un lado. La otra muleta es Podemos, una fuerza política populista con inspiraciones ideológicas tan distintas y distantes como Venezuela e Irán, cuyos modelos económicos y sociales nada tienen que ver con el español. La verdad es que estos dos apoyos no dan muchos motivos objetivos de confianza.

Por otra parte, está bien claro que una nueva generación ha asumido el liderazgo de los partidos políticos en España. Tanto es así que, en estos momentos, entre los cuatro grandes líderes de los cuatro grandes partidos nacionales, es ni más ni menos que Pedro Sánchez (cuarenta y seis años) el más veterano, porque Pablo Casado tiene treinta y siete; Albert Rivera, treinta y ocho, y Pablo Iglesias, treinta y nueve; a los que quizás haya que añadir a Santiago Abascal, de cuarenta y dos. Por tanto, si el líder de los partidos parlamentarios españoles de ámbito nacional más veterano tiene cuarenta y seis años, es evidente que se ha producido una renovación generacional. En tal sentido, Casado responde a los requerimientos de presente de la sociedad española.

Hay que tener en cuenta, por otra parte, que, como consecuencia del *procés* —el independentismo catalán está contaminando política y socialmente al conjunto de España—, ha aflorado en el espacio político del centroderecha una nueva fuerza política. Nacido en Cataluña, pero con vocación de defensa de la unidad de España, Ciudadanos se ha proyectado en Cataluña y en toda España con ocasión del malhadado *procés*. Y ello pese a su indefinición ideológica. Conviene recordar que este partido fue el socio de investidura fallida de Pedro Sánchez en febrero de 2016 y, después, el socio de investidura victoriosa de Mariano Rajoy y del PP, para pasar a sumarse luego al bloque que exigía la convocatoria de elecciones anticipadas y, finalmente, oponerse a la investidura de Sánchez. Por si fuera poco lo dicho, hemos visto como en las últimas elecciones andaluzas ha emergido con fuerza otro partido, Vox, cuya existencia está, en mi opinión, en muy directa relación también con el *procés* y la defensa del humanismo cristiano. Han bastado seis meses (y un día) de Pedro Sánchez al frente del Ejecutivo para dar fin a cuatro décadas de Gobiernos socialistas en Andalucía.

Desde mi punto de vista político, y con todo respeto a las personas, Casado es un antídoto muy potente de Albert Rivera, ya que posee todas las ventajas de juventud y renovación que pueda tener este último, pero con el añadido de que tiene un perfil ideológico muy marcado frente a la indefinición y *flexibilidad* políticas e ideológicas de aquel. Creo que, en ese sentido, en mi opinión, los militantes del PP interpretaron así la realidad y las exigencias del momento político general y del PP en particular, y que eso fue lo que propició su elección y alimentó nuestra esperanza de rápida recuperación.

UNA CURIOSA SINCRONIZACIÓN DE SUCESOS

Curiosamente, nada más consumarse la moción de censura victoriosa, el tema Gürtel desapareció de las portadas de los periódicos. No digo que la corrupción no sea cierta y punible, pero se le da una dimensión mediática tan variable que parecería que, una vez conseguido el objetivo pretendido, dejó de interesar. Aquel fallo de más de 1.700 folios que precipitó y desencadenó aquellas veinticuatro horas de vértigo ha dejado de ocupar los titulares. Ni siquiera parece interesar lo que vaya a dar de sí el recurso del PP. Hablo del uso instrumental de la corrupción, no de esta en sí misma, que es reprochable y perseguible venga de donde venga. Lo que quiero resaltar es la diferente calificación y las diversas consecuencias que tienen los mismos hechos cuando los protagonistas son unos u otros. La corrupción es una lacra del sistema, una patología, y tiene que ser combatida con toda la fuerza de la ley e incluso con una legislación *ad hoc* para hacerle frente. No obstante, llama la atención el desigual tratamiento e importancia que se da a unos casos y a otros.

Es extraño y llamativo que triunfara una moción de censura tan atípica por sí misma y por el momento político, con una Generalitat intervenida, y que los propios golpistas apoyaran al nuevo presidente cuando ellos mismos no pueden dar muchas lecciones de moralidad pública, pues CiU ha tenido que desaparecer y transmutarse en el PDeCAT justo por su corrupción. Es extraño y llamativo que esos partidos fueran cooperadores necesarios de una moción de censura en la que la corrupción era el detonante y el principal argumento. Definitivamente, los últimos meses han sido una sucesión de contradicciones absolutas.

Así pues, ahora vemos que la corrupción del PP ha dejado de interesar. Además, en la medida en que determinadas sentencias judiciales se han producido en un contexto temporal concreto, es evidente que lo que permitió esta moción de censura fue una, cuando menos, curiosa concatenación de coincidencias. Que justo a las veinticuatro horas de haber aprobado los presupuestos del Estado y que, a la vez, después de años de tramitación de todo el procedimiento Gürtel, se produzca ese mismo día la sentencia, y que, para colmo, se desactive la aplicación del artículo 155 en Cataluña el mismo día, con media hora de diferencia, en que promete el cargo Pedro Sánchez... todo ello es una sincronía muy curiosa. Muy curiosa para los que creen en las casualidades. Yo no estoy en condiciones —ni es disposición— de señalar quién o quiénes mueven los hilos, pero lo que sí puedo decir es que lo que se perseguía eran varias cosas. Primero, que el PP dejara de gobernar. Segundo, que el PSOE fuera quien convocara las próximas elecciones. Y tercero, pero no por ello menos importante, que la situación de Cataluña se aliviara. Por tanto, de nuevo, *cui prodest?*

Es curioso el paralelismo histórico de lo que se ha producido estos últimos tiempos en España respecto al desafío catalán con lo ocurrido en 1981 respecto al del 23F. Se ha hablado con fundamento de que estamos ante una crisis de Estado de la que nos falta mucho para salir, aunque el suflé haya bajado porque, no nos equivoquemos, a la fuerza ahorcan. Desde la segunda quincena de octubre de 2017 hasta finales de mayo de 2018 hemos estado durante siete meses con la Generalitat intervenida y sus dirigentes políticos prófugos de la justicia o en prisión. Una situación de una gravedad extrema.

En 1981 hubo un intento de golpe de Estado alimentado, fundamentalmente, por la agresión terrorista de ETA y la reacción frontal contra ella, así como por el supuesto dislate autonómico. El rey desactivó de manera oportuna el 23F y pasó, en una noche, de ser sucesor de Franco con título de rey a convertirse en salvador de la democracia para algunos sectores de la izquierda, que

dejaron de solicitar de manera más o menos velada que se hiciera un referéndum para determinar la forma del Estado, si república o monarquía. Enseguida, no pocos comentaristas políticos sostuvieron la tesis de que la democracia no estaría plena y definitivamente consolidada hasta que el rey no reinara con un Gobierno de izquierdas. A partir de 1982 tuvimos un Gobierno socialista. Un rey que había salvado la democracia aquella noche del 23F y un Gobierno socialista que se mantendría en el poder casi catorce años, con una relación muy intensa y fluida entre el primero y el presidente del segundo, acabaron de consolidar la monarquía, de forma que, más allá de algunas singularidades, se formó un consenso en España en cuanto a no cuestionar la forma de Estado.

A partir de ahí, la vida siguió, y finalmente, el 2 de junio de 2014, se hizo público que su majestad el rey don Juan Carlos abdicaba. Yo me encontraba en París porque el entonces primer ministro francés Manuel Valls me imponía en el Palais Matignon las insignias de Comendador de la Legión de Honor. Tuve que acortar mi visita y regresar a Madrid. Fue una providencial coincidencia vivir ese hecho desde el corazón político de Francia. La sucesión de la Corona a favor de su heredero, Felipe VI, se hizo realidad el 19 de junio. Todo fue muy bien, pero pudo haber ido bastante peor, pues algunos hicieron todo lo posible para que hubiera otro 14 de abril republicano. Los sucesos subsecuentes los viví de cerca, ya que se dio la circunstancia de que fui ministro de jornada en su primer acto oficial en Madrid del nuevo rey Felipe VI dos días después de su proclamación. También lo fui en su primer acto oficial fuera de Madrid, en Girona, y asimismo, en su visita de presentación en Francia. Me tocó también gestionar como ministro del Interior aquel interregno, nunca mejor dicho, del 2 al 19 de junio. Era evidente que la corona estaba lo suficientemente consolidada como para aguantar el envite de aquella renuncia.

Tres años después de aquella sucesión natural se produjo otro conato de golpe de Estado, también abortado por el nuevo monarca. En esta ocasión no se produjo con armas de por medio, pero no por eso fue menos peligroso, pues intentó saltarse todo el ordenamiento constitucional. Esta vez fue el independentismo el que provocó la crisis y puso a prueba la monarquía de Felipe VI. Y ahora, igual que la vez anterior, fue el discurso del rey el que paró el golpe. El rey tuvo una intervención televisada el 3 de octubre de 2017 que marcó un punto de inflexión y que tuvo repercusiones en toda España y, de manera muy especial, en Cataluña y en su capital, Barcelona, donde se produjeron dos manifestaciones multitudinarias, nutridas por centenares de miles de personas que gritaban al unísono: «¡Viva el rey!». Como es lógico, lo que no hubo fue representantes de la antigua Convergència ni de Esquerra Republicana, como tampoco de Podemos, pero el resto del espectro político se manifestó en pro de la unidad de España. Aquello hizo que la figura del rey creciera enormemente.

A pesar de las muchas diferencias, me permito establecer este paralelismo entre aquel 23 de febrero de 1981 y el 3 de octubre de 2017 porque ambas fechas me parecen acordes a un guion similar. Hay que ponerse en situación en aquel 3 de octubre, en el que el discurso televisivo del rey provocó que el independentismo lo declarase *persona non grata*, pero que, a su vez, nos dio a los españoles en general y a los constitucionalistas en particular una gran inyección de moral. Estábamos muy acostumbrados, por desgracia, a manifestaciones independentistas, pero no a que el constitucionalismo se manifestase. Jamás había visto yo, ni siquiera podía imaginar, manifestaciones por la unidad de España y tantas banderas nacionales ondeando por Barcelona. Jamás. Eso, sin el golpe de Estado del *procés*, no se hubiera producido, es evidente, pero sin el

discurso del rey, tampoco. Los independentistas se quedaron absolutamente noqueados porque para ellos también fue un *shock* darse cuenta de que no eran toda Cataluña. Vivido desde Barcelona y desde Cataluña, aquel discurso fue para ellos demoledor y, para la otra mitad de Cataluña y para el resto de España, reconstituyente.

Es curioso este paralelismo porque está claro que, si el rey tuvo que defender el sistema democrático en 1981, en 2017 su heredero lo tuvo que volver a hacer. En aquel primer momento, lo ponían en riesgo unos y, en 2017, otros. Pero ambos eran golpes de Estado de similar riesgo. De hecho, este último incluso era un desafío si cabe más grave, pues se trataba de la separación de una parte del territorio demoliendo de hecho el ordenamiento constitucional. En ambos casos, el rey salvó la democracia y el ordenamiento constitucional. Ahora bien, en esta ocasión, el rey salvó el golpe, aunque unos días después se activaría el 155. Por tanto, nos pusimos en una situación de excepcionalidad con unas elecciones convocadas para el 21 de diciembre y en las que, por desgracia, volvió a ganar el independentismo. Desde entonces vivimos en una absoluta interinidad, ni deseable ni previsible, en la que la Generalitat estuvo intervenida, ya que aquellos dirigentes y los nuevos electos estaban en abierta rebelión contra el ordenamiento jurídico constitucional, además de que quería ser investido *president* un prófugo de la justicia. El rey paró el golpe, pero no resolvió el problema, que aún amenaza al sistema y, por ende, con contaminar a una Unión Europea que no está para tirar cohetes en ningún sentido. Tras el *brexit*, tras la situación de debilidad política alemana y la coyuntura insólita de Italia, incluso de Francia, España no podía ser la siguiente en caer. Si caía, ya serían cuatro los países hundidos de los cinco o seis principales de la UE.

Era evidente que, si la situación no se arreglaba, se produciría una crisis inexorable que se llevaría por delante el sistema constitucional de 1978, con el riesgo adicional de arrastrar en su caída a la UE. Así de claro. Si España se sumaba al bloque populista y, además, lo hacía por la vía del nacionalismo identitario, la contaminación sería ya irreversible. La vieja Europa está muy achacosa y tiene muchas realidades nacionales diferenciadas en los Estados de la Unión; por tanto, esto interesaba atajarlo cuanto antes y como fuera. Aunque el problema parecía enquistado. Lo único claro es que, sí o sí, se tenía que arreglar ya. Desde mi punto de vista, había que pensar en una solución drástica e imaginativa. Y en ese punto fue cuando se activó el procedimiento en marcha con una precisión casi milimétrica. Si un estratega concreto se pusiese a la cabeza de un *think tank* de Bruselas encargado de diseñar una vía de solución, después de mucho pensar, creo que llegaría a la siguiente conclusión:

España está a mitad de la legislatura, así que convendría poner un Gobierno que, por lo menos, tenga el tiempo suficiente como para reencauzar la solución del problema catalán. No bastaría con un Gobierno meramente instrumental para convocar elecciones, pues eso no solucionaría nada. Además, habría de contar con unos presupuestos homologados por Europa con los que actuar. En mayo de 2018, lo apropiado parecía aprobar los presupuestos, que cumplieran los requisitos de Bruselas y aseguraban el 2018 con unas cuentas prorrogables para 2019. A comienzos de 2020, se disolverían las cámaras y se convocarían elecciones, pero en esos dos años habría margen para encauzarlo todo. En ese escenario, el PP era una pieza que necesariamente había que cobrarse, pues el objetivo primario era que lo de Cataluña nos iba a complicar la vida a todos, en primer lugar a España, pero luego, por contaminación, a toda la Unión. Entonces se pusieron en marcha todas las ruedecillas del engranaje. Para empezar, se estableció un plan y un calendario: primero tocaba aprobar los presupuestos, con los cuales, como ya habían sido supervisados por Bruselas, podría gobernar el nuevo Gobierno el tiempo necesario por lo menos para encaminar la solución. De forma tácita o expresa, se les dijo a los independentistas que la broma se había acabado, que se iba a enderezar la situación y se iba a aplicar una terapia de choque, pero ellos debían bajar el diapasón. «De inmediato, formad Gobierno y entrad en una aparente normalidad. Que la otra parte os acerque los presos y abra el diálogo. No será una solución del

problema, sino entrar en una nueva situación que, a su vez, permita encauzar la verdadera solución, que no va a satisfacer a nadie, pero que, por lo menos, permitirá vivir en paz durante un tiempo prudencial (¿veinte años, una generación?), y luego ya se verá.»

Algo similar a esta ficción es lo que ha pasado, aunque a veces la ficción se aleje un poco de la realidad porque algunos actores principales del *procés* se habrían apartado del guion. Visto lo visto, me resulta difícil otra explicación, sobre todo por la sincronización con que se han producido los acontecimientos. Se trata de engranaje demasiado perfecto para ser casual. En todo caso, no se puede discutir que los hechos se han producido así y que se ha cuidado hasta la puesta en escena, como ocurrió en el primer diálogo entre Sánchez y Torra junto a la fuente de Machado de la Moncloa. *Si non è vero, è ben trovato*. Los presos ya están en prisiones catalanas, recibidos por el responsable de las instituciones penitenciarias catalanas con el lazo amarillo en su solapa, pero sin concentración de seguidores y adeptos a la puerta de la cárcel, no fuera que sus gritos impidieran oír la idílica banda sonora o que les diera por afearlos el pacto de investidura con Pedro Sánchez. Bastan la lógica y el sentido común. ¿Por qué cambiaron de opinión tan fácilmente? Pues por lo que, llegado el caso, tantos cambian: por conveniencia. Donde no hay convicciones, todo es cálculo.

UNA POSIBLE SALIDA AL «BUCLE CATALÁN»

Aunque no es un hecho de demasiada importancia, yo fui el primero que habló en público de la fractura social en Cataluña. En una tradición no escrita que mantuve, el primer día laborable del año, el ministro del Interior, acompañado por el titular de la Dirección General de Tráfico, ofrece una rueda de prensa valorando la siniestralidad vial en el año que acaba de terminar. Aunque tomé posesión el 22 de diciembre de 2011, en 2012 ya la hice, pero dando solo los datos y dejando claro que no se trataba de un balance de mi gestión. La rueda de prensa de 2013 la di en la sala de prensa del Ministerio del Interior el 3 de enero de 2013, el primer día laborable de aquel año. Veníamos de la Diada de 2012 y de la eclosión del *procés*. Yo había pasado la Navidad en casa y estaba muy preocupado porque noté un clima muy inquietante. Gracias a Dios, a mi familia no le afectó directamente aquel cambio de ambiente, pero sí a amigos y conocidos. Incluso hubo casos en que, desde entonces, no se han podido volver a celebrar comidas familiares.

Al tratarse de la primera rueda de prensa que da un miembro del Gobierno cada año, los medios suelen tener una lógica avidez de material noticiable. Por tanto, una vez que terminaban las preguntas sobre siniestralidad vial y temas afines, siempre daba la oportunidad a los periodistas de que me preguntaran cuanto quisieran sobre temas generales. Aquel año, cuando llegó ese momento, alguien me preguntó mi opinión, como dirigente político y como catalán, sobre lo que estaba pasando en Cataluña. Di una breve valoración política y dije a continuación que, de todas maneras, lo que más me preocupaba era que estaba afectando a la convivencia. En ese punto me *explayé* y *expliqué* que venía de las fiestas de Navidad y que lo hacía sinceramente triste, dolido y preocupado por lo que había visto. Las terminales mediáticas del independentismo sentenciaron su juicio: «El ministro Fernández Díaz debe de vivir en otro planeta». No obstante, recientemente he visto en la prensa que aún tienen eco aquellas declaraciones mías, pues en ella me dan la razón en diferido. De alguna manera, fui el primero con una cierta notoriedad que se pronunció en esos

términos. Por eso, la reacción contra mí fue durísima, porque todavía vivíamos bajo el lema de la «*pax pujoliana*» y porque aquello era romper el tácito código de silencio, aquella ley de la omertá.

Hoy ya nadie —que no sea alguno de los causantes, claro— se atreve a dudar de que la convivencia no solo está deteriorada, sino literalmente rota. En mi vida política he recorrido con total tranquilidad toda Cataluña, pero ahora hay muchos sitios a los que no puedo ir. A Dolors Monserrat, la anterior ministra y actual portavoz del PP en el Congreso, nacida en Sant Sadurní d'Anoia e hija de dos catalanes de pro, le han hecho escraches en su casa chicos que ahora son de la CUP, pero que habían ido con ella al colegio. No nos engañemos: esto es fascismo puro y duro.

En un determinado momento, todos hemos dicho cosas inadecuadas, incluso las hemos escrito en un artículo, pero cuando tienes 400 artículos con el mismo enfoque, como es el caso del señor Torra, eso indica ya una línea continua de pensamiento. Si cambiáramos en su discurso la palabra *españoles* por la de *judíos*, podríamos llegar a la conclusión de que quien lo dice es otro. Ese tipo de fascismo xenófobo, supremacista e identitario hace imposible una convivencia amable y libre. Y el caso es que se trata de gente de la que creía que tenía sentido común. Me encuentro con conocidos con los que he mantenido relación durante años y años, y noto hasta qué nivel tóxico ha penetrado la brecha. Se ha metido en la cabeza de gente, que ahora se da cuenta de la noche a la mañana de que forma parte de un pueblo oprimido. Con ellos no se puede razonar. Igual que uno se pregunta cómo un pueblo como el alemán de la República de Weimar pudo pasar sin solución de continuidad al fanatismo nazi, uno también se pregunta cómo muchos catalanes han podido caer en el fanatismo, que ya ha permeado a la sociedad. La convivencia está afectada a escala vecinal, laboral, familiar y hasta recreacional y deportiva. En unos casos es más intensa que en otros, pero todos están afectados, y en no pocos grupos se ha llegado al acuerdo de no hablar de política para mantener la amistad.

Estoy en la vida pública, ya sea en el Gobierno o en la oposición, en la política catalana o en la nacional, justo desde la aprobación de la Constitución. Por tanto, yo, que he ocupado cargos de responsabilidad directa en el tema, no me eximo de mi alícuota parte de culpa en este deterioro. A la hora de hacer balance, no puedo eludir la autocrítica. Todos hemos de analizar en qué nos hemos equivocado, qué hemos hecho mal. No basta con pensar que han sido los otros. En el mejor de los casos, ellos se habrán aprovechado de los errores de quienes, con mayor o menor responsabilidad, hemos gestionado el sistema político estos últimos cuarenta años. Hemos de reconocerlo. Al menos, yo quiero hacer esa autocrítica.

El nacionalismo se ha convertido para una parte de la sociedad catalana en una religión de sustitución y en un culto a la diosa nación. Hay también algunas manifestaciones de la Iglesia en Cataluña que parecen convertirla en una especie de Iglesia nacional catalana, algo más propio de las iglesias reformadas o de la Iglesia anglicana que de la católica, que es por definición ecuménica. Como dejó sentado el Concilio Vaticano II, el Evangelio se ha de inculturar en las diferentes tradiciones nacionales, pero otra cosa es que la Iglesia católica se convierta en la Iglesia peruana, colombiana, francesa o española. La Iglesia lo es igualmente en Luxemburgo, España u Honolulu. No olvidemos que «católica» significa «universal». El nacionalismo se ha convertido, en la práctica, por desgracia —con profundo dolor lo digo—, con no poco apoyo implícito y explícito de algunos clérigos de la Iglesia católica en Cataluña, en una especie de Iglesia nacional catalana.

Hay que ver las cosas con perspectiva y teniendo claro que ya nada va volver a ser igual en mucho tiempo. La de Cataluña es una crisis de Estado y de sistema muy seria. Hay que darse cuenta de lo que significa que una comunidad autónoma de la dimensión y el potencial de Cataluña esté instalada en la insumisión. Se han saltado todas las leyes y han perdido todo control. Hay que vivir allí para darse cuenta de verdad. La situación de Cataluña es producto de un golpe de Estado 2.0 del siglo XXI. Por tanto, hay que contrarrestarlo con recursos e instrumentos propios de este siglo. La situación es kafkiana, caótica, patética y dramática, todo al mismo tiempo, porque el bien común de la convivencia se ha visto quebrantado en sus cimientos. El señor Torra y el independentismo, que piden diálogo y más diálogo con el Gobierno de España, no tienen ninguna legitimidad para pedirlo cuando el diálogo que tienen con, por lo menos, la mitad de la sociedad catalana es nulo y cuando el uso que están haciendo del Parlamento de Cataluña como órgano de representación de la sociedad catalana es sectario y antidemocrático. Valga un ejemplo más. En julio de 2018, como el Parlamento catalán tenía que aplicar ineludiblemente la sentencia judicial relativa a los diputados en prisión preventiva o prófugos de la justicia, suspendiéndolos de sus derechos parlamentarios, Junts per la República —la marca electoral del PDeCAT— decidió no incurrir en desacato eludiendo tomar decisión alguna y optando por decretar la suspensión de la actividad parlamentaria hasta octubre. Aquello equivalía técnicamente a secuestrar el Parlamento catalán. Si esta es la pluralidad y la transparencia democráticas de la Arcadia feliz que el *procés* había prometido a los catalanes, hay que reconocer que de momento no les ha salido nada bien. Hay otros ejemplos. El equivalente en Cataluña al debate sobre el estado de la nación siempre se suele celebrar a principios de septiembre. Pero el *procés* se ha convertido en una pura mascarada que, si no fuera porque es dramática, diríamos que no llega ni a la categoría de vodevil. El 4 de octubre de 2018, el *president*, en vez de comparecer ante el Parlamento catalán para hacer balance de su gestión y explicar cuáles eran sus planes, lo hizo en el Teatre Nacional de Catalunya, ante una audiencia reducida a 800 entusiastas independentistas.

Cataluña es fundamental para la estabilidad y el progreso de España, que necesita su concurso activo, generoso y solidario. Supone aproximadamente el 20 % del PIB español y en torno al 17 % de la población, y su ubicación geográfica la hace en especial estratégica en las comunicaciones con el resto de Europa, y la historia así lo avala. Y es que Cataluña es socia fundadora de España, del Estado nación español, que nació con los Reyes Católicos en los albores del Renacimiento. Como siempre, la política española está hoy absolutamente vinculada, influida y contaminada por la situación de Cataluña. Siempre ha sido así, unas veces para bien y otras para mal, lo que suele coincidir con el flujo y el reflujo del *seny* y la *rauxa* propios de la idiosincrasia catalana. El sentido común, el equilibrio, la moderación y la ponderación, pero también, en determinados momentos, el arrebato, la pasión y la pérdida del equilibrio. En los momentos históricos de *rauxa*, España tuvo casi siempre una respuesta que hoy, en el siglo XXI, no es aplicable, por convicción y, en todo caso, porque no es posible.

Cualquier solución posible exigirá mucha paciencia, virtud que no es incompatible con la fortaleza y el rigor. Intentar una política de apaciguamiento con el independentismo catalán es un error que podemos pagar muy caro. Tengo la firme convicción, habiendo vivido y conocido como conozco la política catalana, de que toda nueva cesión que se haga no será considerada como un punto de acuerdo donde convivir, aunque sea de manera inestable, sino como la consecución de

una posición más sólida para acometer el siguiente paso y, en último término, el objetivo final de la independencia. De la misma manera que ellos hablan presuntamente con claridad, el Gobierno y el Estado han de ser muy claros: ni una sola cesión más al independentismo, ni una sola.

Dicho todo esto, creo que no hay motivos para el optimismo en el corto plazo en cuanto a una solución rápida. Pienso que esta pasa más bien por el medio y el largo plazo y, sea como sea, nunca por una política débil y concesiva de apaciguamiento, sino con toda seriedad y con todos los instrumentos a nuestro alcance en nuestro ordenamiento constitucional. Aplicando estos recursos, estaremos en condiciones de pasar este mal sueño en una mala posada en el que se ha convertido el desafío independentista, esta fiebre amarilla que se ha instalado en Cataluña.

A través de su decurso histórico, España se ha organizado jurídica y políticamente de muchas maneras (monarquía absoluta, parlamentaria o constitucional, primera y segunda república, dictadura...), pero preexistiendo siempre un sujeto que se mantiene: la nación española. Un solar sobre el que se construye el edificio de su realización jurídico-política, que es la Constitución. España existe con independencia de su forma de organización política. Otra cosa es que esta forma concreta vaya moldeando la nación y que no les sea indiferente a los españoles cómo se organiza su convivencia. Pero es evidente que preexiste un sujeto, que, como digo, es la nación española.

En el punto al que hemos llegado, ya no es posible un mayor grado de descentralización autonómica. Literalmente, no quedan competencias que descentralizar, salvo que queramos pasar a otro escenario. De hecho, creo que nunca hubiéramos llegado a donde hemos llegado sin ese grado de autogobierno y si este no se hubiera ejercido de una manera tan desleal. No hay soluciones intermedias. Es necesario hacer pedagogía y desmontar el relato falsario del independentismo, porque creo que una de las causas de lo que hoy pasa es que no ha habido un contrarrelato desde la otra parte. Hay que hacer políticas proactivas partiendo de una educación que ponga en valor la realidad histórica de lo que es España.

Aquí apunto una idea. En 1999, yo era secretario de Estado de Educación y Universidades y tenía amistad con Pere Duran i Farell, presidente histórico de Gas Natural y, a la sazón, de la Fundación José Ortega y Gasset. Una figura como él hubiera sido en estos momentos de una extraordinaria utilidad. En una de nuestras muchas charlas, me explicó su interesante tesis:

Mira, después de la Segunda Guerra Mundial, algunos se plantearon que no se podía seguir así, en guerra permanente entre Francia y Alemania. Si no se atajaban las causas, no se podrían evitar los efectos. Analizaron cuál era la raíz más profunda, y la hallaron en que a los niños franceses se los educaba en el odio al alemán y a los alemanes, en el odio al francés. Mientras no fueran capaces de enseñar en las aulas a los niños franceses y alemanes una historia compartida de Francia y Alemania, no se solucionaría nada. Con ese objetivo se creó una gran comisión que estableció la base de lo que hoy es la UE y de efectos tan sorprendentes como que hoy haya una brigada franco-alemana, algo impensable antes a la luz de la historia del continente europeo. Eso es lo que hay que hacer en España. No puede ser que a los niños catalanes se los eduque con una historia inexistente de España y a los de las otras comunidades con una historia de Cataluña incompleta. Sinceramente, hay que revisar la legislación en materia educativa. Absolutamente.

Creo que ese sí es el pacto de Estado más necesario para España como condición necesaria, que no suficiente, para que a corto y medio plazo se encauce la solución de una manera civilizada, dialogada e incluso fraternal al llamado «problema catalán».

Me puse a eso, lo que pasa es que no hubo tiempo. Aunque nunca es tarde si la dicha es buena. La situación actual hace que una historia compartida de España sea más necesaria que nunca. Con sinceridad, a mí no me preocupa si los institutos de Astorga, Lequeitio, Betanzos o

Reus los gestiona la comunidad autónoma, el ayuntamiento o la diputación. Lo que quiero es que la historia de España que se enseñe en Reus, Lequeitio, Betanzos o Astorga sea la misma, aunque unos la expliquen en castellano y otros en euskera, gallego o catalán. Solo así nos desharemos de este enrevesado problema que amenaza con destruir España. Porque, en última instancia, no podemos olvidar que «no se puede defender lo que no se ama y no se puede amar lo que no se conoce».

BENEDICTO XVI, UN HOMBRE SANTO

La actividad política me ha dado el privilegio de conocer a personalidades de relieve, hombres y mujeres, de los que, en mayor o menor medida, hablará sin duda la historia. Hablo de «privilegio» porque creo con sinceridad que es así. Entre estos grandes personajes, quisiera destacar a Benedicto XVI. Al igual que san Juan Pablo II y el actual papa Francisco, Benedicto XVI es una persona de un extraordinario fuste, con quien el contacto personal jamás te deja indiferente. La *auctoritas* moral de los tres los convierte en un referente mundial para creyentes y también para no creyentes.

En 1913, el rey Alfonso XIII estableció por una real orden de 8 de febrero el patronazgo de la Virgen del Pilar sobre el cuerpo de la Guardia Civil. Con ese motivo, el arzobispado castrense solicitó y obtuvo de la Santa Sede para 2012 un año jubilar para la Benemérita, con ocasión del centenario de aquel patronazgo. Al finalizar aquel año jubilar, acudí en audiencia al Vaticano, al frente de una representación de la institución compuesta por guardias civiles, todos ellos voluntarios, varones y mujeres, pertenecientes a todos los empleos del cuerpo, desde guardia civil a teniente general. Aquella fue el miércoles 6 de febrero de 2013, y el recuerdo es inolvidable. No obstante, aquel impacto, si cabe, se agrandaría cuando, cinco días después, el papa anunció su renuncia, un hecho extraordinario en la historia bimilenaria de la Iglesia.

Por ese motivo, un tiempo después, decidí escribir al entonces ya papa emérito. Sabedor de su vida retirada en el monasterio Mater Ecclesiae de los jardines vaticanos, decidí escribirle para testimoniarle mi gratitud por todo su pontificado, así como, en particular, por la generosidad con la que nos había atendido, cuando ya era visible su limitada capacidad física, en aquella audiencia, que sería la última antes de su renuncia. Al tiempo, en aquella misiva le rogaba que, si fuera posible, me gustaría visitarlo acompañado de mi mujer para expresarle personalmente en su retiro mi afecto, mi gratitud y mi devoción filial.

Como yo tenía claro que el papa emérito no tiene agenda pública y que, en su nueva situación, sin duda debe tener las visitas —en todo caso, sin relieve público— muy restringidas, daba por supuesto que lo más normal sería que, de una forma amable y cariñosa, se acusara recibo de mi carta y que me hicieran ver esa nueva situación.

Para mi agradable sorpresa, recibí una muy amable carta de su estrecho colaborador, el arzobispo Georg Gänswein, en la que me acusaba recibo en nombre de su santidad y me manifestaba su disposición a recibirme, para lo que me ofrecía tres fechas posibles. Elegí el miércoles 17 de junio de 2015, fecha que no olvidaré nunca.

Mi mujer y yo tuvimos la oportunidad de estar con él cincuenta y cinco minutos. Soy consciente de la extraordinaria duración de aquella audiencia privada, en la que pudimos hablar, con absoluta paz y extensión, de todo lo divino —nunca mejor dicho— y todo lo humano. El resumen de aquel encuentro lo tengo grabado de forma indeleble en mi memoria y mi corazón. Confío en que algún día pueda describir al detalle algunas de las cosas que un hombre tan santo y tan sabio como Benedicto XVI tuvo la generosidad de compartir con nosotros. Fue un estímulo para mi fe y para mi convicción de que la Iglesia es una institución que, gobernada, tejas abajo, por instrumentos humanos y, por tanto, limitados, sin duda está asistida desde lo alto por el Espíritu Santo, que vela, como dijo su fundador, «para que las puertas del infierno no prevalezcan nunca contra ella».

Pero no terminaron ahí las gracias. Enterado con posterioridad del episodio de mi cáncer hepático, Benedicto XVI tuvo la generosidad de interesarse por mi salud y ofrecerme su disponibilidad a recibirnos a mi mujer y a mí tan pronto como por nuestra parte fuera posible. Excuso decir que hay ocasiones en las que es preferible pedir perdón que pedir permiso y, en consecuencia, no pedí permiso a mis médicos. Así, cogimos el avión y el 8 de febrero de 2017 volvimos a Roma. En esta ocasión estuvimos treinta y cinco minutos con él.

Por si fuera poco, el pasado 4 de julio de 2018 tuvimos la oportunidad de estar nuevamente con su santidad, en este caso acompañados por nuestra hija María. Volamos desde Dubrovnik, adonde habíamos ido a Međugorje en peregrinación organizada por un grupo de amigos de Barcelona. Fue un encuentro a las siete y media de la tarde en los jardines vaticanos, junto a la réplica de la gruta de Lourdes adonde suele ir a diario a rezar el rosario Benedicto XVI.

En todas las ocasiones en las que tuve el privilegio de ser recibido por el papa emérito, he podido mantener con él unas conversaciones absolutamente edificantes desde el punto de vista humano, y también desde el sobrenatural. No tengo reparo en afirmar que ha sido una gracia de la que se me pedirán cuentas en cuanto a la correspondencia en el día del juicio. Espero no fallar.

No quisiera olvidarme tampoco de hacer referencia a que, en estas audiencias privadas con Benedicto XVI, no he hecho sino confirmar también de una manera muy personal el profundo conocimiento y afecto que siente por España el papa emérito. Yo le recordé sus visitas a nuestro país con ocasión del Encuentro Mundial de las Familias en Valencia de julio de 2006; la visita en noviembre de 2010 a Santiago de Compostela con ocasión del Año Jacobeo; a Barcelona, para consagrar la basílica de la Sagrada Familia, y, por último, la Jornada Mundial de la Juventud de Madrid en agosto de 2011. Repito: Benedicto XVI conoce bien y ama profundamente a España, una referencia inexcusable en la historia bimilenaria de la Iglesia. En todo caso, no quería dejar de hacer constar en esta mirada sobre cuarenta años de mi vida, paralela a los cuarenta años de historia de España, sin hacer una referencia a este gran hombre y, sin duda, gran santo que es Benedicto XVI.

EPÍLOGO

Pese a que era periodo no ordinario de sesiones, el 19 de enero de 2018 estaba en Madrid, ya que tenía un par de compromisos allí. Un amigo me invitó a participar, la tarde del 18, en la presentación de un libro que abordaba un tema de mi interés. A la mañana siguiente acudiría también al preestreno de una película que narra unos hechos ocurridos años atrás en la aldea cántabra de San Sebastián de Garabandal, en el municipio de Rionansa, en los Picos de Europa, a una hora de Santander capital y a media del Monasterio de Santo Toribio de Liébana. Entre 1961 y 1965 se produjeron allí unos hechos de gran trascendencia al coincidir con la celebración del Concilio Vaticano II. En 2016, en escenarios muy parecidos de los Picos de Europa, se rodó una película, *Garabandal, solo Dios lo sabe*, que narra aquellos hechos. El 19 tenía lugar su preestreno oficial, al que me proponía asistir.

Por la mañana, pese a pasar una mala noche, mi mujer y yo nos preparábamos para ir cuando me empezó a doler horrorosamente el pecho. Aun así, nos pusimos en marcha hacia el cine, pero cuando llegamos fui incapaz de dar un paso más. Me tuve que sentar en un banco porque el dolor y la opresión en el pecho persistían. Llamé a mi médico de la Clínica Universidad de Navarra, que me dijo que fuera de inmediato a las urgencias de su clínica de Madrid, que, por cierto, estaba por inaugurar oficialmente y aún en rodaje. Llegué extenuado, el dolor era insoportable y mi piel estaba ya cianótica. Me diagnosticaron un infarto agudo de miocardio, localizado en la parte trasera del corazón. Me estabilizaron y, por la tarde, me trasladaron al Hospital de La Princesa, donde entré directamente al quirófano para que me hicieran un cateterismo y me instalaran tres *stents*. Con sinceridad, no sé cómo hubiera reaccionado sin la fe. Una vez más, fue ella la que me sostuvo. Anímicamente, fue muy duro que, cuando ya me creía a salvo de las dos tormentas —la de la salud y la de la política— que me habían azotado en los dos últimos años, mi vida volviera a estar en peligro por un infarto agudo. Pero, gracias a Dios, sobreviví. Aunque aquel no fue el primer peligro mortal que superé.

Durante toda mi vida adulta he tenido grabada en mi memoria una escena en la que yo, con unos dos años de edad, voy corriendo sobre algo que parece césped mientras oigo unos gritos femeninos. Es una sucesión de fotogramas sueltos que componen una breve historia difícil de comprender. De repente, dejan de sonar los gritos y me envuelve un gran silencio. Durante unos instantes infinitos, todo está negro, pero, de pronto, se hace de nuevo la luz y regresan los gritos y llantos. Esta escena la he tenido toda mi vida grabada, pero hasta hace poco no había sabido interpretarla.

Un día, poco antes de fallecer mi padre, tuve con él una larga conversación durante la cual le pregunté si de pequeño me había «pasado algo». Tras pensarlo un instante, mi padre me contó la siguiente historia. Al parecer, yo tenía dos años y estaba jugando en los jardines de la Academia General Militar de Zaragoza —donde él era profesor— al cuidado de unas mujeres. En un descuido, salí corriendo hacia la contigua carretera Zaragoza-Huesca. Todas las cuidadoras se pusieron a chillar porque, sin darme cuenta, me acercaba corriendo hacia un coche que rodaba en

sentido contrario. En efecto, como presagiaban aquellos gritos, el coche y yo nos encontramos. Milagrosamente, quedé tumbado boca arriba entre las cuatro ruedas del automóvil mientras fuera los demás creían que me había atropellado y que estaría muerto. Todos enmudecieron. Yo, sin embargo, permanecí bajo el coche en total oscuridad y silencio durante un «instante infinito». Contra toda esperanza, me sacaron sano y salvo, sin un rasguño. Al salir, se recrudecieron los sollozos, pero esta vez de emoción y alegría. Todo aquello lo olvidé, excepto por unos fotogramas inconexos que durante años volvieron repetitivamente a mi memoria. Tras escuchar el relato de mi padre, le pregunté cómo pudo ser aquello. Recuerdo su respuesta: «Mira, hijo, fue así porque así sucedió». Hoy no puedo menos de pensar que ya entonces mi ángel de la guarda me protegió.

Como ya he explicado, recientemente he pasado también por un cáncer de hígado de diagnóstico incierto. El cáncer, como el infarto, es una dolencia que muchas personas no han podido superar, pero yo he tenido la gran fortuna de poder contarlo. Por eso solía comentar que ya había superado dos de las tres fatídicas ces (cáncer, corazón y carretera) que producen el mayor número de muertes entre adultos en todo el mundo. Pero, un día, una persona conocedora de mi infancia, al leerme este comentario en una entrevista en un periódico, me corrigió: «No, tú ya has superado las tres ces, porque a ti te atropelló un coche en la carretera. Eras muy niño y lo superaste». Entonces, recordando aquella conversación con mi padre, até cabos y le di la razón. Desde aquella constatación, ahora suelo decir sencillamente que moriré, como todo el mundo, cuando llegue mi hora. Lo que tenga que ser, será. La Providencia proveerá. He superado estos tres envites y, gracias a Dios, aquí estoy, tras cuarenta años de vida dedicados con pasión a la política, intentando actuar rectamente en defensa del bien común. Con la misma conciencia de haberlo intentado como de no haberlo siempre conseguido. Por mis errores y limitaciones, por los que pido perdón y generosa comprensión a quien tenga la benevolencia de leer estas páginas y a cuantos haya podido defraudar.



Con mi padre, mi madre y mi hermano mayor, Eduardo, en el parque de atracciones del Tibidabo, en Barcelona. Yo tenía cuatro años y mi padre acababa de ser nombrado subinspector de la Guardia Urbana y jefe de Tráfico de Barcelona. Archivo del autor



En nuestro piso de Barcelona, en 1970, con mis padres y ocho de mis nueve hermanos. Yo soy el primero de los que está de pie, empezando por la izquierda. El otro político de la familia, Alberto, está sentado en el sofá, a la derecha. Archivo del autor



En el barrio parisino de Montmartre, durante el viaje de paso del ecuador de la carrera de Ingeniería, en 1971, posando para uno de los pintores típicos del lugar. Archivo del autor



Hice el campamento de la mili en 1973, en Sant Climent Sescelbes (Girona). Archivo del autor



Asun y yo nos casamos el 17 de octubre de 1975 en Barcelona en la Capilla Castrense de la Ciutadella, en Barcelona. Archivo del autor



En el cuartel de la Guardia Civil de Pola de Siero, Asturias, el 12 de octubre de 1980, día de la patrona del cuerpo, poco después de ser nombrado gobernador civil de la provincia. AP



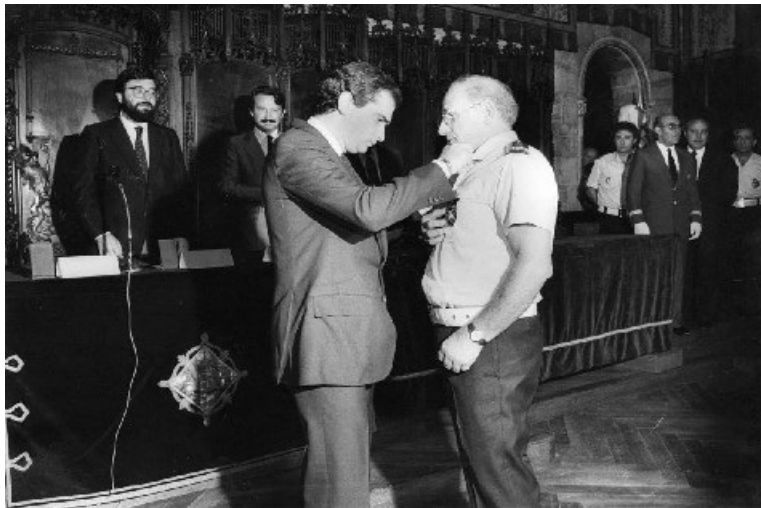
Durante una visita al pozo minero de Pola de Siero. A mi derecha, con bigote, está José Manuel Fernández Felgueroso, entonces presidente de Hunosa. AP



Con Adolfo Suárez en 1980, en un encuentro en la Moncloa durante mi época como gobernador civil de Asturias. © Derechos reservados Frías fotógrafos



El 29 de julio de 1981 tomé posesión del cargo de gobernador civil de Barcelona. A mi izquierda, el que fue ministro del Interior durante los dos últimos gobiernos de UCD, Juan José Rosón. AP



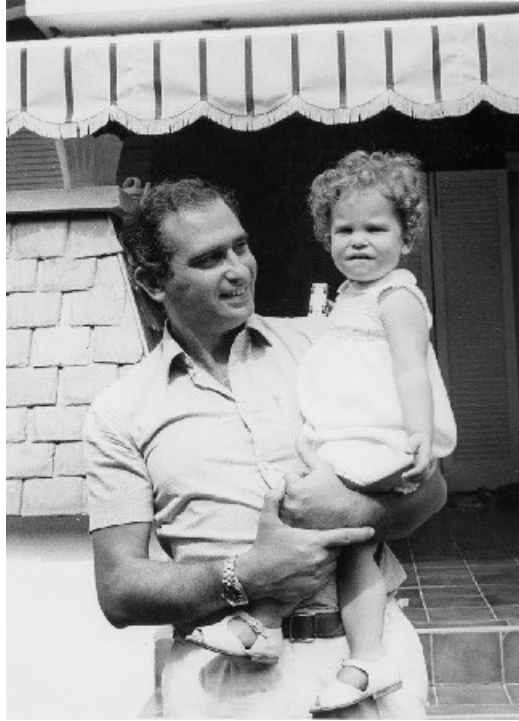
El 29 septiembre de 1981 tuve el honor de imponerle a mi padre, subinspector de la Guardia Urbana de Barcelona, una de las medallas al mérito del cuerpo, tras 25 años de servicio. A la izquierda de la imagen puede verse a Narcís Serra, alcalde de Barcelona: le correspondía a él imponer la medalla, pero me propuso hacerlo en su lugar. AP



Con Jordi Pujol, en septiembre de 1981, en el transcurso de una recepción en el Ayuntamiento de Barcelona con motivo de las fiestas de la Mercè. Detrás de mí asoma el ministro de Cultura Íñigo Cavero y a su lado está el alcalde Narcís Serra. Detrás de Pujol, con perilla, puede verse a Francesc Martí Jusmet, por aquel entonces presidente de la Diputación de Barcelona. AP



En el verano de 1982 la prensa se ocupó de mis primeras vacaciones como gobernador civil de Barcelona. El Noticiero Universal, martes 10 de agosto de 1982, suplemento *Verano*.



Sosteniendo en brazos a mi hija María, en 1983. Archivo del autor



Con el editor Carlos Barral (a mi derecha) y el presidente de Convergència Democràtica de Catalunya (CDC) Ramon Trias Fargas (a mi izquierda), tras una conferencia en el Club Siglo XXI de Madrid. © Derechos reservados



Isabel II de Inglaterra visitó el 22 de octubre de 1988 el Palau de la Generalitat, en el marco de una visita de Estado a España de la soberana británica, que pudo visitar las obras de las instalaciones Olímpicas. En la imagen aparecen también Jordi Pujol y el rey Juan Carlos I. © Luis Dalda



En el Palacete Albéniz con Miguel Ángel Planas —presidente de AP en Cataluña entre 1980 y 1983—, Antoni Albesa —portavoz del PP en el Ayuntamiento de Barcelona—, Pasqual Maragall, Manuel Fraga y el consejero delegado del COI Josep Miquel Abad.
AP



Foto en la Zarzuela con el comité ejecutivo nacional de PP, encabezado por Fraga, tras el congreso de la refundación de enero de 1989. © Luis Dalda



Con Manuel Fraga, Miguel Ángel Planas e Isidre Fainé en Barcelona, en 1989. © Jordi Nieva



Mitin electoral durante la campaña de las autonómicas de 1991. Archivo del autor



Con mis amigos del bachillerato y la juventud, en 1994. A mi derecha, Luis Casadevall, publicista y amigo. Celebrábamos la verbena de San Juan. Archivo del autor



Con su majestad el rey y Jordi Pujol en 1996, durante la inauguración de las instalaciones de la mutua Asepeyo, en Sant Cugat del Vallès. Por aquel entonces yo era secretario de Estado para las Administraciones Territoriales. Como puede verse, me había roto el brazo y lo llevaba en cabestrillo. © Luis Dalda



En el Puerto Olímpico de Barcelona, con Mariano Rajoy, entonces ministro de Administraciones Públicas; su mujer, Elvira; Francisco Marhuenda, director de gabinete de Rajoy, su mujer, Marina, y mi mujer, Asun. Archivo del autor



En 1997 tuve la oportunidad de visitar la sede del COI en Lausana (Suiza). Juan Antonio Samaranch ejerció de anfitrión. AP



Junto a José María Aznar, Ana Botella y mi mujer, Asun. AP



Audiencia privada, junto a Mariano Rajoy, con el papa Benedicto XVI, en enero de 2006. Le estoy mostrando al pontífice una foto de un encuentro anterior de mi familia con Juan Pablo II, que él bendice con la mano. © Fotografía Felici, 2006



Con mi mujer, mis dos hijos, Carlos y María, y mis nietos, Alejandra y Hugo. Archivo del autor



Hugo y Alejandra, mis nietos, en 2013. Archivo del autor



En la ceremonia de canonización de los papas Juan XXIII y Juan Pablo II, en 2014, con los reyes Juan Carlos y Sofía y acompañado, entre otros, de José Manuel García-Margallo y Alberto Ruiz-Gallardón. © Dr. Guillermo Simon-Castellvi, FIAMC Press Services



En la sede de la CIA, en Langley (Estados Unidos), en septiembre de 2014, poco después de que John Brennan, director de la agencia, me regalara una botella de vino tras asegurarme que estaba bien informado sobre mis preferencias. Cabe decir que no bebo vino. © Newscom



Caminando junto al ministro de Defensa Pedro Morenés durante la celebración de la Pascua Militar de 2015, a unos pasos de la reina Letizia y de Mariano Rajoy. © EFE



Foto en la Moncloa tras la reunión del Consejo de Ministros del Gobierno de Mariano Rajoy, el 16 de enero de 2015. Por aquel entonces llevaba cuatro años en el cargo de ministro de Interior. © EFE-Pool Moncloa



El papa Francisco nos recibió a mi mujer y a mí el 16 de octubre de 2016, el mismo día en que murió mi madre. El pontífice se mostró enormemente compasivo al escuchar la noticia. Fue un momento de gran emoción. © Servizio Fotografico de *L'Osservatore Romano*

Cada día tiene su afán. Una mirada a cuarenta años de vocación política

Jorge Fernández Díaz

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal)

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra.

Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47

© del diseño de la cubierta, Planeta Arte & Diseño

© de la fotografía de la cubierta, Oscar del Pozo - Archivo ABC

© Jorge Fernández Díaz c/o Thinking Heads, 2019

Iconografía: Grupo Planeta

Se han hecho todos los esfuerzos posibles por contactar con los titulares de los derechos de autor de las imágenes, si los hubiere. En caso de omisión, sea por el motivo que fuere, se deberá contactar directamente con los editores.

© de esta edición: Edicions 62, S.A., 2019

Ediciones Península

Diagonal, 662-664

08034 Barcelona

edicionespeninsula@planeta.es

www.edicionespeninsula.com

Primera edición en libro electrónico (epub): octubre 2019

ISBN: 978-84-9942-796-6 (epub)

Conversión a libro electrónico: Newcomlab, S.L.L.

www.newcomlab.com